Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo
CIAD

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A. C.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CIAD

Dra. Graciela Caire Juvera
Directora General

20 de mayo de 2024

GOBIERNO DE MÉXICO | CONAHCYT CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS | CIAD Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo

Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.
CIAD

Lista de Asistencia de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

20 de mayo de 2023, 12:30 hrs.

Celebrada por videoconferencia desde las Instalaciones del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

No. Asistentes___ / No. Consejeros 15

1.- CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS (CONAHCYT)

Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces.
Presidente del Órgano de Gobierno.
elena.alvarez@conahcyt.mx

Dr. José Alejandro Díaz Méndez
Presidente Suplente
alejandro.diaz@conahcyt.mx

Mtro. Daniel Bernabé Mendiola Sánchez
Secretario
daniel.mendiola@conahcyt.mx

2.- SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)

Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta. **No asiste**
Directora General de Educación Superior Universitaria
carmenta.r@nube.sep.gob.mx

3.- SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

Lic. Blanca E. Rios Castellanos Directora General de Programación y Presupuesto "A".	**Lic. Luis Gerardo Pineda Reyes** Director de Programación y Presupuesto de Organismos de Educación Básica luis_pineda@hacienda.gob.mx	**Confirmada la asistencia del suplente**

4.- SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Lic. José Atahualpa Estrada Aguilar
Director General de Organización para la Productividad.
atahualpa.estrada@agricultura.gob.mx

Confirmada la asistencia

5.- INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (IPN)

Dra. Ana Lilia Coria Páez Secretaria de Investigación y Posgrado acoria@ipn.mx	**Dr. Itzamá López Yañez** Coordinador de Operación y Redes de investigación y Posgrado ilopezy@ipn.mx	**Confirmada la asistencia del suplente**

6.- CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C. (CIBNOR)

Dr. Alfredo Ortega Rubio
Director General
aortega@cibnor.mx

Confirmada la asistencia

7.- GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaño
Gobernador del Estado de Sonora
gobernadoralfonsodurazo@sonora.gob.mx

Dr. Rodolfo Basurto Álvarez
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
basurtoa.rodolfo@sonora.edu.mx

Confirmada la asistencia del suplente

GOBIERNO DE MÉXICO | CONAHCYT CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS | CIAD Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo

8.- GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

Dr. Rubén Rocha Moya
Gobernador
ahiguera@live.com.mx

Dr. Carlos Karam Quiñónez
Dir. de la Coordinación Gral. para el Fomento a la Investigación Científica y la Innovación (CONFIE)
carlos.karam@sinaloa.gob.mx

Confirmada la asistencia del suplente

9.- GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Lic. María Eugenia Campos Galván
Gobernadora
despachogobernadora@chihuahua.gob.mx

Dra. Sandra Caraveo Olivos
Responsable de Protocolo de
Intervención de la desnutrición infantil
drasandracaraveo@gmail.com

Confirmada la asistencia del suplente

GOBIERNO DE MÉXICO | CONAHCYT CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS | CIAD Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo

10.- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM)

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector
rectoria@unam.mx

Dr. Carlos Amador Bedolla
Director de la Facultad de Química
carlos.amador@unam.mx

Confirmada la asistencia del suplente

GOBIERNO DE MÉXICO | CONAHCYT CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS | CIAD Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo

11.- UNIVERSIDAD DE SONORA (UNISON)

Dra. María Rita Plancarte Martínez
Rectora
rectoria@guaymas.uson.mx

Dra. Josafat M. Ezquerra Brauer
Directora de Apoyo a docentes, Investigación y Posgrado
josafat.ezquerra@unison.mx

Confirmada la asistencia del suplente

12. SECRETARIA DEL BIENESTAR

M. C. Julio César Gerónimo Castillo
Dir. Gral. de Instrumentación de Programas de Agroforestería
julio.geronimo@bienestar.gob.mx

Dra. Imelda Vargas Abasolo
Directora de Coordinación Técnica de Programas de Agroforestería
Imelda.vargas@bienestar.gob.mx

Confirmada la asistencia del suplente

13. SECRETARIA DE SALUD

Dr. Ruy López Ridaura
Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud
ruy.lopez@salud.gob.mx

Confirmada la asistencia

14.- CONSEJERA A TÍTULO PERSONAL

Dra. Eugenia del Carmen Lugo Cervantes
Consejera a título personal
elugo@ciatej.mx

Confirmada la asistencia

15. CONSEJERO A TÍTULO PERSONAL



Dr. Héctor Armando Contreras Hernández
Consejero a título personal
armando.contreras@inecol.mx

Confirmada la asistencia

ÓRGANO DE VIGILANCIA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)

Lic. Vicente Agustín Mercado Zúñiga
Comisario Público Específico "B"

Dra. Madsi Lomelí Valero.
Comisaria Suplente del Comisario
Público Específico "B"
madsi.lomeli@funcionpublica.gob.mx

Confirmada la asistencia del suplente

GOBIERNO DE MÉXICO | CONAHCYT CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS | CIAD Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo

INVITADO (COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN DEL CIAD)

Dr. José Arturo Sánchez Paz
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C
asanchez04@cibnor.mx

GOBIERNO DE MÉXICO | CONAHCYT CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS | CIAD Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A. C. (CIAD)

Dra. Graciela Caire Juvera
Directora General
gcaire@ciad.mx

Confirmada la asistencia

Mtra. María Guadalupe Sánchez Soto
Directora Administrativa
maria.sanchez@ciad.mx

Confirmada la asistencia

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL CIAD

Lic. Alejandro Salinas Ochoa
Titular del Órgano Interno de Control
titular.oic@ciad.mx

Confirmada la asistencia

2. ORDEN DEL DÍA

2. ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

4. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos adoptados por el órgano de gobierno.

5. Presentación del Informe de Autoevaluación derivado del Programa Institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2023 por la Titular del CIAD.

6. Presentación por la Titular del CIAD del análisis autocrítico del estado que guarda éste en términos de los logros obtenidos en la administración 2019-2024, así como el balance de las capacidades, desafíos y áreas de oportunidad para articularse al Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP).

7. Presentación por la Titular del CIAD de los avances correspondientes al proceso de armonización normativa derivado de la implementación de la LGHCTI.

8. Presentación de la Opinión del Comité Externo de Evaluación sobre el Informe correspondiente al ejercicio fiscal 2023 del CIAD (por la persona Presidente o Representante del CEE).

9. Presentación de la evaluación al Centro-Conahcyt en el ejercicio fiscal 2023 por parte de la coordinadora sectorial, Conahcyt.

10. Presentación de la Opinión de la persona Comisaria Pública Específica “B” de la Secretaría de la Función Pública, sobre el Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2023, que presenta la Titular del CIAD.

11. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2023, presentado por la Titular del CIAD.

12. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2023 por la Titular del CIAD.

13. Presentación del Informe de la persona Comisaria Pública Específica “B” sobre los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2023 del CIAD.

14. Aprobación, en su caso, de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2023 del CIAD.

15. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno del año 2024.

16. Solicitud y, en su caso, aprobación de acuerdos del Órgano de Gobierno del CIAD.

16.1 Presentación y en su caso, aprobación, de la distribución del presupuesto anual de la Entidad y el Programa de Inversiones, de acuerdo con el monto total autorizado de su presupuesto para el ejercicio fiscal 2024.

16.2 Presentación y, en su caso, aprobación de la relación de proyectos, productos y/o servicios que generaron ingresos propios durante el ejercicio fiscal 2023.

16.3 Presentación y, en su caso, aprobación del uso de recursos de acuerdo con el registro de disponibilidad final 2023 e inicial 2024.

16.4 Presentación y, en su caso, aprobación del Manual de Organización del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

17. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control.

18. Presentación del Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023 por la Titular del CIAD.

19. Asuntos Generales.

3. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

3. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se adjuntan los siguientes documentos

- Acta de la segunda sesión ordinaria 2023 del Consejo Directivo del CIAD
- Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación
- Lista de asistencia de la segunda sesión ordinaria 2023 del Consejo Directivo del CIAD

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C. (CIAD), CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LAS CIUDADES DE MÉXICO Y HERMOSILLIO, SONORA.

Siendo las 12:30 horas del día 18 de octubre de 2023 desde las ciudades de México y Hermosillo, Sonora; se reunieron, por videoconferencia, las personas Consejeras del Consejo Directivo del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., (CIAD) con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de 2023, con fundamento en lo establecido en el artículo 93 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto y quinto transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de la Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 5 y 21, fracción XVII del Estatuto Orgánico del CONAHCYT; así como lo establecido en los artículos 28 y 31 Bis de los Estatutos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., y atendiendo a la convocatoria que para este propósito por instrucciones de la Directora General del CONAHCYT, formulará la Directora General del Centro.

El Dr. José Alejandro Díaz Méndez, en su calidad de Presidente Suplente del Consejo Directivo, dio inicio a la sesión dando la bienvenida a las personas Consejeras a nombre de la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, Directora General del Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías y del propio. Al mismo tiempo les externo un cordial saludo a los invitados del Centro.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Presidente Suplente propuso nombrar como Secretario de la sesión al Mtro. Daniel Bernabé Mendiola Sánchez y a la Mtra. María Guadalupe Sánchez Soto, como Prosecretaria. Asimismo, solicitó al Secretario de la sesión, verificar la existencia del quórum legal.

El Secretario de la sesión confirmó la existencia del quórum legal, señalando que se encontraban presentes trece de un total de quince Consejeros con base en las acreditaciones recibidas y conforme a la lista de asistencia, que se anexa a la presente acta, estando presentes:

Integrantes del Consejo Directivo del CIAD.

1.- Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT)
Dr. José Alejandro Díaz Méndez, Presidente Suplente.
Mtro. Daniel Bernabé Mendiola Sánchez, Secretario.

2. Secretaría de Educación Pública (SEP)
Lic. Juan Gregorio Regino, Director de Educación Intercultural.

3. Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Lic. Raúl Sicardo Jiménez, Coordinador de Programación y Presupuesto de Educación.

4. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)
Dr. Ubaldo López Lobato, Director de Área de la Dirección General de Organización para la Productividad.

5.- Instituto Politécnico Nacional (IPN)
Dr. Norberto Domínguez Ramírez, Coordinador de Operación y Redes de investigación y Posgrado.

6. Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR)
Dr. Bernardo Murillo Amador, Director de Gestión y Desarrollo Institucional.

7.- Gobierno del Estado de Sonora
Dra. Vilma Elicelda Campa Robles, Directora General de COEPES y CEPPEMS.

8.- Gobierno del Estado de Sinaloa
Dr. Carlos Karam Quiñonez, Director de la Coordinación General para el Fomento a la Investigación Científica y la Innovación (CONFIE).

9.- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
Dr. Carlos Amador Bedolla, Director de la Facultad de Química.

10. Universidad de Sonora (UNISON)
Dra. Josafat Marina Ezquerra Brauer, Directora de Apoyo a docentes, Investigación y Posgrado.

11. Secretaría del Bienestar
Dra. Imelda Vargas Abasolo, Directora de Coordinación Técnica de Programas de Agroforestería.

12. Consejera a Título Personal
Dra. Eugenia del Carmen Lugo Cervantes.

13. Consejero a Título Personal
Dr. Héctor Armando Contreras Hernández.

Por la Secretaría de la Función Pública.
Mtro. Marco Antonio Dimas Bernal, Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura.
Lic. Alejandro Salinas Ochoa, Titular del Órgano Interno de Control Específico.

Por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.
Dra. Graciela Caire Juvera, Directora General.
Mtra. María Guadalupe Sánchez Soto, Directora Administrativa y Prosecretaria.

Al no haber comentarios al respecto, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-CD-O-II-23-01
El Consejo Directivo, con fundamento en los artículos 26 y 29 de los Estatutos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., aprueba por unanimidad de votos, la designación del Mtro. Daniel Bernabé Mendiola Sánchez y de la Mtra. María Guadalupe Sánchez Soto, como Secretario y Prosecretaria de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quórum legal por el Secretario de la sesión, se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2023, encontrándose presentes trece de un total de quince Consejeros.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Suplente sometió a consideración de las personas Consejeras el orden del día propuesto para la sesión y preguntó a la Titular del Centro si se presentaba alguna modificación.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno, así como de las recomendaciones y solicitudes planteadas por las y los consejeros a la Titular del Centro.
5. Presentación del Informe de Autoevaluación derivado del Programa Institucional por la Titular del Centro correspondiente al primer semestre del año 2023.
6. Presentación por la Titular del Centro del análisis autocrítico del estado que guarda el Centro en términos de las capacidades, desafíos y áreas de oportunidad para integrarse al Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP).
7. Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2023, que presentó la Titular del Centro.
8. Análisis y, en su caso, aprobación de los informes de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2023, presentado por la Titular del Centro.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) para el año 2024.
10. Solicitud y, en su caso, aprobación de acuerdos del Órgano de Gobierno del Centro.
    - **10.1** PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL CENTRO PARA EL EJERCICIO 2024.
    - **10.2** PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS INTERNAS QUE PERMITAN UN MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS 2024
    - **10.3** PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS EXTERNAS QUE DEBAN AUTORIZARSE PARA GESTIONAR ANTE LA SHCP DE MANERA REGULAR EN EL EJERCICIO 2024.
    - **10.4** PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE UNA SUBSEDE DEL CIAD COMO UN CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN EN

BIOCULTURA, AGROECOLOGÍA, AMBIENTE Y SALUD (CEIBAAS), EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA.

11. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control.
12. Asuntos Generales.

Dra. Graciela Caire Juvera

- Señaló que en días pasados se envió como alcance a las personas Consejeras, información correspondiente al acuerdo 10.4, correspondiente a la creación de una subsede del CIAD como un Centro de Estudios e Investigación en Biocultura, Agroecología, Ambiente y Salud (CEIBAAS), en el Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

Al no haber comentarios y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-CD-O-II-23-02
El Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 28 de los Estatutos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C., aprueba por unanimidad de votos, el orden del día propuesto para la Segunda Sesión Ordinaria 2023, celebrada el 18 de octubre del año en curso, por videoconferencia desde las ciudades de México y Hermosillo, Sonora.

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente Suplente indicó que el acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del año 2023, celebrada el día 6 de junio del año en curso, por videoconferencia desde la Ciudad de México y Hermosillo Sonora se encuentra debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretario, previo a ello el acta fue revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONAHCYT, y circulada entre las personas Consejeras y Comisarios Públicos, por lo que sugirió omitir su lectura.

Al no haber comentarios por parte de las personas Consejeras del Consejo Directivo, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-CD-O-II-23-03
El Consejo Directivo con fundamento en los artículos 31 y 32, fracciones I y XXVIII de los Estatutos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., aprueba por unanimidad de votos, el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023, celebrada el 6 de junio del año en curso, por videoconferencia desde las ciudades de México y Hermosillo, Sonora, la cual una vez revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONAHCYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, se encuentra debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretario.

4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO, ASÍ COMO DE LAS RECOMENDACIONES Y SOLICITUDES APDOPTADAS POR LAS Y LOS CONSEJEROS A LA TITULAR DEL CENTRO.

El Presidente Suplente sugirió omitir la lectura de los acuerdos y solicitó a la Dra. Graciela Caire Juvera, Titular del Centro, informar de manera sucinta, únicamente los acuerdos que estuvieran en proceso.

La Titular del Centro, señaló que al cierre del primer semestre del ejercicio 2023 el Centro contaba con 33 acuerdos de seguimiento; 8 cumplidos y 25 en proceso de atención. Hizo mención de algunos acuerdos de seguimiento, entre ellos: la elaboración y aprobación del Programa Institucional del CIAD con un avance del 100%; comentó sobre el seguimiento de los egresados teniendo un avance del 92%; mencionó que se tiene un avance sobre una observación a la dirección administrativa de continuar con las gestiones administrativas al proceso de actualización y aprobación de los Manuales de Organización y de procedimientos que deriven en su publicación en el Diario Oficial de la Federación con un avance del 70%; informo sobre el análisis de la productividad individual de los investigadores contemplando las actividades de investigación, docencia y vinculación, aclarando que en este acuerdo no había avance porque se atendería en la próxima reunión del Comité Externo de Evaluación (CEE).

Dr. José Alejandro Díaz Méndez

- Preguntó cuál era la perspectiva del Centro y las limitaciones para cumplir en tiempo y forma los acuerdos con avances menores.

Dra. Graciela Caire Juvera

- Señaló que varios de los acuerdos se cumplirían en el año, indicando como ejemplo el contenido y formato de las páginas web de las subsedes; sobre la recomendación del CEE comentó que se cumpliría una vez que se tuviera la reunión con el Comité y los acuerdos que quedaran pendientes se esperaba cumplirlos durante los primeros meses del próximo año.

Mtro. Marco Antonio Dimas Bernal

- Solicitó al Centro tener cuidado con el grado de avance, especialmente con los acuerdos que no contaban con una fecha definida porque dependían de autorizaciones de otras autoridades, recomendó al Centro tener bien identificadas estas situaciones para conseguir el cumplimiento.

Dra. Graciela Caire Juvera

- Agradeció la recomendación del Mtro. Marco Antonio Dimas Bernal, señalando que atendería de forma oportuna.

Al no haber más comentarios y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo.

R-CD-O-II-23-04
El Consejo Directivo con fundamento en los artículos 31 y 32, fracción X de los Estatutos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., aprueba por

unanimidad de votos, el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por la Titular del Centro.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DERIVADO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL POR LA TITULAR DEL CENTRO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2023.

El Presidente Suplente, cedió la palabra a la Titular del Centro, para que presentara el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del ejercicio 2023.

La Titular del Centro inició su presentación comentando la ubicación de la sede y de las subsedes del CIAD; indicando los problemas prioritarios que atiende el Centro, alineados a los PRONACES; la conformación del capital humano; su distribución entre las distintas unidades, así como la situación laboral del personal.

Con relación a la contribución al Fortalecimiento de las Comunidades de HCTI, la Titular del Centro expuso la participación del personal científico del CIAD en el Sistema Nacional de Investigadores; las estancias posdoctorales; los programas de posgrado; el avance en la generación de recursos humanos especializados; los estudiantes atendidos por investigador; los estudiantes externos atendidos; el programa de becas; los avances en la participación en los posgrados nacionales; las acciones para favorecer las condiciones de acceso de los estudiantes provenientes de entornos desfavorables; y los indicadores asociados al fortalecimiento de las comunidades HCTI.

En términos de la contribución a la Ciencia Básica y de Frontera presentó el avance en el número de publicaciones arbitradas; los proyectos y su financiamiento; la convocatoria de fondos semilla; así como ejemplos de algunos proyectos de Ciencia Básica y de Frontera; y los indicadores asociados a la misma.

Sobre la contribución a la atención de los Problemas Nacionales comentó la alineación de los proyectos a los temas del PRONACE y ejemplos de estos proyectos, así como los indicadores asociados a la contribución a la atención de los problemas nacionales.

En cuanto a la contribución a la Soberanía e Independencia Tecnológica Nacional destacó los convenios de transferencia de conocimiento; los proyectos alineados a este objetivo del PECITI; propiedad industrial e intelectual con la que cuenta el Centro; los esfuerzos en transferencia de tecnología; y los indicadores asociados a la contribución de la soberanía e independencia tecnológica nacional.

Finalmente, la Titular del Centro, abordó el tema de Acceso Universal al Conocimiento, dando a conocer los avances en el número de actividades de difusión y divulgación; ejemplos de eventos colectivos realizados; el programa de sábados en la Ciencia y los Indicadores asociados a la misma.

Una vez concluido el Informe, el Presidente Suplente agradeció a la Titular del Centro su intervención y dio paso al siguiente punto del orden del día.

6. PRESENTACIÓN POR LA TITULAR DEL CENTRO DEL ANÁLISIS AUTOCRÍTICO DEL ESTADO QUE GUARDA EL CENTRO EN TÉRMINOS DE LAS CAPACIDADES, DESAFÍOS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA INTEGRARSE AL SISTEMA NACIONAL DE CENTROS PÚBLICOS (SNCP).

El Presidente Suplente, solicitó a la Titular del Centro, expusiera el estado que guarda el Centro en términos de las capacidades, desafíos y áreas de oportunidad para integrarse al Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP).

La Titular del Centro indicó que durante el primer semestre se reforzó el fomento a la educación ética y humanística, la promoción de la inter y transdisciplina para la resolución de problemas complejos, también se trabajó en las acciones de promoción de ambientes colaborativos y en la creación de redes y comunidades académicas, trabajo que se empezaba a hacer de manera más cotidiana y ardua, esperando tener para el próximo año mejores resultados, sobre todo porque se trata de colaborar con los Centros Públicos, especialmente con los de la Coordinación de Salud y Ambiente, en la cual se encontraba ubicada el CIAD.

En cuanto a posgrados mencionó que el Centro participa en la conformación de los posgrados nacionales con otros Centros y en acciones de equidad en las condiciones de acceso de las y los estudiantes provenientes de entornos desfavorables.

En el tema de vinculación y transferencia de tecnología, compartió la participación del CIAD en el Observatorio de Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología, proyecto que busca visibilizar el trabajo de los Centros Públicos- CONAHCYT; actualmente participan 20 Centros y alberga alrededor de 199 tecnologías en diferentes niveles de madurez tecnológica, también es una muestra de lo que se puede lograr desde la organización conjunta.

Compartió la convocatoria de Fondos Semilla como un esfuerzo realizado con el fin de fortalecer la investigación científica. Indicó que se orientaron las líneas y programas de investigación hacia un mayor grado de articulación con los problemas estratégicos del país. Añadió que se trata de avanzar en los resultados de estos estudios piloto y si son promisorios, pensar en proyectos de mayor envergadura que involucre colaboración con otros Centros Públicos.

En relación con el seguimiento de los diversos compromisos e indicadores aplicables a la institución en materia de combate a la corrupción, combate a la impunidad, mejora de la gestión pública, profesionalización y gestión eficiente de recursos humanos y uso de bienes. Destacó, dentro de los principales logros y beneficios obtenidos como institución, la conclusión por parte del personal del Centro, de 22 cursos en materia de transparencia. También destacó que se elevó el nivel de digitalización de trámites y servicios, y señaló que en la carpeta de información enviada se plasmaban otros ejemplos de avances y logros.

Comentó que un desafío importante hacía el futuro y en el marco de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación sería lograr la articulación y colaborar dentro del sistema de Centros Públicos. También lo es la implementación de

procesos de reflexión de las prácticas de investigación y devolución de resultados a la sociedad, el cual seguía siendo un tema pendiente al interior del Centro y de la Coordinación de Salud y Ambiente.

Finalmente, señaló como reto importante y área de oportunidad, fortalecer las capacidades de infraestructura compartida al interior y con otros Centros Públicos CONAHCYT.

El Presidente Suplente, agradeció a la Titular del Centro su presentación y dio paso al siguiente punto del orden del día

7. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2023, QUE PRESENTÓ LA TITULAR DEL CENTRO.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Mtro. Marco Antonio Dimas Bernal, Comisario Público Suplente, para que llevara a cabo la presentación de la Opinión de los Comisarios sobre el informe de autoevaluación correspondiente al primer semestre del año en curso, que presentó la Titular del Centro.

El Comisario Público Suplente indicó que, el informe de autoevaluación que sirvió de base para el informe de los Comisarios Públicos fue estructurado conforme a los términos de referencia para las entidades del sistema CONAHCYT, describe las acciones realizadas en el marco de la normatividad y políticas sectoriales e institucionales referente a la evaluación de las actividades sustantivas desarrolladas al primer semestre de 2023, así como los resultados obtenidos en el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa Anual de Trabajo.

Recomendaciones.
Una vez analizada la información presentada por la Directora General del CIAD, y con la finalidad de coadyuvar con el buen desempeño institucional, y adicionalmente a las peticiones señaladas en el cuerpo de esta Opinión, formulamos las siguientes recomendaciones:

1. Se sugiere continuar con los trabajos para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, publicada el 24 de julio de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.
2. Fomentar la participación de las áreas involucradas en los diferentes procesos institucionales, en estrecha coordinación con el Órgano Interno de Control, para atender en tiempo y forma el Programa de Trabajo de Control Interno y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023.
3. Se solicita al Centro que se tomen en consideración las recomendaciones emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a fin de Implementar acciones que permitan mejorar los resultados en los rubros de confiabilidad, veracidad y oportunidad, para la atención de las solicitudes de acceso a la información.

4. Se sugiere al Centro llevar a cabo las acciones necesarias que permitan alcanzar las metas anuales comprometidas, en particular los indicadores que se quedaron por debajo de la meta semestral.

El Presidente Suplente agradeció al Comisario Público Suplente su presentación y continuó con el siguiente punto del orden del día.

8. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2023, PRESENTADOS POR LA TITULAR DEL CENTRO.

El Presidente Suplente sometió a consideración de las personas Consejeras la presentación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2023 presentado por la Titular del Centro, expresándose los siguientes comentarios:

Dr. Héctor Armando Contreras Hernández

- Extendió una felicitación al CIAD y su cuerpo directivo por el esfuerzo y trabajo presentado en el informe, señaló que el segundo semestre permitiría cumplir satisfactoriamente con las metas programadas.
- Destacó el potencial de colaboración entre los Centros Públicos de la Coordinación de Salud y Ambiente, en particular con el INECOL, que tiene esfuerzos interesantes en el estudio de los maíces criollos y la milpa de Veracruz, consideró que podría tener una sinergia importante con los trabajos que realiza el CIAD, agregó que el INECOL tiene un Centro agroecológico para el estudio del café y podría apoyar con la denominación de origen del café de Nayarit, ya que contaban con una amplia experiencia en el café de especialidad y podría ser una colaboración interesante.
- Destacó que el INECOL y el CIAD trabajaban impulsando el CEIBAAS y solicitó que el Centro compartiera su experiencia para impulsar el CEIBAAS Tlaxcala.

Dra. Eugenia del Carmen Lugo Cervantes

- Felicitó al CIAD por su esfuerzo en los proyectos que se tienen en humanidades y los talleres con niños, por los proyectos relacionados con eliminar el glifosato, los cuales consideró proyectos de gran impacto social en el desarrollo de las regiones donde se trabaja y también en el país.

Dra. Graciela Caire Juvera

- Agradeció las felicitaciones del Dr. Armando Contreras y sobre la propuesta de colaboración, la consideró necesaria para avanzar. En el tema de la denominación del café, indicó que el INECOL podría ayudar bastante con su experiencia.
- Indicó que el tema del CEIBAAS se trataría en un punto posterior y puso a disposición del INECOL la información que consideraran necesaria.
- Agradeció a la Dra. Eugenia Lugo por sus comentarios e hizo un exhorto a seguir trabajando para continuar con las colaboraciones de una manera más integral y permanente, como Centros que forman parte de la misma coordinación.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente sometió a consideración del Consejo Directivo, la aprobación del informe de autoevaluación, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

S-CD-O-II-23-05
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 75, y 93, fracción XI de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como lo establecido en el artículo 32, fracción X de los Estatutos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., en el ejercicio de sus atribuciones y considerando las recomendaciones de las y los Consejeros y la opinión del Comisario Público, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, el informe de Autoevaluación derivado del Programa Institucional y el análisis autocrítico al primer semestre de 2023, en los términos presentados por la Titular del Centro, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas por las y los Consejeros y el Comisario Público. Asimismo, se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de los Comisarios, como anexo del acta de la presente sesión.

9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) PARA EL AÑO 2024.

El Presidente Suplente, cedió la palabra a la Titular del Centro, para llevar a cabo la presentación del Programa Anual de Trabajo para el año 2024.

La Titular del Centro, señaló que el PAT 2024 se encontraba alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, al Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024 (PECiTI), al Programa Institucional 2020-2024 del CONAHCYT y al Programa Institucional 2023-2024 del CIAD.

Señaló que el CIAD se encontraba orientando sus esfuerzos a la atención de cuatro problemas prioritarios, alineados a algunas de las diez agendas temáticas de los PRONACES:

1. Soberanía y seguridad alimentaria. Correspondiente con la 10.ª agenda de los PRONACES (Soberanía alimentaria) y se intercepta con la 9.ª (Agentes tóxicos y procesos contaminantes), con relación a los alimentos seguros; así como la 7.ª (Sistemas socioecológicos), con relación a sistemas agroalimentarios sustentables, además de la 4.ª (Cultura), con relación al valor cultural de los alimentos.
2. Salud y Nutrición. Enfermedades crónicas no trasmisibles asociadas a la nutrición/alimentación, que corresponde con la 1.ª agenda temática de los PRONACES (Salud).
3. Ambiente. Sistemas alimentarios sustentables (SAS), que se corresponden con la 7.ª agenda temática (Sistemas socioecológicos) e intersecan con la 2.ª (Agua), y la 10.a (Soberanía alimentaria).
4. Desarrollo regional. Aborda todas las agendas temáticas actuales desde el enfoque socio territorial.

Señaló que el detalle del Programa de Trabajo estaba contenido en la carpera de información y de manera breve mencionó cada uno de los objetivos prioritarios del Programa Institucional, así como las estrategias, un ejemplo de acción puntual y una actividad específica en atención a la acción puntual:

Objetivo prioritario 1. Desarrollar ciencia de frontera multi y transdisciplinaria, con impacto en la reducción de problemáticas nacionales en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional, que promuevan el bienestar comunitario y el fortalecimiento de la comunidad científica nacional

Estrategia 1.1. Ordenar y alinear los programas institucionales de investigación al PECiTI 2021-2024 para contribuir a la solución de problemas estratégicos nacionales.

Acción puntual 1.1.2. Orientar las líneas y programas de investigación hacia un mayor grado de articulación con las políticas públicas de bienestar y soberanía alimentaria para impulsar la colaboración entre el Centro y el Gobierno Federal en la aplicación de políticas y programas de alto impacto social.

Actividad de la acción puntual 1.1.2: Seguimiento a proyectos beneficiados por la convocatoria "Fondos semilla": La dirección del CIAD, a través de la Coordinación de Investigación (CI), convocó y apoyó 11 proyectos enfocados en los temas de los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) con incidencia en al menos dos dimensiones del modelo PENTAHÉLICE: academia, gobierno, industria, sociedad y ambiente. En este sentido, se planea dar seguimiento a dichos proyectos y evaluar su grado de articulación con los PRONACES.

Estrategia 1.3. Articular la ciencia básica y de frontera con los diversos actores sociales para incidir en las problemáticas nacionales, promoviendo el bienestar de la población.

Acción puntual 1.3.1.- Evaluar la pertinencia y retribución social de los proyectos de investigación de ciencia básica y aplicada para atender con mayor eficiencia las problemáticas nacionales.

Actividad de la acción puntual 1.3.1: Actividades: Evaluación de contenido interinstitucional y proyectos de investigación en CIAD 2024. Se continuará evaluando desde una perspectiva académica e interinstitucional, el contenido e impacto de los proyectos de investigación ejecutados durante el 2024. El objetivo es obtener información base para adecuar los proyectos acordes a necesidades prioritarias y de contexto, así como detectar áreas de oportunidad en el entorno político y social.

Objetivo prioritario 2. Fortalecer los programas de posgrado y crear nuevas opciones de formación en la ciencia orientadas a incentivar habilidades de inter y transdisciplina, ética y humanística que atiendan las demandas actuales en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional de la sociedad

Estrategia 2.1 Consolidar los mecanismos institucionales establecidos en los Programas de Posgrado hacia la atención de las necesidades prioritarias en las temáticas de seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional.

Acción puntual 2.1.2.- Diseñar un plan de mejora de los procesos de formación integral de los estudiantes con base en un alineamiento con los problemas prioritarios en temáticas de seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional.

Actividad de la acción puntual 2.1.2. Ejecutar reuniones con docentes para continuar con la comunicación y comprensión del modelo de transformación en curso; 2. Capacitación para la propuesta de reestructura de las estrategias de enseñanza con base en las habilidades del sigo XXI y la reforma de la Educación Superior.

Objetivo prioritario 3. Promover soluciones a los problemas de seguridad alimentaria, salud, ambiente y desarrollo regional a través de la transferencia y aplicación del conocimiento que contribuyan a la disminución de las desigualdades sociales que enfrentan los grupos menos representados.

Estrategia 3.1.- Articular mecanismos de promoción y fomento de la vinculación social con diferentes actores para aplicar el conocimiento científico y tecnológico generado y contribuir con soluciones a los problemas en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional.

Acción Puntual 3.1.1.- Impulsar la propuesta tecnológica que el Centro realiza con actores del sector social, público y productivo a través de la capacitación, asistencia técnica, consultoría y transferencia del conocimiento, entre otros recursos.

Mencionó que, para esta actividad la acción puntual 3.1.1: Promover la propuesta tecnológica del Centro con actores clave, a través de la divulgación de la oferta científica y tecnológica, reflejada en un aumento en el número de convenios y contratos.

Objetivo prioritario 4. Impulsar innovaciones tecnológicas y sociales para su aplicación en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional, con enfoque en el modelo de la PENTAHÉLICE y con incidencia en los procesos productivos y comunitarios que se incorporen a los grupos menos representados.

Estrategia 4.1.- Establecer alianzas efectivas con los sectores social, gubernamental y productivo con el fin de impulsar la tecnología y la innovación interactiva para que aporten conocimiento, habilidades y nuevas actitudes en la solución de los problemas nacionales.

Acción Puntual 4.1.2.- Establecer sinergias para construir estrategias de desarrollo tecnológico e innovación que contribuyan a mejorar el nivel de bienestar de las personas y de las comunidades a través de acciones de emprendimiento social.

Actividad de la acción puntual 4.1.2: Realizar un taller de capacitación para personal científico y tecnológico del CIAD sobre los principios de emprendimiento social y como este puede ser aplicado en el desarrollo de proyectos institucionales.

Objetivo prioritario 5. Contribuir al acceso del conocimiento en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional para promover patrones de alimentación

sana y nutritiva, así como el rescate de saberes y dietas tradicionales, que generen una vía de acceso universal al quehacer de las HCTI.

Estrategia 5.2. Desarrollar actividades de divulgación para el fomento de las vocaciones científicas tempranas en niñas, niños y jóvenes.

Acción Puntual 5.2.1.- Fortalecer programas de visitas educativas guiadas en las instalaciones del Centro para incentivar las vocaciones científicas entre la niñez y la juventud.

Actividad de la acción puntual 5.2.1. Atender por lo menos dos visitas educativas guiadas en las instalaciones del Centro por mes, para coadyuvar a incentivar las vocaciones científicas a edad temprana.

Adicionalmente, la Titular del Centro presentó las metas y parámetros para el 2024.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente sometió a consideración de las personas Consejeras la aprobación del Programa Anual de Trabajo 2024 del Centro, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-CD-O-II-23-06
El Consejo Directivo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93 fracción XI de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como lo establecido en el artículo 32, fracción III de los Estatutos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., aprueba por unanimidad de votos, el Programa Anual de Trabajo 2024 del Centro.

10. SOLICITUD Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CENTRO.

El Presidente Suplente, cedió la palabra a la Dra. Graciela Caire Juvera, Titular del Centro, para que expusiera ante el Consejo Directivo cada una de las solicitudes de acuerdo.

La Dra. Graciela Caire Juvera cedió la palabra a la Mtra. María Guadalupe Sánchez Soto, Directora Administrativa del CIAD para hacer la presentación de las solicitudes.

10.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL CIAD PARA EL EJERCICIO 2024.

La Mtra. María Guadalupe Sánchez Soto, indicó que el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C , solicita a este Consejo Directivo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracciones II y IV de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 54 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2024", emitidos por la

Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como las facultades contempladas en el artículo 32, fracción XXVIII y 37, fracción XIV de los Estatutos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. se presenta el Proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024.

De acuerdo con el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. se requiere un presupuesto de $ 507,181,514.00.

Al no haber comentarios al respecto y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-CD-O-II-23-07
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracciones II y IV de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 54 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2024", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como las facultades contempladas en los artículos 32, fracción XXVIII y 37, fracción XIV de los Estatutos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., El Consejo Directivo autoriza por unanimidad de votos, el PROYECTO de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 para el CIAD, por un monto de $507,181,514.00. Sujeto a la aprobación de la H. Cámara de Diputados y de acuerdo con la siguiente distribución:

CAPÍTULO DE GASTO	RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
Servicios Personales	368,622,009.00	35,520,501.00	404,142,510.00
Materiales y Suministros	12,452,437.00	5,398,825.00	17,851,262.00
Servicios Generales	67,463,530.00	13,807,210.00	81,270,740.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,917,002.00	1,000,000.00	3,917,002.00
	451,454,978.00	**55,726,536.00**	**507,181,514.00**

10.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS INTERNAS QUE PERMITAN UN MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS EN EL EJERCICIO 2024

La Mtra. María Guadalupe Sánchez Soto, indicó que el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., solicita a este Consejo Directivo en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 93, fracción IV, cuarto Transitorio de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 58, fracción II

de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10, y 100 de su Reglamento; así como en sus facultades contempladas en el artículo 32, fracción VI, de los Estatutos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., aprobar las adecuaciones internas procedentes al presupuesto, a sus programas y Flujo de Efectivo para el ejercicio fiscal 2024, que no impliquen la afectación de su monto total autorizado, regularización y registro de disponibilidades iniciales de recursos propios, ni afecten el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas, y que permitan un ejercicio eficiente de los recursos transferidos, así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo autorizado y la normatividad vigente.

El Presidente Suplente preguntó a las personas Consejeras si se tenían dudas o comentarios al no haber comentarios al respecto y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-CD-O-II-23-08
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, fracciones II y IV de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 100 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el artículo 32, fracción VI de los estatutos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, las adecuaciones internas que tenga que realizar la entidad a su presupuesto para el ejercicio fiscal 2024. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no compliquen el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, el Centro informará a este Consejo Directivo en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones internas que se lleven a cabo con base en este acuerdo.

10.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS EXTERNAS QUE DEBAN AUTORIZARSE PARA GESTIONAR ANTE LA SHCP DE MANERA REGULAR EN EL EJERCICIO 2024.

La Mtra. María Guadalupe Sánchez Soto, indicó que el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. solicita a este Consejo Directivo en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 93, fracciones II, IV y V de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 99 de su Reglamento; así como en sus facultades contempladas en el artículo 32, fracción VII, de los Estatutos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., autorizar las modificaciones presupuestarias procedentes que requieran la

autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que deban realizarse de manera regular, incluyendo, entre otros, traspasos que impliquen incrementar el presupuesto total regularizable de servicios personales de la entidad derivados de la aplicación de la política salarial, promociones, actualización del factor de prima de antigüedad, actualización de prestaciones; cambios a los calendarios de presupuesto no compensados; modificaciones a los subsidios que otorguen con cargo a recursos presupuestarios. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no compliquen el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. informará a este Consejo Directivo en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este acuerdo.

Al no haber comentarios al respecto y habiéndose manifestado todos a favor el Presidente Suplente, adoptó el siguiente acuerdo:

R-CD-O-II-23-09
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, fracciones II, IV y V de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 9, 10 y 99 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el artículo 32, fracción VII, de los Estatutos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, las modificaciones presupuestarias externas que tenga que realizar la entidad a su presupuesto para el ejercicio fiscal 2024. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no compliquen el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, el Centro informará a este Consejo Directivo en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones externas que se lleven a cabo con base en este acuerdo:

Para la presentación del acuerdo 10.4, la Titular del Centro hizo uso de la palabra con la finalidad de exponer el tema a las personas consejeras.

10.4 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE UNA SUBSEDE DEL CIAD COMO UN CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN EN BIOCULTURA, AGROECOLOGÍA, AMBIENTE Y SALUD (CEIBAAS), EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA.

El Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C., solicita a este Consejo Directivo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 81 y 84 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como lo establecido en los artículos 32, fracción V y 37, fracción XV, XXXVII y XLII de los Estatutos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C., (CIAD), la aprobación para la creación de

una subsede del CIAD en Colima como un Centro de Estudios e Investigación en Biocultura, Agroecología, Ambiente y Salud (CEIBAAS), en el municipio de Villa de Álvarez, Colima.

Indicó que la construcción de la subsede Colima respondía a la problemática de desigualdad existente entre los estados en términos de capacidades en Humanidades, Ciencia y Tecnología, ya que de acuerdo al Índice de Capacidades Científicas y Tecnológicas (2018), Colima no solo forma parte de los 22 estados que se encuentran por debajo de la media nacional (22.13) de este indicador, sino que ocupa el último lugar. Esta situación se veía agudizada, debido a que el estado de Colima no cuenta con alguna sede ni subsede de CP CONAHCYT. Señaló que el Sistema CP CONAHCYT cuenta con 26 sedes y 71 subsedes con presencia en el territorio nacional, excepto en los estados de Colima, Tlaxcala y Guerrero.

Expuso que se requiere reforzar la visión de transición para crear las sinergias que faciliten abordajes integrales, multiescalares y transdisciplinarios, que potencien la incidencia de los programas y acciones del CONAHCYT en la atención a las prioridades del estado de Colima para mejorar las condiciones ambientales, productivas y fortalecer el tejido social y agregó que las acciones se encaminarán hacia la incidencia territorial a través de la investigación, la educación y la capacitación de recursos humanos quienes coadyuvarán a fortalecer los vínculos con las comunidades.

Finalmente, indicó los avances operativos que se tienen a la fecha:

- El 28 de marzo de 2022 se estableció acuerdo con la Gobernadora de Colima para la creación de la subsede.
- El equipo de arranque de trabajo está en operación desde noviembre de 2022.
- Agenda de trabajo con cartera de proyectos en marcha:
  2 PRONAIIS/1 JEB ,4 proyectos de estancias posdoctorales en agua, economía solidaria, biocontrol de plagas.
- Para su operación y mantenimiento se ha impulsado una ampliación al presupuesto del CIAD.
- Plantilla:
  Investigadores/as por México (5)
  Posdoctorantes por México (4)
  Comisionados otras IES/CP (2 Universidad de Colima)
- Convenio con la Universidad de Colima para una sede temporal: Centro Universitario de Gestión Ambiental (CEUGEA) a partir del 7 de julio del 2023.
- Proyección de Construcción de edificio propio en el Área Natural Protegida La Campana.

Al no haber comentarios al respecto y habiéndose manifestado todos a favor, el Presidente Suplente adoptó el siguiente acuerdo:

S-CD-O-II-23-10
El Consejo Directivo con fundamento en lo dispuesto en los artículos 81 y 84 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como lo establecido en los artículos 32, fracción V y 37, fracción XV, XXXVII y XLII de los Estatutos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C., aprueba por

unanimidad de votos, la creación de una subsede del CIAD en Colima como un Centro de Estudios e Investigación en Biocultura, Agroecología, Ambiente y Salud (CEIBAAS) en el municipio de Villa de Álvarez. En consecuencia, el CIAD informará al Consejo Directivo en las siguientes sesiones ordinarias, el seguimiento de este acuerdo. Lo anterior, en el entendido de que dicha aprobación deberá ajustarse al techo presupuestal aprobado por la H. Cámara de Diputados en el presente ejercicio fiscal y subsecuentes.

11. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Lic. Alejandro Salinas Ochoa, Titular del Órgano Interno de Control del Centro, para que expusiera este punto ante el Consejo Directivo.

El Lic. Alejandro Salinas Ochoa dio lectura a los principales puntos del informe contenido en la carpeta de información para la sesión:

Durante el período de enero a junio del 2023, el Órgano Interno de Control Específico en el CIAD realizó un total de 4 revisiones: dos auditorías y dos revisiones referentes al seguimiento de observaciones.

Resumen de las observaciones determinadas durante el ejercicio 2023:

a) Referente a la auditoría no. 03-2023 practicada al rubro de Desempeño, se informa que se determinaron 3 observaciones.
b) En lo competente a las revisiones de seguimientos de observaciones correspondientes al I y II trimestres 2023, las revisiones se ejecutaron de manera satisfactoria, logrando solventar dos observaciones provenientes del ejercicio 2022 y establecidas por el Órgano Interno de Control Específico dentro del área de adquisiciones.

Al 30 de junio de 2023, indico que, el Centro, reportó un saldo de tres observaciones pendientes de solventar, con fechas compromisos de atención programadas para el mes de septiembre del ejercicio 2023.

Conclusiones y recomendaciones

Los resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control Específico en el CIAD, durante el primer semestre del ejercicio 2023, aportaron mejoras al control interno de las áreas sustantivas de Investigación y Vinculación del Centro, las cuales, radican en mejoras en los mecanismos de supervisión sobre la productividad realizada por la Entidad y mejoras a los procedimientos operativos internos del área de Vinculación. No se determinaron daños patrimoniales.

Se recomienda a las autoridades de Centro, reforzar sus mecanismos de evaluación y supervisión respecto al desarrollo de actividades sustantivas, así como, mantener una supervisión y seguimiento adecuado en cuanto al desarrollo de las actividades operativas

administrativas, a efecto de prevenir la determinación de observaciones por parte de las diferentes instancias fiscalizadoras que revisan el Centro. Y en todo caso, dar cumplimiento en tiempo y forma a las recomendaciones que emitan las diversas instancias fiscalizadoras.

Al no haber comentarios al respecto, el Presidente Suplente paso al siguiente punto del orden del día.

12. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente Suplente consultó a la Dra. Graciela Caire Juvera, Titular del Centro, sí tenía asuntos generales por presentar, toda vez que en la carpeta de trabajo no se contaba con asuntos generales.

La Titular del Centro indicó que no se contaba con asuntos generales que presentar en la sesión.

Acto seguido, y desahogado el orden del día, el Dr. José Alejandro Díaz Méndez, en su calidad de Presidente Suplente indicó al Centro que, una vez que la Unidad de Articulación Sectorial y Regional hiciera llegar la documentación de la presente sesión, contarían con cinco días hábiles para la elaboración y envío del acta, para que, a su vez, ésta fuera revisada y circulada entre las personas Consejeras, con la finalidad de agilizar la formalización de la misma. Asimismo, solicitó, al Mtro. Daniel Bernabé Mendiola Sánchez, Secretario de la sesión, asentar en el acta los acuerdos adoptados, agradeció a las personas Consejeras y Comisario Público Suplente su participación y dio por concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Firman para constancia y efectos correspondientes:

DR. JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ MÉNDEZ	**MTRO. DANIEL BERNABÉ MENDIOLA SÁNCHEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE	**SECRETARIO**

Última hoja del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Directivo del CIAD, celebrada el 18 de octubre de 2023 por videoconferencia desde las ciudades de México y Hermosillo, Sonora. Forma parte integrante del presente documento los siguientes anexos: la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida, así como la Opinión integra de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación del primer semestre del 2023.

GOBIERNO DE MÉXICO | CONAHCYT CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS | CIAD Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo

Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.
CIAD

Lista de Asistencia de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
18 de octubre de 2023, 12:30hrs.
Celebrada por videoconferencia desde las Instalaciones del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

No. Asistentes___ / No. Consejeros 15

1.-CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS (CONAHCYT)

Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces.
Presidente del Órgano de Gobierno.
elena.alvarez@conahcyt.mx

Dr. José Alejandro Díaz Méndez
Presidente Suplente
alejandro.diaz@conahcyt.mx

Mtro. Daniel Mendiola Sánchez
Secretario
daniel.mendiola@conahcyt.mx

2.- SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)

Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta. Directora General de Educación Superior Universitaria carmenta.r@nube.sep.gob.mx	**Lic. Juan Gregorio Regino.** Director de Educación Intercultural juan.gregorio@nube.sep.gob.mx	**Confirmada la asistencia del suplente**

GOBIERNO DE MÉXICO | CONAHCYT CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS | CIAD Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo

3.- SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

Lic. Omar Antonio Nicolás Tovar
Director General de Programación y Presupuesto "A".
omar_tovar@hacienda.gob.mx

Lic. Raúl Sicardo Jiménez
Coordinador de Programación y Presupuesto de Educación
raul_sicardo@hacienda.gob.mx

Confirmada la asistencia del suplente

GOBIERNO DE MÉXICO

CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo
CIAD

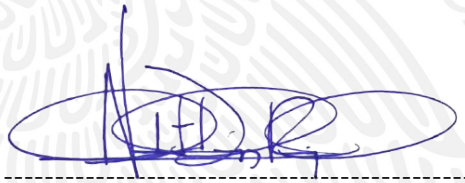
4.- SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Dr. Héctor Manuel Robles Berlanga
Director General de Organización para la Productividad.
hector.robles@agricultura.gob.mx

Dr. Ubaldo López Lobato
Director de Área de la Dirección General de Organización para la Productividad.
ubaldo.lopez@agricultura.gob.mx

Confirmada la asistencia del suplente

5.- INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (IPN)



Dra. Ana Lilia Coria Páez Secretaria de Investigación y Posgrado acoria@ipn.mx	**Dr. Norberto Domínguez Ramírez** Coordinador de Operación y Redes de investigación y Posgrado ndominguez@ipn.mx	**Confirmada la asistencia del suplente**

GOBIERNO DE MÉXICO | CONAHCYT CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS | CIAD Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo

6.- CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C. (CIBNOR)

Dr. Alfredo Ortega Rubio
Director General
aortega@cibnor.mx

Dr. Bernardo Murillo Amador
Director de Gestión y Desarrollo Institucional
bmurillo04@cibnor.mx

Confirmada la asistencia del suplente

7.- GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaño
Gobernador del Estado de Sonora
gobernadoralfonsodurazo@sonora.gob.mx

Dra. Vilma Elicelda Campa Robles
Directora General de COEPES y CEPPEMS
campar.vilma@sonora.edu.mx

Confirmada la asistencia del suplente

8.- GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

Dr. Rubén Rocha Moya
Gobernador
ahiguera@live.com.mx

Dr. Carlos Karam Quiñónez
Dir. de la Coordinación Gral. para el Fomento a la Investigación Científica y la Innovación (CONFIE)
carlos.karam@sinaloa.gob.mx

Confirmada la asistencia del suplente

9.- GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Lic. María Eugenia Campos Galván **No asiste**
Gobernadora
despachogobernadora@chihuahua.gob.mx

10.- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM)

----------	----------	
Dr. Enrique Luis Graue Wiechers Rector rectoria@unam.mx	**Dr. Carlos Amador Bedolla** Director de la Facultad de Química carlos.amador@unam.mx	**Confirmada la asistencia del suplente**

11.- UNIVERSIDAD DE SONORA (UNISON)

----------	 ----------	
Dra. María Rita Plancarte Martínez Rectora rectoria@guaymas.uson.mx	**Dra. Josafat M. Ezquerra Brauer** Directora de Apoyo a docentes, Investigación y Posgrado josafat.ezquerra@unison.mx	**Confirmada la asistencia del suplente**

GOBIERNO DE MÉXICO | CONAHCYT CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS | CIAD Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo

12. SECRETARIA DEL BIENESTAR

M.C. **Julio César Gerónimo Castillo**
Dir. Gral. de Instrumentación de Programas Agroforestería
julio.jeronimo@bienestar.gob.mx

Dra. Imelda Vargas Abasolo
Directora de Coordinación Técnica de Programas de Agroforestería
imelda.vargas@bienestar.gob.mx

Confirmada la asistencia del suplente

13. SECRETARIA DE SALUD

Dr. Ruy López Ridaura
Titular del CENAPRECE
ruy.lopez@salud.gob.mx

No asiste

GOBIERNO DE MÉXICO | CONAHCYT CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS | CIAD Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo

14.- CONSEJERA A TÍTULO PERSONAL

Dra. Eugenia del Carmen Lugo Cervantes
Consejera a título personal
elugo@ciatej.mx

Confirmada la asistencia

15. CONSEJERO A TÍTULO PERSONAL



Dr. Héctor Armando Contreras Hernández
Consejero a título personal
armando.contreras@inecol.mx

Confirmada la asistencia

GOBIERNO DE MÉXICO | CONAHCYT CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS | CIAD Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A. C. (CIAD)

Dra. Graciela Caire Juvera
Directora General
gcaire@ciad.mx

Confirmada la asistencia

Mtra. María Guadalupe Sánchez Soto
Directora Administrativa
maria.sanchez@ciad.mx

Confirmada la asistencia

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL CIAD

Lic. Alejandro Salinas Ochoa
Titular del Órgano Interno de Control
titular.oic@ciad.mx

Confirmada la asistencia

GOBIERNO DE MÉXICO

CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

CIAD Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo

ÓRGANO DE VIGILANCIA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)

Lic. Roberto Javier Ortega Pineda
Delegado y Comisario Público Propietario del Sector Educación y Cultura
roberto.ortega@funcionpublica.gob.mx

Mtro. Marco Antonio Dimas Bernal
Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura
marco.dimas@funcionpublica.gob.mx

Confirmada la asistencia del suplente

4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO, ASÍ COMO DE LAS RECOMENDACIONES Y SOLICITUDES PLANTEADAS POR LAS Y LOS CONSEJEROS AL TITULAR DEL CIAD EN LA SESIÓN ANTERIOR.

4. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos adoptados por el órgano de gobierno, así como de las recomendaciones y solicitudes planteadas por las personas Consejeras y Comisarias Públicas Específicas "B" y, en su caso, las recomendaciones de las y los Presidentes Suplentes, así como del Comité Externo de Evaluación (CEE).

No	ACUERDO	EMITE LA OBSERVACIÓN / RECOMENDACIÓN	OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE	FECHA COMPROMISO PARA CUMPLIMIENTO	IMPACTO NEGATIVO EN CASO DE NO CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA
1	S-CD-O-II-13-05	Comisarios Inf Aut	Presentar un reporte de las acciones implementadas y por implementar para la regularización de la estructura del Centro.	Una vez que se autorice la actualización del manual de Organización, se procederá a realizar la modificación organizacional correspondiente. La propuesta de modificación del Manual de Organización fue enviada al Conahcyt, quienes nos hicieron algunas observaciones. Nos encontramos en proceso de concluirlas para remitirlo nuevamente al Conahcyt a más tardar el mes de abril del presente año.	80%	Sin fecha definida, dependemos de la autorización de las autoridades correspondientes	No contar con la estructura requerida para el cumplimiento en tiempo y forma de compromisos institucionales
2	S-CD-O-I-20-05	Comisarios Inf Aut	9. Llevar a cabo las gestiones ante NAFINSA, a fin de generar las condiciones de participación en el Programa de Cadenas Productivas.	Con fecha 13 de noviembre de 2023, se solicitó a banca de Gobierno de BBVA nos informaran de los avances respecto de la línea de crédito de cadenas productivas solicitada con anterioridad. El día 14 de diciembre respondieron mediante oficio "manifestamos que, para estar en posibilidades de contratar financiamiento, el CIAD se deberá apegar a los lineamientos que establece la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades federativas y los municipios", de igual manera vía correo electrónico nos informaron que "la normatividad del CIAD no estipula una autorización o poder en donde se le otorgue al titular de la Dirección General la facultad para que sea sujeto de crédito".	sin avance	no se puede definir fecha, ya que no depende de CIAD	

No	ACUERDO	EMITE LA OBSERVACIÓN / RECOMENDACIÓN	OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE	FECHA COMPROMISO PARA CUMPLIMIENTO	IMPACTO NEGATIVO EN CASO DE NO CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA
3	S-CD-O-I-21-07	CEE	Continuar con el seguimiento de la situación actual de los egresados con la finalidad de adecuar los programas a las demandas de los empleadores.	Durante el 2023 se continuó con el desarrollo de la aplicación COURSEStools y se diseñó una infografía para su implementación con docentes. Queda pendiente la conclusión de la herramienta ligada a la plataforma tecnoeduca para cierre del proceso de sistematización. Se mantiene el compromiso de continuar con la aplicación de la encuesta a empleadores como parte crucial de los elementos a considerar para el rediseño de los planes de estudio.	100%	Es una actividad constante	Elementos insuficientes para diseñar las mejoras y re-estructuras de los programas de posgrado
4	S-CD-O-I-22-06	Comisarios Inf Aut	2. *Continuar con las gestiones relativas al proceso de actualización y aprobación de los Manuales de Organización y de Procedimientos que deriven en su publicación en el Diario Oficial de la Federación.*	La fecha compromiso de envío a revisión de CONAHCYT es para la última semana del mes de abril del presente año, toda vez que estamos atendiendo observaciones realizadas por el jurídico de CONAHCYT.	85%	Por parte de CIAD el dia ultimo de abril, y despues de esta fecha dependerá de LA evaluación realizada por parte de CONAHCYT.	continuar operando con un documento no armonizado, y no adecuado a las necesidades actuales del CIAD
5	S-CD-O-II-22-06	Comisarios Inf Aut	2. *Impulsar la comunicación entre las áreas sustantivas de la Institución con el Órgano Interno de Control a efecto de incidir en la vigilancia preventiva y combate a la corrupción mediante la generación de*	A fin de impulsar la comunicación entre el OIC y el personal del Centro, el día 5 de octubre de 2023 se realizó una reunión con toda la comunidad del CIAD, en dicha reunión se tuvo la participación del OIC para que la comunidad conociera sus funciones y facultades.	100%		

No	ACUERDO	EMITE LA OBSERVACIÓN / RECOMENDACIÓN	OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE	FECHA COMPROMISO PARA CUMPLIMIENTO	IMPACTO NEGATIVO EN CASO DE NO CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA
			espacios de participación activa.				
6	S-CD-O-II-22-10	Comisarios Inf Aut	6. *Preservar la atención en los riesgos identificados como relevantes a efecto de prevenir su materialización.*	Se llevó a cabo el seguimiento de los riesgos identificados en la matriz de riesgos institucional, evitando su materialización	100%		materialización de los riesgos identificados en la matriz institucional
7	S-CD-O-I-23-05	CEE	Continuar con el fortalecimiento de las acciones de transferencia de desarrollo tecnológico a una mayor cantidad de personas y empresas, así como al sector público.	Se mantuvo una estrecha vinculación con los diferentes usuarios de CIAD, con especial énfasis en la incidencia social de las acciones de transferencia. Se continuó creciendo en el número de convenios o contratos de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental. Asimismo, la presencia de CIAD en acciones de divulgación y apropiación social del conocimiento fue a la alza. El Centro participó activamente en el Observatorio de Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología, iniciativa de 21 CP´s del Conahcyt.	100%	Actividad constante	
8	S-CD-O-I-23-05	CEE	Se refrenda la recomendación de facilitar la formación de una asociación de egresados.	Se ha analizado la importancia de contar con una asociación de egresados y egresadas, , se realizaron consultas sobre las implicaciones fiscales que conllevaría el registro de la misma como AC. Se resolvió iniciar el proceso con la participación de una comisión de postgraduantes para la toma de decisiones, así como promover un evento colectivo que los conjunte y propicie el intercambio de experiencias para luego en conjunto con ellos definir el tipo de agrupación a constituir. En el caso de que se opte por una asociación civil, definir claramente el objeto social de la misma. Se planea esperar al aniversario del Centro, en la sede de Hermosillo, durante el año 2024, para dicho evento colectivo.	35%	Dic/2024	Falta de oportunidades para acceder a espacios de empleabilidad, actualización, formación de competencias por expertos, programas de acompañamiento para

No	ACUERDO	EMITE LA OBSERVACIÓN / RECOMENDACIÓN	OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE	FECHA COMPROMISO PARA CUMPLIMIENTO	IMPACTO NEGATIVO EN CASO DE NO CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA
							el desarrollo de emprendedores, entre otros elementos que además retroalimentan a la institución en las necesidades de rediseño de los programas de posgrado.
9	S-CD-O-I-23-05	CEE	· Se recomienda la elaboración de un programa de movilidad de investigadores con metas y objetivos de corto y mediano plazo, con el objeto de fortalecer la relación con otras instituciones.	Se desarrolló un plan de trabajo estratégico para iniciar la consolidación de un programa a corto, mediano y largo plazo, para impulsar iniciativas de movilidad en la planta académica. Por su parte, en el corto plazo y dentro de las facultades de la coordinación de investigación, se etiquetaron y difundieron (através del correo electrónico, la página web institucional y la página de servicios de la CI) alertas de convocatorias destinadas a apoyar la movilidad académica. Se planea continuar con el impulso y difusión de las convocatorias de movilidad en la planta académica de CIAD de una forma más puntual y estratégica. Así tambien, en el mediano plazo, se busca consolidar un ramo específico de movilidad dentro de las convocatoria de Proyectos Semilla del presenta año y posteriores.	50%	15/06/2026	La falta de movilidad, tanto de carácter interno como externo, afectaría el prestigio y el reconocimiento de CIAD como institución académica líder en el tema de alimentos, salud,

No	ACUERDO	EMITE LA OBSERVACIÓN / RECOMENDACIÓN	OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE	FECHA COMPROMISO PARA CUMPLIMIENTO	IMPACTO NEGATIVO EN CASO DE NO CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA
							ambiente y desarrollo regional.
10	S-CD-O-I-23-05	CEE	· Se recomienda fortalecer las gestiones para la reposición de las plazas académicas liberadas.	Durante el primer semestre del 2023 se llevaron a cabo 11 contrataciones de 30 plazas académicas vacantes y el 27 de junio de ese año la Subsecretaría de Egresos de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP emitió el oficio 411/UPCP/2023/0700 con la indicación de que a partir del 01 de julio de 2023 no se debía realizar ningún tipo de contratación de personal de nuevo ingreso.	100%		
11	S-CD-O-I-23-05	CEE	· Se señala la pertinencia de contratar a los Investigadores por México conforme a las necesidades de las líneas de investigación.	De las 11 contrataciones de plazas académicas llevadas a cabo durante el primer semestre del 2023, dos de las personas contratadas formaban parte del grupo de 18 investigadores por México adscritos al Centro, y a partir del 01 de julio de 2023 no fue posible realizar ninguna otra contratación de personal de nuevo ingreso, para dar cumplimiento al oficio 411/UPCP/2023/0700 de fecha 27 de junio de 2023, emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.	100%		
12	S-CD-O-I-23-05	CEE	· El Comité también reconoce el serio problema que representa la situación del personal eventual, por lo que refuerza su recomendación de continuar las acciones para lograr su basificación.	Durante el primer semestre del 2023 se basificaron 8 personas de 52 que estaban contratadas por tiempo determinado. El Centro continúa tratando de minimizar la nómina del personal eventual.	100%	Actividad constante	El Centro se enfrenta a demandas laborales, solicitando la basificación del personal eventual.

No	ACUERDO	EMITE LA OBSERVACIÓN / RECOMENDACIÓN	OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE	FECHA COMPROMISO PARA CUMPLIMIENTO	IMPACTO NEGATIVO EN CASO DE NO CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA
13	S-CD-O-I-23-05	CEE	· Se sugiere continuar mejorando el contenido y formato de las páginas web de las diferentes sedes.	Para apoyar los trabajos ya realizados en la nueva página we del CIAD, se solicitó el apoyo de un despacho especializado para mejoror contenidos, diseño y actualizar la información de forma pronta y expedita. El trabajo de actualización ha incluido la mejor visibilidad de todas las subsedes del CIAD y el nuevo formato de la página web institucional, permite una ambiente de navegación más fácil y atractivo para los usuarios. El informe de visitas a nuestra página web durante el 2023 nos arroja más de 752,000 ingresos.	100%	Actividad constante	
14	S-CD-O-I-23-05	CEE	· Se recomienda realizar a corto plazo un análisis sobre la pertinencia del fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de las coordinaciones regionales de Guaymas y Cuauhtémoc-Delicias, especialmente por la relevancia de sus trabajos y la orientación a una agricultura sustentable.	Presupuestalmente, el Centro se encuentra muy limitado para atender los requerimientos de infraestructura y equipamiento que requieren las unidades de Guaymas, Delicias y Cuauhtémoc, sin embargo, en la medida de las posibilidades se han realizado acciones con las cuáles se pretende incidir de manera positiva en la operatividad de estas unidades, tales como: 1. Contratación de un investigador titular asignado a la Unidad Guaymas 2. Se asignó a la Unidad Guaymas, la dirección del proyecto "Jardín Etnobiológico "La Campana". Fase 2: fortalecimiento de sus colecciones, vínculo social y labores de investigación científica". 3. Nombramiento de un Coordinador para la Unidad Delicias (anteriormente el Dr. David Sepúlveda coordinaba las dos unidades de Chihuahua). 4. La unidad Cuauhtémoc logró gestionar ante el Gobierno del Estado de Chihuahua, un apoyo por 1.3 millones de pesos para la adquisición de equipo.	100%	Actividad constante	
15	S-CD-O-I-23-05	CEE	· Establecer mecanismos de colaboración con las unidades foráneas que permitan fortalecer sus actividades.	La Coordinación de Investigación , a través del apoyo a las convocatorias de los fondos semillas, el seguimiento continuo al comité de investigación, a los consejos académicos de las distintas coordinaciones y el impulso a los conversatorios en Alimentación, Salud, Ambiente y Desarrollo Territorial, ha establecido mecanismos concretos que articulan a las	100%	Actividad constante	Ante los desafios externos de corte presupuestal y de soberania

No	ACUERDO	EMITE LA OBSERVACIÓN / RECOMENDACIÓN	OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE	FECHA COMPROMISO PARA CUMPLIMIENTO	IMPACTO NEGATIVO EN CASO DE NO CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA
				diferentes coordinaciones académicas. Estas actividades se seguirán desarrollando bajo un enfoque de mejora continua, enfocándose en desarrollar mejores mecanismos de comunicación, manejo compartido de la información y gestión del conocimiento de grupos y redes de colaboración interinstitucional. Los programas de divulgación "Sábados en la Ciencia" extendieron su cobertura a los municipios de Guaymas y Empalme, Sonora, gracias al compromiso de la Subsede Guaymas. Además, se iniciaron acciones para extender cobertura del programa a los municipios de Delicias, Chihuahua y Mazatlán, Sinaloa, esto último gracias a las Subsedes Delicias y Mazatlán. Con la Subsede Guaymas se organizó por primera vez la Expo Ciencias Guaymas 2023, con la coparticipación de las principales instituciones de educación superior y centros públicos del municipio. En conjunto con las subsedes de CIAD se atendieron diferentes expos con el sector productor de alimentos.			institucional, la falta de articulación interna promueve la falta de respuesta ante iniciativas adversas del entorno político, social y económico, por lo que se debe de continuar con el trabajo de articulación con las unidades foráneas, así como con la cabeza de sector Conahcyt, ya que solo así se podrá transitar con éxito los futuros cambios del entorno.

No	ACUERDO	EMITE LA OBSERVACIÓN / RECOMENDACIÓN	OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE	FECHA COMPROMISO PARA CUMPLIMIENTO	IMPACTO NEGATIVO EN CASO DE NO CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA
16	S-CD-O-I-23-05	CEE	· Se recomienda presentar en la próxima evaluación el análisis de la productividad individual contemplando las actividades de investigación, docencia y vinculación.	En base a las nuevas tendencias de no centrarse solamente en la producción de artículos, si no en otras actividades también importantes, como la divulgación y el acercamiento con la sociedad, se decidió presentar la productividad de manera general.	100%		
17	S-CD-O-I-23-05	CEE	· Se sugiere fortalecer la integralidad de los indicadores de desempeño garantizando la centralidad de la investigación y promover una estrategia para favorecer la integración de funciones tanto en lo colectivo como en lo individual.	En junio de este año, se aprobó por el Consejo Directivo el Programa Institucional del CIAD 2023-2024. El Programa Institucional se centra en seis objetivos prioritarios, cada uno cuenta con estrategias y acciones puntuales tendientes a la consecución de dichos objetivos. En concordancia con el nuevo enfoque de política de HCTI en el país, durante el mediano plazo el CIAD estará orientando sus acciones sustantivas de investigación, vinculación y formación de profesionales altamente capacitados hacia la contribución en la atención e incidencia en los grandes problemas nacionales y regionales. Para ello se impulsará una investigación pertinente a través de ciencia de frontera con proyectos de incidencia social y ambiental, bajo un enfoque transdiciplinario que fortalezca la conformación de comunidades epistémicas. Asimismo, se fortalecerá la vinculación social y la transferencia tecnológica bajo el modelo pentahélice, en particular hacia las pequeñas y medianas empresas (Pymes) agroalimentarias, y se consolidarán los programas de formación de personas profesionales con calidad e inclusión. El nuevo Programa Institucional considerará nuevos indicadores de desempeño y se dejarán atrás los indicadores CAR.	100%		

No	ACUERDO	EMITE LA OBSERVACIÓN / RECOMENDACIÓN	OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE	FECHA COMPROMISO PARA CUMPLIMIENTO	IMPACTO NEGATIVO EN CASO DE NO CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA
18	S-CD-O-I-23-05	CEE	· Se reconoce el trabajo realizado en la adaptación de las líneas de investigación y se recomienda que se valore la pertinencia de modificar las denominaciones y objetivos de las coordinaciones para reflejar las orientaciones y contenidos de las nuevas líneas.	La Coordinación de Investigación está desarrollando una plataforma analítica para identificar y evaluar el grado de alineación de los contenidos institucionales (proyectos de investigación y publicaciones académicas) a los programas nacionales estratégicos.	100%	Actividad constante	
19	S-CD-O-I-23-05	CEE	· Se sugiere continuar con el esfuerzo de articulación a los Pronaces.	La Coordinación de Investigación, a través del apoyo y desarrollo de las convocatorias de los fondos semillas, incentivó 11 proyectos de investigación con mayor potencial de incidencia social en la denominada pentahelice institucional (académica, gobierno, empresa, ambiente y sociedad). Se planea continuar con la estrategia de apoyo dentro del ejercicio del presente año, solo que bajo criterios de mayor sinergia intra e interinstitucional para así potenciar sus impactos.	100%	Actividad constante	La falta de gestión social de los impactos generados por un centro de investigación repercuten directamente en la generación de conocimiento pertinente hacia demandas sociales específicas. Asi también,

No	ACUERDO	EMITE LA OBSERVACIÓN / RECOMENDACIÓN	OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE	FECHA COMPROMISO PARA CUMPLIMIENTO	IMPACTO NEGATIVO EN CASO DE NO CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA
							afectan directamente su propia concepción epistemológica, al no tener retroalimentación sobre lo ya teorizado o concluido, provocando con ello la producción de conocimiento irrelevante, incluso en su propia comunidad epistémica de referencia.

No	ACUERDO	EMITE LA OBSERVACIÓN / RECOMENDACIÓN	OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE	FECHA COMPROMISO PARA CUMPLIMIENTO	IMPACTO NEGATIVO EN CASO DE NO CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA
20	S-CD-O-I-23-06	Comisarios Inf Aut	*2. Promover en la Institución, la instrumentación de mecanismos, tales como la difusión de información y/o el uso de herramientas tecnológicas para la apertura o mejora de espacios participativos a fin de fortalecer la vigilancia preventiva y el combate a la corrupción.*	Como parte del programa de trabajo del Comité de Ética se realizan campañas de difusión para fortalecer la vigilancia preventiva y el combate a la corrupción.	100	Actividad constante	
21	S-CD-O-I-23-07	Comisarios Inf Aut	*3. Continuar con las labores de rendimiento y verificación periódica a la instrumentación de las medidas de austeridad republicana a fin de verificar el cumplimiento de la Ley Federal Republicana y los Lineamientos en materia de esta.*	Trimestralmente se ha estado rindiendo cuentas al OICE de las medidas implementadas; en asuntos generales, dentro de la carpeta de COCODI; en el dictamen del auditor externo, así como a la SHCP por medio de nuestra cabecera de sector.	100%	Actividad constante	

No	ACUERDO	EMITE LA OBSERVACIÓN / RECOMENDACIÓN	OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE	FECHA COMPROMISO PARA CUMPLIMIENTO	IMPACTO NEGATIVO EN CASO DE NO CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA
22	S-CD-O-I-23-10	Comisarios Inf Aut	*6. Fortalecer las actividades preventivas en el proceso de administración de riesgos institucional, a través del monitoreo permanente a los riesgos identificados y potenciales, así como la implementación oportuna de acciones de control para prevenir su materialización, manteniendo en su caso, la comunicación con el órgano interno de control.*	Para el ejercicio 2023 se elaboró la matriz de riesgos del Centro, identificándose los riesgos institucionales y se implementaron las acciones de control correspondientes a través del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. Asimismo, se llevó a cabo el seguimiento trimestral mediante informes ante el OICE y COCODI.	100%	Actividad constante	materialización de los riesgos identificados en la matriz institucional e incumplimiento del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos
23	S-CD-O-I-23-12	Comisarios Inf Edos fin	1. Atender la opinión con salvedad que determinó el auditor externo, por lo que se solicita proporcionar un informe de las acciones que se llevaron a cabo para cumplir lo observado en tiempo y forma.	La opinión con salvedad determinada por el auditor externo, fue emitida con fecha 16 de marzo de 2023, habiéndose recibido la Confirmación del Secretario del Consejo Directivo, mediante el Oficio No. G2000/057/2023, de fecha 21 de marzo de 2023.	100		

No	ACUERDO	EMITE LA OBSERVACIÓN / RECOMENDACIÓN	OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE	FECHA COMPROMISO PARA CUMPLIMIENTO	IMPACTO NEGATIVO EN CASO DE NO CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA
24	S-CD-O-I-23-15	Comisarios Inf Edos fin	4. En relación con el rubro de gastos de funcionamiento, informar el motivo de los incrementos por el cual en los capítulos de servicios personales y servicios generales tuvieron un incremento comparado con el ejercido en el 2021.	En servicios personales el incremento se debió a la aplicación de la Política salarial 2022, actualización del tabulador de mandos, incremento en prestaciones del 1.8%, incrementos del 1 al 3% en sueldos inferiores y promoción de 4 plazas de personal de investigación. En servicios generales el incremento se debió al aumento de costo en los servicios, (agua, luz, servicios de limpieza y de jardinería, vigilancia), mantenimiento de equipos de laboratorio y servicios integrales. En pasajes, viáticos y trabajo de campo el aumento se debió al regreso a las actividades presenciales después del confinamiento ocasionado por la pandemia del virus SARS. CoV-2. Otros gastos que aumentaron fueron debido al incremento en el número de equipos de cómputo, arrendamiento de maquinaria para deshierbe en algunas unidades regionales para evitar incendios, asi como la actualización del sistema contable presupuestal, etc.	100		
25	S-CD-O-II-23-05	Comisarios Inf Aut	1. Se sugiere continuar con los trabajos para la incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.	con fecha 13 de noviembre de 2023, se solicitó a banca de Gobierno de BBVA nos informaran de los avances respecto de la línea de crédito de cadenas productivas solicitada con anterioridad. El día 14 de diciembre respondieron mediante oficio "manifestamos que, para estar en posibilidades de contratar financiamiento, el CIAD se deberá apegar a los lineamientos que establece la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades federativas y los municipios", de igual manera via correo electrónico nos informaron que "la normatividad del CIAD no estipula una autorización o poder en donde se le otorgue al titular de la Dirección General la facultad para que sea sujeto de crédito".	sin avance	no se puede definir fecha, ya que no depende de CIAD	
26	S-CD-O-II-23-06	Comisarios Inf Aut	2. Fomentar la participación de las áreas involucradas en los diferentes procesos institucionales, en estrecha coordinación con el Órgano Interno de Control, para	Se mantuvo comunicación con las distintas unidades administrativas del Centro, que participan en el Programa de Trabajo de Control Interno y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, a efecto de llevar a cabo el seguimiento de las diversas acciones de mejora y control. Asimismo, se llevó a cabo el seguimiento trimestral de ambos programas mediante informes ante el OICE y COCODI,	100	Actividad constante	materialización de los riesgos identificados en la matriz institucional e

No	ACUERDO	EMITE LA OBSERVACIÓN / RECOMENDACIÓN	OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE	FECHA COMPROMISO PARA CUMPLIMIENTO	IMPACTO NEGATIVO EN CASO DE NO CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA
			atender en tiempo y forma el Programa de Trabajo de Control Interno y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023.	logrando un porcentaje mayor de cumplimiento de 89.7 % (PTCI) y 92.9 % (PTAR), respecto al ejercicio anterior.			incumplimiento del PTAR
27	S-CD-O-II-23-07	Comisarios Inf Aut	3. Se solicita al Centro que se tomen en consideración las recomendaciones emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a fin de Implementar acciones que permitan mejorar los resultados en los rubros de confiabilidad, veracidad y oportunidad, para la atención de las solicitudes de acceso a la información.	Se llevó a cabo el seguimiento de las recomendaciones realizadas por el Instituto Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales, por lo que se realizaron diversas adecuaciones en la atención de solicitudes de información, modificando la fundamentación de los oficios, señalando los medios de impugnación y atendiendo cada uno de los requerimientos formulados por los solicitantes. Con lo anterior se logró aumentar el Índice de Respuestas a Solicitudes de Información del Centro de un 68.17% (ejercicio 2022) a un 86.5% (ejercicio 2023).	100%	Actividad constante	atención deficiente de solicitudes de información
28	S-CD-O-II-23-08	Comisarios Inf Aut	4. Se sugiere al Colegio llevar a cabo las acciones necesarias que permitan alcanzar las metas anuales comprometidas, en particular los indicadores que se quedaron por debajo de la meta semestral.	Al cierre del 2023, de los 12 indicadores establecidos en el Programa Institucional del CIAD, en nueve se alcanzó o superó la meta establecida, en dos el resultado fue superior al 95% y en uno el resultado fue de 92.2%.	100		

ACUSE



Coordinación General de Gobierno de Órganos de Control y Vigilancia
Oficio No. CGOVC/CEC/113/01/168/2023

Ciudad de México, a 18 de octubre de 2023



CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO A.C.
Presente.

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto por los artículos 31, 58, fracción XV, 59, fracciones X y XI, y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás aplicables del Reglamento de la referida Ley; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9, fracción III inciso a), y Décimo Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de septiembre de 2023 y vinculado con el 36, fracción IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública publicado el 16 de abril de 2020, se presenta ante el **Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD)**, asociación civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación del Sistema CONAHCYT, presentamos la **OPINIÓN sobre el desempeño general de la Asociación, con base en el Informe de Autoevaluación al primer semestre de 2023**, que somete la Dra. Graciela Caire Juvera, en su calidad de Directora General, a consideración del Consejo Directivo de la Entidad.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.

Durante el primer semestre de 2023, el Consejo Directivo celebró una sesión ordinaria, contando con la asistencia y participación de los miembros designados, así como la debida integración para sesionar de la misma, dando cumplimiento a lo establecido con las leyes, reglamentos y disposiciones respectivas.

Asimismo, en el "Orden del Día" de las sesiones celebradas se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normatividad aplicables, mismos que se trataron y resolvieron conforme a las atribuciones del propio Consejo Directivo.

B. Situación Operativa y Financiera.
B.1 Estructura Orgánica

En relación con la información presentada, la estructura orgánica del Centro durante el periodo de análisis, está conformada de la siguiente manera:

Nivel	Autorizada 2023	Ocupada al 30 de junio 2023	Variación
De mando	15	13	2
Científico y			
Tecnológico	330	309	21
De apoyo y			
Administrativo	49	47	2
Eventuales			
Honorarios			
Total	394	369	25

La variación en las plazas de mando (2). Corresponde a dos plazas de Dirección de Área vacantes, una se encuentra en proceso para convertirla a Subdirección de Administración y Finanzas.

En el caso de la variación correspondiente a las plazas del nivel científico y tecnológico (21) se debe a renuncias, jubilaciones, retiros y fallecimientos, por lo que el Centro iniciará el proceso de contratación una vez que se autorice por la SHCP. Las plazas vacantes de nivel de apoyo y administrativo (2), se debe a renuncias, por lo que se iniciarán los procesos de contratación una vez que se autorice por la SHCP.

B.1.1 Situación Operativa.

El CIAD informa que en cuanto a la participación de los investigadores en el SNI, se cuenta con 140 miembros, de los cuales 16 son Investigadores e investigadoras por México, en conjunto, los niveles II y III representan el 44% del total de los miembros del SNI del CIAD, de los investigadores titulares, el 87% pertenece al Sistema. Adicionalmente, para el desarrollo de las actividades científicas, durante el primer semestre de 2023 se contó con la colaboración de 63 investigadores en modalidad de posdoctorado y estancias de investigación distribuidos en las distintas coordinaciones y unidades del Centro.

El CIAD cuenta con cuatro programas de posgrado, todos reconocidos en el Sistema Nacional de Posgrados, durante el primer semestre del año en curso se atendieron a un total de 368 estudiantes de programas de posgrado internos, de los cuales 335 permanecen activos y 33 se graduaron: 10 corresponden al programa de Maestría en Ciencias, 7 de la Maestría en Desarrollo Regional, 10 al Doctorado en Ciencias y 6 al Doctorado en Desarrollo Regional.

Se tiene el registro de 144 publicaciones arbitradas, el 100% son artículos indizados en ISI, CyT y otros índices, el resultado del indicador "número de publicaciones arbitradas publicadas / Número de personas investigadoras titulares y por México comisionadas al CIAD" es de 0.99, esto representa un avance con respecto a la meta del 31%.

Al primer semestre de 2023 operaron 72 proyectos de investigación, se consideran proyectos concursados en convocatorias, asignados directamente, proyectos de vinculación con el sector productivo, colaboraciones con otras instituciones, incluso proyectos financiados con el recurso propio que generan los investigadores a través de la oferta de servicios. Adicionalmente a los 72 proyectos, se desarrollaron 53 proyectos a través de las estancias posdoctorales.

Del total de proyectos desarrollados en el primer semestre, el 27 % está financiado por fondos del Programa "Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con los Sectores Social, Público y Privado". Sin embargo, todos los proyectos, independientemente del origen del financiamiento, se alinean perfectamente con las temáticas de los PRONACE, en este sentido destaca que el 47% se alinea con la temática de soberanía alimentaria, 25% con salud, 11% con sistemas socioecológicos y sustentabilidad, mientras que el 16.7% restante se alinea con los temas de Agentes tóxicos y procesos contaminantes; Energía y Cambio Climático; Agua; Cultura y Educación.

Del total de convenios firmados destaca que: el 32.76% se firmaron con instituciones de educación superior, un 25.86% fueron firmados con el sector productor (mayoritariamente agroalimentario), el 15.52% se firmaron con dependencias del sector público, mientras que un 12.07% correspondieron a convenios internacionales, el 8.62% a convenios con el CONAHCYT, mientras que un 5.17% se firmaron con centros de investigación.

A la fecha, el inventario de patentes del CIAD cuenta con un total de 27 patentes, de estas 24 se encuentran vigentes: 13 fueron otorgadas en México, 11 otorgadas en Estados Unidos y 1 otorgada en Brasil, dos de las patentes otorgadas en México han reclamado propiedad en otros territorios: una de las patentes otorgadas para

México ha sido también otorgada para Suiza, Alemania y el Reino Unido, mientras que la otra para China y Europa.

Durante el primer semestre de 2023 se realizaron 2144 actividades de difusión y divulgación por parte del personal de ciencia y tecnología, esto representa un resultado de 7.27 en el indicador de "Proporción de actividades de divulgación por personal de ciencia y tecnología del CIAD", esta cifra también representa el 71% de las actividades realizadas en el 2022.

B.2 Situación Financiera.

Al cierre del primer semestre de 2023, el "Activo total" fue de 466.87 MDP, el "Pasivo" de 326.10 MDP y la "Hacienda Pública/Patrimonio" de 140.77 MDP.

En comparación con las reportadas al primer semestre de 2022: el "Activo total" presenta una disminución de 29.39 MDP (-5.92 %) respecto a los 496.26 MDP; el "Pasivo" un incremento de 129.10 MDP (65.5%), respecto a los 197.0 MDP; y la "Hacienda Pública/Patrimonio" un decremento de 158.50 MDP (-52.9%), respecto a los 299.27 MDP reportados en dicho ejercicio.

Pasivos Laborales Contingentes.

El Centro reporta al primer semestre de 2023, que tiene pasivos laborales estimados en 15.76 MDP, 2.76 MDP más que al mismo periodo de 2022, el monto corresponde a 9 juicios, toda vez que en 3 por su naturaleza no se ha especificado el mismo.

Se solicita al Centro que en los subsecuentes informes de autoevaluación, se lleve a cabo una comparativa entre el pasivo laboral contingente que se tiene en el periodo que se informa, en relación con el reportado en la misma temporalidad del ejercicio inmediato anterior.

B.2.1 Estado de Actividades al primer semestre de 2023, comparado con el mismo periodo de 2022.

Ingresos:
Durante el periodo que se reporta el CIAD recibió ingresos por 18.90 MDP, cifra menor en 8.78 MDP (-31.73%), respecto a los 27.67 MDP registrados a junio de 2022, dicha diferencia corresponde principalmente a un decremento en los Ingresos por servicios.

Gastos:
Por su parte, los Gastos totales ascendieron a 231.92 MDP, cifra menor en 4.98 MDP MDP (-2.11%) respecto de los 236.90 MDP erogados en el mismo periodo del ejercicio anterior; mostrando como resultado un desahorro del ejercicio de -213.02 MDP, superior en -3.80 MDP, al registrado al cierre del primer semestre de 2022 por -209.22 MDP.

Asimismo, se reporta el rubro de subsidios y transferencias de gobierno federal, por 222.71 MDP, cifra mayor en 21.38 MDP, en relación a los 201.33 reportado al primer semestre de 2022, por lo que tomando en consideración el desahorro señalado por 213.02 MDP, se tiene un resultado del ejercicio por 9.69 MDP, cifra superior en 17.58 en relación al informado al mismo periodo del ejercicio 2022.

C. Integración de Programas y Presupuestos.
C.1 Eficiencia en la Captación de Ingresos.

Para el primer semestre de 2023 el presupuesto original anual fue de 476,503.6 miles de pesos y el modificado anual de 486,861.5 miles de pesos, integrado por 51,183.4 miles de pesos de recursos propios y 435,678.1 miles de

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp

pesos de fiscales. Al periodo se captaron 242,217.9 miles de pesos, constituido por 19,506.2 miles de pesos de recursos propios y 222,711.7 miles de pesos de recursos fiscales, esto es 101.9 % de lo presupuestado.

Asimismo, reporta que se registró una disponibilidad inicial de 56,055.0 miles de pesos; operaciones ajenas netas por 6,217.0 miles de pesos; y disponibilidad final por 88,150.0 miles de pesos.

C.2 Efectividad en el Ejercicio del Gasto.

El presupuesto anual modificado fue de 486,861.5 miles de pesos y el programado al periodo fue por 237,511.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron un total a nivel devengado de 210,259.0 miles de pesos (88.5%), los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera:

- Capítulo 1000: 177,582.0 miles de pesos (94.69%);
- Capítulo 2000:4,878.2 miles de pesos (43.54%);
- Capítulo 3000: 26,476.5 miles de pesos (70.51%); y
- Capítulo 4000: 1,322.3 miles de pesos (108.21%).

C.3 Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.

El CIAD reporta que los procesos para la adjudicación de bienes, servicios y arrendamientos se llevan a cabo a través de licitaciones públicas nacionales, y en apego a las excepciones a esta regla justificadas, cumpliendo lo establecido en el 70-30 que marca la Ley de Adquisiciones.

El Centro se ajusta a sus estructuras orgánicas y ocupacionales de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana, ya que a través de su estructura da cumplimento a las obligaciones institucionales.

No se contó con presupuesto para difusión autorizada, las actividades para dicho fin se realizan valiéndose de la gratuidad de redes sociales como FB, twitter e instagram con las cuales se tiene cuentas a nombre de la institución. Además, la participación en medios masivos de comunicación como prensa escrita, radio o televisión se atienden solo por invitación y sin costo a cargo de la entidad, o valiéndonos de los convenios de colaboración vigentes.

No se cuenta con un contrato vigente para arrendamiento de vehículo, la designación de vehículos se hace mediante solicitud con aviso de comisión anexa donde se indica el uso y periodo que se utilizará.

Se continua con las acciones implementadas anteriormente para el uso eficiente de los consumos de energía eléctrica, agua, telefonía y gasolina.

Se solicita informar el monto de los ahorros obtenidos en cada uno de los conceptos señalados por las disposiciones en materia de austeridad en el ejercicio de gasto federal.

D. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.
D.1 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND).

El Programa Institucional 2023-2024 del CIAD deriva del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, principal instrumento de planeación de esta administración, en el cual se definen las prioridades nacionales que busca alcanzar el gobierno de la cuarta transformación, y que en su Eje General II (Política social) subraya el propósito de construir un país con bienestar, bajo un desarrollo sostenible y en su Eje General III (Economía) señala como un objetivo esencial la autosuficiencia alimentaria y la promoción de la ciencia y tecnología, estableciendo que el gobierno federal promoverá la investigación científica y tecnológica y apoyará a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien del conocimiento.

D.2 Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP).

El CIAD informa que el Programa Institucional 2023-2024 procede del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, principal instrumento de planeación de esta administración, que propugna un nuevo modelo "respetuoso de los habitantes y del hábitat, equitativo, orientado a subsanar y no a agudizar las desigualdades, defensor de la diversidad cultural y del ambiente natural, sensible a las modalidades y singularidades económicas regionales y locales y consciente de las necesidades de los habitantes futuros del país".

Con base en ello, en sintonía con los principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el CIAD fundamenta su operación desde una visión de responsabilidad social que responde, hoy más que nunca, a las problemáticas del sector alimentario en México, realizando estudios, investigaciones, intervenciones, capacitaciones e innovaciones en los sectores agrícola, pecuario, pesquero, costero, industrial y comercial, con énfasis en los pequeños y medianos productores.

D.3 Leyes Federal y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Durante el periodo el Centro recibió 116 solicitudes de acceso a la información, las cuales todas fueron atendidas en su totalidad, 4 de ellas desechadas por falta de respuesta del ciudadano, 3 con requerimiento de información adicional, 2 con respuesta al solicitante a la notificación de entrega de información con costo y 113 con entrega de información en medio electrónico.

Asimismo, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, llevó a cabo la verificación a la dimensión "Respuestas a Solicitudes de Información 2023", para lo cual se tomó una muestra representativa de las respuestas emitidas por los sujetos obligados seleccionados en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información del 1 de enero al 31 de octubre de 2022, del cual se tuvo como resultado el 100% de cumplimiento en los rubros de accesibilidad y verificalidad, y del 75%, 76% y 93% en los rubros de confiabilidad, veracidad y oportunidad, respectivamente.

D.4 Ley General de Archivos.

El Centro presenta actividades realizadas en cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023 del período de enero a junio, siendo éstas las siguientes:

1. Publicación del Informe de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 y del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023.

2. Se llevó a cabo el curso "Responsabilidades Administrativas a la Luz de la Ley General de Archivos" a los Responsables de los Archivos de Trámite del Centro, en cumplimiento al programa de capacitación.

3. Se elaboró el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental, además se llevó a cabo asesoría en este tema por parte del Archivo General de la Nación y se acordó enviar en el mes de julio dichos instrumentos de manera económica para su revisión.

4. En la primera reunión ordinaria de 2023, el Grupo interdisciplinario se pronunció de acuerdo con las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario del Centro.

5. Se gestionaron ante el Archivo General de la Nación cuatro bajas documentales, las cuales siguen en revisión.

6. Se realizó de manera semestral la actualización de Inventarios documentales de las unidades administrativas por los Responsables de los Archivos de Trámite, revisión del Responsable de Archivo de Concentración y Coordinadora de Archivos.

D.5 Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

La Entidad presenta la guía de revisión emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a través del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable "SEVAC", respecto del cumplimiento de la Ley y de los documentos emitidos por el Consejo, con el resultado de la validación EFSL inicial del periodo 2 de 2022, en donde el resultado global alcanzó el 100%. Asimismo, reporta la guía de revisión para el cumplimiento de la Ley y los documentos emitidos por el CONAC, reflejando la implementación correspondiente.

D.6 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La Entidad reporta un presupuesto anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios que asciende a 88.90 MDP, de los cuales se adjudicaron 26.47 MDP (29.8%), de la siguiente manera:

Concepto	Parcial	Total	%*
Art. 1		1,987,685.38	2.2
Licitación Pública		2,514,986.05	2.8
Adjudicación conforme al Art. 42		10,522,848.45	11.8
Directa	9,089,428.71		
Invitación a cuando menos tres personas	1,433,419.74		
Adjudicación conforme el Art. 41		11,447,437.11	12.9
Patente (Fracc. I)	3,011,804.98		
Costos adicionales (Fracc. III)	0.00		
Marca Determinada (Fracc. VIII)	481,122..58		
Otros (Fracc. II, IV a VII y IX a XVIII)	7,954,509.55		
Total adjudicado		**26,472,956.99**	29.8
Presupuesto Anual Modificado		88,803,420.0	100.0

Se reitera, la solicitud relativa a la importancia de privilegiar las adquisiciones a través de licitaciones públicas, de conformidad con las disposiciones en la materia, así como evitar fraccionar las adjudicaciones realizadas con base en el artículo 42 de la LAASSP, vigilando lo establecido en el artículo 74 de su Reglamento.

Por lo que refiere a las adjudicaciones fundamentadas en el artículo 41 de la Ley, recomendamos en cada uno de los casos contar con el dictamen a que se refiere el artículo 40, segundo párrafo, de la citada Ley en la materia.

D.7 Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.

Si bien es cierto no le fueron asignados al Centro recursos para obra pública (capitulo 6000), se llevaron a cabo tareas de mantenimiento y conservación de inmuebles (capítulo 3000) por 1.23 MDP de un presupuesto por la misma cantidad, los cuales se adjudicaron mediante la aplicación de los siguientes procedimientos:

Concepto	Parcial	Total	%*
Art. 1		0.00	0.0
Licitación Pública		0.00	0.0
Adjudicación conforme al Art. 42		206,699.51	16.8
Directa	206,699.51		
Invitación a cuando menos tres personas	0.00		
Adjudicación conforme el Art. 41		13,501.47	1.1
Patente (Fracc. I)	0.0		
Costos adicionales (Fracc. III)	9,441.47		
Marca Determinada (Fracc. VIII)	0.0		
Otros (Fracc. II, IV a VII y IX a XVIII)	4,060.00		
Total adjudicado		**220,200.98**	17.9
Presupuesto Anual Modificado		1,230,359.0	100.0

Cabe señalar que como parte de la justificación para ejercer los recursos por adjudicación directa, se señala que únicamente se recibió presupuesto para mantenimiento menor para bienes inmuebles, donde el importe total autorizado para el ejercicio 2023, no supera el monto para el procedimiento de Licitación Pública que es de 3.29 MDP.

D.8 Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN).

El CIAD reporta que no cuenta con el Programa de Cadenas Productivas autorizado, se encuentra en proceso de aprobación por la institución bancaria BBVA.

Se sugiere continuar con los trabajos para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, publicadas el 24 de julio de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.

D.9 Programa de Mejora Regulatoria (PMR).

Se reitera la solicitud de incluir en los informes de autoevaluación las acciones realizadas en materia de la Ley General de Mejora Regulatoria, en caso de ser sujeto obligado de la Administración Pública Federal. y haya presentado propuestas de mejora regulatoria ante la CONAMER, así como el reporte de avances de los compromisos inscritos.

D.10 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.

El CIAD informa que en el periodo enero – junio de 2023, se dio seguimiento a los diversos compromisos e indicadores aplicables a la institución en materia de combate a la corrupción, combate a la impunidad, mejora de la gestión pública, profesionalización y gestión eficiente de recursos humanos y uso de bienes, dentro de los principales logros y beneficios obtenidos por la institución con motivo de la implementación del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, destacan los que se enumeran a continuación.

Combate a la corrupción: a) Se logró concluir 22 cursos del personal del Centro; b) Se realizó la promoción de uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, a través del correo institucional.

Combate a la impunidad: a) Se realizó la difusión de materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética, así como las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.

Mejora de la Gestión Pública: a) Se trabajó en el diseño y puesta en marcha de los procesos de control escolar siguientes: Pago en línea en cuanto a su sistematización con un avance del 100%. Asimismo, se trabajó con el proceso de notificación electrónica de procesos de control escolar, en línea, con avance de 65%, en uso y encuesta de satisfacción, en línea, con porcentaje de avance 100%, en uso; b) La Institución participó en la Contratación Consolidada de adquisición de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el ejercicio fiscal 2023.

Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos: a) Se difundieron contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, se continuó haciendo difusión sobre el código de Ética de la Administración Pública Federal; b) Se emitió el Programa Institucional del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

Uso de bienes: Se realizó el seguimiento a las acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.

D.11 Control Interno Institucional.

Durante el periodo de análisis, el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) realizó 2 sesiones ordinarias.

- En cuanto al seguimiento y atención del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI); contempla 29 acciones de mejora comprometidas, de las cuales 1 se encuentra concluida, 5 pendientes sin avance y 23 en proceso, de éstas, 13 registraron un avance de entre 1% y 50% de cumplimiento, y 10 entre 51% y 80%.

- Respecto al cumplimiento del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), se informa que de las 28 acciones de control comprometidas, 2 se encuentran concluidas, 4 pendientes sin avance y 22 en proceso, de éstas, 19 tienen un avance acumulado entre el 1 y 50%, y 3 entre el 51% y 80%

Por otra parte, durante el primer semestre de 2023 se tiene que la Institución cuenta con:

- Observaciones de instancias fiscalizadoras recurrentes y pendientes de solventar: Al cierre del 30 de junio del 2023, la Institución cuenta con 03 observaciones pendientes de solventar.

- Quejas y denuncias: Se inició el segundo trimestre 2023 con 5 denuncias en investigación, en el transcurso de dicho trimestre, se recibieron 3 y se resolvió una en archivo por falta de elementos, quedando un total de 7 denuncias.

- Inconformidades: No se presentaron asuntos de esta naturaleza.

- Asuntos de Responsabilidades: El Centro no cuenta con asuntos de esta índole.

- Observaciones recurrentes y pendientes de solventar de la ASF: No se tienen observaciones determinadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp

E. Cumplimiento de los convenios de desempeño.
E.1 Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

El formato "Evolución del Gasto Programable de enero a junio de 2023", muestra un presupuesto anual original de 476.5 MDP, y un modificado de 486.8 MDP, de los cuales se ejercieron 202.9 MDP (41.7%).

El formato "Avance del Gasto Público por Programa Presupuestario", reporta un presupuesto anual modificado de 486.8 MDP, de los cuales se ejercieron 202.9 MDP, por programa de esta forma: i) Desarrollo Tecnológico e Innovación y Elaboración de Publicaciones 182.9 MDP; ii) Actividades de Apoyo Administrativo 19.3 MD; y iii) O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno 0.7 MDP.

Por otra parte, los 2 "Indicadores de Desempeño por Programa Presupuestario" que se reportan, corresponden a los indicadores del Convenio de Administración por Resultados, de los cuales no se advierte el porcentaje de avance que tiene cada uno de ellos, motivo por el cual, se sugiere hacer la precisión de las metas y el cumplimiento que se tiene al primer semestre de 2023.

E.2 Indicadores del Programa Institucional del CIAD.

De conformidad con los indicadores asociados a la contribución de la ciencia básica y de frontera, y su avance, apreciamos diferentes áreas de oportunidad, de acuerdo con lo siguiente:

	INDICADOR	AVANCE %
1.	Proporción de productos de investigación generados por las y los investigadores del CIAD.	32%
2.	Índice de publicaciones arbitradas	26%
3.	Índice de personal de investigación.	
4.	Atención de la demanda de formación de vocaciones científicas y tecnológicas en los programas de posgrado y de especialidad.	35%
5.	Índice de egresos de los programas de maestría, doctorado y especialidades en el SNP.	36%
6.	Contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes.	62%
7.	Índice de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes.	61%
8.	Solicitudes derivadas de la gestión de propiedad industrial e intelectual.	
9.	Índice de solicitudes de propiedad industrial (patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, signos distintivos).	
10.	Proporción de actividades de divulgación por personal de ciencia y tecnología del CIAD.	63%
11.	Índice de actividades de difusión y divulgación realizadas en el período.	71%
12.	Índice de personal de ciencia y tecnología involucrados en actividades de divulgación.	

Se sugiere al Colegio aclarar el porcentaje de avance de los indicadores "Índice de personal de investigación", "Solicitudes derivadas de la gestión de propiedad industrial e intelectual", "Índice de solicitudes de propiedad industrial (patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, signos distintivos), e "Índice de personal de ciencia y tecnología involucrados en actividades de divulgación".

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp

F. Contenido y Suficiencia del Informe.

El Informe de Autoevaluación que sirve de base a esta Opinión, está estructurado conforme a los Términos de Referencia para las Entidades del Sistema CONAHCYT, describe las acciones realizadas en el marco de la normatividad y políticas sectoriales e institucionales referentes a la evaluación de las actividades sustantivas desarrolladas al primer semestre de 2023, así como los resultados obtenidos en el cumplimiento de los objetivos y metas del programa de trabajo anual.

G. Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por la Directora General del CIAD y, con la finalidad de coadyuvar con el desempeño institucional, adicionalmente a las peticiones señaladas en el cuerpo de esta Opinión, formulamos las siguientes recomendaciones:

1. Se sugiere continuar con los trabajos para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, publicadas el 24 de julio de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.

2. Fomentar la participación de las áreas involucradas en los diferentes procesos institucionales, en estrecha coordinación con el Órgano Interno de Control, para atender en tiempo y forma el Programa de Trabajo de Control Interno y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023.

3. Se solicita al Centro que se tomen en consideración las recomendaciones emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a fin de implementar acciones que permitan mejorar los resultados en los rubros de confiabilidad, veracidad y oportunidad, para la atención de las solicitudes de acceso a la información.

4. Se sugiere al Colegio llevar a cabo las acciones necesarias que permitan alcanzar las metas anuales comprometidas, en particular los indicadores que se quedaron por debajo de la meta semestral.

Finalmente, solicitamos al Consejo Directivo que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este Instrumento de Opinión.

ATENTAMENTE

MTRO. MARCO ANTONIO DIMAS BERNAL
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DERIVADO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL POR LA TITULAR DEL CIAD, Y CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DERIVADO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 POR LA TITULAR DEL CIAD.

RESUMEN GENERAL

La vocación del CIAD, centro público multidisciplinario que genera conocimiento con impacto en ámbitos de la salud, alimentación, ambiente y desarrollo regional, fortalecida luego de más de cuatro décadas de existencia, coincide puntualmente con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que propugna un nuevo modelo "respetuoso de los habitantes y del hábitat, equitativo, orientado a subsanar y no a agudizar las desigualdades, defensor de la diversidad cultural y del ambiente natural, sensible a las modalidades y singularidades económicas regionales y locales y consciente de las necesidades de los habitantes futuros del país".

El CIAD dedica sus capacidades a impulsar el desarrollo económico, social y cultural, además de contribuir a la promoción del acceso universal al conocimiento y a sus beneficios mediante las siguientes actividades sustantivas básicas:

- Brindar nuevo conocimiento científico-tecnológico y atender las necesidades de la sociedad en temáticas de soberanía y seguridad alimentaria, nutrición y salud, ambiente y desarrollo regional.
- Operar programas formativos a través de posgrados orientados a promover la investigación pertinente, congruente, creativa y con incidencia.
- Desarrollar investigación aplicada y tecnologías sostenibles para fortalecer la independencia científica y tecnológica del país.
- Articular la vinculación con los sectores sociales para la apropiación y aplicación del conocimiento en favor del bienestar de las comunidades, con énfasis en las de mayor vulnerabilidad.
- Promover la difusión, divulgación y cultura de la ciencia y la tecnología, desde un enfoque ético y humanístico.

Es importante mencionar que la operación del CIAD es en modalidad multirregión (sede y subsedes) en respuesta a las demandas de los gobiernos estatales y comunidades, cada una de ellas orientadas a atender diversas necesidades territoriales, con lo cual se alinea aún más a los preceptos del nuevo modelo de desarrollo, al tener como una de sus bases de sustentación operativa la atención a las modalidades y singularidades económicas regionales y locales. En Hermosillo, Sonora, la Unidad base, se encuentran las Coordinaciones de Nutrición, Ciencia de

los Alimentos, Tecnología de Alimentos de Origen Animal (TAOA), Tecnología de Alimentos de Origen Vegetal (TAOV) y Desarrollo Regional. Las Coordinaciones o subsedes son: Guaymas, Sonora: Aseguramiento de Calidad y Aprovechamiento Sustentable de Recursos Naturales; Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua: Fisiología y Tecnología de Alimentos de la Zona Templada; Delicias, Chihuahua: Tecnología de Alimentos y Productos Lácteos; Culiacán, Sinaloa: Ciencia y Tecnología de Productos Agrícolas para Zonas Tropicales y Subtropicales; Mazatlán, Sinaloa: Acuicultura y Manejo Ambiental; Tepic, Nayarit: Unidad de Gestión Tecnológica; Pachuca, Hidalgo: Centro de Investigación y Desarrollo en Agrobiotecnología Alimentaria (CIDEA). A partir del 2023 el CIAD también tiene presencia en Colima con la aprobación de la Creación del Centro de Estudios e Investigación en Biocultura, Agroecología, Ambiente y Salud (CEIBAAS)". Adicionalmente, el CIAD participa en el Centro para la Innovación y Desarrollo Agro-Alimentario de Michoacán (CIDAM), en Morelia Michoacán como asociado propietario.

La extensión local, regional y nacional del CIAD, que se ha fortalecido en diferentes momentos a lo largo de sus cuarenta y dos años de existencia, así como la capacidad que lo distingue para interconectar en este proceso disciplinas científicas, humanísticas y tecnológicas, lo facultan ampliamente para responder a las encomiendas de transformación que están en marcha en nuestro país. Con base en ello, en sintonía con los principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el CIAD fundamenta su operación desde una visión de responsabilidad social que responde, hoy más que nunca, a las problemáticas del sector alimentario en México, realizando estudios, investigaciones, intervenciones, capacitaciones e innovaciones en los sectores agrícola, pecuario, pesquero, costero, industrial y comercial, con énfasis en los pequeños y medianos productores.

Para su funcionamiento, las unidades y coordinaciones del CIAD, al cierre del 2023 operaron con un capital humano de 429 personas: 128 investigadores (as) titulares, 73 investigadores (as) asociados, 107 técnicos (as) académicos, 15 investigadores (as) por México (antes cátedras), 99 administrativos (as) y 73 estancias posdoctorales (Figura 1). Durante los últimos años no ha aumentado el capital humano del Centro; del 2019 a la fecha se tiene una disminución del 9% en el personal, cifra que incluye al personal de nómina y a los investigadores (as) por México. Es importante agregar que, si bien se han realizado esfuerzos importantes para regularizar la situación laboral del personal eventual, el avance ha sido insuficiente; actualmente todavía el 12% de la plantilla no cuenta con base (Figura 2).

Figura 1. Capital humano del CIAD

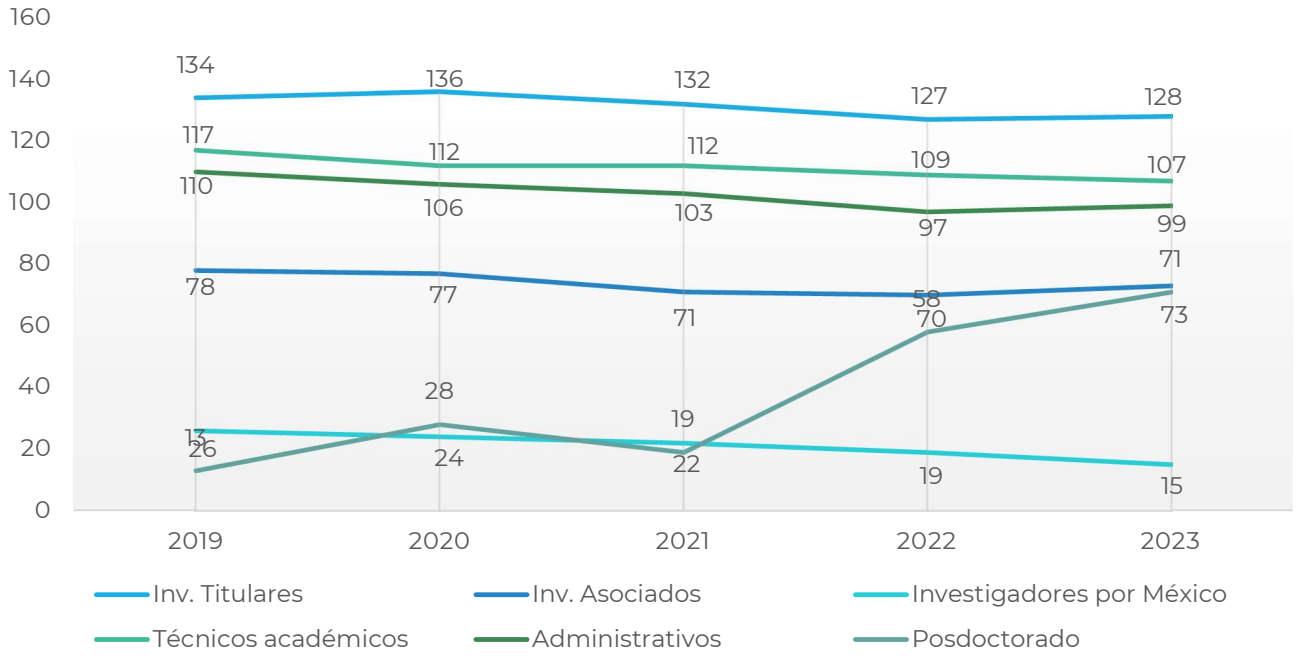
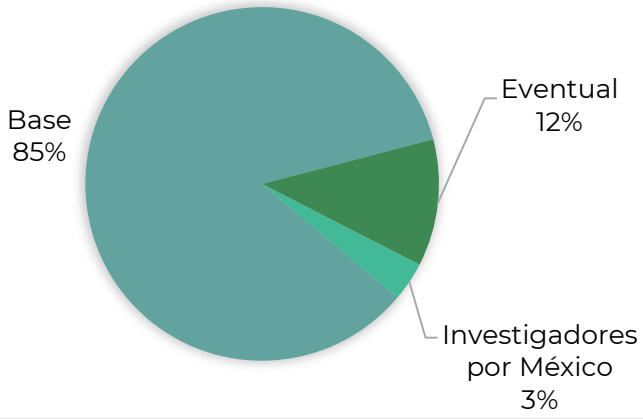
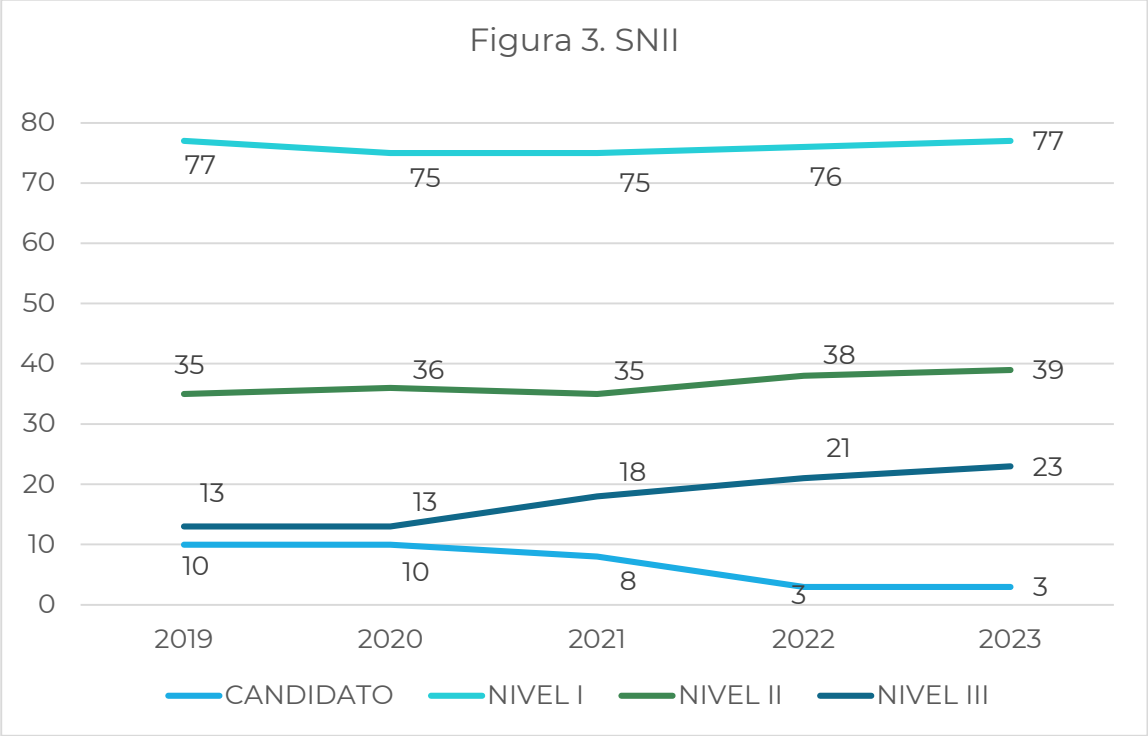


FIGURA 2. SITUACIÓN LABORAL DEL PERSONAL DEL CIAD



Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores

En cuanto a la participación del personal científico en el SNII, al 31 de diciembre de 2023 se cuenta con 142 miembros, de los cuales 15 son Investigadores e investigadoras por México. En conjunto, los niveles II y III representan el 44% del total de los miembros del SNI del CIAD. También es de destacar que tres investigadoras del Centro cuentan con la distinción de Emérito y que los investigadores del CIAD de las unidades de Hermosillo y Guaymas representan el 13% del total de miembros del SNII del estado de Sonora; además el CIAD en sus unidades de Sonora cuenta con el 10% de los miembros del nivel III de la entidad. En este rubro se ha presentado un crecimiento tanto cuantitativo como cualitativo, lo cual refleja el nivel de calidad del trabajo académico del personal del Centro (Figura 3).



Anexos:
5.1 Personal SNII 2023
5.1 Personal Investigadores por México
5.1 Personal Estancias Posdoctorales 2023

5.1 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL PECITI 2021-2024 Y DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL CIAD.

Al ser el CIAD parte del Sistema de Centros Públicos de Investigación del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, el Programa Institucional 2023-2024 se alinea y vincula directamente a los objetivos del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024 (PECiTI). La relevancia de los cinco objetivos prioritarios contenidos en el Programa Institucional 2023-2024, que son la base para el desarrollo y conducción de los esfuerzos que lleva a cabo la comunidad CIAD, precisan y puntualizan cada uno de nuestros compromisos y clarifican nuestra contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Anexos:
5.1 CIAD_R38_Actividades2023
5.1. Fortalezas y Debilidades PECITI CIAD

Objetivo prioritario 1: Desarrollar ciencia de frontera multi y transdisciplinaria, con impacto en la reducción de problemáticas nacionales en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional, que promuevan el bienestar comunitario y el fortalecimiento de la comunidad científica nacional.

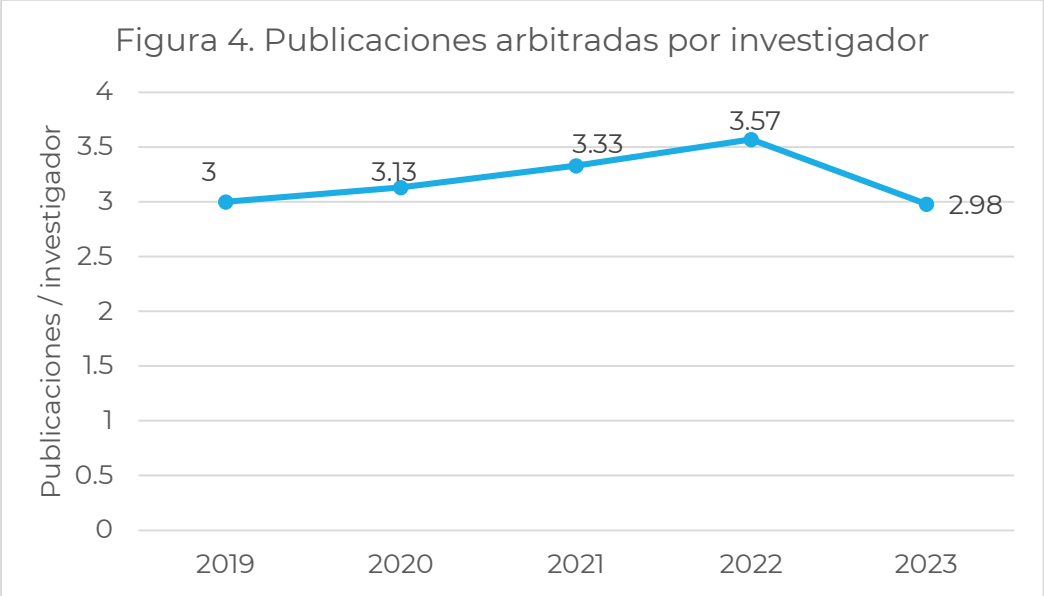
La relevancia de este objetivo prioritario es incrementar el desarrollo de ciencia básica y aplicada de frontera para contribuir a reducir la dependencia de tecnología extranjera en los sistemas alimentarios, ambientales y de salud y nutrición de nuestro país. Desde sus inicios, el CIAD ha considerado la producción de alimentos como un sector de atención prioritaria, trabajando con la comunidad a través de la integración de investigadores de las áreas sociales y las biológicas, con sectores y actores, identificando diversas problemáticas de la producción de alimentos a nivel regional y nacional.

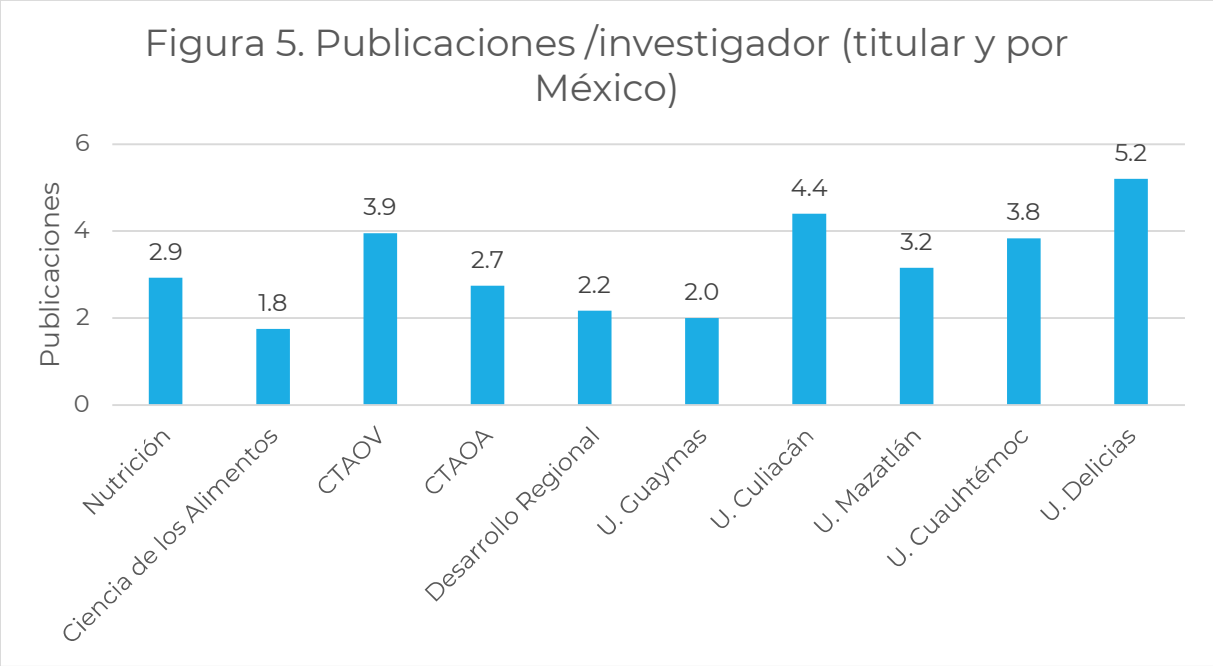
En esta nueva visión de la ciencia de la sostenibilidad, el CIAD está enfocando sus esfuerzos a fomentar las capacidades de innovación de los productores de alimentos, desarrollando ciencia de frontera para disminuir la dependencia de tecnología extranjera, respetando en todo momento el diálogo de saberes y la cultura de los pueblos donde intervenga, además de que aumentará la participación de los actores locales, mejorando sinergias y complementariedades entre personas de las comunidades y productores con las y los científicos,

incentivando la implementación de buenas prácticas de producción, el emprendimiento y la educación nutricional asociada a la producción de alimentos de autoconsumo. Todo lo anterior ligado al trabajo en la formación y capacitación de talento humano que continúe con estas tareas, cuidando al ambiente y afrontando la problemática del cambio climático. En este mismo tenor, el CIAD ha trabajado también en el área de Nutrición y Salud, con un enfoque en la prevención de enfermedades no transmisibles, como la obesidad, diabetes tipo 2, cáncer de mama, enfermedad renal, enfermedad celiaca, enfermedad cardiovascular y perfil lipídico, entre otras. Además, estos trabajos se han realizado en diferentes poblaciones, desde adultos mayores, mujeres lactantes, sobrevivientes de cáncer, e incluso niños en edad escolar.

Publicaciones

Las publicaciones abarcan distintas áreas del conocimiento dada la naturaleza del CIAD donde convergen estudios sobre nutrición y salud, tecnología, desarrollo social, economía, medio ambiente, entre otros. Una de las estrategias para cumplir con el indicador es un apoyo para el pago de publicaciones y ediciones en inglés. Durante el 2023 se otorgaron recursos para la publicación de 28 artículos y 9 ediciones en inglés. Al cierre del 2023 se tuvieron 426 publicaciones arbitradas. El resultado del indicador *1.1 Número de publicaciones arbitradas publicadas / Número de personas investigadoras titulares y por México comisionadas al CIAD* es de 2.98, esto representa un cumplimiento de la meta del 95%. Con relación al número de publicaciones respecto al ejercicio anterior (Indicador 1.2) el cumplimiento de la meta fue de 92%. En la Figura 4 se muestra la tendencia del indicador de publicaciones por investigador en los últimos cinco años, cabe señalar que a partir del 2023 se consideran en el indicador a los Investigadores por México, que al cierre del ejercicio eran 15, lo cual influye en el resultado, ya que mientras en el 2022 se consideraban a 127 investigadores, en el 2023 esta cifra aumenta a 143. En la Figura 5 se muestra el resultado del indicador por unidad y coordinación.



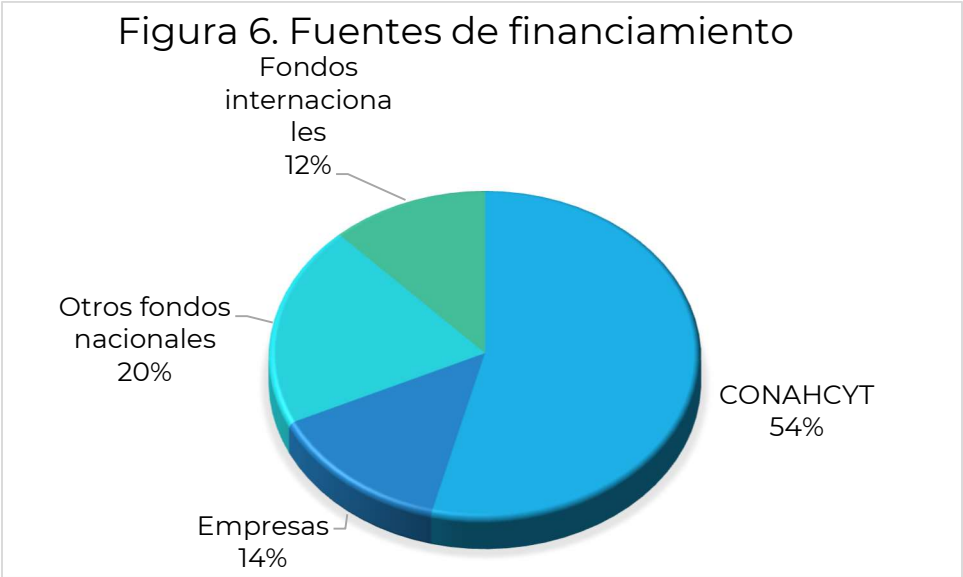


Proyectos de investigación

Durante el 2023 operaron 50 proyectos concursados en convocatorias, asignados directamente, proyectos de vinculación con el sector productivo y colaboraciones con otras instituciones, respaldados por un convenio. Adicionalmente se desarrollan

11 proyectos de la convocatoria interna de proyectos semilla, 67 proyectos a través de las estancias posdoctorales y 35 proyectos sin financiamiento externo. Estos últimos se desarrollan con recurso propio que generan los investigadores a través de la oferta de servicios, con remanentes de otros proyectos, incluso algunos investigadores recurren a absorber gastos con su salario para poder sacar adelante sus compromisos. En la Figura 6 se muestra la distribución por tipo de financiamiento para los proyectos que cuentan con recurso externo.

Figura 6. Fuentes de financiamiento



Uno de los mayores retos que enfrentan los investigadores es obtener financiamiento para proyectos de investigación. El personal científico ha hecho un gran esfuerzo por adaptarse a las condiciones de austeridad, carencia de recursos y normativas restrictivas, incluso algunos investigadores recurren a absorber gastos con su salario para poder sacar adelante sus compromisos. La desaparición de los fideicomisos dificulta el uso de los remanentes de recursos propios con los cuales los investigadores suelen comprar materiales necesarios para el desarrollo de las tesis de los estudiantes. Las ministraciones tardías han provocado que se regrese el recurso ante la imposibilidad de ejercerlo en plazos de tiempo cortos. La emisión tardía de los finiquitos limita la participación en nuevas convocatorias. Las autorizaciones para hacer adecuaciones a los proyectos en desarrollo suelen ser procesos tardados. Adicionalmente, el requerimiento de la autorización de la TESOFE para la apertura de las cuentas en las cuales se administrarán los recursos de cada proyecto también ha afectado el desarrollo de las actividades de

investigación, ya que el tiempo de respuesta por parte de esta dependencia ha llegado a ser de hasta dos meses y medio.

A continuación, se mencionan algunos proyectos y actividades que durante el 2023 se desarrollaron en el CIAD, alineados al objetivo prioritario 1:

Para el fortalecimiento de la investigación científica, este año se lanzó la convocatoria de **fondos semilla para proyectos de investigación**. Se convocó a las y los investigadores o grupos de investigación a presentar propuestas enfocadas en los temas de los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) con incidencia en al menos dos dimensiones del modelo PENTA hélice: academia, gobierno, industria, sociedad y ambiente. Los objetivos 3, 4 y 5 de la convocatoria buscaron orientar las líneas y programas de investigación hacia un mayor grado de articulación con las políticas públicas por medio de fondos monetarios institucionales. Al finalizar el proceso se beneficiaron 11 propuestas con un monto de 50 mil pesos cada una.

Centro de Estudios e Investigación en Biocultura, Agroecología, Ambiente y Salud (CEIBAAS).-. El 7 de julio se inauguró la subsede del CIAD en Colima como un Centro de Estudios e Investigación en Biocultura, Agroecología, Ambiente y Salud (CEIBAAS)". En los hechos, el CEIBAAS Colima viene operando desde noviembre de 2022 en torno a proyectos sustantivos de investigación e incidencia que incluyen la transición agroecológica en Colima, el estudio de toxicología y salud ambiental, y la segunda etapa de Jardín Etnobiologico "La Campana". El CEIBAAS obedece a la estrategia sustantiva que contempla la puesta en marcha de la atención de un estado del territorio nacional que no cuenta con el respaldo de un centro de investigación del Sistema de Centros Públicos Conahcyt, lo cual ha contribuido a la vulnerabilidad comunitaria propia del territorio. La pertinencia de la construcción del CIAD-Colima responde también a la problemática de desigualdad existente entre los estados en términos de capacidades en ciencias, humanidades y tecnología. De acuerdo con el Índice de Capacidades Científicas y Tecnológicas (2018), Colima no solo forma parte de los 22 estados que se encuentran por debajo de la media nacional (22.13 unidades) de este indicador, sino que ocupa el último lugar (con solo 7.2 unidades en este índice).

Además, la sede Colima fortalecerá las capacidades del estado mediante el aprovechamiento del patrimonio biocultural, el impulso de la agroecología, el diagnóstico de la situación de salud comunitaria, el mejor conocimiento de la biodiversidad, la conservación del entorno ambiental y los socioecosistemas del estado de Colima. En su concepción, la subsede pretende articular esfuerzos con otras instituciones, organismos y actores de diferentes sectores y ámbitos de acción para trabajar en torno a la comprensión y resolución de los retos prioritarios de la

entidad como son la transición agroecológica en la producción de alimentos, la disponibilidad y calidad del agua, y el uso eficiente de energía, que en su conjunto inciden en el bienestar y salud pública de los colimenses.

Con un enfoque sistémico y transdisciplinario, el CEIBAAS impulsará acciones de investigación, educación, capacitación, y difusión que coadyuven al acceso universal al conocimiento e incidan en promover, por un lado, la formación de vocaciones científicas en las nuevas generaciones, y por otro, una mejor relación del ser humano con la naturaleza, en perspectiva socioecosistémica. Esto será alcanzable con el respaldo del CIAD, el Conahcyt y el Gobierno del Estado de Colima, así como con instituciones públicas del sector académico, gubernamental y social. Actualmente, el CEIBAAS cuenta con cinco investigadoras e investigadores por México, cuatro becarios de estancia posdoctoral y tres investigadores comisionados de la Universidad de Colima y el CIAD.



Con el objetivo de integrar a los y las posdoctorados e investigadores(as) visitantes con la comunidad académica del CIAD para generar sinergias de colaboración científica transdisciplinaria se llevaron a cabo los **Conversatorios en Alimentación, Salud, Ambiente y Desarrollo Territorial 2023**. También se buscó consolidar un foro de divulgación de las investigaciones realizadas en CIAD a partir de su aplicación social. Se realizaron en el periodo 5 sesiones de conversatorios con un total de 8 pláticas.

A través de los proyectos se busca articular la ciencia básica y de frontera con los diversos actores sociales para incidir en las problemáticas nacionales, promoviendo el bienestar de la población. Un ejemplo de ello es el proyecto **"Transición agroecológica para una producción de maíz a escala comercial libre de agrotóxicos",** que es un trabajo conjunto Conahcyt-CIAD, en el cual se refleja la participación de todas las dimensiones del modelo de la pentahélice: academia, gobierno, industria, sociedad y ambiente. Tiene diversos aportes en incidencia, uno de los más relevantes es la capacitación técnica y organizativa a los productores sobre los conocimientos y manejo de principios agroecológicos para guiarlos hacia el diseño de sistemas agrarios más sostenibles. Esto se ha logrado mediante el intercambio de tecnologías tradicionales de alta eficiencia con aprendizaje práctico de preparación de bioinsumos, incluyendo los adelantos científicos de utilización práctica y discusión de resultados de procesos agroecológicos y tecnologías de fácil apropiación. Esto se realiza focalizando esfuerzos en la validación de las prácticas para ser aplicadas por los productores a mayor escala de producción de maíz, que perdure más allá del tiempo que dure el proyecto. Con esto, se está construyendo una base sólida a través del fortalecimiento de las capacidades técnicas y organizativas de productores agrícolas distribuidos en 14 faros agroecológicos, ya que son los productores los protagónicos en la posible articulación comunitaria del proyecto, y pueden potenciar y garantizar la transición agroecológica.



Para la divulgación de la información de este proyecto se ha creado el micrositio **https://farosagroecologicos.ciad.mx/**, buscando promover que los hallazgos y avances científicos en las áreas de competencia del Centro puedan llegar a la sociedad para favorecer la progresividad del conocimiento científico en la comunidad.

Proyecto **"Estudios sobre posibles mecanismos de acción de bioestimulantes y optimización de medios de cultivo**". Este proyecto busca el desarrollo de nuevos productos y procesos para la obtención de moléculas a partir de residuos agroindustriales y microorganismos nativos del Desierto de Sonora para su aplicación como bioestimulantes, nematicidas y fungicidas en el sector agrícola que permitan reducir el uso de agroinsumos nocivos. Es un proyecto que atiende directamente una de las actividades sustantivas del CIAD que es la vinculación, apoyando a una empresa que atiende también temas de problemáticas nacionales en materia de seguridad alimentaria y medioambiente.

Se colabora con la Universidad Autónoma de Guerrero en el proyecto **Hacia una soberanía alimentaria autogestiva: fortalecimiento del sistema Milpa a través del manejo agroecológico y de la conservación de recursos genéticos nativos en las regiones de Acapulco y la Costa chica de Guerrero**. Este proyecto trata del análisis de los componentes de producción del sistema milpa, en asociación con grupos de producción y organizaciones sociales de la región de Costa Chica y Acapulco, Guerrero. El objetivo general es identificar, desarrollar e implementar estrategias enfocadas al manejo integral de plagas y enfermedades a través del control biológico, mejoramiento genético participativo, conservación de genotipos nativos y monitoreo de polinizadores, agua y suelo. De forma particular, el CIAD ha contribuido al desarrollo de formulados compuestos de microorganismos antagónicos y la adición de macromoléculas de origen natural, estas últimas como potencializadores de la efectividad del agente controlador. Se apoyó al proyecto mediante la caracterización bromatológica de maíces de las zonas donde se tienen establecidas las escuelas de campo. Se establecieron las condiciones para evaluar severidad de una enfermedad fúngica en el maíz, y se establecieron los cultivos para su evaluación. Sin embargo, a finales del mes de octubre el huracán Otis devastó la zona donde se tenían los cultivos lo que originó un retraso en este tema en particular y se están estableciendo condiciones experimentales como alternativa para la aplicación del formulado.

En el proyecto "**Safeguarding Sonora's Wheat from Climate Change**" se busca identificar los rasgos genéticos que le confieren al trigo su capacidad de tolerancia a altas temperaturas en su etapa reproductiva y/o vegetativa y aplicarla en la mejora de cultivos.

El proyecto **"Síntesis y evaluación de antagonistas glicomiméticos para Campylobacter jejuni y Escherichia coli enteropatogénica",** utilizando glicanos extraídos de algas marinas, plantea generar conocimiento acerca de la bioactividad del fucoidan como antagonista glicomimético, para prevenir las enfermedades intestinales producidas por *C. jejuni y E. coli* enteropatogénica al actuar como moléculas ancla para estos patógenos, de tal manera que impidan la unión al intestino.

El Proyecto "**Vesículas extracelulares como mediadoras de la pérdida de integridad ósea en pacientes con cáncer de mama"** genera información científica novedosa sobre nuevos biomarcadores celulares y mecanismos que expliquen la fisiopatología del cáncer y su afectación en la pérdida de masa ósea. Esto puede ayudar a vigilar el estado de salud integral en este grupo de mujeres, y trabajar de la mano con el personal médico en coadyuvancia con los tratamientos médicos que reciben las mujeres con este padecimiento.

El proyecto de ciencia básica clínica **Lipoproteína Lipasa, apo CII y apo CIII en plasma de niños (as) sonorenses: variaciones asociadas a sus niveles de triglicéridos,** trabaja con población infantil escolar y preescolar con riesgo cardiometabólico, aporta evidencia sobre el metabolismo de lípidos en niños, en la búsqueda de alteraciones que puedan explicar patologías como la hipertrigliceridemia identificada en la población infantil sonorense. En seguimiento de estos hallazgos se revisó la información de cerca de 200 niños, encontrando una alteración en las concentraciones de la proteína Lp (a). Los niños y niñas con antecedentes familiares de triglicéridos séricos elevados tuvieron significativamente valores más elevados de Lp (a) en relación con los niños y niñas sin antecedentes familiares. Este conocimiento es muy relevante para considerar políticas públicas e intervenciones en este grupo etario, para la prevención de ateroesclerosis y sus complicaciones adultas como los infartos cerebrales y de corazón, y suma evidencia para la acción inmediata con intervenciones en estilos de vida y entornos saludables.

El proyecto "**Búsqueda de nuevos triterpenoides con actividad anticancerígena en cepas de *Ganoderma spp*. nativas del desierto Sonorense**" es un proyecto que tiene un alto potencial en el tratamiento de cáncer, debido a que se encontraron compuestos bioactivos con capacidad antiproliferativa en las cepas de Ganoderma nativas del desierto Sonorense. El proyecto es multidisciplinario con la colaboración de la Universidad de Sonora, Instituto de Ecología, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Instituto Tecnológico de Tijuana, donde se plantea el reciclamiento de residuos de madera de vid, para el cultivo de un hongo medicinal, utilizando cepas de Ganoderma nativas del desierto Sonorense.

En el proyecto **"Reconocimiento molecular de oligosacáridos de quitina fúngica en frutos de tomate (Solanum lycopersicum) y su participación en la activación de rutas de señalización",** se espera que el conocimiento generado sea útil para diseñar protocolos y/o estrategias de control de infecciones fúngicas en frutos más efectivo y amigable con el medio ambiente, que coadyuven a la reducción de pérdidas postcosecha y a la conservación de alimentos sin la utilización de fungicidas sintéticos.

En el proyecto **"Caracterización estructura-propiedad hidroxialcanoatos biosintetizados a partir de *Azotobacter spp.* del Estado de Sonora"**, se estudian especies de bacterias de Azotobacter del estado de Sonora, para la biosíntesis de polihidroxialcanoatos (PHAs), que son polímeros biodegradables. Esta investigación contempla la actividad interdisciplinaria de 5 Instituciones nacionales (CIAD, UNISON, CINVESTAV U. Mérida e IMP). El proyecto contempla hacer frente a la problemática ambiental de la contaminación de plásticos para envases, que diferentes ciudades del país están padeciendo de manera creciente.

Indicadores asociados a la contribución de la ciencia básica y de frontera

Al cierre del 2023, en los indicadores de "Proporción de productos de investigación generados por las y los investigadores del CIAD" e "Índice de publicaciones arbitradas" se tuvieron porcentajes de cumplimiento del 95% y 92% respectivamente. En relación con el indicador 1.3, el personal de investigación (investigadores titulares y por México) se redujo de 146 en el 2022 a 143 en el 2023, debido a jubilaciones y el deceso de una investigadora.

Cuadro 1. Indicadores del Objetivo Prioritario 1 del Programa Institucional del CIAD.

Indicador	Método de calculo	Meta Institucional 2023	Resultado 2023	
1.1 Proporción de productos de investigación generados por las y los investigadores del CIAD	Número de publicaciones arbitradas publicadas / Número de personas investigadoras titulares y por México comisionadas al CIAD	3.13	426 143	2.98
1.2 Índice de publicaciones arbitradas	NPAn: Número de publicaciones arbitradas del año n / NPAn-1: Número de publicaciones arbitradas del año n-1	1.02	426 453	0.94
1.3 Índice de personal de investigación	NPIn: Personal de investigación año n / NPIn-1: Número de personal de investigación del año n-1	1	143 146	0.98

Anexos:
5.1. Proyectos_CIAD
5.1. Semáforo_Proy_2023
Laboratorios_CIAD_2023

Objetivo prioritario 2: Fortalecer los programas de posgrado y crear nuevas opciones de formación en la ciencia orientadas a incentivar habilidades de inter y transdisciplina, ética y humanística que atiendan las demandas actuales en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional de la sociedad.

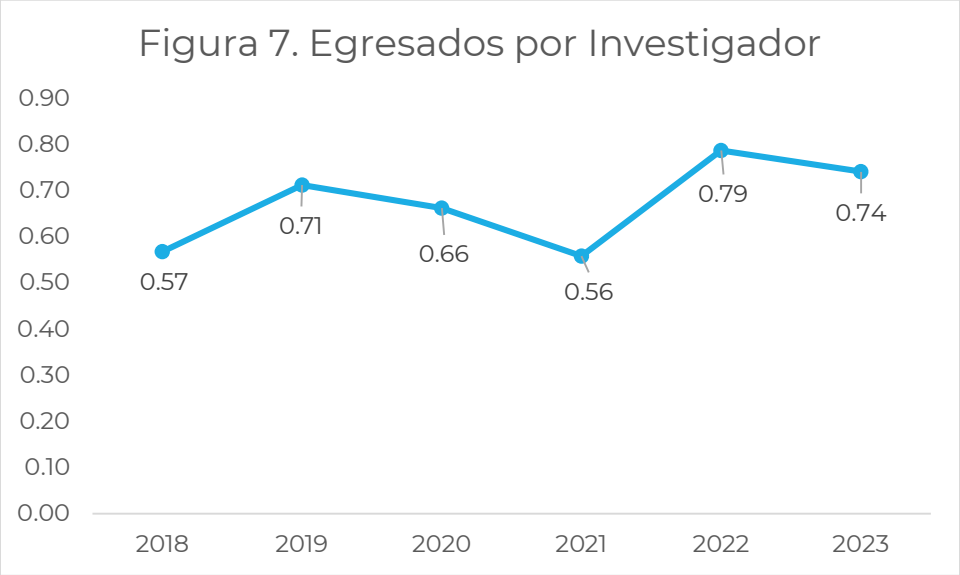
El CIAD, alineado con el compromiso en la mejora continua de la calidad de sus posgrados, refrenda mediante este objetivo prioritario su disposición para cumplir con los principios de cooperación, vinculación y alianza para enfrentar de manera más eficiente los desafíos actuales y continuar haciendo ciencia con sentido humano y social. Se busca sentar las bases para que a futuro se cuente con mayores capacidades humanas que aporten vías de superación para la problemática nacional en el ámbito de la alimentación, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional, enfocadas particularmente al abatimiento de la desigualdad en la distribución de la riqueza, de la precarización de las condiciones laborales en el ámbito rural, del acentuado rezago de las comunidades más vulnerables, del progresivo consumo de alimentos ultra procesados y del deterioro económico y social de los pequeños y medianos productores.

Desde la perspectiva geográfica, el área de influencia de los posgrados se ha extendido a siete regiones geográficas de cuatro estados de la república (Sonora, Sinaloa, Chihuahua e Hidalgo), además de que se atiende a estudiantes de procedencia territorial de todo el país e incluso extranjeros. Desde 1983 el CIAD ofrece el programa de Maestría en Ciencias. Esta oferta se amplía en 1995 con el Doctorado en Ciencias, en 2002 con la Maestría en Desarrollo Regional y en 2014 con el Doctorado en Desarrollo Regional. Mediante estos posgrados, se forman personas altamente capacitadas para contribuir al desarrollo de la ciencia y la tecnología, con capacidad de respuesta para las problemáticas públicas, productivas y sociales.

Programas de posgrado del CIAD

El CIAD cuenta con cuatro programas de posgrado, todos reconocidos en el Sistema Nacional de Posgrados. Durante el 2023 se atendieron a un total de 469 estudiantes de programas de posgrado internos, de los cuales 106 se graduaron: 55 corresponden al programa de Maestría en Ciencias, 9 de la Maestría en Desarrollo Regional, 28 al Doctorado en Ciencias y 14 al Doctorado en Desarrollo Regional. El índice de estudiantes graduados por investigador fue de 0.74 (indicador 2.1), la tendencia en este indicador se muestra en la Figura 7. Cabe mencionar que a partir de este año se están considerando en este indicador a los Investigadores e Investigadoras por México. En relación con el ejercicio inmediato anterior, el número

de egresados fue 7% menor debido a que el programa de Maestría en Desarrollo Regional es bienal lo que causa que cada dos años los egresos disminuyan, en base a esto las metas se ajustan y en el 2023 el indicador tuvo un cumplimiento del 116.6% (indicador 2.2).

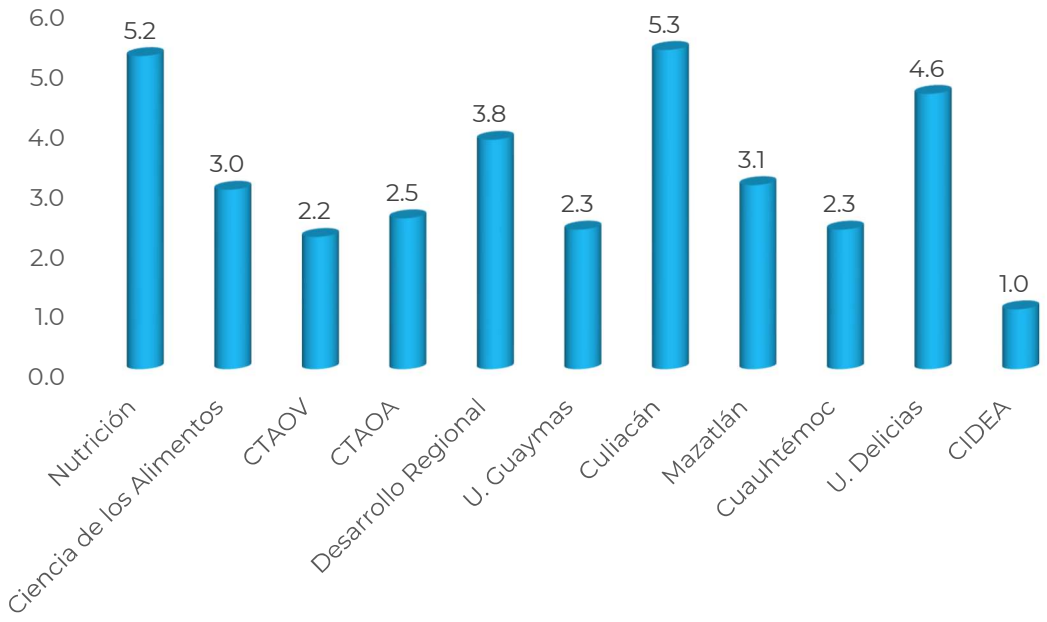


Aunque se observa cumplimiento en el número de egresos comprometidos por el personal de investigación, la eficiencia terminal ha sostenido valores críticos que requieren de una intervención más eficiente. Se operaron acciones de fortalecimiento del seguimiento académico de estudiantes de posgrado para atender cualquier circunstancia que afecte las experiencias educativas efectivas y exitosas durante el proceso de formación de los cuatro programas de posgrado (MC, MDR, DC y DDR). Se reforzó la comunicación con los comités de seguimiento de estudiantes para insistir en mantener activos los mecanismos de evaluación del progreso académico, la identificación de necesidades de apoyo individual tanto para el abordaje de dificultades académicas como para su atención temprana, se realizaron mensajes de fomento del compromiso tutorial ante el Comité de Docencia y se promovió la importancia de proporcionar una supervisión constante por parte de la dirección de tesis y los comités tutoriales. En cuanto a seguimiento de estudiantes en condición de retraso de egreso, se realizaron acciones de contacto para continuar el programa formativo, lo cual condujo a trámites de baja temporal y baja definitiva.

En la Figura 8 se muestra la cifra de estudiantes atendidos por investigador en cada una de las coordinaciones y unidades del Centro, destacando la Unidad Culiacán, la

Coordinación de Nutrición y la Unidad Delicias con índices de 5.3, 5.2 y 4.6 estudiantes atendidos por investigador, respectivamente. Especialmente, es de destacar el resultado de la Unidad Delicias, ya que fue en el 2018 que empezó a recibir estudiantes en los programas de posgrado internos.

Figura 8. Estudiantes de posgrado atendidos por investigador



Acciones para el fortalecimiento de los posgrados del CIAD

Fomento a la educación ética y humanística.

Se integraron acciones institucionales para cumplir los estándares cualitativos y cuantitativos que se promueven desde el quehacer formativo como son la incidencia, pertinencia, congruencia, rigor científico, ciencia de frontera, ética, equidad, inclusión, interculturalidad, transparencia y humanismo. Se extendió a la comunidad estudiantil la promoción de valores éticos, en la búsqueda de alinear los principios éticos universales en la comunidad académica, proteger los derechos de las personas y construir la confianza del cumplimiento de las obligaciones éticas. Adicionalmente, en respuesta al contexto de transformaciones, rediseño e innovación curricular a nivel de los planes de estudio de los posgrados del CIAD, se

dio atención a algunos de los elementos básicos de las reformas de la educación superior en México, a través del diseñó y operación de un proyecto piloto para la actualización de los cursos de seminarios de investigación del programa de Doctorado en Ciencias (DC). Se diferenciaron los alcances de las habilidades del siglo XXI a instruir en cada uno de los seminarios proporcionando por este medio los elementos formativos en ámbitos de la ética, entre otras habilidades de trabajo colaborativo, pensamiento crítico, resolución de problemas y responsabilidad social que los preparará para asumir roles de liderazgo científico y responsabilidades de incidencia multidisciplinar en sus campos de estudio. (Cuadro 2).

Cuadro 2. Base del diseño de cambio en los objetivos de aprendizaje de los cursos de seminario de investigación del Doctorado en Ciencias.

Sem de Inv DC	Cambios en la experiencia de aprendizaje
II	Capacitar en el uso de softwares para sistematizar la gestión de información, análisis y escritura de documentos científicos,
III	Conocer los lineamientos de la ética en la investigación y los principios fundamentales de la escritura científica.
IV	Conocer los principios básicos para la elaboración de un artículo científico derivado de investigación original o una revisión relacionada con el tema de tesis.
V	Conocer los principios básicos para la elaboración de un artículo científico o una revisión.
VI	Conocer las diferentes formas de comunicación científica, técnica y social para difundir y divulgar el conocimiento científico que permita la apropiación del conocimiento por las comunidades académicas y la sociedad.
VII	Conocer los principios básicos para la elaboración y evaluación de un artículo científico o una revisión.
VIII	Inducir la inmersión a las actividades como futuros investigadores en la presentación de proyectos de investigación, acceso a fondos de financiamiento y aplicación al SNII (Llenado de plataforma Rizoma).

Otra de las actividades de fortalecimiento educativo, fue el diseño de un curso de inducción para los estudiantes de nuevo ingreso mediante el cual se les dan a conocer los lineamientos y normatividad del Centro. En este curso se integró una sección de equidad de género y desarticulación de violencias por investigadoras del CIAD especialistas en violencia de género en la comunidad universitaria. Este curso se empezó a impartir en el semestre 2023-II, en conjunto con estrategias para un mejor desempeño y manejo de: Tiempos de trámite y fechas límites; Competencias

y productividad; Trabajo colaborativo e individual; Crítica constructiva; Entrenamiento multifunción y Procesos vs productos.

Promoción de la inter y transdisciplina para la resolución de problemas complejos.

Los miembros del claustro académico de los 4 programas de posgrado del CIAD, mantienen una colaboración activa con tutores de instituciones externas nacionales e internacionales. Los programas de DC y DDR son los de mayor intercolaboración institucional debido a que los problemas de investigación de mayor complejidad demandan la creación de lazos de trabajo inter y transdisciplina. De la matrícula total, 392 estudiantes de los 456, ya cuentan con el registro oficial del comité de tesis del cual deriva el siguiente análisis de casos. Para el programa de DDR, 36 de 73 estudiantes cuentan con la figura de co-dirección y 4 de ellos con la participación de investigadores/as de instituciones extranjeras; en el programa de MDR, 5 de 19 estudiantes cuentan con la figura de co-dirección. En los programas de Ciencias, 49 de 169 estudiantes del DC cuentan con codirección y 5 de ellos adscritos a instituciones extranjeras; por último 30 de 223 estudiantes de MC, son co-dirigidos por investigadores/as de instituciones nacionales. Por otra parte, a nivel de asesoría los 392 estudiantes contaron con la participación de 329 figuras en modalidad de tutorías externas de las 1133 participaciones que demandó la formación de los y las estudiantes. Estas cifras muestran que el modelo educativo de los programas del CIAD, brindan un espacio de asesoramiento colaborativo multidisciplinario e interinstitucional.

Derivado de lo anterior, se concluye que los espacios formativos sostienen una apertura a la retroalimentación, el cambio y la mejora, ya que promueve la integración de otras posturas y modelos de trabajo de investigadores (as) en iniciación, así como investigadores (as) altamente consolidados. En el cuadro 3 se enlistan las instituciones de adscripción con quienes se tienen colaboraciones coformativas que permite a los programas de posgrado cultivar prácticas de apertura social, cultural e ideológica para un desarrollo formativo integral de los estudiantes.

Cuadro 3. Listado de principales instituciones de educación superior nacionales e internacionales que participan en la coformación de estudiantes de los posgrados del CIAD.

Instituciones nacionales con colaboración en comités académicos
Universidad Autónoma de Chihuahua
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Universidad Autónoma de Chapingo
Universidad de Sonora
Universidad Autónoma de Baja California
Universidad Autónoma de Coahuila
Universidad Iberoamericana
Instituto Tecnológico de Tepic
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
Colegio de Postgraduados
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste
Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Universidad Autónoma Nacional de México
Universidad Autónoma de Occidente
Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
Instituto Politécnico Nacional
Instituto Tecnológico de Sonora
Instituto Tecnológico de Tijuana
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco
Universidad Autónoma de Sinaloa
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Universidad de Guanajuato
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Universidad Intercultural del Estado de Puebla
El Colegio de México
Universidad de Guadalajara
Universidad Estatal de Sonora
Instituciones extranjeras con colaboración en comités académicos
Universidad de Bath, Reino Unido
Universidad de Montpellier, Francia
Universidad de Arizona, Tucson, USA
Universidad Estatal de Arizona, Tempe, USA
Instituto Nacional de Enfermedades alérgicas e infecciosas, USA
Universidad Federal Rural de Pernambuco, Brasil
Universidad de Valencia, España
Universidad de Carolina del Norte
Universidad Federal de Paraíba, Brasil

Lugar de procedencia de los estudiantes de los programas de posgrado

La población estudiantil atendida proviene de instituciones nacionales y extranjeras de gran diversidad disciplinaria y cultural, los cuales fueron formados en los espacios institucionales pese a la situación financiera imperante de escasez de recursos para financiar los proyectos de investigación donde realizan sus tesis de grado; no obstante, con un gran esfuerzo apoyamos en la reducción de las brechas educativas en algunos estados vulnerables (Cuadro 4). Si bien el CIAD en su contexto realiza actividades y proyectos comunitarios, especialmente éstos se brindan en la opción terminal de nutrición pública y salud de los posgrados de ciencias, así como en el área de producción de alimentos y desarrollo regional. Los estudiantes de doctorado de la matrícula 2023, provenían principalmente de los programas de maestría de la propia institución, lo cual indica un sentido de pertenencia y arraigo para la continuidad de los programas que además son en modalidad integrada facilitando la progresividad formativa. Los centros de educación superior de mayor flujo de estudiantes fueron la Universidad de Sonora, Universidad Autónoma de Sinaloa, Instituto Tecnológico de Sonora, Universidad Politécnica de Sinaloa, Universidad Estatal de Sonora, Universidad Autónoma de Chihuahua y el Instituto Tecnológico de Culiacán (Figura 9).

Cuadro 4. Ciudad y estado de origen de estudiantes de la matrícula 2023 de los programas de MDR, DDR, MC y DC.

Sonora (296)	
Hermosillo	247
Ciudad Obregón	13
Guaymas	10
Obregón	7
Nogales	3
Navojoa	5
San Luis Río Colorado	3
Puerto Peñasco	2
Villa Juárez	2
Huatabampo	1
Empalme	1
Ures	1
Caborca	1

Sinaloa (115)	
Culiacán	66
Mazatlán	33

Baja California (6)	
Ensenada	2
Tijuana	1
Mexicali	1
La Paz	2

Tabasco (4)	
Villahermosa	2
Cárdenas	1
Centro	1

Coahuila (3)	
Torreón	2
Saltillo	1

Jalisco (3)	
Ocotlán	1
Zapopan	1

Los Mochis	7
Guasave	4
El Rosario	1
Guamúchil	1
Higueras de Zaragoza	1
Costa Rica	1
Navolato	1

Chihuahua (36)

Delicias	13
Cuauhtémoc	10
Meoqui	3
Rosales	3
Chihuahua	2
Santa Ana	1
Anáhuac	1
Ojinaga	1
Saucillo	1
Cuauhtémoc	1

Ciudad y Estado de México (9)

Ciudad de México	6
Texcoco	2
Apaxco de Ocampo	1

Hidalgo (5)

Pachuca	2
Ixmiquilpan	1
Tezontepec de Aldama	1
Mineral de la Reforma	1
Arandas	1

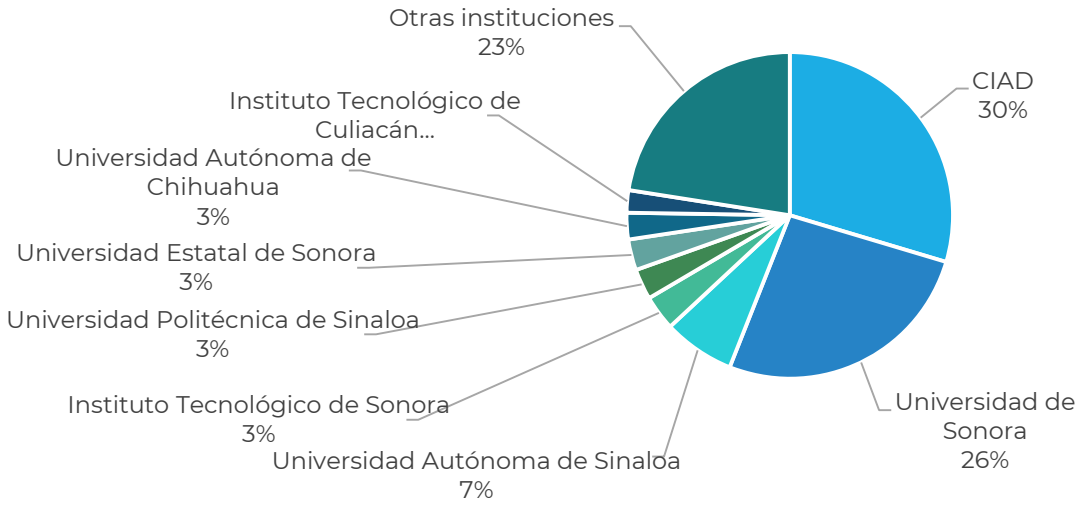
Otros Estados (15)

Uruapan, Michoacán	1
Jacona, Michoacán	1
Ciudad Serdán, Puebla	1
Puebla de Zaragoza, Puebla	1
Comitán de Domínguez, Chiapas	1
Tapachula, Chiapas	1
Tepic, Nayarit	2
Emiliano Zapata, Veracruz	1
Gómez Palacio, Durango	1
San Juan Mixtepec, Oaxaca	1
Mérida, Yucatán	1
Guadalupe, Zacatecas	1
Aguascalientes, Aguascalientes	1
Acapulco de Juárez, Guerrero	1

Otros países (7)

Bogotá, Colombia	2
Manta, Manabí	1
Itagüí, Colombia	1
San Miguel, El Salvador	1
Kigali, Ruanda	1
Sucre, Bolivia	1

Figura 9. Instituciones de origen, matrícula 2023



Acciones de promoción de ambientes colaborativos.

Se realizaron actividades encaminadas a promover ambientes colaborativos interdisciplinarios e interinstitucionales en las diferentes líneas temáticas de los programas de investigación del Centro y de los posgrados. Dichas acciones se realizaron de manera dirigida o abierta en cuanto a la promoción entre la comunidad académica. La estrategia que se utilizó para ampliar el alcance de las actividades fue la promoción desde la vía de prensa o mediante correos de masificación desde la CPA para promocionar conferencias, coloquios y contribuciones a los seminarios de investigación. Otras acciones promotoras son la emisión de comunicados alusivos a fechas conmemorativas. En el cuadro 5 se enlistan algunos datos de participaciones colaborativas que se realizan de manera dirigida en los cursos de posgrados.

Cuadro 5. Actividades de colaboración dirigidas a estudiantes.

Invitado especial	Datos curriculares e institucionales	Actividad de colaboración
Dr. Antonio de Jesús Barragán Bórquez	Egresado de nuestro posgrado de Doctorado en Desarrollo Regional	1. Conferencia: Observación participante: dimensiones metodológicas y éticas.

Dr. Jesus G. Valenzuela	Jefe del Laboratorio de Biología Molecular de Vectores, National Institute of Allergy and Infectious Diseases. National Institutes of Health, Bethesda, MD, EEUU	2.Conferencia: Determinantes de la Infección en Insectos Vectores.
Dr. Daniel Fregoso Borrego	Director del área de manejo y análisis de datos en la Comisión Estatal de Evaluación y Mejora Educativa	3.Taller: Análisis estadístico con SPSS.
Dra. Linda Irene Llamas Rembao	Profesora Titular de la Escuela de Comercio Internacional en la Universidad Estatal de Sonora	4. Taller: Modelo de Microsimulación de Impuestos y Transferencias MEXMOD.
Dr. Francesco Cicala	Investigador Asociado de la Universidad de Padua, Italia	5. Curso-taller: Transcriptómica y expresión diferencial.
cDr. Ricardo de Jesús Gómez Reyes	Estudiante de doctorado en la Universidad Autónoma de Baja California	6. Curso-taller: Transcriptómica y expresión diferencial.
Dr. Jean Pierre González Gómez	Egresado de DC de la Coordinación de Culiacán, Sin	7. Curso: Métodos biológicos de inactivación microbiana.
Dra. Nancy Ley López	Egresada de DC de la sede Culiacán y profesora de la Universidad Autónoma de Sinaloa	8. Curso: Normativa SENASICA y Sistema de inocuidad aplicado en la industria agrícola.
Dra. Marisol Pérez Ramos	Profesora investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa	9. Curso: Métodos mixtos en la investigación.
Dr. Víctor Arturo González Hernández	Investigador Titular del Colegio de Posgraduados y Director de la Revista Fitotecnia Mexicana, Sociedad Mexicana de Fitogenética (SOMEFI)	10. Conferencia Rol del editor en el arbitraje de artículos científicos, para Seminario de Investigación.
Dr. Jesús Tánori Quintana	Egresado de MDR y Profesor-Investigador del Instituto Tecnológico de Sonora	11. Conferencia: Ecuaciones estructurales, uso de modelos de medida.
Mtro. Diego René López Jacobo	Profesor- Investigador del Instituto Tecnológico de Sonora	12. Taller: Uso de Programa ATLAS Ti, para la captura y análisis de datos cualitativos.
Dr. Francisco Justitiano Velazco	Profesor-Investigador de la Universidad de Sonora	13. Conferencia: Introducción a la inteligencia artificial y sus aplicaciones en la educación superior.
Dra. Marisol Pérez Ramos	Profesor-Investigador del Instituto Tecnológico de Sonora	14. Conferencia: Métodos mixtos y la triangulación de datos.
Dr. Ben Jann	Profesor-Investigador del Institute of Sociology, Ben University Switzeland	15. Conferencia: Creando Mapas con STATA y aplicaciones temáticas.
Dr. Hugo Sergio García Galindo	Profesor-Investigador del Instituto Tecnológico de Veracruz	16. Conferencia: Revisión de pares: compartiendo mis experiencias.

Dr. Elías Martínez Hernández	Investigador del Instituto Mexicano del Petróleo en Transformación de Biomasa	17. Seminario: Importancia de la bioenergía en la industria agroindustrial y evaluación de sus impactos sociales.
Ing. Lucas Moreno Ramírez Lic. Hist. Sabino Juárez Salvador M.C. Juan Pablo Pérez Camarillo	Productor Ejido El Palmar, Santiago de Anaya, Hidalgo Productor Tezontepec de Aldama, Hidalgo Coordinador Agroecólogo	18. Experiencias y saberes: La agroecología como eje central para la transición hacia una agricultura sustentable en el Valle del Mezquital, Hidalgo.
M.C. Rocío E. Baños Rodríguez	Doctorando en Biología en Université du Québec à Rimouski	19. Seminario: Uso de la microtomografía por sincrotrón en la Paleontología: estudio de la transición de peces a tetrápodos.
Dr. Pablo Armando Cruz Hernández	Investigador en El Colegio Mexiquense, A. C	20. Seminario: Introducción a la gestión de crisis.
Dra. Cecilia Castro López	Profesor-Investigador de la Universidad Agraria Antonio Narro	21. Conferencia: Ciencias ómicas: conceptos básicos y aplicaciones. 22. Conferencia: Aprovechamiento de la energía solar térmica mediante nanotecnología para procesos agroindustriales.
Dr. Carlos Andrés Covarrubias Gordillo	Posdoctorante del Departamento de Materiales Avanzados Centro de Investigación en Química Aplicada	23. Seminario: Aprovechamiento de la energía solar térmica mediante nanotecnología para procesos agroindustriales.
Dra. Heidi Andrea Fonseca Florido	Investigadora por México Conahcyt del Centro de Investigación en Química Aplicada	24. Conferencia: Polímeros biodegradables para aplicaciones sustentables.
Dr. Arturo Jiménez Gutiérrez	Profesor-Investigador del Departamento de Ingeniería Química del Tecnológico Nacional de México/Instituto Tecnológico de Celaya	25. Conferencia: Métodos para la síntesis de sistemas de integración de agua.
Dra. Mara Rosas Baños	Profesora-Investigadora Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales Instituto Politécnico Nacional	26. Conferencia: Sustentabilidad débil y fuerte en la gestión ambiental municipal y la retribución social de la academia.
Dra. Jozelin María Soto Alarcón	Profesora-Investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	27. Conferencia: La ecología política feminista. Una propuesta teórica y empírica para analizar los fenómenos socioambientales en el campo mexicano.
Dr. Juan Esteban Pérez Jaramillo	Profesor Asistente de Biotecnología Universidad de Antioquia, Colombia	28. Conferencia: Plant genetic control of the soil microbiome. How much do we know and how far are we to use this knowledge?
Dra. Leslie Susana Arcila Lozano	Investigadora por México del CONAHCYT Centro de Investigación en Biotecnología Aplicada del Instituto Politécnico Nacional	29. Conferencia: Desarrollo de biosensores para la detección de patógenos microbianos.

Dra. Araceli del Carmen Andablo Reyes	Profesora Investigadora en la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia ENES de la Universidad Nacional Autónoma de México	30. Conferencia: Sociología de las asociaciones o Teoría del Actor-Red de Bruno Latour.

Como parte de las estrategias para formar habilidades de liderazgo y colaboración en estudiantes de los programas de doctorado y maestría en ciencias se celebró el **Congreso Interdisciplinario en Nutrición, Ciencia y Tecnología (CINCYT-2023)**, el cual presentó una afluencia total de 464 registros durante los tres días de duración del evento.

PROGRAMA: https://www.ciad.mx/cincyt/
Transmisión en vivo por:
https://www.facebook.com/ciad.conahcyt
https://www.youtube.com/@ciad.conahcyt



Programa de inducción de las vocaciones científicas de seguridad alimentaria, salud, nutrición, ambiente y desarrollo regional.

Este objetivo representa una estrategia fundamental para el intercambio de conocimientos y el desarrollo profesional intercolaborativo de la comunidad estudiantil y profesional. Durante el 2023, se tuvo un flujo total de 337 estudiantes del Programa de Iniciación a la investigación (PII) y 48 estancias de posgrados externos para estudiantes de posgrado (maestría y doctorado) que cursaban un programa en otra institución. La sede Culiacán fue la de mayor demanda de estadías académicas con 103 estudiantes de PII y 15 en modalidad de estancia. Los estudiantes de estas modalidades provenían mayoritariamente de la Universidad de Sonora y la Universidad Autónoma de Sinaloa, y en consecuencia también los principales estados de procedencia fueron Sonora y Sinaloa, dando muestras del posicionamiento del CIAD en la región noroeste. Del total de registros del PII 114 fueron en la modalidad de prácticas profesionales, 90 tesistas de licenciatura, 74 prestadores de servicio social, 35 estancias de investigación de licenciatura y 24 en modalidad de verano científico.

Becas y apoyos

Se otorgaron apoyos representativos para becas terminales las cuales fueron por convocatoria con el objetivo de favorecer el enfrentamiento de las dificultades

económicas al haber concluido el periodo ordinario de becas del Conahcyt, brindando la oportunidad de que los y las estudiantes finalicen sus estudios y obtengan sus grados. Esta medida se instaló desde periodos pandémicos y se observó que se redujo el nivel de deserción estudiantil al favorecer que se mantenga el rendimiento académico y el compromiso con sus programas académicos. Por otra parte, se brindaron diferentes apoyos para favorecer la movilidad nacional e internacional de estudiantes de posgrado, ya sea en modalidad de estancias o en participación en eventos colectivos. El monto representativamente mayor de apoyos se otorgó a estudiantes del programa de Doctorado en Ciencias, tal como se resume en el siguiente balance:

Programa	No. apoyos	Monto de apoyos
Doctorado en Ciencias	82	$ 1,404,777.00
Doctorado en Desarrollo Regional	11	$ 224,652.00
Maestrías en Ciencias	56	$ 492,350.80
Maestría en Desarrollo Regional	2	$ 18,000.00
TOTAL	**151**	**$ 2,139,779.80**

Estas estrategias se mantienen de manera constante debido a que se busca cumplir el objetivo de que los y las estudiantes se expongan a la interacción académica y profesional para la creación de redes las cuales además del aporte formativo, pueden ser valiosas para la búsqueda de oportunidades de empleo y colaboración. Adicionalmente, estas estrategias contribuyen a la inmersión con la diversidad intercultural, especialmente las estancias académicas que permiten la comprensión y tolerancia a diversidad de modelos de trabajo colaborativo y de enfoques educativos. El resto de las y los estudiantes apoyados fueron para favorecer la publicación del artículo científico que como parte de los requisitos de egreso se les requiere, así como para trabajos comunitarios y otros cursos de fortalecimiento del perfil de egreso. Para fines de mejorar la aplicación de los recursos, se presentó ante el órgano colegiado del Comité de Docencia, una propuesta de actualización del Reglamento de becas y apoyos que se espera sea aprobada y aplicada en el 2024.

Participación en nuevos Posgrados.

Se participó en el diseño de 6 propuestas de nuevas ofertas educativas interinstitucionales (1 especialidad nacional y 5 posgrados nacionales) en las temáticas de salud, agroecología, bienestar comunitario y riqueza biocultural (Cuadro 6). Actualmente la iniciativa de Conahcyt sobre la creación de los posgrados nacionales se encuentra en pausa, pero se ha firmado convenio de colaboración en Doctorado Nacional en Ciencias en Agroecológica y se participa activamente en

Especialidad Nacional para el Bienestar Comunitario en la línea terminal de Salud Comunitaria. Ambos son de relevancia a los objetivos prioritarios de CIAD y se espera concretar su registro en el 2025.

Cuadro 6. Centros con los que se colabora en la iniciativa de posgrados inter-Centros de Investigación

Posgrado	Participantes
Agroecología (Nacional)	ECOSUR, CIAD, Centro GEO, CIATEJ, CIBNOR, CICY, INECOL, CIQA
Ciencia y Tecnología de la Alimentación (Nacional)	CIAD, CIATEJ, IPICYT, CICY y ECOSUR
Toxicología Ambiental (Nacional)	CIAD, CIATEJ, CIBNOR, CICESE, CICY, CIDETEQ y CIATEC
Conservación de Ecosistemas y Riqueza Biocultural de México (Nacional)	CIAD, CIBNOR, ECOSUR, INECOL, IPICYT, CICY y CICESE.
Desarrollo Comunitario para el Bienestar Social y el Cuidado del Medioambiente	UAGRO, CIAD, CIATEJ, UNAM y UAM

Como parte de ese objetivo, se realizaron 11 presentaciones virtuales y presenciales con los Consejos Académicos en formatos de 30 minutos donde se expusieron los elementos del diseño curricular propuesto y se atendieron principalmente las dudas. Se coordinó la creación del modelo estadístico en Python para analizar la similitud entre los objetivos de los cursos y la congruencia de estos con el perfil de egreso para complementar el análisis inicial de demanda. Además, se complementó con un análisis de progresividad basada en la taxonomía sobre la cual se propusieron: la taxonomía de Bloom y la taxonomía de la resolución de problemas. Se consolidó la base de datos con los cuatro análisis realizados a los planes de estudio del CIAD para mostrar la distribución de los cursos por similitud, congruencia y progresividad, además de incluir en la toma de decisiones el criterio de demanda histórica de los cursos. Este archivo se compartió a los Consejos Académicos para que se presentara una propuesta de selección de cursos que den respuesta a las orientaciones de los nuevos posgrados en construcción y se les brindó un video instructivo para la comprensión y manejo de la herramienta grupal.

Entre las acciones concretas sobre el avance en el diseño de los posgrados, se realizó una reunión con el Comité de Planeación del Posgrado Nacional en Toxicología para hacer seguimiento a los compromisos establecidos. Además, se llevó la agenda y se dio seguimiento para las diferentes actividades que conlleva el posgrado con cada uno de los responsables de cada comisión. Se atendieron reuniones con el equipo de la especialidad de Desarrollo Comunitario para presentación de la experiencia, uso de plataforma Moodle donde se desarrolla la especialidad y posibilidades de registro. Se inició la conceptualización y maquetado de la plataforma "Malla Tools"

cuyo diseño atenderá la demanda de actualización de planes de estudio y permitirá un modelo sistematizado para la creación de nuevos cursos con base en las matrices del plan de estudios. Adicionalmente, se crearon las adiciones de los elementos taxonomía del aprendizaje, de la creatividad y la resolución de problemas como herramienta modernizada para atención de los objetivos prioritarios del programa institucional y las reformas en materia educativa.

Acciones para favorecer las condiciones de acceso de los estudiantes provenientes de entornos desfavorables.

En cuanto a las acciones de equidad a favor de las condiciones de acceso de las y los estudiantes provenientes de entornos desfavorables, durante junio del 2023, se realizó una re-examinación del reglamento de becas y apoyos para reestructurar los criterios, procedimientos y requisitos. Además, se avanzó con la construcción de la Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo de la Contraloría Social, los cuales ya fueron previamente remitidos al Titular del Órgano Interno de Control. Actualmente se encuentran en capacitación las personas que llevarán esta función. De esta manera además se buscará asignar un recurso para la aplicación en subprogramas de fomento de la educación para estudiantes que provienen de entornos desfavorables.

Adicionalmente, se trabaja en el proyecto **Gestión de propuesta de educación superior biocultural para pueblos indígenas de Sonora** dirigido por la Dra. Diana Luque de la Coordinación de Desarrollo Regional y financiado por The Christensen Fund a través de Silicon Valley Fund. El objetivo del proyecto fue coordinar la gestión y planeación de una propuesta de educación superior para los jóvenes de los pueblos indígenas de Sonora (PI-S) como una base del bienestar comunitario, que integre criterios bioculturales y el respeto a los derechos humanos.

El proyecto se basó en una propuesta titulada Universidad biocultural del noroeste de México. Fue presentada en varios foros de consulta, así como a funcionarios públicos, federales y estatales. También se entregó a líderes comunitarios. Se recibió invitación de participar en la convocatoria del Sistema de Universidades Benito Juárez, pero la pandemia de COVID-19 inhibió este proceso; tampoco se pudo celebrar las asambleas que se solicitaban, y en el caso de los Seris, no cumplían con el número de egresados de preparatoria mínimo que la convocatoria solicitaba. El proyecto tuvo que ser reorientado a partir de varios factores: Cambio de política de la Fundación The Christensen, los planes de justicia en los pueblos indígenas, la pandemia de COVID-19 y la inseguridad en las localidades indígenas. A pesar de esto, la propuesta contribuyó en el diseño de la Universidad Intercultural Yaqui que

sí está operando. La universidad de la comunidad Comcaac ha presentado muchos problemas políticos y no han podido avanzar.

Desde lo social, este proyecto además de contribuir a las discusiones en el diseño de la Universidad Intercultural Yaqui, también contribuyó a las reflexiones de las comunidades locales en la defensa del Rio Sonora; así como en el diagnóstico y definición de la agenda política de la problemática del agua de las comunidades indígenas que participan en la Red de Patrimonio Biocultural, entre ellas las de Sonora, con particular énfasis en las del Rio Mayo.

Las publicaciones y documentos fueron entregados en sus respectivas comunidades, contribuyendo en las reflexiones locales, las agendas políticas comunitarias, como la defensa del territorio, la problemática del agua, así como en variedad de temas de desarrollo. Se publicó un libro titulado "Territorialidad sagrada comcaac" que será utilizado en la educación de la comunidad indígena Comcaac (Seri). Asimismo, con este proyecto se contribuyó en la conformación de grupos de investigación en redes interdisiciplinarias e interculturales.

Indicadores asociados al fortalecimiento de las comunidades HCTI

En el indicador de "Atención de la demanda de formación de vocaciones científicas y tecnológicas en los programas de posgrado y de especialidad" se tiene un cumplimiento de la meta del 119.5%. Y con respecto a los egresos del ejercicio anterior, el avance en el indicador 2.2 (Índice de egresos de los programas de maestría, doctorado y especialidades en el SNP) es de 116.6%.

Cuadro 7. Indicadores del Objetivo Prioritario 2 del Programa Institucional del CIAD.

Indicador	Método de calculo	Meta Institucional 2023	Resultado ene-dic 2023	
2.1.- Atención de la demanda de formación de vocaciones científicas y tecnológicas en los programas de posgrado y de especialidad	Número de egresados y egresadas de los programas de maestría, doctorado y especialidades en el SNP / Número de personal de investigación del Centro	0.62	106 143	0.74
2.2 Índice de egresos de los programas de maestría, doctorado y especialidades en el SNP	Número de egresos de los programas de maestría, doctorado y especialidades con registro en el SNP del año n / Número de egresos de los programas de maestría, doctorado y especialidades con registro en el SNP del año n-1	0.79	106 115	0.92

Anexos:
5.1 Prog. Posg. 2023
5.1 Relación Tesis 2023

Objetivo prioritario 3: Promover soluciones a los problemas de seguridad alimentaria, salud, ambiente y desarrollo regional a través de la transferencia y aplicación del conocimiento que contribuyan a la disminución de las desigualdades sociales que enfrentan los grupos menos representados

El abordaje de la ciencia sin la consideración de objetivos puntuales que establezcan como prioridad la generación de bienestar en beneficio de los sectores sociales menos favorecidos en los temas de seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional propició rezagos que se requiere atender de forma inmediata y sostenida. Es en este sentido que el CIAD promueve una visión orientada a la vinculación social como componente central de su accionar, que está ligada a la estructura de investigación humanística, científica, tecnológica y de innovación. El reto es lograr un mayor alcance en la organización de la academia, principalmente en el ámbito de la ciencia de frontera, para un cambio conceptual en su abordaje desde un contexto de transferencia dirigida y colectiva. De igual manera, el compromiso del Centro considera también el implementar políticas que conduzcan a la satisfacción de las demandas de la sociedad, iniciando con la sensibilización de las y los investigadores para que participen creativa y eficientemente en los mecanismos de contribución y retribución social desde los proyectos de investigación, así como en la adopción de la responsabilidad de transmitir esta visión a las personas que se forman como futuros científicos.

Alineación a la agenda temática de los PRONACE

El CIAD trabaja en orientar sus esfuerzos de forma estratégica para la atención de cuatro problemas prioritarios, alineados a algunas de las agendas temáticas de los PRONACES definidas por el Conahcyt. Estos problemas son los siguientes:

- Soberanía y seguridad alimentaria. Se corresponde con la 10.ª agenda de los Pronaces (Soberanía alimentaria) y se interseca con la 9.ª (Agentes tóxicos y procesos contaminantes), con relación a los alimentos seguros; también con la 7.ª (Sistemas socioecológicos), con relación a sistemas agroalimentarios sustentables, además de la 4.ª (Cultura), con relación al valor cultural de los alimentos.
- Salud y nutrición. Enfermedades crónicas no trasmisibles asociadas a la nutrición/alimentación, que se corresponde con la 1.ª agenda temática de los Pronaces (Salud).

- Ambiente. Sistemas alimentarios sustentables (SAS), que se corresponden con la 7.ª agenda temática (Sistemas socioecológicos) e intersecan con la 2.ª (Agua), y la 10.a (Soberanía alimentaria).
- Desarrollo regional. Aborda todas las agendas temáticas actuales desde el enfoque socioterritorial.

En términos de los Programas Nacionales Estratégicos, los proyectos que se desarrollan en el Centro se alinean en mayor proporción al tema de Soberanía Alimentaria: 41%; Salud: 30%; Sistemas socioecológicos: 12%; el 17% restante se alinea a los temas de: Agentes tóxicos y procesos contaminantes; Energía y cambio climático; Educación; Agua; Cultura; Desarrollo urbano-industrial, desechos sólidos y toxicidades; y Seguridad humana.

Convenios o contratos de transferencia de conocimiento

Desde la Coordinación de Vinculación Social del Centro, se impulsan acciones que permiten aumentar de forma significativa los contratos o convenios específicos con los diferentes sectores usuarios, de tal forma que se pueda impactar positivamente al indicador. En el mismo sentido se promueve que los convenios generales, no queden en simples actos protocolarios de buena voluntad, sino que se conviertan en escenarios propicios para detonar acciones específicas, entre los firmantes, para promover soluciones a los problemas de seguridad alimentaria, salud, ambiente y desarrollo regional a través de la transferencia y aplicación del conocimiento que contribuyan a la disminución de las desigualdades sociales que enfrentan los grupos menos representados. En este sentido, en el periodo que se reporta se firmaron 97 contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental: el 28.87% (28) se firmaron con instituciones de educación superior, un 30.93% (30) fueron firmados con el sector productor (mayoritariamente agroalimentario), el 17.52% (17) se firmaron con dependencias del sector público, mientras que un 11.34% (11) correspondieron a convenios internacionales, el 5.15% (5) correspondieron a convenios con el Conahcyt, mientras que un 6.19% (6) se firmaron con centros de investigación.

Destacan los convenios firmados con Servicios de Salud de Sonora, dependiente de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Sonora, con el Instituto de Acuacultura del estado de Sonora, dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura del Gobierno del Estado de Sonora, con la Universidad Tecnológica de Nayarit, dependiente del Gobierno del Estado de Nayarit, con el Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa y con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, entre otros.

A continuación, se describen algunos proyectos a través de los cuales se refuerzan y desarrollan acciones y programas para atender a grupos originarios, con énfasis en el rescate, conservación y respeto de sus saberes y tradiciones:

Huertos escolares.- En las unidades de Guaymas, Hermosillo y Culiacán se incide en la educación de niños, niñas y jóvenes mediante el establecimiento de huertos escolares, que llevan seguimiento por parte del personal de investigación del CIAD. En Guaymas se estableció un huerto de hortalizas, un jardín de polinizadores y reforestación con árboles nativos, desde un inicio los maestros, padres de familia y alumnos han propuesto sus necesidades y se han ofrecido soluciones. Para el huerto se están usando técnicas de agricultura regenerativa, se capacitó a los alumnos, maestros y padres de familia, en producción de composta con residuos orgánicos, los y las estudiantes se animaron a hacer una composta de residuos de pescado, debido a la gran disponibilidad de este recurso. En Hermosillo, el proyecto "Programa de Eco-alimentación a través de huertos para la promoción y reforzamiento de prácticas de consumo sustentable en población infantil residente en contextos rurales", pretende, a través de metodologías de investigación acción participativa, generar condiciones que permitan contribuir a mejorar la salud nutricia de la población infantil residente en localidades rurales de Sonora a través de la promoción de prácticas de producción y consumo sustentable de alimentos. En Culiacán se trabaja con niños de primaria para educar sobre la importancia de la agroecología en la producción autosuficiente de alimentos libres de agrotóxicos.

Traducción de manuales a lenguas indígenas.- Para coadyuvar a que México alcance la soberanía alimentaria, se llevó a cabo la entrega de manuales traducidos a Tsoltsil para la elaboración artesanal de alimento para tilapia a productores de Chiapas, esto en el marco de las actividades del proyecto "Desarrollo regional sustentable en los estados del pacífico sur mexicano: modelo de política pública para la sustentabilidad alimentaria enfocado en el cultivo de tilapia en la micro y pequeña empresa, del módulo alimentos". En el proyecto también participa el Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Chiapas (Cesach) y se ha contado con el apoyo de las personas traductoras Delicia Hernández Velasco y Juan Hernández Santiz, quienes elaboraron manuales con pertinencia cultural y lingüística bajo el título en tsótsil de Svunal sventa jchantik k'uxen stak' jpas jtuktik ti sve'el choy tilapia



xchiuk k'uxen xu' stak' lek jtuk'ilantik, cuya versión en español es Elaboración artesanal de alimento para tilapia y buenas prácticas de manejo.

A través del proyecto ***"Aprovechamiento integral del fruto de pitaya (Stenocereus thurberi):*** *ácidos grasos y pectinas, en una población de bajos ingresos del municipio de Badiraguato, Sinaloa"* se busca mejorar el proceso de producción comercial de alimentos sanos a base de pitaya (Stenocereus thurberi) en una población de bajos ingresos del municipio de Badiraguato, Sinaloa, donde parte de la población depende directamente de los productos procesados elaborados de forma artesanal.



El proyecto ***"Integración de la comunidad Seri de Sonora a los circuitos de suministro de insumos orgánicos para prácticas agrícolas sustentables"*** busca la adaptación de tecnologías que luego serán transferidas a la comunidad Seri, a fin de dar soluciones puntuales a problemas de seguridad alimentaria, medioambiente y desarrollo regional, coadyuvando con la disminución de las desigualdades sociales, de un grupo históricamente marginado, como el pueblo Seri o Comca'ac.



El proyecto "**Ensilaje de la pulpa (Guishe) de pencas de agave: Dinámica e interacciones de las comunidades microbianas y efecto del ensilado en el microbioma del rumen"** busca tener un impacto social a través de la contribución a la utilización integral del maguey en comunidades hñañhu de alta marginación en el estado de Hidalgo.



En el proyecto **"manejo integral del cultivo de maíz mediante control biológico para la sustitución gradual de plaguicidas y glifosato en el Alto Mezquital, Hidalgo",** se desarrolló una estrategia sustentable para el control de plagas mediante el uso de consorcios de microorganismos nativos del Alto Mezquital, Hidalgo. El principal sector beneficiado fueron los pequeños productores de maíz de subsistencia de la región. La generación de conocimiento permitió desarrollar una tecnología sustentable basada en el control biológico que está impactando en la disminución progresiva en la aplicación de plaguicidas y herbicidas, altamente peligrosos y transitar a otros de menor peligrosidad en el cultivo de maíz. Este proyecto permitió la capacitación de campesinos y productores de los municipios de Santiago de Anaya y El Cardonal, aún se continúa atendiendo a los pequeños productores de subsistencia, el cual es un sector que, por sus características sociales de extrema pobreza, no fácilmente tiene acceso a nuevas tecnologías.



A través del proyecto "**Seguridad energética, hídrica y alimentaria para pueblos originarios en regiones costeras semiáridas del norte de México**", se atiende a la comunidad Comcaac, buscando el rescate de prácticas y saberes en materia de alimentación; y la evaluación del estado de nutrición de esta población. Además, y a través de elementos tecnológicos se asegurará la provisión de agua y energía con impacto directo en acceso a alimentos sanos. También se busca contribuir a políticas públicas en atención a grupos menos representados e históricamente marginados.



Indicadores asociados a la promoción de soluciones a los problemas de seguridad alimentaria, salud, ambiente y desarrollo regional

En relación al Indicador 3.1 que mide los contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes, se firmaron 97 en el período que se reporta, enero a diciembre de 2023, lo que representa un cumplimiento de la meta del 106%. En cuanto al Indicador 3.2 que mide el índice de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes con relación al número de convenios o contratos del ejercicio inmediato anterior se tuvo un cumplimiento de 102% con respecto a la meta.

Cuadro 8. Indicadores del Objetivo Prioritario 3 del Programa Institucional del CIAD.

Indicador	Método de calculo	Meta 2023	Resultado 2023	
3.1 Contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes	Número de convenios o contratos de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados en el año / Número del personal de investigación del CIAD en el año	0.64	97 143	0.68
3.2 Índice de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes	Número de convenios o contratos de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados en el año n / Número de convenios o contratos de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes en el año n-1.	1.01	97 94	1.03

Objetivo prioritario 4: Impulsar innovaciones tecnológicas y sociales para su aplicación en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional, con enfoque en el modelo de la pentahélice y con incidencia en los procesos productivos y comunitarios que se incorporen a los grupos menos representados

El CIAD es un Centro Público comprometido con el impulso del beneficio común a partir de su quehacer científico, tecnológico y de innovación. No obstante, se requiere fortalecer la generación de bienestar en comunidades de pequeños productores de alimentos, a quienes se les debe apoyar de forma permanente para que mejoren sus procesos e implementen las buenas prácticas de higiene, además de capacitarlos para un mejor aprovechamiento de la producción primaria, con enfoque de sustentabilidad, y dotarlos de habilidades para añadir valor a sus productos e incentivar las prácticas de comercio justo para que salgan en forma

directa a los mercados locales y regionales. En este sentido, el CIAD no solo debe actuar como agente de cambio social en los campos de la ciencia y tecnología de los alimentos, la producción primaria, la nutrición y la salud, sino que debe intensificar sus acciones para sumar al desarrollo de las comunidades a través de la economía social y solidaria, como el modelo sustentable que implica la acuacultura social, los huertos familiares y escolares, el tratamiento de las aguas grises para su reutilización y el aprovechamiento integral de subproductos de alimentos, por mencionar solo algunos ejemplos.

Propiedad industrial e intelectual

La protección de la propiedad industrial incide directamente para coadyuvar a la resolución de problemas nacionales en: Agentes tóxicos y procesos contaminantes, Salud y Soberanía Alimentaria. Adicionalmente, y considerando los derechos de autor, como parte de la propiedad intelectual del CIAD, se incide además sobre: Educación y Sistemas Socio-Ecológicos.

A la fecha el inventario de patentes del CIAD cuenta con un total de 27 patentes, de estas 24 se encuentran vigentes: 13 fueron otorgadas en México, 11 otorgadas en Estados Unidos y una otorgada en Brasil. Dos de las patentes otorgadas para México han reclamado propiedad en otros territorios: una de las patentes otorgadas para México, ha sido también otorgada para Suiza, Alemania y el Reino Unido, mientras que la otra, ha sido también otorgada en China y en Europa. A su vez se cuenta con 12 solicitudes en proceso, de las cuales 9 fueron solicitudes de patentes en México, una en China, una en Argentina y una en Estados Unidos. Adicionalmente se cuenta con un proceso de registro bajo la figura de modelo de utilidad en México.

Durante 2023 fueron otorgadas los siguientes títulos de patente:

Título: 399216
Denominación: Proceso para la obtención de bioetanol, biomasa celular y otros metabolitos a partir de la fracción insoluble de nejayote.
Titulares: Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. y Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.
Inventores: Melchor Arellano Plaza, Juan Carlos Mateos Díaz, Uri Valenzuela Vázquez, Víctor Eduardo Contreras Jaquez y Ali Jesús Asaff Torres.
Fecha de presentación: 18 de diciembre de 2017
Fecha de expedición: 13 de enero de 2023
Vigencia: 20 años (2017-2037)
Resumen: La presente invención se relaciona con la obtención de bioetanol, biomasa celular y otros metabolitos a partir de la fracción insoluble de forma

independiente o con la unión de otras fracciones de nejayote obtenidas por filtración. La invención comprende la hidrólisis y fermentación de las fracciones de nejayote ricas en carbohidratos por un proceso secuencial o simultáneo, para la obtención de los productos antes mencionados.

Título: CN108778258 B (otorgada en China) y
Título: EP3666264 (otorgada en Europa)

Denominación: Biodegradable covalent matrices for the oral delivery of insulin directed to the colon, activated by microbiota, and production method thereof.
Titulares: Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. y Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.
Inventores: Ana Luisa Martínez López, Elizabeth Carvajal Millán, Norberto Sotelo Cruz, Valerie Micard, Satya Prakash, Jaime Lizardi Mendoza, Agustín Rascón Chu, Yolanda Leticia López Franco y Rafael Canett. Cruz.
Fecha de presentación: 18 de diciembre de 2016
Fecha de expedición: 28 de febrero de 2023
Vigencia: 20 años (2016-2036)
Resumen: La presente invención se refiere a un biomaterial covalente formado con arabinoxilanos ferulados gelificantes los cuales son biodegradables y permite la administración de insulina por vía oral dirigida al colon. También incluye un método para la preparación de partículas reticuladas covalentemente vía enzimática. Esta composición farmacéutica es especialmente útil en la industria biomédica o farmacéutica como tratamiento no invasivo para la administración oral de insulina o análogos de insulina en pacientes con Diabetes tipo I.

El Centro de Protección de Invenciones y Marcas (CePIM) del CIAD se encuentra dando seguimiento a las investigaciones con posibilidad de ostentar alguna figura de protección de propiedad intelectual. Cabe señalar que el número de solicitudes de propiedad industrial del Centro se mueve constantemente derivado de las solicitudes de las que nos es otorgado el título de patente. Continúa siendo fundamental hacer una revisión constante de las solicitudes más antiguas, para retirar del inventario a aquellas que, por diferentes razones, podrían no ser otorgadas. De la misma forma, es necesario incentivar y continuar capacitando en materia de propiedad intelectual al personal científico y tecnológico del CIAD.

La protección de la propiedad industrial es costosa y no se cuenta con los recursos suficientes para la protección de nuevas invenciones, ni para el mantenimiento de las patentes otorgadas. Es necesario contar con un fondo especial dedicado exclusivamente a propiedad industrial.

El conocimiento desarrollado por las y los académicos del CIAD puede seguir dos rutas de atención con relación a la posible protección:

- El conocimiento generado debe protegerse porque es un compromiso de los proyectos de investigación ante la entidad financiadora.
- El conocimiento generado debe protegerse porque la Coordinación Académica correspondiente o la Coordinación de Vinculación, han evaluado la posibilidad de protección para una posible transferencia de las tecnologías.
- Adicionalmente existen mecanismos internos, como los ejercicios de "Desarrollo de ideas de negocio", los cuales realizamos para identificar tecnologías con potencial de protección y por ende con posibilidad futura de transferir.

Transferencia Tecnológica y Vinculación (TT)

Transferencia de Tecnología (TT).- Dando seguimiento a las acciones de la Coordinación de Vinculación para transferir el conocimiento generado en CIAD, se continuó durante este 2023 con las actividades encaminadas a fortalecer los esquemas de transferencia de tecnología para diferentes desarrollos tecnológicos propiedad del centro, considerando que estas no solo deberán fortalecer empresas productivas, sino que también, y en la misma medida y dimensión lo deberán impulsar la economía social.

Tecnologías en disposición de transferencia:

- TRL 8 Desarrollo de Producto. Sistema completo y evaluado.

AQUAZUL. Producto comercializable, manufactura y comercialización probada y validada.

El Desarrollo Tecnológico (DT) AQUAZUL es un producto natural para el mercado de consumo: un embutido tipo salchicha frankfuter elaborado a partir de manto de calamar gigante. Con más de 8 años de desarrollo, este producto se encuentra en un nivel de madurez avanzado (TRL 8), ya que todos los aspectos operativos y de fabricación han sido resueltos, realizando una prueba de validación comercial por 4 meses en la ciudad de Hermosillo, Sonora. Para esta validación se contó con el apoyo de una cadena regional de autoservicio (3 puntos de venta) y de una pescadería importante de la ciudad. Los resultados de este ejercicio comercial donde se lograron colocar en el mercado de consumo más de 1,200 paquetes nos permitieron afinar los procesos productivos, evaluar el segmento de mercado y ajustar algunos aspectos técnicos importantes asociados a la vida de anaquel del producto.

Este DT participó en el "AIT Mexico 2nd cycle Mexico Camp" programa impulsado por el CONAHCYT con el apoyo de la Embajada de Suiza en México, la Secretaría de Educación, Investigación e Innovación y la Universidad St. Gallen (Centro Latinoamericano-Suizo) de Suiza.

- TRL 7 Desarrollo de Producto. Demostración de prototipo a nivel sistema en un ambiente operativo real.

BATACHI. Se ha elaborado producto y probado su efectividad en un ambiente operativo real en las instalaciones de CIAD. Se cuenta con la apertura del principal productor de ranitas de Sinaloa para una prueba en mayor escala.

El DT incluye tres formulaciones especializadas para la alimentación de la rana toro (Catesbeiana o Lithobater catesbeiana) en sus tres etapas de crecimiento: renacuajo, ranita y engorda, incorporando productos naturales que combinan efectos de inmunoestimulación, alto valor proteico y un promotor de crecimiento que además tiene conocidos efectos antibacterianos. Las ventajas de esta formulación especializada son varias: favorece una mejor asimilación del alimento, repercutiendo en un desarrollo uniforme y alcanzando la talla comercial; se logra una mejor proporción de conversión alimenticia; protege a la rana contra algunas enfermedades bacterianas y hongos, disminuyendo con esto los porcentajes de mortalidad en el proceso productivo comercial.

BIOLACTIS. Se cuenta con una línea de productos bebibles validadas sensorialmente. Se ha probado su efectividad para coadyuvar al control de la hipertensión en pruebas realizadas con ratas. Respaldado por ocho patentes (una en trámite), este DT está listo para su escalamiento.

La tecnología desarrollada consiste en el diseño de una leche fermentada con bacterias acidolácticas específicas (Lactococcus lactis) que durante la fermentación producen péptidos con actividad antihipertensiva (inhibidores de la enzima convertidora de la angiotensina - ECA), además de otros péptidos con actividad hipolipidémica (disminuyen el LDL-colesterol), con lo cual también se contribuye a la regulación de la presión arterial. El producto desarrollado es sensorialmente atractivo ya que es un yogurt (leche fermentada) bebible que puede ser adicionado con diferentes frutas, sin perder su efecto funcional y con una vida de anaquel similar a los yogures convencionales.

CLONA DE AGAVES. Se ha probado la efectividad del DT al clonar y trasplantar plántulas en distintas regiones de Sonora, con pruebas de mayor escala con un productor importante.

Este DT permite a la institución apoyar a distintos productores en la obtención de vitroplantas aclimatadas *de Agave angustifolia HAW* que resultan viables para su cultivo en 4 de los 5 macrorregiones ambientales de la Denominación de Origen del Bacanora. El servicio incluye la asesoría y capacitación para el endurecimiento y trasplante de las plantas bajo condiciones de agostadero.

FEMGENOMICS. Se desarrollaron y validaron distintas pruebas, brindando servicio a usuarios potenciales, en particular al hospital Sharp en Mazatlán con quien se ha estado evaluando una posible transferencia.

Este proyecto estructurado en 2017 se orienta al desarrollo de pruebas de diagnóstico molecular utilizando tecnología de secuenciación de nueva generación (NGS) para la detección de VPH, brindando al médico tratante y al paciente información confiable sobre las variantes del virus que se encuentran presentes, y por lo tanto, permitiría conocer el nivel de riesgo de que se genere un cáncer en un futuro. Las pruebas que se ofertan son: Identificación del tipo de cáncer presente en tejidos tumorales, Identificación de variantes de VPH, Predisposición genética al desarrollo de cáncer y análisis de la diversidad bacteriana cervicovaginal.

TIARIM. Se ha desarrollado un producto y probado su efectividad en un ambiente operativo real. La invención respaldada por una patente está lista para ser transferida y probada a mayor escala.

El DT contempla un método para separar eficientemente los sólidos en suspensión y un sistema de filtración para ir fraccionando y concentrando los componentes solubles contenidos en estos efluentes, para su uso en diferentes campos y la obtención final de una corriente de agua con la calidad suficiente para su reutilización y/o, para su descarga de forma medioambientalmente segura

- TRL 6 Demostración tecnológica. Tecnología demostrada en un ambiente relevante.

BTKRE. Viabilidad técnica evaluada en pequeñas parcelas bajo condiciones reales, logrando uniformizar floración y brotación de las yemas de vid con incrementos en la producción entre un 15 y 20%, este resultado a interesado a la asociación de productores de uva de mesa de Sonora.

Este DT busca acelerar la brotación en plantas caducifolias para uniformizar brotación y lograr cosechas tempranas. Por su origen natural, este producto es amigable con el medio ambiente garantizando su aceptación en el mercado de exportación.

CROMEX. La tecnología fue probada en pequeñas parcelas en campo en cinco temporadas con resultados consistentes en la coloración de uva de mesa.

El DT es un producto orgánico que tiene la capacidad de inducir la coloración roja en uva y en otros frutos de color dentro del rango amarillo-naranja-rojo-azul. El inductor de color es un producto orgánico que no daña el medio ambiente.

DEBIOMEX. Este DT respaldado con una patente se encuentra en proceso de negociación para su transferencia a una importante empresa de Sinaloa con quien se han realizado varias pruebas demostrando su efectividad y atractivo.

Extracción de arabinoxilanos ferulados (AX) del pericarpio del maíz para la producción de polvos y geles de alto valor comercial para las industrias alimenticia y cosmética.

SHIITAKE. Se han realizado pruebas para cultivar este hongo de interés comercial en madera de vid, reduciendo el tiempo de producción y obteniendo producto de talla adecuada para el mercado de consumo.

Con esta tecnología se reduce el tiempo para maduración en 50 días, el hongo no sufre cambios significativos en su composición de grasas, proteínas y carbohidratos, conservando su sabor, aroma y valor nutricional.

- TRL 5 Desarrollo de prototipo.

CACTLAN. Se cuenta con el espacio, el conocimiento y procesos para implementar una UMA de cactáceas en las instalaciones de CIAD Unidad Mazatlán, con la finalidad de ser un centro demostrativo, en el que las comunidades rurales del estado puedan capacitarse para aprovechar y conservar sus recursos naturales. Es necesario trámite para la UMA de cactáceas para iniciarla.

ESSU. Se cuenta con un modelo de gestión, la estructura del programa e indicadores para que las escuelas puedan implementar este programa formativo a través de acciones de beneficio para la misma institución. Los ejes centrales de la propuesta son los que propone la Carta de la Tierra: el respeto y cuidado de la comunidad de la vida; integridad ecológica; justicia social y económica; democracia, no violencia y paz a través de acciones sustentables que busque en los participantes el ser y el hacer en seis líneas de acción.

KARNECITO. Se han elaborado y validado varios prototipos integrando todos los ingredientes de una alternativa alimenticia en una sola formulación y manteniendo un alto valor nutricional: 16% de contenido proteico / 2% de grasa.

KARNERINDO. Se han desarrollado las formulaciones y producidos lotes de productos con agregado de jamaica y nopal para degustación en eventos institucionales.

PISCATUS. Se han producido en la Coordinación Regional Guaymas distintos lotes de abonos orgánicos y evaluado a nivel laboratorio su contenido de nutrientes.

SALUDATTO. Se han elaborado lotes de helado con inulina de agave azul, siendo las variedades de chocolate y frutillas las que resultaron mejor evaluadas en análisis sensoriales desarrollados en Torreón Coahuila.

YOXBOX. Se cuenta con un prototipo físico de la máquina para elaborar composta, la cual trata desperdicios orgánicos (biomasa residual) provenientes de la preparación de los alimentos diarios.

- TRL4. Tecnología validada a nivel laboratorio.

PHAGEPROTECT. La microencapsulación de bacteriófagos es una alternativa viable al usarse en una película polimérica para la protección y prolongación de la vida de anaquel de lo que se microencapsula. Hasta este momento se han aislado bacteriófagos de distintas matrices y se han caracterizado para valorar su potencial y elegir los candidatos idóneos para el control biológico. Así también se han evaluado distintos polímeros, y se ha logrado, mediante una prueba de superficie-respuesta obtener una mezcla de polímeros/bacteriófagos mediante la técnica de microencapsulación que otorga la mayor viabilidad y estabilidad a un coctel de bacteriófagos con acción lítica hacia Salmonella spp y E. coli.

ENTEROKILL. Se cuenta con una formulación nanotecnológica microbiana que integra bacteriófagos con características óptimas para prevenir y tratar contaminación por Escherichia coli y Salmonella spp. Se ha caracterizado a nivel fenotípico y genotípico y evaluado en cuanto a su efectividad biológica realizando pruebas preliminares de seguridad y formulación del producto.

PRUEBA ELISA Virus SARS-CoV-2. Se tiene prototipos de pruebas ELISA en anticuerpos IgG, RBD (validada por el INDRE) y N (Validada en laboratorio CIAD).

TRATAMIENTO PARA COVID. Se han descubierto y caracterizado dos anticuerpos monoclonales que reconocen y neutralizan el virus SARS-CoV-2 (19n01mAb y 20n01mAb). El anticuerpo 19n01mAb reconoce y neutraliza las variantes de preocupación alfa, beta, gamma y delta, así como las variantes de interés Wuhan, kappa y zeta. Con el apoyo del InDRE y el laboratorio de la CPA-SENASICA, se realizan las pruebas finales de neutralización con el virus.

A continuación, se mencionan algunos proyectos que se destacan por su contribución al objetivo prioritario 4 del Programa Institucional:

Estudio Técnico de Soporte a la Solicitud de Denominación de Origen (DO) del Café de Nayarit. Este proyecto pretende establecer una visión de largo alcance para el estado de Nayarit, con los siguientes impactos: 1) Posicionamiento de alimentos producidos en Nayarit, bajo condiciones propias, en el tenor de las DO; 2) Organización de productores en base a una sello distintivo; 3) Generación de arraigo a las unidades de producción e incentivar la producción ligada a pliegos de condiciones de acuerdo a la DO; 4) Fomento de la economía a través de rutas gastronómicas ligadas a la DO; 5) Impulso del turismo ligado a rutas gastronómicas; 6) Extensión de la DO a otros productos emblemáticos de Nayarit.

El proyecto está diseñado para incidir directamente en el desarrollo regional sustentable del estado. En principio, este proyecto obedece a una demanda directa del gobernador del estado de Nayarit, como una acción estratégica para impulsar el desarrollo de cadenas productivas y beneficiar a sus comunidades y productores, que en su gran mayoría son minifundistas.

Impacto de la tilapia de cultivo en la soberanía alimentaria: inclusión de micro y pequeños acuacultores rurales de dos regiones de Guerrero y Oaxaca a la digitalización (e-comercio), agregación de valor y uso de subproductos y comercialización justa. El aporte principal de este proyecto consiste en identificar los flujos de comercialización de tilapia en la región (Oaxaca y Guerrero) y los nodos de mercado, para generar opciones que fortalezcan los canales populares de autoabasto, a la vez que mejoren las condiciones hacia el comercio justo y se reduzca el intermediarismo. Esto coadyuva en el desarrollo local, así como en la seguridad/soberanía alimentaria y el estado nutricional y de salud de las personas en las comunidades involucradas.

Laboratorio de innovación rural. El Laboratorio de Innovación Rural (LIR) es una instancia de coordinación interinstitucional integrada en CIAD desde 2011 para acompañar a las familias rurales en la construcción de soluciones holísticas a sus problemáticas relacionadas en torno a la producción de alimentos, manejo de sus

agroecosistemas, pérdida de sus tradiciones culinarias y posicionamiento en los mercados. El diseño de la estrategia se basa en tres ejes principales: 1) Servicio de acompañamiento (diálogo de saberes) en la implementación de soluciones; 2) Establecimiento de módulos demostrativos (escuelas de aprendizaje), lidereadas por familias anfitrionas (de campesino a campesino), y 3) Establecimiento de redes de innovación (nodos de difusión). Mediante el LIR, los proyectos de investigación y propuestas de los estudiantes buscan trabajar y acompañar a las familias rurales para que a través del diseño de soluciones tecnológicas innovadoras mejoren su productividad, sustentabilidad y competitividad, reivindicando al mismo tiempo su valor como productores de alimentos, algunos de ellos artesanales, de gran relevancia en la cultura culinaria e identidad sonorenses. Todo ello, mediante un diálogo e intercambio de saberes horizontal para la transferencia de tecnología; haciendo uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), de infografías, así como talleres y reuniones de intercambio entre productores y técnicos a nivel nacional.

Mediante el proyecto **“Estudios sobre posibles mecanismos de acción de bioestimulantes y optimización de medios de cultivo”** se busca el desarrollo de nuevos productos y procesos para la obtención de moléculas a partir de residuos agroindustriales y microorganismos nativos del desierto de Sonora para su aplicación como bioestimulantes, nematicidas y fungicidas en el sector agrícola que permitan reducir el uso de agroinsumos nocivos.

Indicadores asociados al impulso de innovaciones tecnológicas y sociales para su aplicación en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional

El Indicador 4.1 cuantifica las solicitudes derivadas de la gestión de propiedad industrial e intelectual del Centro y se determina como: número de solicitudes de propiedad industrial e intelectual * 30 / número de personal de investigación. Este indicador considera en su cálculo, que por cada 30 personas que forman parte del personal de investigación del CIAD, se propone o presenta una solicitud de propiedad industrial o intelectual. Durante el período de enero a diciembre de 2023 se contó con 21 solicitudes que incluyeron tanto propiedad industrial como derechos de autor, con lo cual el porcentaje de cumplimiento alcanzado de la meta fue de 107%. El Indicador 4.2 determina el Índice de solicitudes de propiedad industrial (patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, signos distintivos) en el ejercicio que se reporta en relación con el ejercicio inmediato anterior. Durante el período de enero a diciembre de 2023, se contó con 21 solicitudes que incluyen tanto propiedad industrial como derechos de autor. El cumplimiento de la meta fue del 105%.

Cuadro 9. Indicadores de los Objetivos Prioritarios 3 y 4 del Programa Institucional del CIAD.

Indicador	Método de calculo	Meta 2023	Resultado 2023	
4.1 Solicitudes derivados de la gestión de propiedad industrial e intelectual	Número de solicitudes de propiedad industrial e intelectual * 30 / Número de personal de investigación	4.10	630 143	4.4
4.2 Índice de solicitudes de propiedad industrial (patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, signos distintivos)	Número de solicitudes de propiedad industrial e intelectual en el año n / Número de solicitudes de propiedad industrial e intelectual en el año n-1	1.00	21 20	1.05

Anexos:
5.1.P_S_O_V_E
5.1.Portafolio_Tecnologías_Disp_Transf

Objetivo prioritario 5: Contribuir al acceso del conocimiento en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional para promover patrones de alimentación sana y nutritiva, así como el rescate de saberes y dietas tradicionales, que generen una vía de acceso universal al quehacer de las HCTI

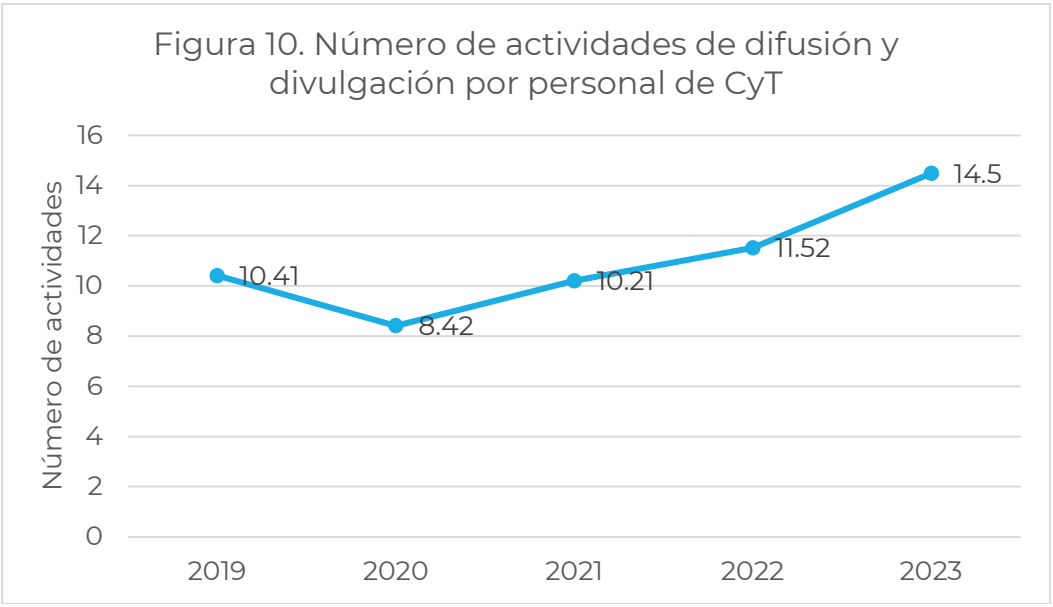
En el CIAD, en los años recientes el fomento de la cultura científica ha englobado diferentes estrategias de comunicación social de la ciencia, a través del acceso gratuito a diversos instrumentos para la apropiación universal del conocimiento, conforme a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024 y del Programa Institucional Conahcyt 2020-2024. Esta apuesta por la divulgación ha derivado del compromiso institucional con la sociedad y se basa en el convencimiento de la importancia que reviste el dar cuenta de los resultados de la inversión que hace el sector público en la investigación. Intensificar estas acciones contribuirá a mejorar la percepción de la actividad científica y tecnológica y, por consecuencia, de la institución, además de que fomentará las vocaciones científicas entre las niñas, niños y jóvenes, procurando en todo momento incentivar principalmente a los que provienen de sectores marginados del desarrollo económico y social.

Actividades de difusión y divulgación

Durante el 2023 se realizaron 4257 actividades de difusión y divulgación por parte del personal de ciencia y tecnología. Dentro de las actividades que se consideran se encuentran conferencias, talleres, visitas guiadas, prácticas en laboratorios, publicación de material de divulgación, entre muchos otros. El resultado en este indicador también obedece al trabajo realizado por la oficina de prensa, área facilitadora de servicio para la difusión y divulgación de la ciencia generada por el personal científico-tecnológico del CIAD, por lo que su productividad se relaciona con el número de proyectos de investigación en el CIAD y con la realización de eventos académicos y convocatorias institucionales. Durante el periodo que se reporta esta oficina elaboró y difundió 199 boletines de prensa, 46 boletines digítales, 5 infografías, 58 campañas de difusión, 77 video cápsulas y 2998 publicaciones en redes sociales.

En la Figura 10 se observa la tendencia de este indicador durante los últimos cinco años; resultado bajo en 2020 como consecuencia del inicio de la cuarentena por COVID 19, la cual causó importantes disrupciones en la operatividad del Centro. En el esfuerzo por mantenernos activos en la difusión, se amplió el uso de las TIC´s, lo que permitió una importante recuperación en 2021 y 2022. Finalmente, en 2023 se observa un alza importante, este resultado obedece en gran medida a que después de la pandemia de COVID-19, el uso de las TICs tomó mayor fuerza, permitiéndonos realizar un mayor número de actividades. Además, actualmente los eventos se realizan en modalidad híbrida (presencial y virtual), permitiendo un mayor alcance de las actividades de difusión y divulgación.

Figura 10. Número de actividades de difusión y divulgación por personal de CyT



El CIAD se mantiene como una de las instituciones académicas en México cuyas tareas de divulgación logran un impacto mediático cualitativo y cuantitativo en las regiones en las que se encuentra físicamente, así como a nivel nacional e internacional. La comunidad virtual en Facebook alcanza los 82 mil seguidores, lo que hace al CIAD, el CPI con la mayor comunidad virtual, en tanto que la comunidad virtual en Instagram es de 4000 seguidores y para el caso de Twitter es de 3,800. Esto permite llevar a cabo una amplia difusión de nuestros servicios y aportaciones, sobre todo entre los adultos de 18 a 45 años, que son los más asiduos a esta red y quienes, en particular, conforman el perfil poblacional de las personas interesadas en estudiar alguno de los programas académicos que ofrece el Centro. Con el objeto de mejorar la experiencia de navegación en la página del CIAD, a finales del año 2023 se comenzó a trabajar en la renovación del formato y uniformidad de la información que se presenta en la página web del Centro.

Durante el periodo que se reporta se organizaron diferentes eventos en temas de nutrición, salud, alimentación, desarrollo regional, recursos naturales, entre otros, refrendando el compromiso de emprender acciones para promover la labor que realiza el Centro en sus zonas de influencia. Algunos de los eventos y proyectos que contribuyen al acceso universal del conocimiento son los siguientes:

Charlas "Soy investigador (a). ¿Cómo hago divulgación?".- En el marco de los conversatorios en Alimentación, Salud, Ambiente y Desarrollo Territorial 2023, se llevaron a cabo una serie de charlas: ¡La #divulgación es una #ciencia"; Manejo de públicos diversos; Métodos heterodoxos de comunicación del conocimiento; Visiones sobre la divulgación; Talleres de #ciencia recreativa; y Divulgación en redes, con el objetivo de brindar herramientas a la comunidad académica para la divulgación, difusión y comunicación de la ciencia. El objetivo fue brindar una introducción a la divulgación, difusión y comunicación de la ciencia, así como abordar en qué consisten los talleres de ciencia recreativa, sus características y uso como herramienta para la comunicación de la ciencia a niños, jóvenes y adultos. Esta iniciativa también tiene el objetivo de integrar a los investigadores(as) visitantes con la comunidad académica del CIAD para generar sinergias de colaboración científica.

El investigador responsable del proyecto **“Folclore, patrimonio cultural y natural y desarrollo sostenible en Sonora y en el Norte de México”,** Dr. Guillermo Núñez Noriega está trabajando en la sierra de Sonora y mantiene un programa de radio en una de las estaciones más escuchadas en la región, Radio Sonora. El programa de radio "Suena Sonora" desempeña un papel crucial al divulgar información sobre la cultura y patrimonio de comunidades rurales y urbanas pequeñas y remotas en una amplísima audiencia, a través de las entrevistas y diálogos comunitarios que

realizan en vivo en este programa. Los temas versan sobre la cultura alimentaria tradicional y patrimonio cultural y paisajístico de las comunidades de la sierra de Sonora. Al mismo tiempo, el CIAD participa y apoya la página de Facebook: Alianza para el folclore y el patrimonio cultural del norte en donde se publica información, fotografías y videos destinados a valorar y dar a conocer la cultura tradicional y el patrimonio cultural y paisajístico de Sonora. Esta labor de divulgación tiene un impacto positivo en la preservación del patrimonio cultural y paisajístico, ya que involucra activamente a la comunidad educativa en su protección y promoción. Asimismo, se incentiva el interés de los jóvenes por estas temáticas y se crea una base para futuras generaciones comprometidas con la conservación de la cultura tradicional y el patrimonio cultural de sus localidades.



La **Semana del Posgrado en Guaymas** se llevó a cabo del 14 al 16 de junio con la participación en la organización del CIBNOR Guaymas, el ITSON y el ITM. Es un foro de conferencias magistrales, mesas redondas y presentaciones con los avances en las investigaciones de estudiantes de maestría y doctorado de las diferentes instituciones educativas de Guaymas. En esta ocasión también se invitó a la escuela de enfermería, quien participó por primera vez. Participaron además el Departamento de Ecología de Guaymas y Empalme, la OCV San Carlos y Desarrollo económico y turístico de Guaymas.



El CIAD Culiacán colabora desde el año 2013 con **Proeduca** Sinaloa IAP, con el objetivo de fomentar la vocación científica e inspirar a jóvenes de las instituciones primarias públicas de Sinaloa. Proeduca es una institución que interviene en más de 60 escuelas públicas de Culiacán, con tres programas: 1) Clases de Emprendimiento Infantil, 2) Activación de Consejos Escolares de Participación Social, 3) Escuelas Alegres (mejoras en la infraestructura escolar). Esto, con el objetivo de integrar la escuela con la comunidad, de elevar la participación y la integración de la comunidad escolar, así como brindar las habilidades a los alumnos para el emprendimiento y por último mejorar los espacios físicos donde los alumnos están aprendiendo. El CIAD Culiacán

se acerca a ellos mediante visitas guiadas a las instalaciones, donde conocen los laboratorios, reciben pláticas en diferentes temas como inocuidad alimentaria, tecnología de alimentos, fitopatología, biorrecursos y biología molecular; también, se visitan las instalaciones escolares y se imparten pláticas para apoyar de manera conjunta a los alumnos de las escuelas localizadas en polígonos vulnerables de alta marginación, pobreza e inseguridad.



En el marco del **Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia** y con el propósito de cumplir la misión institucional de impulsar acciones que promuevan el acceso universal y el derecho humano a la ciencia, el CIAD, a través de las coordinaciones de Vinculación y de Nutrición, en coordinación con el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (Coecyt) de Sonora, invitaron a las escuelas primarias púbicas Luis López Álvarez (colonia Café Combate) y La Independencia (ejido La Victoria). Se recibió la visita de aproximadamente un centenar de niñas. Las pequeñas conocieron diferentes temas sobre ciencia, alimentación y salud y tuvieron la oportunidad de interactuar con científicas del CIAD.



Como cada año, el CIAD participó en la **Expo Agro Sinaloa**, uno de los encuentros más importantes en México sobre tecnología agrícola, que se celebró del 22 al 24 de febrero en Culiacán, Sinaloa. La participación del CIAD consistió en la exhibición de un módulo donde se presentaron las diferentes directrices de acción de la institución, así como las áreas de investigación que se ofrecen en la Coordinación Regional Culiacán. Asimismo, se compartió información sobre las áreas generales de servicios comerciales que se ofrecen al sector productor de alimentos. También se atendió a estudiantes de

diferentes grados académicos y especialidades, a quienes se les explicó el programa de iniciación a la investigación, así como la oferta académica de maestría y doctorado en ciencias del CIAD. El Centro también participó con la conferencia "Factores precosecha que repercuten en la calidad de las hortalizas después del corte".



La segunda edición del **Seminario Interinstitucional "Las fronteras del siglo XXI**" se celebró en las instalaciones del CIAD. El encuentro académico tuvo como enfoque la discusión de avances empíricos de caso, tendencias e implicaciones sobre el análisis de los procesos de integración/desintegración, desfronterización/refronterización y cooperación/conflicto. Esta iniciativa es encabezada por el CIAD y El Colegio de la Frontera Norte (El Colef), en coordinación con la Red Internacional de Investigación sobre Fronteras Comparadas (RECFronteras).

I Feria de la Sustentabilidad.- Este año se llevó a cabo la I Feria de la Sustentabilidad, espacio diseñado para acercar nuestro trabajo y el de la sociedad y pequeñas empresas, al público en general. Se realizó en colaboración con el Colegio de Sonora, Universidad de Sonora, Universidad Tecnológica de Hermosillo, Instituto Sonorense de Cultura, Radio Sonora y Coecyt. Dentro de la feria se contó con varios espacios o eventos simultáneos, como una muestra de productos saludables y sostenibles, la presentación de trabajos de investigación por estudiantes y egresados de nuestros programas de posgrado. También se impartió un taller de construcción de huertos caseros dirigido a la niñez y adolescentes; muestra de trabajos de investigación y desarrollos por instituciones participantes; muestra cultural de grupos indígenas, premiación de Héroes y Heroínas del agua. Además, se realizó un concurso de carteles en vinculación con el Instituto Sonorense de Cultura y la SEC.



Feria científica en primaria del Ejido La Victoria.- Alumnos del posgrado del CIAD realizaron una Feria Científica en una escuela primaria del ejido La Victoria, en Hermosillo, Sonora. En la feria, amenizada con una temática de dinosaurios, se presentaron proyectos que abordaron una amplia gama de temas científicos de una manera creativa, como “Metales pesados en los alimentos”, “Densidad de los alimentos”, “Explorando la fermentación de alimentos FODMAP y sus efectos en el síndrome del intestino irritable”, “Hongos: ¿héroes o villanos?”, “Fluido no newtoniano”, “Venenos”, “Colores Naturales: extractos vegetales como indicadores de pH” y “Vitamina D y salud”.



Sábados en la Ciencia es un programa de divulgación científica liderado por el CIAD y dirigido al público infantil. Después de dos años en los que se tuvo la necesidad de suspender las sesiones debido a la contingencia sanitaria por el COVID-19, en septiembre de 2022 se reanudaron las actividades de los talleres científicos de Sábados en la Ciencia. En este programa participan el CIAD, el Ayuntamiento de Hermosillo, la Universidad de Sonora y el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Sonora. Recientemente (2022) se extendió esta iniciativa a comunidades periurbanas del municipio de Guaymas. Durante el 2023 se realizaron un total de 8 sesiones (Cuadro 10).

Cuadro 10. Sesiones de Sábados en la Ciencia llevadas a cabo en el 2023.

Tema	Fecha	Dirigido a:	Lugar	Participantes
Alimentos Sanos-Nutritivos	25 de febrero de 2023	Escuela primaria	Guaymas	30
"Reutilizando desechos sólidos y orgánicos"	22 de abril de 2023	Escuela primaria	Guaymas	52
Taller de Sábados en la Ciencia “Fotosíntesis en el desierto”	27 de mayo de 2023	Escuela primaria	Guaymas	35
Taller de Sábados en la Ciencia “Un mundo invisible”	27 de mayo de 2023	Centro hábitat Colonia Combate	Hermosillo	67
"Proteínas 3D"	17 de junio de 2023	Escuela primaria	Hermosillo	54
“Algas y alginatos”, realizado en la Escuela Primaria Plutarca Cruz Huérigo (turno matutino), ubicada en el Ejido El Tazajal.	08 de Septiembre de 2023	Alumnos Escuela Primaria	Ejido Tazajal, Hermosillo	17
"Todo es mejor con queso", realizado en la Escuela Primaria “Plutarca Cruz Huérigo”, ubicada en el Ejido La Victoria	22 de Septiembre de 2023	Alumnos Escuela Primaria	Ejido Tazajal, Hermosillo	33
Héroes y Heroínas de la Naturaleza	27 de Octubre de 2023	Público en General	Hermosillo	91







Curso de Verano “Arte y Ciencia en el Estero del Yugo”.- En las instalaciones de la Unidad Mazatlán, se llevó a cabo el Curso de Verano “Arte y Ciencia en el Estero del Yugo” por parte del área de Educación Ambiental de la subsede Mazatlán, con el objetivo de promover la ciencia y reflexión sobre la importancia de los humedales, la flora y la fauna de la región. Se contó con la colaboración de la Junta Municipal de

Agua Potable (JUMAPAM) quienes explicaron temas de importancia sobre el cuidado del agua y sus ciclos.



En el Estero del Yugo también se desarrolla el **Programa de Educación ambiental**, con el objetivo de promover la ciencia y reflexión sobre la importancia de los humedales, la flora y la fauna de la región. En el 2023 se realizaron 11 visitas guiadas como parte de este programa, atendiéndose alrededor de 220 personas, principalmente estudiantes de educación básica y universidades.



Semana Estatal del Conocimiento.- Se llevó a cabo la Semana Estatal del Conocimiento del 13 al 17 de noviembre del 2023, en la que se mostraron las líneas de investigación que se desarrollan en este centro, se fomentó la importancia del quehacer científico en la región. Se ofrecieron un total de 4 conferencias, 14 talleres y 4 visitas guiadas. Las conferencias y los talleres fueron impartidos por un total de 31 Investigadores Titulares, Asociados y Técnicos adscritos a la Unidad Mazatlán. Participaron 398 alumnos de diversos niveles, una escuela primaria, siete preparatorias y una Universidad.



I Concurso Infantil de Carteles sobre el Cuidado del Agua .- En el marco del Día Mundial de la Alimentación 2023, que llevó por lema “El agua es vida. El agua nutre. No dejar a nadie atrás”, se llevó a cabo el I Concurso Infantil de Carteles sobre el Cuidado del Agua, convocatoria lanzada por el CIAD y el Gobierno del Estado de Sonora, a través del Instituto Sonorense de Cultura (ISC). Fueron 158 los trabajos postulados por niños y niñas de educación primaria pública y privada de Hermosillo.



Indicadores asociados a la contribución al acceso universal del conocimiento

Los indicadores correspondientes al Objetivo Prioritario 5 del Programa Institucional presentaron resultados importantes, destaca el indicador 5.1 Proporción de actividades de divulgación por personal de ciencia y tecnología del CIAD, resultado que se relaciona con el número de proyectos de investigación en el CIAD y con la realización de eventos académicos y convocatorias institucionales, al cierre del 2023 el porcentaje de cumplimiento de la meta fue de 126%. Asimismo, en comparación con el 2022, durante el 2023 se realizaron 42% más actividades de difusión y divulgación (indicador 5.2). Con relación al ejercicio 2022, en el 2023 se tuvo una variación de 1 en cuanto al personal de ciencia y tecnología (indicador 5.3)

Cuadro 11. Indicadores de los Objetivo Prioritario 5 del Programa Institucional del CIAD.

Indicador	Método de calculo	Meta 2023	Resultado 2023	
5.1 Proporción de actividades de divulgación por personal de ciencia y tecnología del CIAD	NADD: Número de actividades de difusión y divulgación / NPCyT: Número de personal de ciencia y tecnología	11.52	4257 293	14.53
5.2 Índice de actividades de difusión y divulgación realizadas en el período	NADDn: Número de actividades de difusión y divulgación del año n / NADDn-1: Número de actividades de difusión y divulgación del año n-1	1.00	4257 3007	1.42
5.3 Índice de personal de ciencia y tecnología involucrados en actividades de divulgación	NPCyTn: Personal de ciencia y tecnología involucrado en actividades de divulgación del año n / NPCyTn-1: Personal de ciencia y tecnología involucrado en actividades de divulgación del año n-1	1.00	293 294	1.0

5.2 REGISTRO DE LAS METAS Y PARÁMETROS (INDICADORES) DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL

Al cierre del 2023, de los 12 indicadores establecidos en el Programa Institucional del CIAD, en nueve se alcanzó o superó la meta establecida, en dos el resultado fue superior al 95% y en uno el resultado fue de 92.2%.

Objetivo prioritario	Indicador	Método de calculo	Meta 2023	Resultado 2023		% Avance
Objetivo prioritario 1. Desarrollar ciencia de frontera multi y transdisciplinaria, con impacto en la reducción de problemáticas nacionales en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional, que promuevan el bienestar comunitario y el fortalecimiento de la comunidad científica nacional	1.1 Proporción de productos de investigación generados por las y los investigadores del CIAD	Número de publicaciones arbitradas publicadas / Número de personas investigadoras titulares y por México comisionadas al CIAD	3.13	426 143	2.98	95.18
	1.2 Índice de publicaciones arbitradas	NPAn: Número de publicaciones arbitradas del año n / NPAn-1: Número de publicaciones arbitradas del año n-1	1.02	426 453	0.94	92.20
	1.3 Índice de personal de investigación	NPIn: Personal de investigación año n / NPIn-1: Número de personal de investigación del año n-1	1	143 146	0.98	97.95
Objetivo prioritario 2. Fortalecer los programas de posgrado y crear	2.1.- Atención de la demanda de formación de vocaciones	Número de egresados y egresadas de los programas de maestría, doctorado y	0.62	106	0.74	119.56

Objetivo prioritario	Indicador	Método de calculo	Meta 2023	Resultado 2023		% Avance
nuevas opciones de formación en la ciencia orientadas a incentivar habilidades de inter y transdisciplina, ética y humanística que atiendan las demandas actuales en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional de la sociedad	científicas y tecnológicas en los programas de posgrado y de especialidad	especialidades en el SNP / Número de personal de investigación del Centro		143		
	2.2 Índice de egresos de los programas de maestría, doctorado y especialidades en el SNP	Número de egresos de los programas de maestría, doctorado y especialidades con registro en el SNP del año n / Número de egresos de los programas de maestría, doctorado y especialidades con registro en el SNP del año n-1	0.79	106 115	0.92	116.68
Objetivo prioritario 3. Promover soluciones a los problemas de seguridad alimentaria, salud, ambiente y desarrollo regional a través de la transferencia y aplicación del conocimiento que contribuyan a la disminución de las desigualdades sociales que enfrentan los grupos menos representados	3.1 Contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes	Número de convenios o contratos de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados en el año / Número del personal de investigación del CIAD en el año	0.64	97 143	0.68	105.99
	3.2 Índice de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes	Número de convenios o contratos de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados en el año n / Número de convenios o contratos de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes en el año n-1.	1.01	97 94	1.03	102.17
Objetivo prioritario 4. Impulsar innovaciones tecnológicas y sociales para su aplicación en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional, con enfoque en el modelo de la	4.1 Solicitudes derivados de la gestión de propiedad industrial e intelectual	Número de solicitudes de propiedad industrial e intelectual * 30 / Número de personal de investigación	4.1	630 143	4.4	107.45
	4.2 Índice de solicitudes de propiedad industrial (patentes, modelos de	Número de solicitudes de propiedad industrial e intelectual en el año n / Número de solicitudes de propiedad industrial e intelectual en el año n-1	1	21	1.05	105.00

Objetivo prioritario	Indicador	Método de calculo	Meta 2023	Resultado 2023		% Avance
pentahélice y con incidencia en los procesos productivos y comunitarios que se incorporen a los grupos menos representados	utilidad, diseños industriales, signos distintivos)			20		
Objetivo prioritario 5. Contribuir al acceso del conocimiento en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional para promover patrones de alimentación sana y nutritiva, así como el rescate de saberes y dietas tradicionales, que generen una vía de acceso universal al quehacer de las HCTI	5.1 Proporción de actividades de divulgación por personal de ciencia y tecnología del CIAD	NADD: Número de actividades de difusión y divulgación / NPCyT: Número de personal de ciencia y tecnología	11.52	4257 293	14.53	126.12
	5.2 Índice de actividades de difusión y divulgación realizadas en el período	NADDn: Número de actividades de difusión y divulgación del año n / NADDn-1: Número de actividades de difusión y divulgación del año n-1	1	4257 3007	1.42	141.57
	5.3 Índice de personal de ciencia y tecnología involucrados en actividades de divulgación	NPCyTn: Personal de ciencia y tecnología involucrado en actividades de divulgación del año n / NPCyTn-1: Personal de ciencia y tecnología involucrado en actividades de divulgación del año n-1	1	293 294	1.0	100

Anexos:
Avances y Resultados 2023 (5.2 Metas y parámetros PI)
5.1. Reporte de acciones PI

5.3 CASOS DE ÉXITO

Proyecto: **Desarrollo de un modelo productivo novedoso para el incremento de la competitividad y rentabilidad en sistemas de cultivo extensivo de tilapia en Nayarit**

Desarrollado en la Unidad o Subsede: Unidad Mazatlán

Monto: $6,775,192.42 pesos

Línea de Investigación que atiende: nutrición acuícola

Zona de Influencia: Estado de Nayarit

Objetivo: Desarrollar, implementar y evaluar un modelo piloto de producción de tilapia que permita el uso de la infraestructura acuícola subutilizada u ociosa del sector, así como la mejora de la productividad, calidad y costos de producción de sistemas extensivos y el aprovechamiento de insumos agrícolas del Estado.

Impactos:

Gobierno: Estrecha colaboración con instituciones gubernamentales, tanto a nivel local como regional. A través de alianzas estratégicas, se han impulsado programas que fomentan el desarrollo y la promoción de la investigación científica y tecnológica en el ámbito alimentario.

Academia: La investigación realizada en el marco del proyecto ha contribuido al avance del conocimiento científico en el campo de la alimentación y el desarrollo.

Industria: El proyecto ha establecido una estrecha colaboración con empresas e industrias relacionadas con el sector alimentario.

Sociedad: Empleo de al menos 7-20 personas que laboraban permanentemente en ellas; Mejora en el ingreso de los productores y comunidades dependientes de la actividad acuícola y producción agrícola tradicional y; Capacitación a productores y personal relacionado con la producción de tilapia (Impartición de 18 talleres de capacitación a los productores de tilapia en Sanidad, Alimentación, Inocuidad y Socio-economía (6 por estado)).

Sustentabilidad y medio ambiente: Aprovechamiento de residuos agrícolas y pesqueros para la formulación de alimentos de bajo costo y rentables.



Proyecto: **Biología estructural del reconocimiento molecular en proteínas de la garrapata y araña violinista: preguntas básicas para una amenaza a la salud pública.**

Desarrollado en la Unidad o Subsede: Unidad Hermosillo

Monto: 2,489,828.00 pesos

Línea de Investigación que atiende: Estructura de biomoléculas

Temas de incidencia: Salud y nutrición, Sistemas socioecológicos

Objetivo: identificar proteínas de la garrapata con potencial de diagnóstico y que pudieran ser dianas para compuestos para control de dicha plaga.

Descripción: se trabaja en la búsqueda de moléculas novedosas que puedan ayudar en un mediano plazo a controlar la problemática de la garrapata como vector transmisor de la rickettsia. Se ha confirmado que la arginina cinasa es un antígeno adecuado para validar al antígeno a utilizar para el diagnóstico de la población expuesta a la picadura de garrapata. Sus impactos potenciales son que este conocimiento contribuye a solucionar la problemática regional de la prevalencia e

incidencia de la fiebre manchada, a través de acciones de prevención del sector salud. Socialmente aún más importante, pues se puede incidir en las poblaciones rurales que se han identificado como más vulnerables a la enfermedad.



Proyecto: Transición agroecológica para una producción de maíz a escala comercial libre de agrotóxicos.

Desarrollado en la Unidad o Subsede: Unidad Hermosillo

Participantes: 4 unidades del CIAD: Hermosillo, Culiacán, Cuauhtémoc, Hidalgo; INECOL-Jalapa; LANIES-UNAM Michoacán; Centro GEO; Universidad de Sonora y Universidad de Aguascalientes

Monto: 93,931,135.00

Línea de Investigación que atiende: Agroecología

Zona de Influencia: 14 estados, 51 municipios

Objetivo: Avanzar en la consolidación de un proceso de transición agroecológico multivariable en cultivos de maíz de gran escala de producción en 14 entidades de la República Mexicana con impacto en fortalecer las capacidades técnicas y organizativas de los productores involucrados, eliminar el uso de agrotóxicos (glifosato) y avanzar a una mayor producción interna de este grano básico.

Descripción:
Es un trabajo conjunto Conahcyt-CIAD, en el cual se refleja la participación de todas las dimensiones del modelo de la pentahélice: academia, gobierno, industria, sociedad y ambiente. Tiene diversos aportes en incidencia, uno de los más relevantes es la capacitación técnica y organizativa a los productores sobre los conocimientos y manejo de principios agroecológicos para guiarlos hacia el diseño de sistemas agrarios más sostenibles. Esto se ha logrado mediante el intercambio de tecnologías tradicionales de alta eficiencia con aprendizaje práctico de preparación de bioinsumos, incluyendo los adelantos científicos de utilización práctica y discusión de resultados de procesos agroecológicos y tecnologías de fácil apropiación. Esto se realiza focalizando esfuerzos en la validación de las prácticas para ser aplicadas por los productores a mayor escala de producción de maíz, que perdure más allá del tiempo que dure el proyecto. Con esto, se está construyendo una base sólida a través del fortalecimiento de las capacidades técnicas y organizativas de productores agrícolas distribuidos en 14 faros agroecológicos, ya que son los productores los protagónicos en la posible articulación comunitaria del proyecto, y pueden potenciar y garantizar la transición agroecológica.

Para la divulgación de la información de este proyecto se ha creado el micrositio https://farosagroecologicos.ciad.mx/, buscando promover que los hallazgos y avances científicos en las áreas de competencia del Centro puedan llegar a la sociedad para favorecer la progresividad del conocimiento científico en la comunidad.

Resultados relevantes:
Incremento en el rendimiento de cultivo de maíz en los 14 Faros Agroecológicos, 78% de los productores obtuvieron una relación Beneficio:Costo superior a 2 y 14.7% superior a 1.7. Incremento en el contenido de proteína de grano cosechado en cultivo en transición agroecológica, reducción del 60-70% en aplicaciones de Urea en cultivo en transición agroecológica y Mejora física, química y biológica de los suelos agrícolas.



5.4 ANÁLISIS PRESUPUESTAL

Anexos
5.4.1.a.(1)-(2) CONAHCYT E_P
5.4.2 F_E_CONAHCYT
5.4.3 F_E_SHCP
5.4 Otros recursos no presupuestales 2023

INGRESOS

El ingreso modificado de recursos fiscales en el ejercicio 2023 fue de $464,435.2 miles de pesos, el cual fue recibido en su totalidad. Se registraron las adecuaciones 2023-38-9ZY-257, 2023-38-9ZY-278, 2023-38-9ZY-320, 2023-38-9ZY-331, 2023-38-9ZY-436, 2023-38-9ZY-478, 2023-38-9ZY-489, 2023-38-9ZY-544 como transferencias compensadas entre partidas de los capítulos 2000 y 3000; 2023-38-9ZY-782 como reducción de techo presupuestal; Como ampliaciones liquidas las adecuaciones: 2023-38-90C-202 para otras medidas de carácter laboral y económica, 2023-38-91E-203 para previsiones de aportaciones al ISSSTE, 2023-38-90U-204 para previsiones

de aportaciones al FOVISSSTE, 2023-38-90W-205 para previsiones para aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez, 2023-38-91U-206 para previsiones para aportaciones al ahorro solidario, 2023-38-90C-207 para previsiones para aportaciones al sistema de ahorro para el retiro y 2023-38-90A-208 incremento a las percepciones; 2023-38-90A-504 Incremento a la despensa del personal de mando; 2023-38-90A-640, 2023-38-90U-641, 2023-38-90W-642, 2023-38-91S-643, 2023-38-91C-645, 2023-38-90E-646, 2023-38-90A-659, 2023-38-90C-660, 2023-38-90U-661, 2023-38-91C-662, 2023-38-90E-663, 2023-38-90W-664, 2023-38-91S-665, 2023-38-90A-716 Y 2023-38-90O-717 para incremento de sueldo y percepciones al personal de mando.

El ingreso modificado de recursos propios en el ejercicio 2023 fue de $51,183.4 miles de pesos, de los cuales se captaron $28,820.0 miles de pesos, que se integran por: 23,020.3 miles de pesos por venta de servicios y $5,799.7 miles de pesos de otros ingresos los cuales se componen de inscripciones de maestría y doctorado, ingresos por recuperación de IVA y otros productos. Se registró la adecuación 2023-38-9ZY-4 como disponibilidad inicial del año 2023.

EGRESOS

Capítulo 1000.

Recursos Fiscales: el presupuesto programado en el periodo por $389,679.7 miles de pesos, se ejerció en su totalidad.
Recurso Propios: del presupuesto programado en el periodo por $30,977.4 miles de pesos, se ejerció $18,162.2 miles de pesos, se tiene un subejercicio de $12,815.2 que corresponden al 41.36% debido a que no se tuvo la necesidad de contratar a la totalidad del personal eventual.
Capítulo 2000

Recursos Fiscales: del presupuesto programado en el periodo por $13,216.5 miles de pesos, se ejercieron $13,151.6 miles de pesos, se tiene un subejercicio de $64.9 miles de pesos correspondiente al 0.49%. No se terminaron de concretar solicitudes con proveedores en las partidas 21401, 22106 y 25501.

Recursos propios: del presupuesto programado en el periodo por $5,592.9 miles de pesos, se ejercieron $2,733.0 miles de pesos, se tiene un subejercicio de $2,859.9 miles de pesos correspondientes al 51.13%, lo cual se debe a que no se terminaron de concretar las compras

Capítulo 3000

Recursos Fiscales: del presupuesto programado en el periodo por $58,756.3 miles de pesos, se ejercieron $58,821.2 miles de pesos, se tiene un sobre ejercicio de $64.9 miles de pesos correspondiente al 0.11%. Esto debido a que los servicios solicitados fueron mayor al presupuesto programado en la partida 31101 y se cubrió el sobre ejercicio con las partidas 31301, 31801, 32701, 34101, 37104 y 38401.

Recursos Propios: del presupuesto programado en el periodo por $13,613.1 miles de pesos, se ejercieron $3,787.7 miles de pesos, se tiene un subejercicio por $9,825.4 miles de pesos correspondientes al 72.17%, debido a que la programación del gasto fue diferente a las necesidades de los proyectos de servicios.

Capítulo 4000

Recursos Fiscales: el presupuesto programado al periodo por $2,782.7 miles de pesos se ejerció en su totalidad.

Recursos Propios: del presupuesto programado al periodo por $1,000.0 miles de pesos, se ejercieron $773.6 miles de pesos, se tiene un subejercicio de $226.4 miles de pesos, correspondientes al 22.64%. Debido a que las solicitudes de becas fueron diferentes a las programadas en parte propiciado por la baja captación de recursos propios.

Capítulo 5000

Recursos Fiscales: No se contó con presupuesto para ejercer.
Recursos Propios: No se contó con presupuesto para ejercer.

Capítulo 6000

Recursos Fiscales: No se contó con presupuesto para ejercer.
Recursos Propios: No se contó con presupuesto para ejercer.

Del presupuesto total ejercido por $489,892 miles de pesos, $447,819 miles de pesos corresponden al programa presupuestario E003 (Investigación científica, desarrollo e innovación) representando el 91.41%. $40,349 miles de pesos correspondieron al programa presupuestario M001 (Actividades de apoyo administrativo) representando el 8.24% y $ 1,724 miles de pesos al programa presupuestario O001 (Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno) representando el 0.35%.

5.5 SITUACIÓN FINANCIERA DEL CIAD EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

PRINCIPALES VARIACIONES DEL "ESTADO DE SITUACION FINANCIERA" AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 – 2022

a) La variación de disminución en el rubro de "Efectivo y Equivalentes" obedece a las dificultades de gestión de las ministraciones de recursos que otorgan los fondos financiadores para los proyectos de investigación, debido al rezago en el trámite de autorización para la apertura de las cuentas bancarias, según lo establece el convenio de cada proyecto. Dicha disminución también se refleja respectivamente en las cuentas del activo y el pasivo, Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio y Fondos en Administración a Corto Plazo.

b) El rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones refleja una variación de incremento. Se llevo a cabo el avalúo de los Bienes Inmuebles en apego al Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el cual menciona, "No podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda", dicha variación de incremento también se refleja en el rubro de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado.

c) La variación de incremento en el rubro de Depreciaciones, Deterioro y Amortizaciones Acumuladas de Bienes, se debe al registro contable de la depreciación de los bienes muebles e inmuebles, al cierre de cada mes, en apego al "Acuerdo por el que se emiten las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio", dicha variación de incremento también se refleja en la cuenta de Resultados del ejercicio.

d) La variación de incremento en el rubro de Provisiones a Largo Plazo se debe al registro contable del costo neto del periodo y del pasivo correspondiente a la prima de antigüedad, indemnizaciones y demás prestaciones a favor de los trabajadores en aplicación a las disposiciones de la norma de información financiera "NIF D-3 Obligaciones laborales", dicha variación de incremento también se refleja en la cuenta de Resultados del ejercicio.

PRINCIPALES VARIACIONES DEL "ESTADO DE RESULTADOS" AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 – 2022

a) La variación de disminución en el rubro de Ingresos con respecto a las cifras del ejercicio anterior se debe a que se prestaron menos servicios de análisis de laboratorio para la detección del virus Sars-Cov-2 durante el ejercicio de 2023.

b) El incremento en el gasto del capítulo 1000, se debe a la política salarial de 2023, actualización del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos, incremento en prestaciones y 4 recategorizaciones de personal académico y pago de finiquitos. Dicha variación de incremento también se refleja en el rubro de Subsidios y Transferencia del Gobierno Federal.

c) La variación de disminución en el capítulo del gasto de Servicios Generales obedece a que no se contrató la licitación de arrendamiento de vehículos, disminución en el gasto de lo licitado de bienes patrimoniales y en el ejercicio de 2022, se pago la versión 8.1 del GRP Next Multix del sistema informático contable – presupuestal de la Entidad.

d) La variación de incremento en el rubro de Otros Gastos se debe a la provisión del pasivo laboral al cierre del ejercicio de 2023, en apego a la norma de información financiera NIF D-3 Obligaciones Laborales. Dicha variación de incremento también se refleja en el Resultado del Ejercicio.

Anexos:
5.5 Situación Financiera - ejercicio 2023
5.5.1 C_C_F - 2018 - 2023

5.6 INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) (ARMONIZACIÓN CONTABLE).

Anexo:
5.6 Informe Cumplimiento implementación LGCG -2023

5.6.1 Acciones realizadas para dar cumplimiento a las Medidas de Austeridad

Anexo:
5.6.1. CONAC

5.7 PROGRAMA NACIONAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD Y DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2019-2024 (PNCCIMGP).

Avances sobre los resultados obtenidos en la implementación del PNCCIMGP y la proyección a 2023.

Durante el ejercicio 2023 se logró dar el seguimiento trimestral a los diversos compromisos e indicadores aplicables a la institución en materia de combate a la corrupción, combate a la impunidad, mejora de la gestión pública, profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos y uso de bienes.

Datos del funcionario habilitado para dar seguimiento al Programa.

Nombre	Cargo	Teléfono	Correo
María Guadalupe Sánchez Soto	Directora Administrativa	6622892400 ext. 207	maria.sanchez@ciad.mx

5.7.1 Reflexión autocrítica en términos del PNCCIMGP.

Dentro de los principales logros y beneficios obtenidos por la institución con motivo de la implementación del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, destacan los siguientes:

Combate a la corrupción:

1. En lo relativo a la capacitación materia de transparencia se logró concluir 40 cursos del personal del Centro.

2. Se realizó la promoción de uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, a través del correo institucional y se realizó una capacitación en la materia para el personal.

Combate a la impunidad:

1. Se realizó la difusión de materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de interés por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, así como las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.

Mejora de la Gestión Pública

1. Con la finalidad de elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad, se trabajó en el diseño y puesta en marcha de los procesos de control escolar siguientes: pago en línea, notificación electrónica de procesos de control escolar y encuesta de satisfacción.

2. La Institución de manera continua revisa los contratos consolidados que actualmente pone disponibles la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda, con la finalidad de obtener mejores costos para la Institución. Durante el ejercicio 2023 la Institución participó en la Contratación Consolidada de suministro de combustible; adquisición de vestuario, uniforme, calzado y equipo de protección; vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación a los trabajadores; y servicio de aseguramiento integral de aeronaves tripuladas y no tripuladas, y embarcaciones menores y mayores.

Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos

1. Se difundieron contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública y se continuó haciendo difusión sobre el Código de Ética de la Administración Pública Federal.

2. En cuanto al desarrollo de acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales, durante el ejercicio 2023 se emitió el Programa Institucional del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C; asimismo se trabajó en la actualización del Manual de Organización, Código de Conducta, Manual de Procedimientos de Programas Académicos, Reglamento de Becas, Manual de Procedimientos del Departamento de Obra Pública y Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Humanos.

Uso de bienes

1. Se realizó el seguimiento a las acciones de regularización jurídica y a las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.

2. Se llevó a cabo la actualización de los avalúos de los bienes inmuebles (se actualizaron seis avalúos de los 8 inmuebles propiedad del Centro).

Por último, en cuanto a las principales dificultades presentadas en la implementación del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, se detectó que no se cuenta con avalúos de bienes inmuebles actualizados, por lo que con la finalidad de efectuar el cumplimiento del compromiso uso de bienes, el Departamento de Servicio Generales y Control Patrimonial, inició con las gestiones correspondientes, logrando avances significativos.

En nuestra Institución hemos trabajado día a día para poder implementar de la mejor manera posible el PNCCIMGP. Es así que, aunque todavía se tienen muchas áreas de oportunidad en este tema, se ha logrado avanzar en varios aspectos. Las capacitaciones en rubros como la transparencia y la plataforma de ciudadanos alertadores han ayudado a transparentar los procesos y recursos que se manejan en nuestro centro de manera correcta, con el fin de abonar al combate a la corrupción. Así mismo, los materiales que se han difundido sobre temas como los conflictos de interés, aunado a otras acciones, ayudarán a controlar de mejor manera este problema. La digitalización de trámites y servicios, así como la revisión continua de contratos consolidados han sido clave para mejorar la gestión pública, sin olvidar la simplificación y mejora de los procesos sustantivos.

Cabe aclarar que hay mucho por avanzar en el tema del PNCCIMGP, sin embargo, en nuestra institución se dieron avances, aunque no sin dificultades, como la falta de avalúos actualizados de los bienes inmuebles, que ya se está arreglando. Hay más que hacer en la digitalización y mejora de los procesos, aunque ya se tienen mejores resultados.

5.8 ESTRUCTURA ORGÁNICA AUTORIZADA Y OCUPADA EN EL EJERCICIO FISCAL DE 2023

Nivel	Autorizada 2023	Ocupada al 31 de diciembre de 2023	Variación
De mando	15	13	2
Científico y Tecnológico	330	305	25
De apoyo y Administrativo	49	48	1
Eventuales			
Honorarios			
Total	**394**	**366**	**28**

La variación en las plazas de mando (2) corresponde a dos plazas de Dirección de Área (una se encuentra en proceso de contratación y la otra en proceso para convertirla a Subdirección de Administración y Finanzas).
La variación correspondiente a las plazas del nivel científico y tecnológico (25) se debe a renuncias, jubilaciones, retiros y fallecimientos.
La plaza vacante de nivel de apoyo y administrativo (1), se debe a una renuncia voluntaria.

5.9 ESTADO QUE GUARDAN LOS PASIVOS LABORALES CONTINGENTES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS RELEVANTES.

Pasivo Laboral.
Para la determinación del costo neto del periodo y del pasivo correspondiente a la prima de antigüedad, indemnizaciones y demás prestaciones a favor de los trabajadores se aplicaron las disposiciones de la norma de información financiera "NIF D-3 Obligaciones laborales".

La Entidad tiene cuantificado un pasivo laboral devengado, sobre bases actuariales, por concepto de las primas de antigüedad y los pagos por separación a que tiene derecho el personal y que se otorgan de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley Federal del Trabajo y su contrato colectivo, por los cuales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tiene registrada una provisión determinada sobre bases actuariales, de conformidad con la norma de información financiera antes mencionada por un monto de 282,680,993 y 250,519,111 respectivamente; y que de acuerdo con la normatividad contable ha afectado los estados financieros de la entidad como sigue: el monto cargado a resultado en 2023 fue de 32,161,882 y 25,367,184 en 2022 y a cuentas de capital Cambios por errores contables el importe de 117,948,702 este último monto se refleja dentro del Resultado de ejercicios anteriores (reservas) para efectos del estado de situación financiera y el estado de variaciones en la Hacienda Pública.

Litigios.
Se tiene un pasivo contingente originado por diversos juicios en contra del CIAD, ocho juicios interpuestos ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora, un juicio ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Sur del Estado de Sonora (Obregón, Sonora), un juicio ante la junta Especial No. 4, de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sinaloa (Mazatlán, Sinaloa) dos juicios ante la Junta Especial No. 23 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en caso de fallarse en contra se tendría una afectación del patrimonio por el monto de 15,762,534. Se tiene un juicio promovido por el CIAD ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, originado

por un Crédito Fiscal determinado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) por un monto de 2,720,847 con el Expediente No. 7S.1-2021-2842.

Anexo:
5.9 Informe Despacho al 31-12-23
5.9 Estado que Guardan PC - ejercicio 2023

5.10 AVANCE EN LA ATENCIÓN A OBSERVACIONES DE INSTANCIAS FISCALIZADORAS

El Órgano Interno de Control Especifico de CIAD, realizó las siguientes auditorias en el ejercicio 2023:

- Auditoría No. 01-2023, Presupuesto gasto corriente: Sin observaciones
- Auditoría No. 03-2023, Desempeño-Unidad Hermosillo: se determinaron 03 observaciones, mismas que ya se encuentran solventadas.
- Auditoría No. 05-2023 Adquisiciones: Sin observaciones

Por lo que respecta a la Auditoria Superior de la Federación y al Despacho Externo, no se cuenta con observaciones pendientes de solventar al 31 de diciembre de 2023.

Anexo:
5.10 Cedulas del OICE

5.11 CUMPLIMIENTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE AUSTERIDAD, AJUSTE DE GASTO CORRIENTE, MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

Se ejerció el 95.02% del presupuesto autorizado para el ejercicio 2023, derivado de la implementación de medidas de austeridad en diversas partidas mediante un control eficiente en la adquisición de bienes y servicios.

Se llevaron a cabo las siguientes adecuaciones presupuestarias:

1. 2023-38-9ZY-257, 2023-38-9ZY-278, 2023-38-9ZY-320, 2023-38-9ZY-331, 2023-38-9ZY-436, 2023-38-9ZY-478, 2023-38-9ZY-489, 2023-38-9ZY-544 como transferencias compensadas entre partidas de los capítulos 2000 y 3000.
2. 2023-38-9ZY-782 como reducción de techo presupuestal.

3. Como ampliaciones líquidas las adecuaciones:

   a. 2023-38-90C-202 para otras medidas de carácter laboral y económica.
   b. 2023-38-91E-203 para previsiones para aportaciones al ISSSTE.
   c. 2023-38-90U-204 para Previsiones para aportaciones al FOVISSSTE.
   d. 2023-38-90W-205 para previsiones para aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez.
   e. 2023-38-91U-206 para previsiones para aportaciones al ahorro solidario.
   f. 2023-38-90C-207 para previsiones para aportaciones al sistema de ahorro para el retiro.
   g. 2023-38-90A-208 Incremento a las percepciones.

4. 2023-38-90A-504 incremento a despensa del personal de mando.
5. 2023-38-90A-640, 2023-38-90U-641, 2023-38-90W-642, 2023-38-91S-643, 2023-38-91C-645, 2023-38-90E-646, 2023-38-90A-659, 2023-38-90C-660, 2023-38-90U-661, 2023-38-91C-662, 2023-38-90E-663, 2023-38-90W-664, 2023-38-91S-665, 2023-38-90A-716 y 2023-38-90O-717 incremento de sueldo y percepciones al personal de mando.

Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal
Cifras en pesos

Concepto	Original Anual (1)	Programado Enero-Diciembre 2023 (2)	Presupuesto Enero-Diciembre 2023		
			Pagado (3)	Variación	
				Absoluta 4= (2-3)	Relativa 5= (4/2)
Total Gasto Autorizado	476,503,642.00	515,618,617.00	489,891,729.00	25,726,888.00	4.98

En materia de Mejora y Modernización, en el ejercicio fiscal de 2023 se realizaron entre otras, las siguientes acciones:

- Capacitación del personal para la mejora en el servicio público, así como rendición de cuentas a la ciudadanía sobre la administración de los recursos públicos.
- Revisión de los procedimientos para mejorar la gestión pública, eliminando actividades que entorpecen el quehacer gubernamental, incrementando con ello la efectividad y disminuyendo costos de operación.

- Arrendamiento de equipos de copiado, impresión y escaneo, el cual incluye el equipo, el consumible y el servicio del mismo. Todo el personal tiene acceso a los equipos a través de red.
- Control del consumo de gasolina en vehículos a través de tarjetas.
- Se continúa promoviendo el uso de las tecnologías de la información lo que reduce costos de traslado y de materiales.
- A través de la contratación de productos de licenciamiento se ha reducido costos en capacitación, servicios de internet, digitalización y fotocopiado y servicios de comunicación.
- A través de la plataforma institucional TECNO EDUCA se revisan los manuscritos de tesis y se lleva a cabo el proceso de titulación en electrónico.
- Trimestralmente se da seguimiento en las reuniones de COCODI a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos que derivan de la matriz de indicadores para resultados.
- Se establecieron mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad de estudiantes se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en gestión pública. En el 2023 no se presentaron quejas, ni denuncias, ni hubo observaciones por parte del comité a los procesos que se llevan a cabo en la Coordinación de Programas Académicos.
- Para garantizar mejores condiciones en los procesos de contrataciones de bienes y servicios, el CIAD participó en 13 procedimientos de licitaciones públicas, y se adhirió a 6 licitaciones consolidadas de la Secretaría de la Función Pública.
- Se utilizó la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos, por lo que el Comité Externo de Evaluación consideró notorio el cumplimiento de los indicadores en cuanto a desempeño institucional 2023.

5.12 LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

- Atención a Solicitudes de Información.

En el período de enero a diciembre de 2023 se recibieron 140 solicitudes de acceso a la información, mismas que fueron atendidas en su totalidad conforme a la normatividad aplicable:

Solicitudes de Información atendidas de enero a diciembre del 2023.

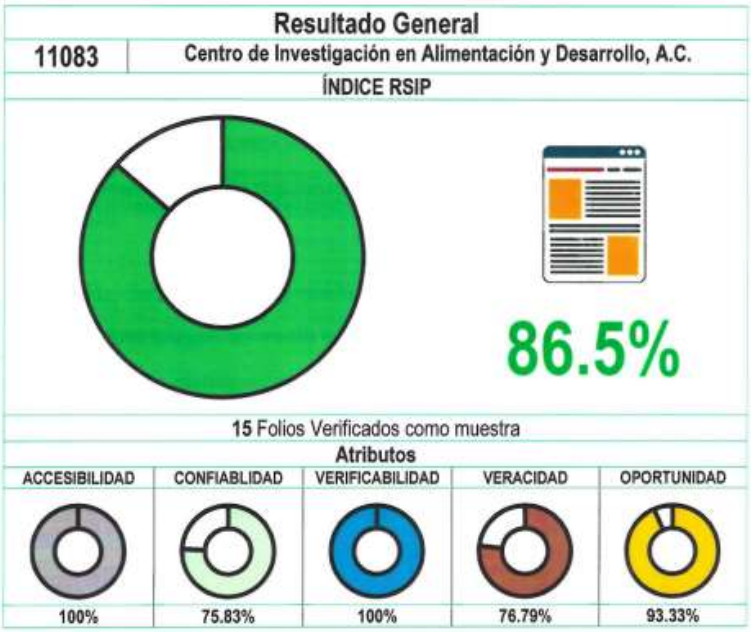
Número de solicitudes de información recibidas al cierre del periodo	140
Número de solicitudes contestadas en tiempo	140
Número de solicitudes contestadas fuera de tiempo	0
Número de solicitudes negadas	0
Número de solicitudes desechadas por falta de respuesta del ciudadano	5
Número de solicitudes con requerimiento de información adicional	3
Número de solicitudes inexistencia de la información solicitada	0
Número de solicitudes entrega de información en medio electrónico	140
Número de solicitudes con respuesta al solicitante a la notificación de entrega de información con costo	2
Número de solicitudes que no es de competencia de la institución	0

- Calificaciones del INAI al cierre del periodo, comparadas con las del cierre del 2022.

Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales llevó a cabo la verificación a la Dimensión Respuestas a Solicitudes

de Información 2023. Para esto se tomó una muestra representativa de las respuestas emitidas por los sujetos obligados seleccionados en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información del 1 de enero al 31 de octubre de 2022. Dicha dimensión se refiere al cumplimiento de las especificaciones normativas que deben de cumplir las respuestas otorgadas por los sujetos obligados del ámbito federal ante cada solicitud de acceso a información pública, teniendo como resultado lo siguiente:



Plataforma Nacional de Transparencia

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales llevó a cabo la verificación Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia teniendo como resultado un 100 % de cumplimiento.

- Cumplimiento a la actualización de Índices de Expedientes Reservados y Sistema de Datos Personales.

Durante el periodo enero a diciembre del año 2023, se clasificaron como reservados dos expedientes del Centro, con lo cual se actualizó el índice correspondiente, mismo que se adjunta como Anexo 5.12.1.

- Organización y Actualización de Archivos

Actividades realizadas en cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023:

1. Publicación del Informe de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 y del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023.

En observancia al artículo 26 de la Ley General de Archivos (DOF. 15 de junio de 2018) que a la letra señala: "Los sujetos obligados deberán elaborar un informe, detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa ".

Se adjuntan ligas para pronta referencia:

https://www.ciad.mx/informacion/informe-de-cumplimiento-del-programa-anual-de-desarrollo-archivistico-2023/

https://www.ciad.mx/informacion/programa-anual-de-desarrollo-archivistico-2024/

2. Programa de capacitación en gestión documental y administración de archivos. Durante 2023 se realizó la siguiente capacitación a los responsables de los archivos de trámite del Centro:

TEMA	MODALIDAD	FECHA
Responsabilidades Administrativas a la Luz de la Ley General de Archivos	Presencial	24/05/2023
Organización de los archivos electrónicos en CIAD"	Presencial / virtual	06/10/2023

3. Actualización de los instrumentos de Consulta; Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental y Guía de Archivo Documental:

En el mes de diciembre se obtuvo el dictamen de validación del Catálogo de Disposición Documental por parte del Archivo General de la Nación DV/024/23, con fecha del 29 de diciembre de 2023, mediante oficio DG/DDAN/3375/2023.

La Guía de Archivo Documental 2023, se encuentra publicada en la página institucional en el apartado de Desarrollo Archivístico.

4. Aprobación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario.

En la primera reunión ordinaria de 2023, el Grupo interdisciplinario se pronunció de acuerdo con las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario del Centro.

5. Gestión ante el Archivo General de la Nación las bajas documentales

Con fecha 07 de junio de 2023, se aprobaron por parte del Archivo General de la Nación tres bajas documentales de los departamentos de Servicios Generales y Control Patrimonial; Mantenimiento y Obra Pública y; Recursos Humanos:

Baja documental-Unidad Administrativa	**Dictamen de baja**	**Cantidad**
01-23 Servicios Generales y Control Patrimonial	Acta Baja Documental 0119/23	459 expedientes, período 1993-2010, 77 cajas, 1036 kg, 20.72 metros lineales
03-22 Mantenimiento y Obra Pública	Acta Baja Documental 0120/23	162 expedientes, periodo 1994-2012, 58 cajas, 687 kg, 13.77 metros lineales
04-22 Recursos Humanos	Acta Baja Documental 0117/23	305 expedientes, período 1994-2012, 26 cajas, 403.16 kg, 8.06 metros lineales

6. Seguimiento a la actualización de los inventarios generales de los archivos de trámite.

Se realizó de manera semestral la actualización de Inventarios documentales de las unidades administrativas por los responsables de los archivos de trámite, revisión del responsable de archivo de concentración y coordinadora de Archivos.

7. Visitas físicas a los archivos de trámite

Se realizaron dos visitas físicas a los archivos de trámite unidad Hermosillo y se hicieron las recomendaciones correspondientes.

8. Otras actividades

a) Transferencias Primarias de las siguientes áreas:
Coordinación de Investigación
Departamento de Presupuestos
Departamento de Sistemas Administrativos

Departamento de Contabilidad y Tesorería, y
Departamento de Adquisiciones

b) Se realizó la donación de 6.025 toneladas papel de reciclaje de las diferentes áreas del Centro.

5.13 CUADROS DE CÁLCULO Y DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DEL 30% A QUE SE REFIEREN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

Anexos:
5.13.a A_Art 42 LAASSP
5.13.b O_P_ Art 43 LOPSRM

5.14 CUADROS DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED).

Anexo:
5.14 SED

5.15 CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE GOBIERNO.

El cumplimiento a los compromisos de Gobierno se describe a continuación:

1. Honradez y honestidad

Se fortalecieron las acciones de capacitación y promoción para fomentar conductas acordes a este compromiso. Entre otras, estas fueron las siguientes:

1.1 El total de los servidores públicos que conforman al CIAD presentó la declaración patrimonial y de conflictos de intereses 2023.
1.2 Posicionamiento cero tolerancia ante la corrupción.
1.3 Publicación de los integrantes del Comité de Ética y de las personas consejeras para asuntos de hostigamiento y acoso sexual, así como de los asesores en caso de discriminación.

1.4 Publicación periódica del Código de la Administración Pública Federal.
1.5 Promoción del Código de Conducta del personal del Centro.
1.6 Promoción de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
1.7 Difusión de la plataforma "Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción".
1.8 Socialización del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC).
1.9 Campaña de concientización sobre la importancia de ejercer el derecho al acceso de la información pública.
1.10 Ratificación del pronunciamiento de cero tolerancia ante el acoso y al hostigamiento.
1.11 Campaña por la igualdad de género y respeto a los derechos humanos.
1.12 Certificación de personas consejeras para la atención de casos de hostigamiento sexual y acoso sexual.
1.13 Capacitación del personal del CIAD en temas afines (cursos, talleres, conferencias, etc.).

1.13.1 Ética en la administración pública federal (Secretaría de la Función Pública).
1.13.2 Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público APF (Secretaría de la Función Pública).
1.13.3 Obligaciones de transparencia y carga de información en el SIPOT (Instituto Nacional de Acceso a la Información).
1.13.4 Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Instituto Nacional de Acceso a la Información).
1.13.5 ¡Súmate al protocolo! (Instituto Nacional de las Mujeres).
1.13.6 Comunicación incluyente sin sexismo (Instituto Nacional de las Mujeres).
1.13.7 Masculinidades: modelos para transformar (Instituto Nacional de las Mujeres).
1.13.8 Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres (Instituto Nacional de las Mujeres).
1.13.9 Seminario conociendo la igualdad y las políticas de género en las instituciones (Instituto Sonorense de las Mujeres).
1.13.10 Vida sin violencia (Instituto Nacional de las Mujeres).
1.13.11 Laboratorio Procesos restaurativos y atención a las violencias (Sentit Nobis. Intervención, capacitación y gestión del conflicto).

1.13.12 Curso Construyendo políticas públicas para la igualdad y Programa de mentorías (Instituto Nacional de las Mujeres/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora).
1.13.13 Seminario Cómo están los derechos humanos en la normatividad de las Instituciones de Educación Superior (Conahcyt).
1.13.14 Seminario permanente Prevención, atención y erradicación de la violencia de género (Conahcyt).
1.13.15 Conferencia "Hablar de los hombres y el poder desde los afectos" (Conahcyt, Pronace).
1.13.16 Conferencia Trabajo Psicoterapéutico y forense con mujeres que resisten violencia (Centro del Desarrollo Personal, Familiar y de Pareja, JIAPSI).

2. No al gobierno rico con pueblo pobre.

Las acciones de investigación, docencia y vinculación, realizadas por el CIAD en el marco de su Programa Institucional, tuvieron un mayor enfoque hacia la incidencia social, buscando contribuir al bienestar de los grupos más vulnerables. Destacan las siguientes acciones:

- Estudios de investigación en inter y bioculturalidad, protección al ambiente y manejo sustentable de los recursos (conservación de las plantas de pitaya y rescate de la territorialidad, entre otros), con especial atención a comunidades yaqui, mayo, seri, otomí y ñhañhu.
- Integración de la comunidad Seri de Sonora a los circuitos de suministro de insumos orgánicos para prácticas agrícolas sustentables.
- Apoyo a pequeñas y pequeños productores artesanales de alimentos para mejorar la calidad, etiquetar sus productos y dotarlos de estrategias para mejorar la vida de anaquel.
- En conjunto con otros centros públicos e instituciones de educación superior se incide a través de los laboratorios nacionales de inocuidad agroalimentaria y de la Red Tilapia México para coadyuvar al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades.
- Desarrollo y evaluación de un modelo de niños promotores de la salud para el fomento de ambientes nutricionales saludables en los hogares y las escuelas.
- Continuación del proyecto "Semillero de investigación en educación ambiental", el cual se desarrolla en la Benemérita Centenaria Escuela Normal del Estado de Sonora "Prof. Jesús Manuel Bustamante Mungarro" y cuyo

propósito es formar a las y los docentes para que incidan en sus áreas de influencia en beneficio del ambiente y sus comunidades.

3. Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie.

La actuación del CIAD es revisada permanentemente por las diferentes instancias fiscalizadoras (Órgano Interno de Control Específico, Auditoría Externa y Auditoría Superior de la Federación) y de seguimiento (Comité de Control y Desempeño Institucional y Comité Externo de Evaluación).

Se atienden con criterio de oportunidad los requerimientos que se realizan a través del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Comité de Ética, Proigualdad (Instituto Nacional de la Mujeres), Conapred (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación), Conaces (Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior) y Pipasevm (Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres).

A la verificación del ejercicio 2023, las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública del Centro obtuvieron por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales el 100% del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.

4. Economía para el bienestar.

En congruencia con el Programa Institucional, se busca que los proyectos de investigación realizados por las y los académicos del CIAD, además de coadyuvar al desarrollo de políticas públicas en favor de los niveles de bienestar de la población en las áreas de soberanía y seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional, incidan directamente en pequeños y medianos productores y en las comunidades más vulnerables:

- Faros agroecológicos para la transición en la producción de maíz libre de agrotóxicos.
- Monitoreo y seguimiento de las rutas potenciales de dispersión de secuencias transgénicas y residuos de herbicidas en maíz y productos derivados para el consumo humano, con el propósito de promover el fortalecimiento de la soberanía alimentaria, la salud y el ambiente en México.
- Estudio técnico de soporte a la solicitud de denominación de origen: café de Nayarit.

- Seguridad energética, hídrica y alimentaria para pueblos originarios en regiones costeras semiáridas del norte de México.
- Trabajos colaborativos de investigación para la optimización de parámetros mediante inteligencia artificial a través de algoritmos evolutivos en procesos de tecnología de alimentos.
- Alternativas para el aprovechamiento de subproductos de la nuez pecana.
- Desarrollo de un modelo productivo novedoso para el incremento de la competitividad y rentabilidad en sistemas de cultivo extensivo de tilapia en Nayarit.

5. El mercado no sustituye al Estado

Participamos en acciones para el fortalecimiento de las y los pequeños productores a través de la capacitación e incidencia en campo para la mejora de cultivos y procesos, a fin de contribuir al bienestar de las familias subrepresentadas.

Destacan los siguientes proyectos y acciones:

- Continúan los trabajos interinstitucionales para construir una propuesta de intervención en beneficio de las y los pequeños productores ostrícolas, con la participación de la Universidad Estatal de Sonora, Universidad de Sonora, Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora, Comité Estatal en Sonora del Sistema Producto Ostión y CIAD.
- Se continúa con las acciones de fortalecimiento de pequeños productores y productoras de mango, aguacate, yaca, ostión, miel y agave en el estado de Nayarit.

6. Por el bien de todos, primero los pobres

Las acciones del CIAD ya enumeradas inciden sobre los sectores más vulnerables. Adicionalmente se desarrollan diferentes actividades de acceso universal al conocimiento en beneficio de niñas, niños y adolescentes, con énfasis en los grupos menos representados; destacan las siguientes:

- El programa denominado “Sábados en la ciencia” continuó atendiendo a población de zonas periurbanas de Hermosillo, además de que se extendió a los municipios de Guaymas y Empalme.
- Se participó en las Fiestas del Pitic (Hermosillo, Sonora) con la presentación de proyectos sobre la composición nutricional de un alimento emblemático de la dieta sonorense como lo es la tortilla de harina de trigo.

- Por primera vez se realizó la ExpoCiencias Guaymas 2023, con la participación de instituciones de educación superior y centros públicos del municipio, con la finalidad de promover acciones de apropiación social del conocimiento para las infancias y juventudes guaymenses.
- Se realizó la Primera Feria de la Sustentabilidad en Hermosillo, con la participación de instituciones de educación superior, centros públicos del municipio y entidades del Gobierno del Estado de Sonora, con el fin de promover acciones de apropiación social del conocimiento para las infancias y juventudes hermosillenses, dando a conocer diferentes proyectos y productos sustentables.

7. No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera.

Continúan las acciones concretas de inclusión, entre las que destacan:

- Monitorear estado de salud de manera gratuita en mujeres sobrevivientes de cáncer de mama de Hermosillo, Sonora (Proyecto Rosa).
- Elaboración de material didáctico para la promoción del ejercicio y la sana alimentación de niñas y niños en edad preescolar de Hermosillo, Sonora, con fines de prevención de sobrepeso y obesidad.
- Con el fin de promover el rescate de insumos y saberes tradicionales, el proyecto “Mas allá de la identidad culinaria de la gastronomía prehispánica: Huauzontle fermentado, un nuevo paradigma para el cuidado de la salud mental” elaboró materiales didácticos que fueron traducidos a diferentes lenguas originarias (mixteco, zapoteco y mazateco). De la misma forma, se elaboraron manuales en tsotsil sobre la elaboración artesanal de alimento para tilapia.

8. No puede haber paz sin justicia

Se continúan apoyando las acciones del proyecto Pronace 319149 “Desarticulando la violencia juvenil y de género en instituciones de educación superior en México”, en conjunto con ocho instituciones de educación superior y un centro público del Conahcyt: Universidad Autónoma de Nayarit, Universidad Autónoma de Colima, Universidad de Sonora, Universidad Iberoamericana, Universidad Autónoma de Yucatán, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo, Universidad Autónoma de Tlaxcala y El Colegio de la Frontera Sur.

9. El respeto al derecho ajeno es la paz

En este compromiso de gobierno destacan las acciones para generar conocimiento sobre:

- Observatorio nacional para la igualdad de género en las instituciones de educación superior (Onigies) en conjunto con El Colegio de la Frontera Norte y El Colegio de la Frontera Sur.
- Tejiendo historias: diálogos sobre nuestros feminismos.
- Desarticulando las violencias, tejiendo coincidencias

10. No más migración por hambre o por violencia

Los principales proyectos y acciones desarrolladas que tienen incidencia o generan conocimiento sobre las causas que conllevan a la migración, además de los ya enumerados en otros compromisos de gobierno, fueron:

- Manejo y aprovechamiento de los frutales de la región Magdalena-Ímuris, Sonora.
- Cursos de capacitación para productoras y productores ribereños de tilapia en los estados de Oaxaca, Guerrero y Nayarit.
- Transición agroecológica para la seguridad alimentaria y el buen vivir.
- La mujer en la agricultura familiar y tradicional de Hidalgo: trabajando la tierra por la igualdad.

11. Democracia significa el poder del pueblo

El CIAD instrumenta puntualmente las acciones determinadas por las instancias correspondientes para garantizar el respeto a la normatividad aplicable en torno a los procesos electorales, principalmente los referidos a la promoción de logros y custodia de recursos. Además, muchas de las decisiones que se toman con relación a las actividades sustantivas, se llevan a cabo de manera colegiada.

12. Ética, libertad, confianza

El Comité de Ética del Centro se ha consolidado como una referencia para la promoción y la prevención de conflictos de intereses y la correcta actuación en el servicio público, al igual que el Comité de Bioética en el ámbito de la investigación y la Unidad de Igualdad de Género en la promoción de la no discriminación, con lo que propiciamos la confianza en nuestro trabajo por parte de los diferentes sectores.

5.16 PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS

El CIAD no opera el Programa de Cadenas Productivas.

5.17 INFORMACIÓN DE FONDOS Y TRANSFERENCIAS DEL CONAHCYT, ASÍ COMO OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS, PARA CONVENIOS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023, COMPARADO CON LO RECIBIDO EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Anexo:
5.17 Rec_F_Ext

6. PRESENTACIÓN POR LA TITULAR DEL CENTRO DEL ANÁLISIS AUTOCRÍTICO DEL ESTADO QUE GUARDA EL CENTRO EN TÉRMINOS DE LOS DESAFÍOS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA CONFORMAR EL SISTEMA NACIONAL DE CENTROS PÚBLICOS (SNCP).

6. ANÁLISIS AUTOCRÍTICO DEL ESTADO QUE GUARDA EL CIAD EN TÉRMINOS DE LAS CAPACIDADES, BALANCE DE DESAFÍOS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA ARTICULARSE AL SISTEMA NACIONAL DE CENTROS PÚBLICOS (SNCP).

Cumplimiento de los 13 objetivos del Sistema Nacional de Centros Públicos

Objetivos del Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP) 2023			
Núm.	***Objetivo***	***Acciones y resultados***	***Anexos***
1	*Contribuir, a través de las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación, a la construcción de una sociedad más libre, igualitaria, justa y próspera, fundada en el pensamiento racional, reflexivo, dialógico, crítico y creativo, así como en la pluralidad y equidad epistémicas;*	Conversatorios en Alimentación, Salud, Ambiente y Desarrollo Territorial 2023.- La iniciativa tiene el objetivo de integrar a las y los investigadores visitantes con la comunidad académica del CIAD para generar sinergias de colaboración científica. También busca consolidar un foro de divulgación de las investigaciones realizadas en el CIAD a partir de su aplicación social.	Anexo 1. Conversatorios ASAD.
2	*Impulsar el avance del conocimiento universal, realizar investigación en ciencia básica y de frontera, además de contribuir a la formación especializada y de alto nivel de la comunidad en las áreas y campos de competencia que se refieran en su objeto;*	En 2023 se produjeron 562 publicaciones académicas (artículos, conferencias, libros y otros). Inicio de proceso de rediseño e innovación curricular de los planes de estudio de los posgrados del CIAD en atención a algunos de los elementos básicos de las reformas de la educación superior en México. Se coordinó la creación de modelo estadístico en Python para analizar la similitud entre los objetivos de los cursos y la congruencia de estos con el perfil de egreso para complementar el análisis inicial de demanda, lo cual se complementó con un análisis de progresividad basada en la taxonomía de Bloom y la taxonomía de la resolución de problemas (anexo 1). Se construyó base de datos con los cuatro análisis realizados a los planes del estudio CIAD para mostrar la distribución de los cursos por similitud, congruencia y progresividad. Se presentaron resultados a Consejos Académicos. Se sugiere orientar la toma de decisiones de actualización de cursos considerando su demanda histórica. Se inició la conceptualización y maquetado de la plataforma "Malla Tools", cuyo diseño atenderá la demanda de actualización de planes de estudio y permitirá un modelo sistematizado para la creación de nuevos cursos con base en las matrices del plan de estudios (se crearon las adiciones de los elementos taxonomía del aprendizaje, de la creatividad y la resolución de problemas como herramienta modernizada para atención de los objetivos prioritarios del programa institucional y las reformas en materia educativa (anexo 2). Además, se diseñó e inició el proceso de pilotaje del proyecto de actualización de los cursos de seminarios de investigación del programa de Doctorado en Ciencias	Anexo 2. Producción Académica 2023. Anexos 1. Proceso de revisión curricular: congruencia, similitud y demanda. Anexo 2. Mallas Tool / COURSEStool. Revisión cursos. Anexo 3. Proyecto Actualización cursos de Seminario de Investigación Doctorado en Ciencias. Anexo 4. Actividades cursos de seminario: acciones colaborativas. Anexo 5. Registro de tesis de posgrados

		(DC) con el propósito de fortalecer en las y los estudiantes las habilidades del siglo XXI (anexo 3) a través de los contenidos siguientes: elementos formativos en ámbitos de la ética y otras habilidades de trabajo colaborativo, pensamiento crítico, resolución de problemas y responsabilidad social que los preparará para asumir roles de liderazgo científico y responsabilidades de incidencia multidisciplinar en sus campos de estudio. Para la promoción de ambientes colaborativos se llevaron a cabo actividades de alcance interdisciplinar e interinstitucional en las diferentes líneas temáticas de los programas de investigación del centro y de los posgrados: acciones dirigidas o abiertas en cuanto a la promoción entre la comunidad académica, promoción de tales actividades por vía de prensa o mediante correos de masificación (conferencias, coloquios y contribuciones a los seminarios de investigación). A manera de ejemplo se enlistan algunos datos de participaciones colaborativas que se realizan de manera dirigida en los cursos de posgrados (anexo 4) y un listado de las tesis que se llevan a cabo en los ejes temáticos de interés (anexo 5).	CIAD 2023 por ejes temáticos salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional.
3	*Establecer programas nacionales de posgrado, impartidos de manera conjunta y articulada por dos o más instituciones parte del Sistema;*	Participación en diseño y rediseño de posgrados nacionales: en actividades de trabajo (reuniones y acuerdos de colaboraciones) de cinco propuestas curriculares: Agroecología, Toxicología ambiental, Ciencia y tecnología de la alimentación, Conservación de ecosistemas y de la riqueza biocultural de México y Desarrollo comunitario para el bienestar social y cuidado medioambiental. Como parte de ese objetivo se realizaron once presentaciones virtuales y presenciales con los Consejos Académicos en formatos de 30 minutos donde se expusieron los elementos del diseño curricular propuesto y se atendieron principalmente las dudas. Entre las acciones concretas sobre el avance en el diseño de los posgrados se realizó una reunión con el Comité de Planeación del Posgrado Nacional en Toxicología para hacer seguimiento a los compromisos establecidos. Además, se llevó la agenda y se dio seguimiento de las diferentes actividades que conlleva el posgrado con cada uno de los responsables de cada comisión vía WhatsApp. Se atendieron reuniones con equipo de la especialidad de Desarrollo Comunitario para presentación de la experiencia, uso de plataforma Moodle, donde se desarrolla la especialidad y posibilidades de registro. Se atendió la invitación del Conahcyt para participar en la Especialidad Nacional de Bienestar Comunitario, línea terminal de Salud, para lo cual se han sostenido más de ocho reuniones de gestión de diseño y operación. Se accionaron gestiones internas de invitación a participar y diseñar los cursos de tronco común y optativos. Con relación a la creación de los posgrados, al cierre del 2023 aún estaba pendiente la definición de lineamientos por parte del Conahcyt, además de que la demanda se tornó hacia las especialidades nacionales, de las cuales se espera poder registrar y operar en el 2024. (Anexo 6).	*Anexo 6. Participación en posgrados nacionales.*

4	*Realizar investigaciones orientadas a diagnosticar, prospectar y proponer a las autoridades competentes, así como a la sociedad en general, acciones y medidas para la prevención, atención y solución de problemáticas nacionales relacionadas con la Agenda Nacional;*	Ejecución de proyectos de incidencia Pronace.- Durante el periodo del presente reporte, la planta académica del CIAD se encuentra ejecutando 87 proyectos de incidencia en atención a los problemas nacionales estratégicos. Con 30 proyectos con convenio.	Anexo 3. Semáforo de proyectos 2023.
5	*Aportar elementos e insumos para la construcción e implementación de políticas públicas orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida en las regiones, zonas metropolitanas y territorios en que se ubiquen las sedes y subsedes de los Centros Públicos;*	Fondos semilla para proyectos de investigación.- Se convocó a las y los investigadores o grupos de investigación a presentar propuestas enfocadas en los temas de los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces) con incidencia en al menos dos dimensiones del modelo PENTAhélice: academia, gobierno, industria, sociedad y ambiente. Los objetivos 3, 4 y 5 de la convocatoria buscaron orientar las lineas y programas de investigación hacia un mayor grado de articulación con las políticas públicas por medio de fondos monetarios institucionales.	Anexo 4. Convocatoria Fondo Semilla 2023. Anexo 5. Lista de proyectos favorecidos.
6	*Impulsar el desarrollo de tecnologías estratégicas de vanguardia, así como la consolidación de un ecosistema nacional de innovación abierta, como motores de la transformación social del país;*	Se participa activamente en el Observatorio de Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología junto con veinte centros de investigación del Conahcyt, lo que permite participar en un portafolio público de tecnologías soberanas transferibles para atender los problemas nacionales y dotar de tecnologías estratégicas. En este observatorio el CIAD aporta 24 tecnologías que atienden principalmente aspectos relevantes para contribuir a alcanzar la soberanía alimentaria y fortalecer la salud.	Informe anual del observatorio de propiedad intelectual y transferencia de tecnología
7	*Contribuir a que el conocimiento científico y sus aplicaciones tecnológicas sean de acceso público y se incorporen a los procesos productivos e industriales, el comercio, la prestación de servicios y el consumo popular, para el bienestar de la sociedad mexicana, con responsabilidad ética, social y ambiental;*	Durante 2023 se realizaron 46 ediciones del Boletín Digital de CIAD "Ciencia por México", el cual incluyó 199 notas informativas, que fueron publicadas semanalmente, además de cinco infografías, se realizaron 58 campañas y se produjeron 77 videocápsulas y se atendieron con nuevos contenidos nueve micrositios. Las redes sociales del CIAD se han convertido en un referente que posiciona el quehacer institucional a una comunidad mayor a ochenta mil seguidores en el caso de Facebook.	https://www.facebook.comwww.ciad.mx/noticias//ciad.conahcyt/?locale=es_LA www.ciad.mx/noticias/

8	*Promover la aplicación novedosa de las ciencias y las tecnologías en el mejoramiento o generación de nuevos productos, servicios, procesos productivos o sistemas de gestión, con responsabilidad ética, social y ambiental;*	Durante 2023 el CIAD participó en diferentes ferias y expos nacionales y locales a fin de promover las diversas actividades y proyectos desarrollados, además de propiciar el acercamiento de la sociedad con el Centro.	*https://www.ciad.mx/el-ciad-participo-en-la-expo-agro-2023/* *https://www.ciad.mx/participa-el-ciad-en-la-expo-infoagro-2023/* *https://www.ciad.mx/invitan-a-la-expo-ciencias-guaymas-2023/* *https://www.ciad.mx/invitan-a-participar-en-la-i-feria-de-la-sustentabilidad/* *https://www.ciad.mx/llevan-feria-cientifica-al-ejido-la-victoria/* *https://www.ciad.mx/llevan-feria-de-ciencias-a-poblacion-infantil-prioritaria/* *https://www.ciad.mx/sabados-en-la-ciencia-celebra-a-la-madre-tierra/* *https://www.ciad.mx/noviembre-es-niversario-de-sabados-en-la-ciencia/*
9	*Facilitar la planeación estratégica y participativa en el sector de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, así como promover una política integral de acceso universal al conocimiento humanístico y científico y a sus beneficios sociales;*	Participación en el Observatorio de Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología de los Centros de Investigación del Conahcyt e impulso de las acciones de comunicación digital de libre acceso	Reporte de evaluación de Tecnologías www.ciad.mx/noticias/ https://www.facebook.com/ciad.conahcyt/?locale=es_LA

10	*Promover la participación democrática, informada y efectiva de la comunidad en los procesos de toma de decisión y evaluación en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación desde los Centros Públicos en el Sistema Nacional;*	DG	
11	*Contribuir al desarrollo y consolidación de la independencia científica y tecnológica de México, así como posibilitar la colaboración oportuna en actividades de cooperación internacional y una mayor y más efectiva incidencia del país en políticas globales de investigación humanística y científica, desarrollo tecnológico e innovación, en coordinación, según corresponda, con la Secretaría de Relaciones Exteriores;*	Durante 2023 se firmaron 97 convenios o contratos de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental; de estos, el 11.34% correspondió a cooperación internacional, sobre todo con países de América Latina.	Anexo 1. Convenios a diciembre 2023.
12	*Fomentar, con perspectiva y paridad de género, la inserción laboral de las personas humanistas, científicas, tecnólogas e innovadoras, en partB14:E15icular de las jóvenes egresadas de sus programas de posgrado, y*	Una de las actividades de fortalecimiento educativo fue el diseño de un curso de inducción para los estudiantes de nuevo ingreso, mediante el cual se dan a conocer los lineamientos y normatividad del Centro. Este curso integró una sección de equidad de género y desarticulación de violencias impartido por investigadoras del CIAD especialistas en violencias de género. El curso se empezó a impartir en el semestre 2023-II. (Anexo 7). Esto vino a complementar otras actividades que se realizan con el propósito de difundir la protección de los derechos de las personas y promover la confianza en el cumplimiento de las obligaciones éticas; por ejemplo, a través del diseño y difusión de infografías sobre temas al respecto (funciones del Comité de Ética Institucional, tipos de denuncias, la niñez y la adolescencia en cifras, diferencias entre conflicto de interés y actuación bajo conflicto de interés, discriminación, acoso sexual, hostigamiento sexual, atención de denuncias con perspectiva de género, la violencia contra niñas y adolescentes en cifras), así como la promoción de trípticos y protocolos de actuación (Protocolo para la prevención, atención y sanción de hostigamiento sexual y acoso sexual, protocolo HAS, los derechos de las niñas, niños y adolescentes, memorama para promover los derechos de los niños y niñas, la convención sobre los derechos de la niñez, el posicionamiento institucional de no tolerancia a los actos de corrupción, directorio general de personas consejeras del CIAD en caso de HAS, personas asesoras en casos de discriminación: acciones a favor de la igualdad y la no discriminación en el trabajo, protocolos de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación Día Internacional	Anexos 7. Curso Inducción a estudiantes de nuevo ingreso en posgrados de CIAD: TEMAS DE GÉNERO Anexo 8. Otros Difusión / Promoción Posgrados.

		de la Violencia contra la Mujer, promoción del posicionamiento del CIAD a la cero tolerancia a los actos de corrupción, promoción del posicionamiento a la cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual), además de la difusión de manuales (atención de denuncias en los comités de ética) y del micrositio de Ética Pública del Comité de Ética del CIAD 2023-2026. (Anexo 8).	
13	*Promover, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, el mejoramiento continuo de las condiciones salariales y prestaciones laborales de las personas humanistas, científicas, tecnólogas e innovadoras adscritas a los Centros Públicos, tomando como referencia los estándares más altos a nivel nacional.*	Se mejoraron las condiciones laborales mediante la suscripción de prestaciones tales como permisos para cuidados maternos y paternos, para cita médica y atención médica de urgencia, permisos para citas escolares, trabajo a distancia por condiciones extraordinarias	https://www.ciad.mx/archivos/normateca/convenidas/contrato_colectivo_de_trabajo_2023-2025.pdf

Acciones interinstitucionales (conjuntas) con otros CP-Conahcyt.

Se formó la Coordinación de Salud y Ambiente, es una de las tres Coordinaciones que conforman el Sistema Nacional de Centros Públicos del Conahcyt. A esta coordinación pertenece el CIAD junto con otros 6 centros públicos (INECOL, CIATEJ, ECOSUR, CIBNOR, CICY e IPICYT). En el año 2023 se llevaron a cabo alrededor de 10 reuniones para tratar de conformar una misión, visión y propuestas de proyectos en colaboración entre los centros. Estas fueron en el periodo de febrero a agosto, y el resto del año no se tuvieron más reuniones.

Desde la Coordinación de Salud y Ambiente se planteó la tarea de diseñar el Plan Estratégico de la misma, con objetivos, resultados y metas, que le dé contenido al Sistema de CP's y que incida en el Plan Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. Otro de los propósitos fue darle contenido al Sistema de los 26 Centros Públicos de Investigación; se espera que cada coordinación tenga tres proyectos nacionales bajo su coordinación, y en conjunto el sistema diez proyectos. A esto le falta todavía mucho trabajo.

Cada centro proporcionó insumos con base en el Estatuto de Personal Académico, para que el personal de Conahcyt pudiera trabajar en las Bases Generales para la Profesionalización del Personal de los Centros Públicos Conahcyt. También se consideró que las coordinaciones ayudarán con argumentos a justificar las propuestas de mejora para el personal de los CP's

ante la Secretaría de Hacienda. Reorientar el trabajo a las metas prioritarias, y que las plazas estén orientadas a esas metas. También se consideró impulsar el trabajo colectivo y en equipo, para dejar un andamiaje robusto.

Se intentó profundizar en el análisis de las rutas que finalmente quedan como problemas estructurales, que derivan del sector gubernamental, y que ocasionan cargas de trabajo y bajos salarios en el personal administrativo que tienen todos los centros. También se ha reflexionado en trabajar en conjunto en los laboratorios nacionales, articularnos a los PRONACES, y en la última reunión se trató el problema de la clasificación de los posgrados y la asignación de becas para los centros públicos, que finalmente se resolvió favorablemente. Adicionalmente, del día 28 de julio de 2023, desde la Ciudad de México, se reunieron presencialmente las y los Directores Generales en Conahcyt, con el objeto de celebrar la Instalación del Consejo General de Articulación (CGA), en el que se señaló que el Sistema Nacional de Centros Públicos promueve una nueva forma de investigación, aterrizada en el territorio y con un objetivo muy claro, incidir en la solución de problemas para el bienestar del desarrollo nacional.

Se participa activamente en el Observatorio de Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología junto con veinte centros de investigación del Conahcyt, lo que permite participar en un portafolio público de tecnologías soberanas transferibles para atender los problemas nacionales y dotar de tecnologías estratégicas. En este observatorio el CIAD aporta 24 tecnologías que atienden principalmente aspectos relevantes para contribuir a alcanzar la soberanía alimentaria y fortalecer la salud.

En relación con los posgrados interinstitucionales, se participó en diseño y rediseño de posgrados nacionales: en actividades de trabajo (reuniones y acuerdos de colaboraciones) de cinco propuestas curriculares: Agroecología, Toxicología ambiental, Ciencia y tecnología de la alimentación, Conservación de ecosistemas y de la riqueza biocultural de México y Desarrollo comunitario para el bienestar social y cuidado medioambiental. Como parte de ese objetivo se realizaron once presentaciones virtuales y presenciales con los Consejos Académicos en formatos de 30 minutos donde se expusieron los elementos del diseño curricular propuesto y se atendieron principalmente las dudas. Entre las acciones concretas sobre el avance en el diseño de los posgrados se realizó una reunión con el Comité de Planeación del Posgrado Nacional en Toxicología para hacer seguimiento a los compromisos establecidos. Además, se llevó la agenda y se dio seguimiento de las diferentes actividades que conlleva el

posgrado con cada uno de los responsables de cada comisión vía WhatsApp. Se atendieron reuniones con equipo de la especialidad de Desarrollo Comunitario para presentación de la experiencia, uso de plataforma Moodle, donde se desarrolla la especialidad y posibilidades de registro. Se atendió la invitación del Conahcyt para participar en la Especialidad Nacional de Bienestar Comunitario, línea terminal de Salud, para lo cual se han sostenido más de ocho reuniones de gestión de diseño y operación. Se accionaron gestiones internas de invitación a participar y diseñar los cursos de tronco común y optativos. Con relación a la creación de los posgrados, al cierre del 2023 aún estaba pendiente la definición de lineamientos por parte del Conahcyt, además de que la demanda se tornó hacia las especialidades nacionales, de las cuales se espera poder registrar y operar en el 2024.

7. AVANCES CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE ARMONIZACIÓN NORMATIVA DERIVADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LGHCTI

7. AVANCES CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE ARMONIZACIÓN NORMATIVA DERIVADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LGHCTI

Se trabajó en la armonización del Instrumento Jurídico de Creación, en los términos solicitados por la Dirección de Articulación de Centros de Investigación. Actualmente se encuentra en revisión por parte de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Conahcyt.

Igualmente, se trabajó en la armonización del Manual de Organización. Este documento ya fue objeto de una primera revisión por parte de la Dirección de Articulación de Centros de Investigación del Conahcyt y se le realizaron las adecuaciones correspondientes, por lo que se remitió nuevamente para su validación.

Se elaboró una nueva versión del Estatuto de Personal Académico conforme a la LGHCTI y a las Bases Generales para la Profesionalización del Personal de los Centros Públicos, quedando pendiente su revisión por parte del Consejo Técnico Consultivo Interno.

8. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN SOBRE EL INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL CP-CONAHCYT (POR LA PERSONA PRESIDENTE O REPRESENTANTE DEL CEE).

Dictamen del Comité Externo de Evaluación del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

De acuerdo con la normativa vigente, el Comité Externo de Evaluación (Comité) del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD) se reunió los días 11 y 12 de abril de 2024 en la ciudad de Hermosillo, Sonora para su evaluación anual.

Este ejercicio de evaluación se realizó de manera híbrida para cumplir con los criterios que han prevalecido en anteriores evaluaciones. El formato de presentación de resultados fue similar al año anterior, centrado en la presentación de las coordinaciones académicas y posteriormente de las transversales.

Al final se realizó una mesa de análisis y síntesis que nos ha permitido complementar las exposiciones y las discusiones, y ofrecer recomendaciones de los evaluadores. En esta ocasión se incorporó al programa de la evaluación el dialogo con el personal académico y administrativo, así como con las y los estudiantes.

Resultó satisfactorio que los informes incorporaron de manera expresa las recomendaciones presentadas en la evaluación anterior.

- Es notorio el cumplimiento de los indicadores de evaluación en este periodo, los cuales tienen una base cuantitativa. Sobre el particular este comité observa que es necesario innovar los indicadores de manera que estos enfaticen integralmente elementos cualitativos, como la pertinencia e incidencia, entre otros. Es deseable que la presentación de los mismos refleje la variabilidad entre coordinaciones, entre centros y entre investigadores. Ello permitirá fortalecer la integralidad de los indicadores de desempeño garantizando la centralidad de la investigación y promover una estrategia para favorecer la integración de funciones tanto en lo colectivo como en lo individual.

- Especialmente destacó la proyección de las actividades del CIAD en el ámbito regional y nacional mediante una política amplia de divulgación para favorecer el acceso universal al conocimiento. Ello sin demérito de la calidad y cantidad de las actividades de investigación. El reto es mantener ese perfil de vinculación como rasgo característico del CIAD.
- Se recomienda fortalecer el proceso de gestión conjuntamente con los directores de los CPI para ofrecer alternativas a las instancias federales que den respuesta a las demandas de la comunidad. Entre los temas principales a gestionar destaca el de las condiciones económicas dignas para el relevo generacional.
- Se reconoce que la institución cumplió con ampliar las redes de colaboración con centros y gobiernos de otras regiones del país.
- Se fortaleció el seguimiento de la situación actual de los egresados y se tiene programado adecuar los programas a las demandas de los empleadores y a las condiciones del país. Es necesario se concrete la formación de una asociación de egresados.
- Se recomienda continuar con el fortalecimiento de las acciones de transferencia de desarrollo tecnológico a una mayor cantidad de personas y empresas, así como al sector público.
- Se reitera la importancia de encontrar alternativas efectivas para ejecutar un programa de movilidad de investigadores con el objeto de fortalecer a las subsedes así como la relación con otras instituciones.
- Se registra un avance en las gestiones para la reposición de las plazas académicas liberadas. Sin embargo es necesario dinamizar este proceso.
- Se avanzó de manera notoria en la contratación de los Investigadores por México.
- Se reconoce un notable avance en la basificación del personal eventual; es importante profundizar estas acciones.
- Se avanzó de manera sensible en el contenido y formato de las páginas web de las diferentes sedes.

- Es fundamental poner en marcha una estrategia para la reubicación de la sede de Culiacán, así como la rehabilitación de la infraestructura física de Mazatlán.
- Se recomienda continuar con el trabajo de adaptación de las líneas de investigación y valorar la pertinencia de modificar las denominaciones y objetivos de las coordinaciones para reflejar las orientaciones y contenidos de las nuevas líneas.

El ejercicio de dialogo realizado por primera vez con los estudiantes de posgrado, quienes manifestaron su satisfacción de pertenecer al CIAD, mostró la necesidad de gestionar aspectos que mejorarán el proceso de enseñanza y la investigación en el CIAD, entre ellos destacan: contar con servicio de transporte, comedor, mejoramiento de la infraestructura y acervo en las bibliotecas de las subsedes, cobertura y ancho de banda de internet, acceso a los catálogos de infraestructura, equipamiento y reactivos en los laboratorios; también ofrecer mejores condiciones para la movilidad de los estudiantes entre las sedes.

En el dialogo con el personal académico y administrativo (se anexan tres documentos recibidos por este comité) resaltaron los siguientes aspectos: la necesidad de elaborar un plan alternativo para resolver el problema de los técnicos que desean migrar a la carrera de investigación (plan de mejoramiento académico); gestionar alternativas al problema de las pensiones; resolver la discordancia entre el reducido personal administrativo y la creciente carga de trabajo; encontrar alternativas de recategorización para el personal administrativo; mejorar la comunicación de la dirección general con las subsedes.

Tomando en consideración el requerimiento de una calificación numérica, el Comité Externo de Evaluación asignó una calificación de 100 puntos.

Para constancia y efectos correspondientes, firman este documento los miembros del Comité Externo de Evaluación el 12 de abril de 2024, a las 15:08 horas.

Presidente del CEE
Dr. César Adrián Ramírez Miranda
Universidad Autónoma Chapingo

Dr. José Arturo Sánchez Paz
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste

Dra. Ietza R. Bojorquez Chapela
El Colegio de la Frontera Norte

Dr. Jorge Hernández López
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste

Dr. Armando Roberto Tovar Palacio
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"

9. PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN AL CP-CONAHCYT EN EL EJERCICIO FISCAL 2023 POR PARTE DE LA COORDINADORA SECTORIAL, CONAHCYT.

UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL
Ciudad de México, 30 de septiembre de 2024
G00000/24/**556**

CONSEJO DIRECTIVO
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.

Con fundamento en los artículos 63, fracciones XVII, XVIII y XXXVIII, 75, 93, fracciones XI, XIII y 97, fracción III de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto y quinto Transitorio del Decreto por el cual se expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 16, fracción I y 21, fracciones IX y XV del Estatuto Orgánico del Conahcyt, el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías a través de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional emite la evaluación correspondiente al desempeño en el ejercicio **2023** de:

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C. (CIAD)

La presente evaluación se realiza a partir del análisis de los siguientes aspectos y sus correspondientes variables, llevando a cabo un diagnóstico y, en su caso, formulando recomendaciones a fin de que el Centro continúe sumando esfuerzos y fortalezas para alcanzar y consolidar su independencia científica y tecnológica, realice actividades de investigación humanística y científica, desarrollo tecnológico e innovación o en su caso, coadyuvar en la formación de la comunidad.

A continuación, se presenta por cada rubro el diagnóstico, calificación y, en su caso, las recomendaciones correspondientes, así como la evaluación final del Centro.

1. **Vinculación con los objetivos prioritarios de la política en HCTI (15%):**

Diagnóstico: Se informa que para este aspecto de la evaluación se consideró la Publicación del Programa Institucional en el DOF durante 2022 o 2023; la correspondencia del problema público del Programa Institucional del Centro Público con las temáticas de los Pronaces; el porcentaje del número de proyectos financiados por el CP frente al número total del Conahcyt para los CP; el porcentaje de participación del CP en el número total de convocatorias emitidas por el Conahcyt; el porcentaje del monto total de los proyectos financiados por el CP frente al monto total del Conahcyt para los CP.

Calificación: 15%

2. **Fortalecimiento al Sistema Nacional de Centros Públicos (30%):**

Diagnóstico: Se informa que para este aspecto de la evaluación se consideró el cumplimiento de los objetivos del SNCP establecidos en la LGHCTI; y la participación en la coordinación de adscripción y en el CGA.

Calificación: 28%

3. **Desempeño de Funciones Sustantivas (20%)**:

Diagnóstico: Se informa que para este aspecto de la evaluación se consideró el Dictamen al Informe de Autoevaluación emitido por el Comité Externo de Evaluación del CP (CEE). Asimismo, se exhorta al Centro dar seguimiento a las recomendaciones vertidas en el informe correspondiente a la primera sesión ordinaria y emitidas por el Comité Externo de Evaluación.

Calificación: 20%

4. **Desempeño en Armonización Normativa (15)**

Diagnóstico: Se informa que para este aspecto de la evaluación se consideró el cumplimiento en la elaboración del proyecto de reforma del instrumento de creación; la normativa interna aprobada con fundamento en la LGHCTI; el cumplimiento de disposiciones para la instalación de la Asamblea de Personal; el cumplimiento de disposiciones para facilitar la incorporación de las voces de las comunidades en el proceso de evaluación por parte del CEE.

Calificación: 15%

5. **Desempeño en Gestión Presupuestal (10%):**

Diagnóstico: Se informa que para este aspecto de la evaluación se consideró el cumplimiento de los reportes de las solicitudes hechas en asuntos presupuestales por el Conahcyt; y la planeación estratégica en función al ejercicio de los recursos.

Recomendación: Se recomienda mejorar el proceso de registro en el sistema de control presupuestario de servicios personales. Se sugiere la mejora de procesos de administración para el cumplimiento ante la coordinadora, lo cual permitirá al Centro generar información transparente de manera eficiente y oportuna, evitando potenciales observaciones de auditoría.

Se insta al Centro a continuar esmerándose en el cumplimiento de las reglas y normativa en materia de gestión presupuestal.

Calificación: 9.3%

6. **Desempeño en Gestión Administrativa (5%):**

Diagnóstico: Se informa que para este aspecto de la evaluación se consideró el cumplimiento de disposiciones en materia de control interno

Calificación: 5%

7. **Cumplimiento de los Términos de Referencia (5%):**

Diagnóstico: Se informa que para este aspecto de la evaluación se consideró la presentación y el cumplimiento de las carpetas de los Órganos de Gobierno, en función a los Términos de Referencia.

Calificación: 5%

Derivado de lo antes expuesto, la Institución en el año evaluado alcanzó un total de 97.76/100.

Se solicita al **Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.,** que la presente evaluación, junto con la que en su oportunidad emitió la Secretaría de la Función Pública, sean publicadas en la página Web del Centro.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías

DR. JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ MÉNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD

C.c.p. Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces. - Directora General del Conahcyt.- Presente
Dra. Graciela Caire Juvera, Directora General del CIAD.- Presente

UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL
Ciudad de México, 30 de septiembre de 2024
G00000/24/**556**

CONSEJO DIRECTIVO
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.

Con fundamento en los artículos 63, fracciones XVII, XVIII y XXXVIII, 75, 93, fracciones XI, XIII y 97, fracción III de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto y quinto Transitorio del Decreto por el cual se expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 16, fracción I y 21, fracciones IX y XV del Estatuto Orgánico del Conahcyt, el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías a través de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional emite la evaluación correspondiente al desempeño en el ejercicio **2023** de:

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C. (CIAD)

La presente evaluación se realiza a partir del análisis de los siguientes aspectos y sus correspondientes variables, llevando a cabo un diagnóstico y, en su caso, formulando recomendaciones a fin de que el Centro continúe sumando esfuerzos y fortalezas para alcanzar y consolidar su independencia científica y tecnológica, realice actividades de investigación humanística y científica, desarrollo tecnológico e innovación o en su caso, coadyuvar en la formación de la comunidad.

A continuación, se presenta por cada rubro el diagnóstico, calificación y, en su caso, las recomendaciones correspondientes, así como la evaluación final del Centro.

1. **Vinculación con los objetivos prioritarios de la política en HCTI (15%):**

Diagnóstico: Se informa que para este aspecto de la evaluación se consideró la Publicación del Programa Institucional en el DOF durante 2022 o 2023; la correspondencia del problema público del Programa Institucional del Centro Público con las temáticas de los Pronaces; el porcentaje del número de proyectos financiados por el CP frente al número total del Conahcyt para los CP; el porcentaje de participación del CP en el número total de convocatorias emitidas por el Conahcyt; el porcentaje del monto total de los proyectos financiados por el CP frente al monto total del Conahcyt para los CP.

Calificación: 15%

2. **Fortalecimiento al Sistema Nacional de Centros Públicos (30%):**

Diagnóstico: Se informa que para este aspecto de la evaluación se consideró el cumplimiento de los objetivos del SNCP establecidos en la LGHCTI; y la participación en la coordinación de adscripción y en el CGA.

Calificación: 28%

3. **Desempeño de Funciones Sustantivas (20%)**:

Diagnóstico: Se informa que para este aspecto de la evaluación se consideró el Dictamen al Informe de Autoevaluación emitido por el Comité Externo de Evaluación del CP (CEE). Asimismo, se exhorta al Centro dar seguimiento a las recomendaciones vertidas en el informe correspondiente a la primera sesión ordinaria y emitidas por el Comité Externo de Evaluación.

Calificación: 20%

4. **Desempeño en Armonización Normativa (15)**

Diagnóstico: Se informa que para este aspecto de la evaluación se consideró el cumplimiento en la elaboración del proyecto de reforma del instrumento de creación; la normativa interna aprobada con fundamento en la LGHCTI; el cumplimiento de disposiciones para la instalación de la Asamblea de Personal; el cumplimiento de disposiciones para facilitar la incorporación de las voces de las comunidades en el proceso de evaluación por parte del CEE.

Calificación: 15%

5. **Desempeño en Gestión Presupuestal (10%):**

Diagnóstico: Se informa que para este aspecto de la evaluación se consideró el cumplimiento de los reportes de las solicitudes hechas en asuntos presupuestales por el Conahcyt; y la planeación estratégica en función al ejercicio de los recursos.

Recomendación: Se recomienda mejorar el proceso de registro en el sistema de control presupuestario de servicios personales. Se sugiere la mejora de procesos de administración para el cumplimiento ante la coordinadora, lo cual permitirá al Centro generar información transparente de manera eficiente y oportuna, evitando potenciales observaciones de auditoría.

Se insta al Centro a continuar esmerándose en el cumplimiento de las reglas y normativa en materia de gestión presupuestal.

Calificación: 9.3%

6. **Desempeño en Gestión Administrativa (5%):**

Diagnóstico: Se informa que para este aspecto de la evaluación se consideró el cumplimiento de disposiciones en materia de control interno

Calificación: 5%

7. **Cumplimiento de los Términos de Referencia (5%):**

Diagnóstico: Se informa que para este aspecto de la evaluación se consideró la presentación y el cumplimiento de las carpetas de los Órganos de Gobierno, en función a los Términos de Referencia.

Calificación: 5%

Derivado de lo antes expuesto, la Institución en el año evaluado alcanzó un total de 97.76/100.

Se solicita al **Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.,** que la presente evaluación, junto con la que en su oportunidad emitió la Secretaría de la Función Pública, sean publicadas en la página Web del Centro.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías

DR. JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ MÉNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD

C.c.p. Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces. - Directora General del Conahcyt.- Presente
Dra. Graciela Caire Juvera, Directora General del CIAD.- Presente

10. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LA PERSONA COMISARIA PÚBLICA ESPECÍFICA “B” DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2023, QUE PRESENTA LA PERSONA TITULAR DEL CP-CONAHCYT.

CIAD A.C.
RECIBIDO
20 MAYO 2024 14:05
P.A. 64
DIRECCIÓN GENERAL

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO DE ÓRGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA

DELEGACIÓN Y COMISARÍA PÚBLICA ESPECÍFICA "B"

OFICIO CGGOCV/600/DCPEB/188/2024

Ciudad de México, a 20 de mayo de 2024

CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE
INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y
DESARROLLO A.C.
P r e s e n t e.

En ejercicio de las facultades previstas en los artículos 31 y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (LFEP); 30, fracción VI, de su Reglamento; así como, el artículo 92, fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública (SFP) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de septiembre de 2023, los suscritos Comisarios Públicos designados por la SFP ante el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD), entidad paraestatal asimilada al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria, reconocido como Centro Público de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, del Sistema Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, presentamos nuestra OPINIÓN sobre el desempeño general de dicho Centro, correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2023. Lo anterior, con base en el informe de autoevaluación anual 2023, que somete la Dra. Graciela Caire Juvera, en su calidad de Directora General del CIAD, a la consideración del Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 59, fracción XI de la LFEP.

I. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

No se presenta información de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas durante el periodo de evaluación, ni el cumplimiento del quorum requerido por parte de los consejeros propietarios y suplentes, para la celebración legal de las sesiones.

II. SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA

II.1 Situación Operativa.

Durante el 2023 se otorgaron recursos para la publicación de 28 artículos y 9 ediciones en inglés. Al cierre del 2023 se tuvieron 426 publicaciones arbitradas; se operaron 50 proyectos concursados en convocatorias, asignados directamente, proyectos de vinculación con el sector productivo y colaboraciones con otras instituciones, respaldados por un convenio. Adicionalmente se desarrollaron 11 proyectos de la convocatoria interna de proyectos semilla, 67 proyectos a través de las estancias posdoctorales y 35 proyectos sin financiamiento externo. Estos últimos se desarrollan con recurso propios que generan los investigadores a través de la oferta de servicios, con remanentes de otros proyectos.

El CIAD cuenta con cuatro programas de posgrado, todos reconocidos en el Sistema Nacional de Posgrados. En el 2023 se atendieron a un total de 469 estudiantes de programas de posgrado internos, de los cuales 106 se graduaron: 55 de maestría en ciencias, 9 de la maestría en desarrollo regional, 28 del doctorado en ciencias y 14 del doctorado en desarrollo regional.

Se tuvo un flujo total de 337 estudiantes del Programa de Iniciación a la investigación (PII), de los cuales, 114 fueron en la modalidad de prácticas profesionales, 90 tesistas de licenciatura, 74 prestadores de servicio social, 35 estancias de investigación de licenciatura y 24 en modalidad de verano científico.

Se otorgaron 151 apoyos (Becas) por 2.1 MDP, siendo los más representativos los 82 otorgados al doctorado en ciencias por 1.4 MDP y 56 en la maestría en ciencias por 0.5 MDP.

Se firmaron 97 contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental: el 29% (28) con instituciones de educación superior; el 31% (30) con el sector productor (mayoritariamente agroalimentario); el 18% (17) con el sector público; 11% (11) son convenios internacionales, el 5% (5) con el CONAHCYT, y el 6% (6) se firmaron con centros de investigación.

A la fecha el CIAD cuenta con un total de 27 patentes, de estas 25 se encuentran vigentes: 13 fueron otorgadas en México, 11 en Estados Unidos y una en Brasil. Asimismo, se indica que la protección de la propiedad industrial es costosa y no se cuenta con los recursos suficientes para la protección de nuevas invenciones, ni para el mantenimiento de las patentes otorgadas, por lo que es necesario contar con un fondo especial dedicado exclusivamente a propiedad industrial.

Adicionalmente, se presentan 12 indicadores, observándose que en los siguientes 4 se registran variaciones, cuyas causas se solicita informar.

Indicador	Método de cálculo	Meta 2023	Resultado 2023	Variación
2.1.- Atención de la demanda de formación de vocaciones científicas y tecnológicas en los programas de posgrado y de especialidad	Número de egresados y egresadas de los programas de maestría, doctorado y especialidades en el SNP / Número de personal de investigación del Centro	0.62	0.74	0.12
2.2 Índice de egresos de los programas de maestría, doctorado y especialidades en el SNP	Número de egresos de los programas de maestría, doctorado y especialidades con registro en el SNP del año n / Número de egresos de los programas de maestría, doctorado y especialidades con registro en el SNP del año n-1	0.79	0.92	0.13
5.1 Proporción de actividades de divulgación por personal de ciencia y tecnología del CIAD	NADD: Número de actividades de difusión y divulgación / NPCyT: Número de personal de ciencia y tecnología	11.52	14.53	3.01
5.2 Índice de actividades de difusión y divulgación realizadas en el periodo	NADDn: Número de actividades de difusión y divulgación del año n / NADDn-1: Número de actividades de difusión y divulgación del año n-1.	1	1.42	0.42

II.2 Situación Financiera. Cifras en millones de pesos (MDP).

II.2.1 Estado de Situación Financiera, comparativo al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

El activo total del ejercicio 2023 por 576 MDP, tuvo un incremento de 153 MDP (36%), derivado principalmente por el aumento registrado de 198 MDP en bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, por el avalúo de los bienes inmuebles en apego al Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Asimismo, influyó la depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes por 31 MDP.

El pasivo total por 320 MDP, registra un aumento de 28 MDP (9%), la variación obedece fundamentalmente al incremento en el rubro de provisiones a largo plazo por el registro contable de la prima de antigüedad, indemnizaciones y demás prestaciones a favor de los trabajadores en aplicación a las disposiciones de la Norma de Información Financiera "NIF D-3 Obligaciones laborales".

El capital contable por 256 MDP, registra un incremento de 125 MDP, debido al reconocimiento del resultado del ejercicio y a los cambios por errores contables, ajuste que afecta el resultado de ejercicios anteriores (reservas).

De la razón financiera (liquidez) que se obtiene de la comparación del activo circulante contra el pasivo circulante, se obtuvo un incremento del 10% entre un año y otro, al pasar la proporción de 1.91 pesos que se tenía

en el 2022, a 2.10 pesos en el 2023. Esto significa que por cada peso que se debía en el año 2022, se contaba con un peso con noventa y un centavos para hacer frente a los compromisos de pago, mientras que para el 2023, por cada peso que se adeuda se dispone de dos pesos con diez centavos.

II.2.2 Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los ingresos propios generados por la Entidad durante el periodo ascienden a 28 MDP, inferiores en 17 MDP (39%), la cual se atribuye a que se prestaron menos servicios de análisis de laboratorio para la detección del virus Sars-Cov-2 durante el ejercicio de 2023. Adicionalmente, se recibieron 464 MDP, de transferencias del Gobierno Federal, las cuales fueron mayores en 16 MDP (4%) a las recibidas en el año anterior.

Por otra parte, se registran gastos de operación por 489 MDP, mayores en 6 MDP (1%), y otros gastos por 77 MDP, superiores en 4 MDP (6%), que se debe a la provisión del pasivo laboral al cierre del ejercicio de 2023.

Derivado de lo anterior, se obtiene una pérdida de 77 MDP, mayor en 11 MDP (18%) a la registrada en 2022.

III. INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS.

III.1 Eficiencia en la Captación de Ingresos.

En el periodo de enero a diciembre de 2023, se reportan ingresos a nivel flujo de efectivo por 493 MDP, menores en 22 MDP (4%), que se refleja en la venta de servicios, y cuyas causas se solicita reportar.

III.2 Efectividad en el ejercicio del gasto.

El gasto corriente asciende a 490 MDP, el cual resulta inferior en 26 MDP (5%) al presupuestado de 516 MDP, por los subejercicios registrados todos los capítulos del gasto, según se indica, debido a que no se tuvo la necesidad de contratar a la totalidad del personal eventual programado; a que quedaron compromisos con proveedores pendientes de concretarse y a que se han obtenido ahorros, gracias a la aplicación de las medidas de austeridad, debido a que se continua con la política de llevar a cabo los diferentes eventos a distancia y en ocasiones en modalidad híbrida; así como, a que las solicitudes de becas fueron menores a las programadas.

IV. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS GENERALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES

IV.1 Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Durante el periodo de análisis, el Centro recibió 140 solicitudes de acceso a la información, todas las cuales fueron atendidas, en 3 de ellas con requerimiento de información adicional, y 5 desechadas por falta de respuesta del ciudadano; el resultado del diagnóstico del Índice de Respuestas a Solicitudes de Información Pública (IRSIP), registró 86.5%, ello significa que el Centro tiene áreas de oportunidad para mejorar.

IV.2. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

En materia de adquisiciones, el presupuesto para el ejercicio de 2023 fue de 85 MDP, de los cuales se adjudicaron 73 MDP (87%) mediante los siguientes procedimientos: 8 MDP por licitación pública (11.0%); 41 MDP al amparo del artículo 41 de la LAASSP (55.4%), y 25 MDP de acuerdo al artículo 42 de la misma ley, que representa el 29.1% del presupuesto anual.

IV.3 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM).

Por lo que respecta a la obra pública, se informa un presupuesto modificado por 2.9 MDP, del los cuales 2.6 MDP (89.5%), fueron adjudicaciones directas bajo el amparo del artículo 43 de la LOPSRM, lo cual según se informa,

se debe a que en 2023, no se recibió recurso del capítulo 6000 para ejecutar obra pública (inversión), mismo que siempre se licita; únicamente se recibió presupuesto para mantenimiento menor para inmuebles, donde el importe total autorizado originalmente fue de 1.2 MDP, el cual considerado en su totalidad, no supera el monto para el procedimiento de licitación pública para el presente ejercicio fiscal por 3.3 MDP, aunado a que el importe total del servicio a realizar, en la mayoría de casos es mucho menor, por tal motivo el Director General, en base a sus facultades, emitió oficio no. CIAD/DG/003/23, del 4 de enero de 2023, dirigido al titular del Órgano Interno de Control en el CIAD, en el cual exponen los motivos de la complejidad para que dichas adjudicaciones se lleven a cabo mediante licitación pública. El oficio se emite con fundamento en el artículo 43, último párrafo de la LOPSRM, que establece: "*en casos excepcionales el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad, bajo su responsabilidad, podrá fijar un porcentaje mayor al indicado en este artículo, debiéndolo hacer del conocimiento del órgano interno de control, esta facultad podrá delegarse en el oficial mayor o su equivalente en las dependencias o entidades.*".

IV.4 Estructura orgánica, total de plazas autorizadas y ocupadas al periodo enero-diciembre de 2023.

La Entidad reporta una estructura organizacional autorizada por 394 plazas, integrada por 15 de personal de mando; 49 de apoyo y administrativo y 330 plazas científicas y tecnológicas; así como, la ocupación de 366 plazas, lo que representa una vacancia de 28 plazas: 2 de dirección de área (una en proceso de contratación y otra en proceso para convertirla a Subdirección de Administración y Finanzas); 1 de apoyo administrativo por una renuncia voluntaria y 25 plazas del nivel científico y tecnológico por renuncias, jubilaciones, retiros y fallecimientos.

IV.5 Cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Se refiere que se ejerció el 95.02% del presupuesto autorizado para 2023, derivado de la implementación de medidas de austeridad en diversas partidas como son: la contratación de productos de licenciamiento, mediante la cual se ha reducido costos en capacitación, servicios de internet, digitalización y fotocopiado y servicios de comunicación; el control del consumo de gasolina en vehículos a través de tarjetas, entre otros.

IV.6 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública Gubernamental 2019-2024.

El CIAD informa que dentro de los principales logros y beneficios obtenidos por la institución con motivo de la implementación de este Programa, destacan los siguientes: se realizó la promoción de uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, a través del correo institucional y se realizó una capacitación en la materia para el personal. La Institución participó en la contratación consolidada de suministro de combustible; adquisición de vestuario, uniforme, calzado y equipo de protección; vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación a los trabajadores; y servicio de aseguramiento integral de aeronaves tripuladas y no tripuladas, y embarcaciones menores y mayores.

En cuanto al desarrollo de acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas, se indica que en 2023 se trabajó en la actualización del Manual de Organización, Código de Conducta, Manual de Procedimientos de Programas Académicos, Reglamento de Becas, Manual de Procedimientos del Departamento de Obra Pública y Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Humanos.

Por último, se señala que de las principales dificultades para la implementación del Programa, se detectó que no se cuenta con avalúos de bienes inmuebles actualizados, por lo que con la finalidad de efectuar el cumplimiento del compromiso uso de bienes, el Departamento de Servicio Generales y Control Patrimonial, inició con las gestiones correspondientes, logrando avances significativos.

IV.7 Observaciones de instancias fiscalizadoras en proceso de atención al cierre del ejercicio 2023.

El Órgano Interno de Control Especifico de CIAD, realizó 3 auditorías en las que se determinaron 03 observaciones, mismas que ya se encuentran solventadas. Por lo que respecta a la Auditoria Superior de la

Federación y al Despacho Externo, no se cuenta con observaciones pendientes de solventar al 31 de diciembre de 2023.

IV.8 Informar de manera sucinta las acciones realizadas en cumplimiento a la Ley de Archivos.

El CIAD reporta que en observancia al artículo 26 de la Ley General de Archivos que se presentó el Informe de Cumplimiento del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2023. El 29 de diciembre de 2023, mediante oficio DG/DDAN/3375/2023, se obtuvo el dictamen de validación del Catálogo de Disposición Documental por parte del Archivo General de la Nación.

Durante 2023 se realizaron 2 cursos de capacitación para los responsables de los archivos de trámite del Centro.

IV.9 Pasivos contingentes.

El CIAD reporta al cierre de 2023, que tiene pasivos laborales estimados en 15.8 MDP, el monto corresponde a 8 juicios.

V. CONTENIDO Y SUFICIENCIA DEL INFORME.

El informe de autoevaluación presentado por la Dirección General del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., por el periodo enero a diciembre de 2023, permite conocer en términos generales la situación de la Entidad y los avances alcanzados.

Es importante que mediante oficio que emita la Directora General del CIAD se proporcione, respecto de éste y en ejercicios subsecuentes, las solicitudes de información que a lo largo de esta opinión se han requerido (identificadas mediante subrayado), y se atiendan las siguientes recomendaciones.

01/23 En cumplimiento al Artículo 30, fracción VI, inciso a) y fracción IX; así como, el artículo 32 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, recomendamos que para obtener la certeza de la debida Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno, se obtenga del Secretario del Consejo Directivo la certificación de que cuenta con la totalidad de las acreditaciones de los consejeros propietarios, suplentes y representantes por única vez, y los asistentes a las sesiones del período que se analiza y presentar esta información en cada informe de autoevaluación.

02/23 La autoevaluación no debe limitarse a informar sobre lo realizado, sino que, debe incluir lo relativo a la eficiencia y la eficacia con que se desempeñe la entidad, por lo que recomendamos, presentar respecto de este y subsiguientes informes de autoevaluación, la evaluación de la situación operativa de la entidad, en la que se destaque lo alcanzado comparándolo con lo programado y en caso de existir variaciones superiores al 10%, explicar las causas de las mismas.

03/23 Verificar el artículo Décimo Sexto Transitorio de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, para dar cumplimiento al mismo, en lo referente al convenio de administración por resultados y su Programa Institucional y reportar los resultados a las instancias correspondientes.

04/23 Contar con un inventario físico de los bienes de la Entidad debidamente actualizado, dando cumplimiento con lo establecido en el Artículo 27 de la Ley de Contabilidad Gubernamental.

05/23 Implementar las acciones necesarias para que las respuestas rendidas a las solicitudes de información pública, cumplan con las especificaciones normativas que deben cumplir las mismas, y tenga mejores resultados en el Diagnóstico de Índice de Respuestas.

06/23 Cumplir en tiempo y forma con la obligación del artículo 40 de la LAASSP, que, entre otros, señala que, en los casos de excepciones a la licitación pública, el titular del área responsable de la contratación, a más tardar el último día hábil de cada mes enviará al OIC en la entidad, un informe de los contratos formalizados, y un dictamen en el que se hará constar el análisis de la o las proposiciones y las razones para la adjudicación del contrato. De igual forma, acatar lo dispuesto en los artículos 52 y 53 de la misma Ley, con la finalidad de que los contratos celebrados coadyuven en todo momento al cumplimiento de los objetivos de la Entidad.

07/23 Que la Dirección General instruya al personal responsable de las contrataciones de adquisiciones de bienes y servicios, que no obstante que las leyes en la materia permiten excepcionalmente llevar a cabo la contratación sin sujetarse a una licitación pública, siempre y cuando se elabore un escrito y un dictamen debidamente justificado, se deberá privilegiar la contratación a través de licitaciones públicas, tal como lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derivado de que al cierre de 2023 las contrataciones mediante licitación pública en adquisiciones representan el 11% respecto del monto total contratado en dicho periodo.

ATENTAMENTE

VICENTE AGUSTÍN MERCADO ZÚÑIGA
DELEGADO Y COMISARIO
PÚBLICO ESPECÍFICO "B"

MADSI LOMELÍ VALERO
SUPLENTE DEL DELEGADO Y
COMISARIO PÚBLICO ESPECÍFICO "B

C.c.p. C.P. Gregorio Guerrero Pozas. Coordinador General de Gobierno de Órganos de Control y Vigilancia. SFP.
Dra. Graciela Caire Juvera. Directora General del CIAD.
Lic. Alejandro Salinas Ochoa. Titular del Órgano Interno de Control Específico en el CIAD.

11. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2023, PRESENTADO POR LA PERSONA TITULAR DEL CP-CONAHCYT.

12. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 POR LA PERSONA TITULAR DEL CP-CONAHCYT.

RAS

REYES Y ASESORES, S.C.
CONTADORES PUBLICOS

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.

Estados Financieros Dictaminados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Contenido:

1. Informe de los Auditores Independientes
2. Estados Financieros Auditados:
    a) Estado de Actividades
    b) Estado de Situación Financiera
    c) Estado de Cambios en la Situación Financiera
    d) Estado de Variación en la Hacienda Publica
    e) Estado Analítico del Activo
    f) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
    g) Estado de Flujo de Efectivo
    h) Conciliación Contable-Presupuestaria
    i) Reporte del Patrimonio
    j) Informe de Pasivos Contingentes
    k) Notas a los Estados Financieros

RAS

REYES Y ASESORES, S.C.

CONTADORES PUBLICOS

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Secretaría de la Función Pública
Al Órgano de Gobierno del
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (la Entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2023, y los estados de resultados (o de actividades), los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 26 "Bases de Preparación de los Estados Financieros y Principales Políticas Contables" incluidas en las Notas de gestión administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 26 "Bases de Preparación de los Estados Financieros y Principales Políticas Contables" incluida en las Notas de gestión administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

También queremos llamar la atención sobre la Nota 35 "Eventos Posteriores al Cierre" incluida en las Notas de gestión administrativa a los estados financieros adjuntos, que describe que con fecha 15 de febrero de 2024, mediante la obtención de Constancia de Situación Fiscal de la entidad, a través del portal de internet del Sistema de Administración Tributaria, se percató que de Tributar en el Régimen de Personas Morales con Fines No Lucrativos, la autoridad hacendaria los cambió al Régimen General de Ley Personas Morales, sin que mediara notificación alguna sobre esta situación.

El día 18 de enero del 2024, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, a través del anexo 14 de la resolución miscelánea, publicado en el diario oficial de la federación, dio a conocer las "Autorizaciones que pierden vigencia para el ejercicio 2024. Organizaciones multadas que incumplieron con los requisitos previstos en el Transitorio Segundo de la Séptima Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, en relación con las reglas 3.10.4., fracción I, inciso a) y 3.10.10., derivados de la obligación de presentar la Declaración informativa para garantizar la transparencia del patrimonio, así como el uso y destino de los donativos recibidos y actividades destinadas a influir en la legislación del ejercicio 2022", encontrándose la entidad en el listado de las organizaciones que pierden la autorización de Donatarias autorizadas. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 26 "Bases de Preparación de los Estados Financieros y Principales Políticas Contables" incluidas en las Notas de gestión administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorreciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 se presentan únicamente para fines comparativos, los cuales fueron dictaminados por otros auditores, quienes con fecha 16 de marzo de 2023, expresaron una opinión favorable con salvedades.

REYES Y ASESORES, S.C.

C.P.C. LEONARDO REYES CHAVEZ
Socio Director
Cédula Profesional No. 490621

15 de marzo de 2024.

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(PESOS)

Ente Público: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	**23,020,339**	**40,864,137**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	23,020,339	40,864,137
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**464,435,162**	**447,998,564**
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	464,435,162	447,998,564
Otros Ingresos y Beneficios	**4,685,172**	**4,234,692**
Ingresos Financieros	1,804,524	633,313
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,880,648	3,601,379
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**492,140,673**	**493,097,393**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**485,564,933**	**479,754,144**
Servicios Personales	407,840,571	394,371,480
Materiales y Suministros	15,532,957	17,418,117
Servicios Generales	62,191,405	67,964,547
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**3,553,582**	**3,337,690**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	3,553,582	3,337,690
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	**0**	**0**
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**0**	**0**
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**77,125,247**	**73,016,107**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	44,939,617	47,643,491
Provisiones	32,161,883	25,367,184
Disminución de Inventarios	23,747	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	5,432
Otros gastos	0	0
Inversión Pública	**0**	**0**
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**566,243,762**	**556,107,941**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**-74,103,089**	**-63,010,548**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: C.P. MARIA GUADALUPE SANCHEZ SOTO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Elaboró: C.P. GLORIA INES PEREZ JIMENEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y TESORERIA

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(PESOS)

Ente Público: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

Concepto	2023	2022
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	72,494,229	75,999,765
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,834,543	3,810,825
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,095,957	1,095,957
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-1,885,717	-1,705,935
Otros Activos Circulantes	0	0
Total de Activos Circulantes	**77,539,012**	**79,200,612**
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	624,188,548	425,726,415
Bienes Muebles	576,427,421	589,672,394
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-702,078,306	-671,578,158
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
Total de Activos No Circulantes	**498,537,663**	**343,820,651**
Total del Activo	**576,076,675**	**423,021,263**

Concepto	2023	2022
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	25,770,810	20,195,373
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	1,297,569	1,797,779
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	9,910,595	19,423,433
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Pasivos Circulantes	**36,978,974**	**41,416,585**
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	282,680,993	250,519,111
Total de Pasivos No Circulantes	**282,680,993**	**250,519,111**
Total del Pasivo	**319,659,967**	**291,935,696**
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**903,939,138**	**902,967,042**
Aportaciones	351,286,402	351,286,402
Donaciones de Capital	552,652,736	551,680,640
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**-647,522,430**	**-771,881,475**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-74,103,089	-63,010,548
Resultados de Ejercicios Anteriores	-752,034,530	-806,972,684
Revalúos	296,563,890	98,101,757
Reservas	-117,948,701	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	**256,416,708**	**131,085,567**
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	**576,076,675**	**423,021,263**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: C.P. MARIA GUADALUPE SANCHEZ SOTO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Elaboró: C.P. GLORIA INES PEREZ JIMENEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y TESORERIA

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**47,430,439**	**200,485,851**
Activo Circulante	**3,685,318**	**2,023,718**
Efectivo y Equivalentes	3,505,536	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	2,023,718
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	179,782	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	**43,745,121**	**198,462,133**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	198,462,133
Bienes Muebles	13,244,973	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	30,500,148	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	**37,737,319**	**10,013,048**
Pasivo Circulante	**5,575,437**	**10,013,048**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,575,437	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	500,210
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	9,512,838
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	**32,161,882**	**0**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	32,161,882	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	**254,372,383**	**129,041,242**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**972,096**	**0**
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	972,096	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**253,400,287**	**129,041,242**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	11,092,541
Resultados de Ejercicios Anteriores	54,938,154	0
Revalúos	198,462,133	0
Reservas	0	117,948,701
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: C.P. MARIA GUADALUPE SANCHEZ SOTO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Elaboró: C.P. GLORIA INES PEREZ JIMENEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y TESORERIA

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	**902,967,042**				**902,967,042**
Aportaciones	351,286,402				351,286,402
Donaciones de Capital	551,680,640				551,680,640
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		**-708,870,927**	**-63,010,548**		**-771,881,475**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-63,010,548		-63,010,548
Resultados de Ejercicios Anteriores		-806,972,684			-806,972,684
Revalúos		98,101,757			98,101,757
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	**902,967,042**	**-708,870,927**	**-63,010,548**	**0**	**131,085,567**
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023	**972,096**				**972,096**
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	972,096				972,096
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023		**54,938,154**	**69,420,891**		**124,359,045**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-74,103,089		-74,103,089
Resultados de Ejercicios Anteriores		54,938,154	63,010,548		117,948,702
Revalúos			198,462,133		198,462,133
Reservas			-117,948,701		-117,948,701
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023				**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023	**903,939,138**	**-653,932,773**	**6,410,343**	**0**	**256,416,708**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: C.P. MARIA GUADALUPE SANCHEZ SOTO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Elaboró: C.P. GLORIA INES PEREZ JIMENEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y TESORERIA

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	**423,021,263**	**1,785,756,324**	**1,632,700,912**	**576,076,675**	**153,055,412**
Activo Circulante	**79,200,612**	**1,572,128,773**	**1,573,790,373**	**77,539,012**	**-1,661,600**
Efectivo y Equivalentes	75,999,765	993,003,288	996,508,824	72,494,229	-3,505,536
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,810,825	576,884,240	574,860,522	5,834,543	2,023,718
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,095,957	2,422,701	2,422,701	1,095,957	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-1,705,935	-181,456	-1,674	-1,885,717	-179,782
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	**343,820,651**	**213,627,551**	**58,910,539**	**498,537,663**	**154,717,012**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	425,726,415	198,462,133	0	624,188,548	198,462,133
Bienes Muebles	589,672,394	972,096	14,217,069	576,427,421	-13,244,973
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-671,578,158	14,193,322	44,693,470	-702,078,306	-30,500,148
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: C.P. MARIA GUADALUPE SANCHEZ SOTO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Elaboró: C.P. GLORIA INES PEREZ JIMENEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y TESORERIA

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			**0**	**0**
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			**0**	**0**
Largo Plazo				
Deuda Interna			**0**	**0**
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			**0**	**0**
Otros Pasivos			**291,935,696**	**319,659,967**
Total Deuda y Otros Pasivos			**291,935,696**	**319,659,967**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: C.P. MARIA GUADALUPE SÁNCHEZ SOTO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Elaboró: C.P. GLORIA INES PEREZ JIMENEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y TESORERIA

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(PESOS)

Ente Público: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**492,140,672**	**493,097,394**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	23,020,339	40,864,138
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	464,435,161	447,998,564
Otros Orígenes de Operación	4,685,172	4,234,692
Aplicación	**489,118,515**	**483,091,834**
Servicios Personales	407,840,571	394,371,480
Materiales y Suministros	15,532,957	17,418,117
Servicios Generales	62,191,405	67,964,547
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	3,553,582	3,337,690
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**3,022,157**	**10,005,560**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**972,096**	**7,503,056**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	972,096	7,503,056
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	**199,434,229**	**9,774,155**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	199,434,229	9,774,155
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**-198,462,133**	**-2,271,099**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**189,910,722**	**-8,499,441**
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	189,910,722	-8,499,441
Aplicación	**-2,023,718**	**-1,576,447**
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	-2,023,718	-1,576,447
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**191,934,440**	**-6,922,994**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**-3,505,536**	**811,467**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	**75,999,765**	**75,188,298**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**72,494,229**	**75,999,765**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: C.P. MARÍA GUADALUPE SANCHEZ SOTO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Elaboró: C.P. GLORIA INES PEREZ JIMENEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y TESORERIA

CUENTA PÚBLICA 2023
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

Concepto	2023
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	**493,255,208**
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	**0**
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	**1,114,535**
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	1,114,535
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	**492,140,673**
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	**487,082,757**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	**-2,035,758**
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

CUENTA PÚBLICA 2023
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

Concepto	2023
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	-2,035,758
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	**77,125,247**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	44,939,617
Provisiones	32,161,883
Disminución de inventarios	23,747
Otros gastos	0
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministro (consumo)	0
Otros gastos contables no presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	**566,243,762**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: C.P. MARIA GUADALUPE SANCHEZ SOTO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Elaboró: C.P. MIRIAM CORONA ESCAMILLA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS

CUENTA PÚBLICA 2023
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	256,416,708
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	256,416,708

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: C.P. MARIA GUADALUPE SANCHEZ SOTO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Elaboró: C.P. GLORIA INES PEREZ JIMENEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y TESORERIA

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A. C.
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022: La entidad tiene las siguientes contingencias:

Pasivo Laboral.

Pasivo Laboral. - Para la determinación del costo neto del periodo y del pasivo correspondiente a la prima de antigüedad, indemnizaciones y demás prestaciones a favor de los trabajadores se aplicaron las disposiciones de la norma de información financiera "NIF D-3 Obligaciones laborales".

La entidad tiene cuantificado un pasivo laboral devengado, sobre bases actuariales, por concepto de las primas de antigüedad y los pagos por separación a que tiene derecho el personal y que se otorgan de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley Federal del Trabajo y su contrato colectivo, por los cuales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tiene registrada una provisión, determinada sobre bases actuariales, de conformidad con la norma de información financiera antes mencionada por un monto de 282,680,993 y 250,519,111 respectivamente; y que de acuerdo con la normatividad contable ha afectado los estados financieros de la entidad como sigue: el monto cargado a resultado en 2023 fue de 32,161,882 y 25,367,184 en 2022 y a cuentas de capital Cambios por errores contables el importe de 117,948,702 este último monto se refleja dentro del Resultado de ejercicios anteriores (reservas) para efectos del estado de situación financiera y el estado de variaciones en la Hacienda Pública.

El estudio actuarial realizado para el ejercicio 2022 fue realizado por actuarios certificados conforme lo recomiendan las Normas de Información Financiera, mismos que señalan que los números del estudio 2021 realizado por otro proveedor se detectaron inconsistencias en los cálculos, por lo cual no fueron tomadas en consideración las cifras de los saldos iniciales. Normalmente las probabilidades de rotación de ser despedido (variable que influye en la Indemnización Legal) disminuye a medida que aumentan la edad de las personas lo que implica que la frecuencia de pago se vaya reduciendo y en el pago de la Prima de Antigüedad aumente la probabilidad de ser pagado, por tal razón tomaron las provisiones destinadas a pasivos laborales y se distribuyeron para llegar a los saldos finales que se presentan en el reporte "Resultados del estudio actuarial 2022", cifras que deberán ser las que se reflejen en el rubro de "Pasivo Laboral" .

Litigios.

Se tiene un pasivo cuantificado originado por diversos juicios en contra del CIAD, ocho juicios interpuestos ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora, un juicio ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Sur del Estado de Sonora (Obregón, Sonora), un juicio ante la junta Especial No. 4, de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sinaloa (Mazatlán, Sinaloa) dos juicios ante la Junta Especial No. 23 de la Federal de Conciliación y Arbitraje y un juicio ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, los cuales, en caso de fallarse en su contra, tendrían una afectación de su patrimonio por un monto 18,483,381 y 15,427,501 y el cual se e encuentra reconocido en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2023.

Mtra. María Guadalupe Sánchez Soto
Directora Administrativa

C.P. Gloria Inés Pérez Jiménez
Jefe de Departamento de Contabilidad y Tesorería

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

I. NOTAS DE DESGLOSE

Información Contable

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- Activo
  - *Nota 1. Efectivo y Equivalentes*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A. C.
(Pesos)

Concepto	Año 2023	Año 2022
Total	**$72,494,229**	**$75,999,765**
Bancos tesorería	59,260,078	53,377,967
Bancos fondos de terceros en garantía	10,266,735	19,944,721
Inversiones temporales	2,967,416	2,677,077

FUENTE: Centro de Investigación en Administración y Desarrollo, A.C.

Las Inversiones temporales generan intereses a la vista diariamente.

❖ *Nota 2. Derechos a recibir efectivo y equivalentes*

a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como se muestra a continuación:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
(Pesos)

Concepto	Año 2023	Año 2022
Total	**$5,834,543**	**$3,810,825**
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	**1,231,205**	**1,797,779**
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	**4,561,689**	**1,630,893**
Funcionarios y empleados	88,148	60,955
Deudores no presupuestales	4,462,378	1,569,725
Otros adeudos	11,162	213
Impuesto al Valor Agregado	**41,649**	**382,153**

FUENTE: Centro de Investigación en Administración y Desarrollo, A.C.

b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el vencimiento de las Cuentas por cobrar a corto plazo se desagrega como sigue:

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
(Pesos)

Concepto	Año 2023	Año 2022
Total	**$1,231,205**	**$1,797,779**
Más de 60 días	946,525	766,742
60 días	64,983	1,740
45 días	0	0
30 días	9,686	83,427
15 días	0	894,384
Por vencer	210,011	51,486

FUENTE: Centro de Investigación en Administración y Desarrollo, A.C.

En apego a la política de la Estimación para Cuentas Incobrables, las Cuentas por Cobrar con antigüedad de 90 días a partir de la fecha de registro, se afecta la cuenta contable de la Estimación para Cuentas Incobrables incluyendo el I.V.A., y la cual al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende al importe de $-1,885,717.18 y $-1,705,935.06 respectivamente.

❖ *Nota 3. Derechos a Recibir Bienes o Servicios*

Se integra de la siguiente manera:

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
(Pesos)

Concepto	Año 2023	Año 2022
Total	**$1,095,957**	**$1,095,957**
Anticipos a contratistas	939,193	939,193
Depósitos en garantía	156,764	156,764

FUENTE: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

❖ *Nota 4 Bienes Disponibles para transformación o Consumo (Inventarios)*

Las compras de reactivos, materiales de laboratorio y otros inventarios, se registran al costo de adquisición con cargo a los resultados del ejercicio en que se adquieren. Por su poca importancia, no se registran como inventarios, al cierre del ejercicio, las existencias de estos materiales.

❖ *Nota 5. Inversiones Financieras a Largo Plazo*

En el mes de abril de 2001, se llevó a cabo la celebración del contrato fideicomiso con Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, como fiduciario y el CIAD como fideicomitente y fideicomisario.

El fideicomiso tiene la finalidad de constituir fondos provenientes de la investigación científica y desarrollo tecnológico, cuyo soporte operativo estará a cargo del CIAD.

Los recursos aportados por el CIAD al fideicomiso, serán recibidos como propiedad fiduciaria por parte del fideicomiso para que la fiduciaria invierta y administre el patrimonio del fideicomiso, y efectúe las disposiciones de los recursos administrados por la fiduciaria, de conformidad con las instrucciones que por escrito reciba del secretario del Comité Especial de Ciencia y Tecnología se denomina el programa a que está vinculado el Fideicomiso, el saldo al 31 de diciembre de 2021 ascendió al importe de $0.00 y $238,876 al 31 de diciembre de 2020.

El 06 de julio del 2021 quedó extinto el fideicomiso ante la fiduciaria, posteriormente se tramitó la baja ante la SHCP y ante el Portal Nacional de Transparencia en el mismo año, cumpliendo así con la normatividad aplicable.

❖ *Nota 6. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los bienes inmuebles se integran como sigue:

BIENES INMUEBLES
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
(Pesos)

Concepto	Año 2023	Año 2022
Total	**$624,188,547**	**$425,726,414**
Terrenos	37,939,431	37,939,431
Edificios no Habitacionales	584,640,568	386,178,435
Subtotal de Bienes Inmuebles	**622,579,999**	**424,117,866**
Construcciones en Proceso en bienes Propios	1,608,548	1,608,548

FUENTE: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los bienes muebles se integran como sigue:

BIENES MUEBLES
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
(Pesos)

Concepto	Año 2023	Año 2022
Total	**$576,427,421**	**$589,672,394**
Mobiliario y Equipo de Administración	45,746,922	50,491,891
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5,916,899	6,753,870
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	489,157,740	496,335,151
Vehículos y Equipo de Transporte	11,594,075	11,594,075
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	24,011,785	24,497,407

FUENTE: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el cargo a resultados por concepto de depreciación determinada conforme a la política descrita en la Nota 26.g y que se cargó a los resultados del período, fue de $44,963,363.58 y $47,429,787 respectivamente.

a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra incluyendo su depreciación como sigue:

Concepto	2023 Inversión	Actualización	Depreciación Acumulada	Neto	2022 Neto
Terreno	25,710,028	12,229,403		37,939,431	37,939,431
Edificios no Habitacionales	318,743,784	265,896,784	207,578,391	377,062,177	191,725,317
Obras en proceso	1,608,548			1,608,548	1,608,548
Total	**$346,062,360**	**$278,126,187**	**$207,578,391**	**$416,610,156**	**$231,273,296**
Bienes Muebles:					
Mobiliario y equipo de oficina	41,264,913	4,482,009	41,968,936	3,777,986	5,295,361
Equipo de transporte	9,912,276	1,681,799	11,427,137	166,938	238,926
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	5,475,831	441,067	5,454,873	462,025	601,921
Maquinaria, otros equipos y herramientas	22,007,753	2,004,033	20,384,200	3,627,586	4,599,179
Equipo e instrumental médico	452,489,181	36,668,558	415,264,767	73,892,972	101,811,969
	531,149,954	**45,277,466**	**494,499,913**	**81,927,507**	**112,547,356**
Total	**$877,212,314**	**$323,403,653**	**$702,078,304**	**$498,537,663**	**$343,820,651**

b) Durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, el Ciad llevó a cabo un total de adquisiciones de activo fijo por un monto de $972,097 los cuales provienen de recursos externos.

Nota 7. Estimaciones y deterioros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

ESTIMACIÓN POR PÉRDIDAS O DETERIOROS DE ACTIVO
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
(Pesos)

Concepto	Año 2023	Año 2022
Total	**$-1,885,717**	**$-1,705,935**
Estim. Cuentas Incobrables por Efectivo o Equival.	-1,885,717	-1,705,935

FUENTE: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

- Pasivo
  - *Nota 8. Cuentas por Pagar a Corto Plazo*

El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 del rubro cuentas por pagar a corto plazo se integra como sigue:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
(Pesos)

Concepto	Año 2023	Año 2022
Total	**$25,770,810**	**$20,195,373**
Retenciones y contribuciones	16,931,317	15,740,190
Tesorería de la Federación	4,282,084	0
Otras cuentas por pagar	4,557,409	4,455,183

FUENTE: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de la cuenta de Retenciones y Contribuciones está integrado como sigue:

RETENCIONES Y CONTRUCIONES POR PAGAR
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
(Pesos)

Concepto	Año 2023	Año 2022
Total	**$16,931,317**	**$15,740,190**
ISR retenido por salarios	8,603,835	8,465,483
Impuesto sobre nóminas	89,503	118,384
10.6667% (IVA retenido) sobre honorarios	321,206	193,846
10% ISR retenido sobre honorarios	120,647	113,092
1.25% Retención ISR	27,273	9,765
5% al millar	4,719	834
5% INFONAVIT	2,752,471	2,618,082
Cuotas IMSS	4,090,127	3,355,625
SAR	921,536	865,079

FUENTE: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

Prestaciones de Seguridad Social. –

a) Convenio con el Fondo de Protección y Servicios Sociales de los Empleados del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (FOPSS).

En diciembre 1990, se firmó convenio con el FOPSS con la finalidad de proporcionar diversos servicios asistenciales, económicos y sociales al personal del CIAD. En este convenio se establecen los siguientes compromisos:

- El CIAD se compromete a entregar al fondo el 12.75% del importe de los sueldos pagados mensualmente.
- El fondo reconoce la antigüedad del personal del CIAD a la fecha de su constitución.

El fondo se obliga a otorgar al personal del CIAD, las siguientes prestaciones:

- Asistencia médica, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria a empleados de planta y eventuales.
- Prestaciones económicas, como préstamos prendarios para la adquisición de muebles y objetos indispensables para el hogar, así como préstamos a corto, mediano y largo plazo.
- Seguro colectivo de vida, gastos médicos mayores y accidente de trabajo, así como pago de gastos funerarios y apoyos en actividades culturales.
- Apoyo por invalidez, subsidios por incapacidades y guardería infantil.
- Pensiones, jubilaciones y compensación económica por retiro voluntario.
- Ayuda para vivienda.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto correspondiente a las aportaciones al fondo se encuentra incluidos dentro de los egresos en el rubro de "Servicios Personales" y ascendió a $22,196,717 y $22,470,791 respectivamente.

b) Convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

El CIAD celebró convenio con fecha 14 de septiembre de 2020, para la incorporación voluntaria al régimen obligatorio al Seguro Social de los trabajadores al servicio del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., bajo la Modalidad 42. Cuyo número de registro patronal es Z4110461424.

En la Cláusula Primera del Convenio establece que el Centro se obliga a registrarse e inscribir a sus trabajadores en el IMSS, dentro de los treinta días posteriores a la firma de este convenio, iniciándose la prestación de los servicios institucionales a partir del día primero del mes calendario siguiente al de la inscripción. Cabe destacar que el convenio fue firmado con fecha del 14 de septiembre del 2020 más sin embargo la entrega al CIAD del documento formalmente constituido con las firmas de los involucrados se presentó hasta el 08 de octubre del 2020, por lo que,

atendiendo esta cláusula, se registró el CIAD e inscribió a sus trabajadores hasta el 14 de octubre de 2020, bajo el resguardo de que la prestación de los servicios médicos iniciaría a partir del 1 de noviembre, tal como lo especifica esta cláusula. En ese sentido, el Instituto informo al Centro la necesidad y obligación del entero y pago de aportaciones obrero-patronales por el periodo correspondiente del 14 al 31 de octubre de 2020.

Por lo anterior descrito el CIAD registró en Deudores Diversos IMSS, el importe de $1,429,493.48 y en Acreedores Diversos (trabajadores) el importe de $260,822.37, correspondiente al periodo del 14 al 31 de octubre de 2020, dado que en la cláusula primera del convenio establece que la prestación de los servicios médicos estaría disponible a partir del día primero del mes calendario siguiente al de la inscripción (01 de noviembre de 2020); motivo por el cual se inició la gestión de reclamo de dichas aportaciones por considerarse no atribuibles al Centro.

Por otro lado en la Cláusula Quinta del Convenio establece que el IMSS se obliga a suministrar a los sujetos de aplicación de este instrumento y a sus beneficiarios legales, las prestaciones en especie y en dinero del seguro de riesgos de trabajo, las prestaciones en especie del Seguro de Enfermedades y Maternidad y los gastos de funeral conforme al artículo 104 de la Ley; las correspondientes de los seguros de invalidez y vida , así como de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, en los términos de la Ley.

Del párrafo anterior se desprende que el IMSS no pagará las prestaciones en dinero del Seguro de Enfermedades y Maternidad, no obstante, la herramienta autorizada y utilizada por el Instituto para el pago de dichas aportaciones (SUA), al generar el pago no fue posible eliminar este rubro del pago en la liquidación, por lo que se registraron en Deudores Diversos (IMSS) los importes de $38,628.59 (noviembre) y $40,563.52 (diciembre); mismos que se encuentra en gestión de reclamo para devolución o compensación ante el Instituto.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto correspondiente a las aportaciones por concepto de IMSS, se encuentran incluido dentro de los egresos en el rubro de "Servicios Personales" y ascendió a $27,440,135 y $22,993,780 respectivamente.

De acuerdo con la intención y ejecución del CIAD de trasladar los compromisos con la seguridad social al IMSS, el 16 de noviembre de 2023 se firmó convenio con ese instituto para la incorporación voluntaria al régimen obligatorio para la prestación de los servicios médicos que se habían venido prestando al personal jubilado a través del FOPSS. No obstante, se presentaron 14 juicios de amparo en contra de esta determinación. La expectativa es que, al concluir los juicios, pudiera negarse el recurso y que en un futuro cercano pudiera mantenerse la prestación a través del IMSS. En este caso la contingencia no impacta en los estados financieros porque el gasto ya se venía realizando.

c) Convenio con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

El CIAD celebró en julio de 2003, convenio con el ISSSTE para la aportación de cuotas al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) con el propósito de otorgar esta prestación a los empleados de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto correspondiente a las aportaciones por concepto de SAR, se encuentran incluido dentro de los egresos en el rubro de "Servicios Personales" y ascendió a $5,500,707 y $5,267,056 respectivamente.

d) Convenio con el Instituto del Fondo nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)

Con fecha septiembre de 2010, mediante resolución número SGRF/GCRF/00156/10, el CIAD celebró convenio con el INFONAVIT mediante el cual se autorizó incorporar al CIAD y a sus trabajadores al régimen de vivienda que administra el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto correspondiente a las aportaciones por concepto de INFONAVIT, se encuentran incluido dentro de los egresos en el rubro de "Servicios Personales" y ascendió a $13,765,080 y $13,172,186 respectivamente.

- *Nota 9. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Corto Plazo*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Corto Plazo se integra de la siguiente manera:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
(Pesos)

Concepto	Año 2023	Año 2022
Total	**$9,910,595**	**$19,423,433**
Fondos en garantía	294,378	276,715
Fondos en administración	9,616,217	19,146,718

FUENTE: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

a) Los fondos en garantía provienen de depósitos que realizan los proveedores, a fin de garantizar los servicios contratados.

b) Los Fondos en Administración, provienen en su mayoría de convocatorias de diferentes instituciones, principalmente de fideicomisos del CONACYT.

- *Nota 10. Pasivos diferidos*

Pasivo Laboral. - Para la determinación del costo neto del periodo y del pasivo correspondiente a la prima de antigüedad, indemnizaciones y demás prestaciones a favor de los trabajadores se aplicaron las disposiciones de la norma de información financiera "NIF D-3 Obligaciones laborales".

La Entidad tiene cuantificado un pasivo laboral devengado, sobre bases actuariales, por concepto de las primas de antigüedad y los pagos por separación a que tiene derecho el personal y que se otorgan de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley Federal del Trabajo y su contrato colectivo, por los cuales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tiene registrada una provisión, determinada sobre bases actuariales, de conformidad con la norma de información financiera antes mencionada por un monto de $282,680,993 y $250,519,111 respectivamente; y que de acuerdo con la normatividad contable ha afectado los estados financieros de la entidad como sigue: el monto cargado a resultado en 2023 fue de $32,161,882 y $25,367,184 en 2022 y a cuentas de capital Cambios por errores contables el importe de $117,948,702 este último monto se

refleja dentro del Resultado de ejercicios anteriores (reservas) para efectos del estado de situación financiera y el estado de variaciones en la Hacienda Pública.

El estudio actuarial realizado para el ejercicio 2022 fue realizado por actuarios certificados conforme lo recomiendan las Normas de Información Financiera, mismos que señalan que los números del estudio 2021 realizado por otro proveedor se detectaron inconsistencias en los cálculos, por lo cual no fueron tomadas en consideración las cifras de los saldos iniciales. Normalmente las probabilidades de rotación de ser despedido (variable que influye en la Indemnización Legal) disminuye a medida que aumentan la edad de las personas lo que implica que la frecuencia de pago se vaya reduciendo y en el pago de la Prima de Antigüedad aumente la probabilidad de ser pagado, por tal razón tomaron las provisiones destinadas a pasivos laborales y se distribuyeron para llegar a los saldos finales que se presentan en el reporte "Resultados del estudio actuarial 2022", cifras que deberán ser las que se reflejen en el rubro de "Pasivo Laboral" .

- *Nota 11. Contingencias*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad tiene la siguiente contingencia:

Se tiene un pasivo contingente originado por diversos juicios en contra del CIAD, ocho juicios interpuestos ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora, un juicio ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Sur del Estado de Sonora (Obregón, Sonora), un juicio ante la junta Especial No. 4, de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sinaloa (Mazatlán, Sinaloa) dos juicios ante la Junta Especial No. 23 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en caso de fallarse en su contra tendrían una afectación de su patrimonio por el monto de $15,762,534 como sigue:

JUICIOS Y DEMANDAS LABORALES
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
(Pesos)

Concepto	Año 2023	Año 2022
Total	**$15,762,534**	**$15,427,501**
EXPEDIENTE 726/2013 MAGDALENA MORENO GARCIA	127,749	127,749
EXPEDIENTE 1515/2013 GRACIELA ARRIETA DOMING	102,775	102,775
EXPEDIENTE 2533/2011 CESAR RENE MARTINEZ	1,419,389	1,362,815
EXPEDIENTE JE4-06-521/2012 MIROSLAVA VIVANCO	7,579,513	7,402,735
EXPEDIENTE 167/2013 MIGUEL ANTONIO CASTRO	664,085	650,585
EXPEDIENTE 197/2008 MARIA DOLORES RODRIGUEZ	400,024	393,443
EXPEDIENTE 1119/2009 JOSE DOLORES VALENZUELA	3,626,000	3,544,400
EXPEDIENTE 1071/2021 ANTONIO ALBERTO ULLOA ME	338,166	338,166
EXPEDIENTE 681/2021 DIANA ARACELY CORONADO GU	1,504,833	1,504,833

Se tiene un juicio promovido por el CIAD ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, originado por un Crédito Fiscal determinado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) por un monto de $2,720,847 con el Expediente No. 7S.1-2021-2842.

2) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

- *Nota 12. Ingresos de Gestión*

Durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el CIAD recibió subsidios de las siguientes dependencias:

INGRESOS DE GESTIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
(Pesos)

Concepto	Año 2023	Año 2022
Total	**$492,140,672**	**$493,097,393**
Ingresos por Servicios	23,020,338	35,969,846
Subsidio Gobierno Federal	464,435,162	447,998,564
Ingresos Financieros	1,804,524	633,313
Otros Ingresos	2,880,648	8,495,670

FUENTE: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

- *Nota 13. Egresos y Otras Pérdidas*

Durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el CIAD erogó los siguientes importes:

EGRESOS Y OTRAS PÉRDIDAS
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
(Pesos)

Concepto	Año 2023	Año 2022
Total	**$566,243,760**	**$556,107,941**
Servicios Personales	407,840,571	394,371,480
Materiales y Suministros	15,532,957	17,418,117
Servicios Generales	62,191,405	67,964,547
Transferencias, Asignaciones y Ayudas	3,553,582	3,337,690
Otros Gastos y pérdidas extraordinarias	77,125,245	73,016,107

FUENTE: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

Con motivo del convenio celebrado por el CIAD con fecha 14 de septiembre de 2020 para la incorporación voluntaria al régimen obligatorio del Seguro Social de los trabajadores al servicio del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., bajo la Modalidad 42, cuyo número de registro patronal es Z4110461424, así como del convenio con el Fondo de Protección y Servicios Sociales de los Empleados del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (FOPSS), celebrado en diciembre de 1990 con la finalidad de proporcionar diversos servicios asistenciales, económicos y sociales al personal del CIAD, se requirió aportar recursos a este último con el propósito de garantizar la prestación de los servicios al personal pensionado que se encuentra tutelado por el mismo y que por esta calidad no son sujetos de inscripción ante el IMSS.

Los Otros Gastos y pérdidas extraordinarias se integra de la siguiente manera:

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
(Pesos)

Concepto	Año 2023	Año 2022
Total	**$77,125,245**	**$73,016,107**
Depreciación del ejercicio	44,693,470	47,429,787
Estimación para cuentas incobrables	246,146	213,704
Provisión para obligaciones laborales	32,161,882	25,367,184
Otras pérdidas	23,747	5,432

FUENTE: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

El CIAD se encuentra dentro del régimen fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que regula a las personas morales no contribuyentes, en virtud de tratarse de una Entidad pública con fines no lucrativos.

La Entidad como organismo descentralizado de la administración pública federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR) teniendo sólo la obligación de retener y enterar dicho impuesto sobre las remuneraciones al personal y a terceros, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando se efectúen pagos a terceros y esté obligado a ello en términos de la Ley, así como la de presentar declaraciones informativas conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

3) NOTAS AL ESTADO VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA

- *Nota 14. Aportaciones al patrimonio*

El patrimonio del centro está constituido por las aportaciones realizadas desde la fecha de constitución hasta el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra de la siguiente manera:

PATRIMONIO CONTRIBUIDO
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
(Pesos)

Concepto	Año 2023	Año 2022
Total	**$903,939,138**	**$902,967,041**
Aportaciones	**351,286,402**	**351,286,402**
Aportaciones	269,192,989	269,192,989
Aportaciones Gobierno Federal	82,093,413	82,093,413
Aportaciones Recurso CONACyT	**363,864,220**	**356,194,592**
Aportaciones Recurso Fideicomiso	**75,065,466**	**75,065,466**
Aportaciones Recursos Ajenos	**48,041,910**	**47,476,000**
Patrimonio donado	**65,681,140**	**65,441,525**

FUENTE: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

PATRIMONIO GENERADO
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
(Pesos)

Concepto	Año 2023	Año 2022
Total	**$-647,522,430**	**$-771,881,475**
Resultado del ejercicio	-74,103,088	-63,010,547
Resultados de ejercicios anteriores	-752,034,530	-806,972,685
Revalúos	296,563,890	98,101,757
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-117,948,702	0

FUENTE: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- *Nota 15. Efectivo y equivalentes*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A. C.
(Pesos)

Concepto	Año 2023	Año 2022
Total	**$72,494,229**	**$75,999,765**
Bancos tesorería	59,260,078	53,377,967
Bancos fondos de terceros en garantía	10,266,735	19,944,721
Inversiones temporales	2,967,416	2,677,077

FUENTE: Centro de Investigación en Administración y Desarrollo, A.C.

- *Nota 16. Conciliación de los Flujos Netos de Efectivo*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
(Pesos)

Concepto	Año 2023	Año 2022
Desahorro del ejercicio	**$-74,103,088**	**$-63,010,547**
Flujo neto de efectivo por actividades de operación	**3,022,158**	**10,005,559**
Depreciación	-44,693,470	-47,429,787
Estimaciones	-246,147	-213,704
Provisión pasivo laboral	-32,161,882	-25,367,184
Otras pérdidas	-23,747	-5,431

FUENTE: Centro de Investigación en Administración y Desarrollo, A.C.

5) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

- *Nota 17. Conciliación Entre los Ingresos y Egresos Presupuestarios y Contables*

a) A continuación se muestra la conciliación de los ingresos y egresos presupuestarios y los contables por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023:

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
(Pesos)

Concepto	Parcial	Total
Ingresos Presupuestarios		**$493,255,208**
Más Ingresos contables no presupuestarios		**0**
Incremento por variación de Inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
Menos ingresos presupuestarios no contables		1,114,536
Productos de capital	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	**1,114,536**	
Recuperación de IVA	1,114,536	
Ingresos Contables		**$492,140,672**

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
(Pesos)

Concepto	Parcial	Total
Total de egresos (presupuestarios)		**$492,700,701**
Menos egresos presupuestarios no contables		**3,582,187**
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		

Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS)		
Otros egresos presupuestales no contables	**3,582,187**	
Impuesto al Valor Agregado	773,215	
Operaciones Ajenas	2,808,972	
Más gastos contables no presupuestales		**77,125,246**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	44,963,364	
Provisiones	32,161,882	
Otros Gastos	0	
Total de gastos según estado de resultados		**$566,243,760**

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

- *Nota 18. Cuentas de Orden Contable y Presupuestales*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo en cuentas de orden para el manejo contable de la Entidad se muestra en el siguiente cuadro:

CENTAS DE ORDEN CONTABLES
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
(Pesos)

Concepto	2023	2022
Deudores Ajenos (Proyectos Externos)	$ 1,001,725	$1,000,010
Transferencias entre Proyectos	15,746,131	7,892,455
Demandas y Juicios Laborales	18,483,381	15,427,501
Concentradora D.D. (Proyectos externos)	-1,001,725	-1,000,010
Transferencias entre Proyectos	-15,746,131	-7,892,455
Demandas y Juicios Laborales en Resolución	-18,483,381	-15,427,501

FUENTE: Centro de Investigación en Administración y Desarrollo, A.C.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
(Pesos)

Concepto	2023	2022
Ingresos		
Presupuesto de ingresos aprobado	$476,503,642	$451,395,031
Presupuesto de ingresos por ejecutar	22,363,408	3,135,654
Modificación al presupuesto de ingresos aprobado	39,114,975	46,403,398
Presupuesto de ingresos devengado	0	0
Presupuesto de ingresos cobrado	493,255,208	494,662,775
Egresos		
Presupuesto de egresos aprobado	476,503,642	451,395,031
Presupuesto de egresos por ejercer	25,726,887	12,758,567
Presupuesto de egresos modificado	39,114,975	46,403,398
Presupuesto de egresos comprometido	0	0
Presupuesto de egresos ejercido	0	0
Presupuesto de egresos pagado	$489,891,729	$485,039,862

FUENTE: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

- *Nota 19 Valores:* Sin información que revelar

- *Nota 20 Emisión de Obligaciones:* Sin información que revelar

- *Nota 21 Avales y garantías:* Sin información que revelar

- *Nota 22 Juicios:*

DEMANDAS Y JUICIOS LABORALES
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A. C.
(Pesos)

(Pesos)**Concepto**	**Total**
Demandas y Juicios Laborales	$18,483,382
Demandas y Juicios Laborales	-18,483,382

FUENTE: Centro de Investigación en Administración y Desarrollo, A.C.

- *Nota 23 Bienes concesionados o en comodato: Sin información que revelar*

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- *Nota 24 Introducción, Constitución, Panorama Económico y Financiero*

El Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (en adelante el CIAD), es una Entidad Paraestatal que se constituyó el 16 de marzo de 1982 como Asociación Civil con fines no lucrativos de acuerdo con la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

El CIAD es integrante del Sistema de Centros Públicos del CONAHCYT, cuyo objetivo básico es contribuir a que, con el apoyo de la CTI, México aumente el nivel de bienestar de la población. De tal manera que, en su Programa Institucional 2023-2024, el CIAD establece cinco objetivos prioritarios, mediante los cuales la institución busca contribuir a la solución de mediano o largo plazo de la problemática nacional en torno a la seguridad y soberanía alimentaria, las consecuencias en salud de la alimentación deficiente, las enfermedades derivadas de alimentos contaminados por la prevalencia de sistemas agroalimentarios no sustentables y el desarrollo regional con equidad, igualdad e inclusión, entre otros de gran relevancia.

Objetivos prioritarios del Programa Institucional del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo son los siguientes:
1.- Desarrollar ciencia de frontera multi y transdisciplinaria, con impacto en la reducción de problemáticas nacionales en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional, que promuevan el bienestar comunitario y el fortalecimiento de la comunidad científica nacional.
2.- Fortalecer los programas de posgrado y crear nuevas opciones de formación en la ciencia orientadas a incentivar habilidades de inter y transdisciplina, ética y humanística que atiendan las demandas actuales en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional de la sociedad.
3.- Promover soluciones a los problemas de seguridad alimentaria, salud, ambiente y desarrollo regional a través de la transferencia y aplicación del conocimiento que contribuyan a la disminución de las desigualdades sociales que enfrentan los grupos menos representados.
4.- Impulsar innovaciones tecnológicas y sociales para su aplicación en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional, con enfoque en el modelo de la pentahélice y con incidencia en los procesos productivos y comunitarios que se incorporen a los grupos menos representados.
5.- Contribuir al acceso del conocimiento en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional para promover patrones de alimentación sana y nutritiva, así como el rescate de saberes y dietas tradicionales, que generen una vía de acceso universal al quehacer de las HCTI.

Para el desarrollo de sus actividades, organizativamente, el CIAD está estructurado en Coordinaciones Académicas, dirigidas por Coordinaciones "Transversales": Investigación, Programas Académicos y Vinculación. En Hermosillo, Sonora, la Unidad base, se encuentran las Coordinaciones

de Nutrición, Ciencia de los Alimentos, Tecnología de Alimentos de Origen Animal (TAOA), Tecnología de Alimentos de Origen Vegetal (TAOV) y Desarrollo Regional. Las subsedes o Unidades Regionales son las siguientes: Guaymas, Sonora: Aseguramiento de Calidad y Aprovechamiento Sustentable de Recursos Naturales; Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua: Fisiología y Tecnología de Alimentos de la Zona Templada; Delicias, Chihuahua: Tecnología de Alimentos y Productos Lácteos; Culiacán, Sinaloa: Ciencia y Tecnología de Productos Agrícolas para Zonas Tropicales y Subtropicales; Mazatlán, Sinaloa: Acuicultura y Manejo Ambiental; Tepic, Nayarit: Unidad de Gestión Tecnológica; Pachuca, Hidalgo: Centro de Investigación y Desarrollo en Agrobiotecnología Alimentaria (CIDEA), adicionalmente, en el 2023 se autorizó la creación de una subsede en Colima: Centro de Estudios e Investigación en Biocultura, Agroecología, Ambiente y Salud (CEIBAAS). El CIAD también participa en el Centro para la Innovación y Desarrollo Agroalimentario de Michoacán (CIDAM), en Morelia Michoacán como asociado propietario. Estas unidades y coordinaciones operan con un capital humano de 414 personas: 128 investigadores titulares, 73 investigadores asociados, 107 técnicos académicos, 86 administrativos y 13 mandos. Al capital humano del Centro también lo complementan 15 investigadores del programa de Investigadores por México (antes Cátedras).

- *Nota 25 Organización y Objeto Social*

Su objeto social consiste en la realización de investigaciones científicas y tecnológicas en ciencias exactas, naturales y sociales, así como la formación de recursos humanos y brindar apoyos a los sectores público y privado de estas áreas.

Para el logro de sus objetivos el CIAD, tiene sus instalaciones principales en la ciudad de Hermosillo, Sonora, y cuenta con 7 Unidades Regionales de Investigación en las ciudades de Mazatlán y Culiacán, Sinaloa, Delicias y Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua y Laboratorios de Investigación en Guaymas, Sonora y una Unidad de Gestión Tecnológica (UGT) en la ciudad de Tepic, Nayarit y el Centro de Investigación y Desarrollo en Agrobiotecnología Alimentaria en la ciudad de Pachuca, estado de Hidalgo.

El CIAD está constituido por los siguientes organismos:

- Secretaría de Educación Pública (SEP)
- Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACYT)
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- Instituto Politécnico Nacional (IPN)
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)
- Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (CIBNOR)
- Gobierno del Estado de Sonora
- Gobierno del Estado de Chihuahua
- Gobierno del Estado de Sinaloa

De conformidad con lo dispuesto en la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, se publicó el 16 de agosto de 2000 en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se reconocen diversas Entidades paraestatales del sistema SEP-CONACYT como centros públicos de investigación". Este acuerdo surte efecto a partir de la fecha de celebración del convenio de desempeño a que hace mención la referida Ley, el cual fue firmado el 31 de marzo del año 2000.

El objeto principal del convenio de desempeño es fortalecer la autonomía técnica, operativa y administrativa; así como alcanzar las metas y resultados que se establecen en el mismo, relacionándolos con criterios e indicadores de desempeño sustitutivo, coadyuvando a la flexibilidad presupuestaria con el fin de mejorar el ejercicio presupuestal del gasto público de acuerdo con lo dispuesto en el Presupuesto de egresos de la Federación.

- *Nota 26 Bases de Preparación de los Estados Financieros y Principales Políticas Contables*

Las políticas contables más representativas utilizadas por el CIAD para la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

a) Bases de registro

A partir del 1 de enero de 2012, los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con la base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establecen los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados. Asimismo, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico – contables mencionados en dicho acuerdo, en cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009 iniciando su vigencia a partir de los ejercicios iniciados en enero de 2012.

Con base en lo anterior, las cifras que se incluyen en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 que se acompañan han sido determinados sobre valores históricos originales, sin reconocer los efectos de la inflación de acuerdo con las disposiciones establecidas en la NIF B-10 "Efectos de la Inflación" emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), con excepción de los bienes que integran los rubros de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso y Bienes Muebles, así como otras políticas contables que se describen posteriormente que difieren de las normas de información financiera.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplican para la generación de información financiera y presupuestal que emitan los entes públicos.

b) Reconocimiento de la inflación

La Entidad reconoció los efectos de la inflación en la información financiera hasta diciembre de 2007 en Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso y Bienes Muebles, su depreciación acumulada y la del ejercicio, de conformidad con la circular técnica gubernamental NIF 06 Bis "Reconocimiento de los efectos de la inflación", utilizando para tal propósito el Índice Nacional de Precios al

Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México, las cuales difieren de las normas de información financiera, emitidas por el CINIF, ya que además de la actualización del activo fijo, su depreciación acumulada y la del ejercicio, requieren que se actualicen cada una de las cuentas patrimoniales, que se cuantificara el resultado por posición monetaria del ejercicio y que se actualizarán todos los rubros de los estados financieros a pesos de poder adquisitivo de la fecha de cierre del último ejercicio a que correspondan los estados financieros. Ver Nota 26.g

A partir de 2008, el CIAD aplicó las disposiciones establecidas en la NEIFGS 07 "Reconocimiento de los efectos de la inflación", que sustituyó a la NIF-06-BIS. Esta nueva disposición señala que las Entidades pueden operar en dos entornos económicos; el inflacionario, cuando en los tres ejercicios anuales anteriores la inflación acumulada es igual o mayor del 26%, para lo cual se deben reconocer los efectos de la inflación en los activos fijos en uso y el entorno no inflacionario, cuando en el mismo periodo la inflación es menor del 26%, bajo este entorno, las Entidades paraestatales del sector público, deberán de suspender el reconocimiento de los efectos de inflación en la información financiera.

c) Efectivo y fondos de administración

El efectivo corresponde a recursos disponibles en bancos, destinados a cubrir la operación de la Entidad. Los remanentes en efectivo no utilizados al cierre del ejercicio, se reintegran a la Tesorería de la Federación (TESOFE) al igual que los rendimientos generados por efectivo existente proveniente de recursos fiscales.
Los depósitos de fondos de terceros o fondos en administración corresponden a recursos que las instituciones o empresas privadas entregan a la Entidad para los proyectos de investigación, los cuales se registran en cuentas bancarias individuales para un mejor control de cada uno de los proyectos.

Al cierre del ejercicio, los cheques en tránsito pendientes de entregar a sus beneficiarios no se reclasifican en los estados financieros para presentarlos formando parte del efectivo, debido a que la Entidad los considera como parte del presupuesto ejercido. Las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el CINIF, requieren que los cheques expedidos no entregados a sus beneficiarios se presenten formando parte del renglón de efectivo.

d) Inversiones temporales

Las inversiones en valores de inmediata realización o inversiones temporales se registran al costo de adquisición, el cual no excede a su valor de mercado. Los intereses ganados se registran conforme se devengan.

e) Fideicomiso

En este rubro se registran las aportaciones provenientes de los remanentes de cada ejercicio que la Entidad ha obtenido, desde su constitución a la fecha, más los rendimientos devengados a la fecha del balance, que es igual a su valor neto estimado de realización, los cuales se manejan a través de un fideicomiso. Los intereses ganados se reconocen conforme se devengan incrementando el monto del fideicomiso. Los recursos de

este fideicomiso se destinan exclusivamente para los proyectos del CIAD. Con fecha 06 de julio del 2021 quedó extinto el fideicomiso ante la Fiduciaria.

f) Inventarios de materiales de laboratorio

Las compras de reactivos, materiales de laboratorio y otros inventarios, se registran al costo de adquisición con cargo a los resultados del ejercicio en que se adquieren. Por su poca importancia, no se registran como inventarios, al cierre del ejercicio, las existencias de estos materiales.

g) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso y Bienes Muebles

Se registran originalmente a su costo de adquisición, actualizándose su valor hasta el 31 de diciembre de 2007, con base en el índice nacional de precios al consumidor publicado por el Banco de México sobre el valor de adquisición de los bienes.

Su depreciación se calcula, por el método de línea recta, aplicando las siguientes tasas anuales de depreciación sobre el valor de los activos actualizados hasta diciembre de 2007, de conformidad con la NEIFGS 07 "Reconocimiento de los efectos de la inflación".

Concepto	%
Edificios	5
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de transporte	20
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	10
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10 y 20
Otros bienes inmuebles	10
Equipo e instrumental médico	10

La actualización de las bajas de activo fijo efectuadas durante el ejercicio, se registran con cargo a los resultados del ejercicio. Hasta 2012, la actualización de las bajas de activo fijo efectuadas durante el ejercicio, se registraban disminuyendo el superávit por revaluación reconocido dentro del patrimonio, por lo que, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, el CIAD disminuyó, por estos conceptos, el patrimonio por un monto de $582,316.

h) Pagos al personal

Las primas de antigüedad, indemnizaciones y demás prestaciones a que tiene derecho el personal durante y al término de su relación laboral conforme a lo establecido en la Ley Federal de Trabajo y su Contrato Colectivo, son determinadas sobre bases actuariales, de conformidad con los nuevos lineamientos de la NIF D-3, obligaciones laborales. Ver Nota 10.

La prima quinquenal o quinquenio es una prestación con cargo a los resultados del ejercicio en que se efectúa el pago y que se paga en efectivo a partir del 5° año ininterrumpido de labores hasta los 20 años. Esta prestación se calcula hasta los primeros 20 años de antigüedad del trabajador aplicando el 2% del salario tabular vigente y el 2.5% a partir del año 21 hasta el 25 manteniéndose a partir de este último el mismo factor porcentual acumulado hasta su jubilación.

Los pagos por estos conceptos, una vez que se hacen exigibles se registran con cargo a la provisión determinada conforme a las disposiciones mencionadas en el primer párrafo.

i) Ingresos por servicios prestados a clientes y de fondos en administración

Los servicios proporcionados a los clientes se registran como un ingreso en el mes en que se prestan, invariablemente de la fecha en que se efectúe su cobro.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas por cobrar derivadas de los fondos en administración se reflejan con saldos en ceros.

j) Ingresos por subsidios

Los ingresos por subsidios federales y estatales se registran como ingresos en los resultados del ejercicio en que se reciben. Durante el período al 31 de diciembre de 2023, se recibieron únicamente recursos por subsidios federales, por un monto de $464,435,162 y ($447,998,564 en 2022).

Los recursos federales que se reciben por estos conceptos y que se destinan al gasto de inversión, incrementan el patrimonio de la Entidad.

k) Aguinaldo devengado

A partir del 1 de enero de 2010, el CIAD adoptó el criterio basado en el principio de anualidad presupuestaria, que consiste en registrar en resultados el aguinaldo pagado durante el ejercicio y no registrar como provisión en los resultados del año, A partir del cierre del ejercicio de 2018, la SHCP autorizo el pago total del aguinaldo devengado en el mismo ejercicio.

El importe por concepto de aguinaldo, devengado al 31 de diciembre de 2023 fue de $24,775,421 y pagado en el mismo ejercicio. (el monto devengado en el 2022 fue de $23,765,886).

- *Nota 27 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:* Sin información que revelar.

- *Nota 28 Reporte Analítico del Activo*:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad generó el Reporte Analítico del Activo, formando parte integrante de los Estados Financieros a la misma fecha, en apego al Artículo 46, fracción I, inciso h), de la Ley General de Contabilidad gubernamental

- *Nota 29 Fideicomisos, Mandatos y Análogos:* Sin información que revelar.

- *Nota 30 Reporte de la Recaudación:* Sin información que revelar.

- *Nota 31 Información sobre la Deuda y El Reporte Analítico de la Deuda:*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad generó el Reporte Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, formando parte integrante de los Estados Financieros, a la misma fecha, en apego al Artículo 46, fracción I, inciso h), de la Ley General de Contabilidad gubernamental.

- *Nota 32 Calificaciones Otorgadas:* Sin información que revelar.

- *Nota 33 Proceso de Mejora:* Sin información que revelar.

- *Nota 34 Información por Segmentos:* Sin información que revelar.

- *Nota 35 Eventos Posteriores al Cierre:*

El CIAD es una persona moral con fines no lucrativos, lo que se demuestra con Constancia de Situación Fiscal del día 13 de febrero de 2024; sin embargo, en Constancia de fecha 15 de febrero de 2024 advertimos que de tributar en el Régimen de Personas Morales con Fines No Lucrativos, nos cambiaron por la autoridad al Régimen General de Ley Personas Morales sin notificar al CIAD por ningún medio. Cabe mencionar que, a esa fecha, el sistema del SAT no permitió presentar la Declaración del Impuesto al Valor Agregado del mes de enero de 2024, derivado del cambio de Régimen. Por lo que en tanto se aclara esta situación, el CIAD presentó con fecha 22 de febrero de 2024 la Declaración de IVA como contribuyente del Régimen General de Ley.

El CIAD por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 tiene la obligación de presentar la declaración anual a través del formato F21, la cual le corresponde a contribuyentes pertenecientes al título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta (Del régimen de las personas morales con fines no lucrativos), y como es una Entidad Paraestatal de la Administración Pública Federal está obligada a presentar Información sobre la Situación Fiscal (ISSIF) conjuntamente con la declaración anual.

Al llevar a cabo la declaración por medio del formato F21 y darle la instrucción de que es una empresa obligada a presentar el ISSIF (anexo I), por circunscribirse en el artículo 32-H, fracción III ("Las entidades paraestatales de la administración pública federal"), no habilitó el espacio para anexar el archivo del ISSIF.

Con fecha primero de marzo de 2024, el CIAD presentará a través del portal del SAT una solicitud de aclaración, por los motivos antes descritos.

Es de destacar el hecho de que con fecha 18 de enero de 2024, se publicó en el DOF "Autorizaciones que pierden vigencia para el ejercicio 2024" encontrándose el CIAD dentro del listado de las organizaciones que pierden la autorización como Donatarias autorizadas. Por lo anterior el CIAD, iniciará el trámite para ser nuevamente autorizada para recibir donativos.

- *Nota 36 Partes Relacionadas:* Sin información que revelar.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MTRA. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ SOTO	C.P. GLORIA INÉS PÉREZ JIMÉNEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA	JEFE DE DEPTO. DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

13. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA PERSONA COMISARIA PÚBLICA ESPECÍFICA “B” SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL CP-CONAHCYT.

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

CIAD A.C.
RECIBIDO
20 MAYO 2024
9:27
DIRECCIÓN GENERAL



COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO DE ÓRGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA
DELEGACIÓN Y COMISARÍA PÚBLICA ESPECÍFICA "B"
OFICIO CGGOCV/600/DCPEB/165/2024
Ciudad de México, 20 de mayo de 2024

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
20 MAYO 2024
ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CIAD, A.C.

H. CONSEJO DIRECTIVO Y ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DEL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
PRESENTE

En términos de lo dispuesto por los artículos 31, 58, fracción VI, 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (LFEP); 30, fracción XII, de su Reglamento y 46 último párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, los suscritos Comisarios Públicos designados por la Secretaría de la Función Pública ante el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD), entidad paraestatal asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria de la Administración Pública Federal, reconocida como Centro Público de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, del Sistema Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, rendimos nuestro INFORME sobre los estados financieros dictaminados del CIAD al 31 de diciembre de 2023, respecto a la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información presentada por la Entidad.

La administración del CIAD, es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 26 "Bases de Preparación de los Estados Financieros y Principales Políticas Contables" incluidas en las Notas de gestión administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

El presente informe, se realizó con base en el dictamen del auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública, Reyes y Asesores, S.C., quien sobre estos estados financieros emitió opinión sin salvedad y un párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe y lo presentó a la Secretaria de la Función Pública y al Órgano de Gobierno del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., con fecha 15 de marzo de 2024, misma que se cita a continuación:

> *"Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (la Entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2023, y los estados de resultados (o de actividades), los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.*

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 26 "Bases de Preparación de los Estados Financieros y Principales Políticas Contables" incluidas en las Notas de gestión administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental."

En opinión de este Comisariato, los criterios, políticas contables y de información, utilizados por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., para preparar los estados financieros, fueron adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente; por lo tanto, dicha información refleja en forma razonable la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2023.

ATENTAMENTE

VICENTE AGUSTÍN MERCADO ZÚÑIGA
DELEGADO Y COMISARIO
PÚBLICO ESPECÍFICO B

MADSI LOMELÍ VALERO
SUPLENTE DEL DELEGADO Y
COMISARIO PÚBLICO ESPECÍFICO B

C.c.p. C.P. Gregorio Guerrero Pozas. Coordinador General de Gobierno de Órganos de Control y Vigilancia. SFP.
Dra. Graciela Caire Juvera. Directora General del CIAD.
Lic. Alejandro Salinas Ochoa. Titular del Órgano Interno de Control Específico en el CIAD.

14. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL CP-CONAHCYT.

15. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL AÑO EN CURSO.

15. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL AÑO EN CURSO

Se solicita la aprobación de este H. Órgano de Gobierno del siguiente calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2024:

SESIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
1ª Sesión	20 de mayo de 2024	12:30 Hrs	Por videoconferencia desde las Instalaciones del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología. Ciudad de México
2ª Sesión	25 de octubre de 2024	Por definir	Por definir

16. SOLICITUDES DE ACUERDO AL ÓRGANO DE GOBIERNO

16. SOLICITUDES DE ACUERDO AL ÓRGANO DE GOBIERNO

16.1 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD Y EL PROGRAMA DE INVERSIONES, DE ACUERDO CON EL MONTO TOTAL AUTORIZADO DE SU PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

MOTIVACIÓN

Contar con el presupuesto programable anual para el ejercicio 2024 para llevar a cabo las acciones comprendidas en el Programa Institucional 2023-2024 del CIAD mediante el desarrollo de sus actividades sustantivas: Brindar nuevo conocimiento científico y tecnológico a la sociedad; Formar nuevos científicos y tecnólogos altamente especializados, principalmente a través de programas de posgrado; Desarrollar investigación aplicada y tecnologías propias, generando la independencia científica y tecnológica del país; Vincularse con los sectores sociales que permitan la aplicación del conocimiento a favor del bienestar de todos los sectores de la población, con énfasis en los de mayor vulnerabilidad y; Promover la difusión y la divulgación de la ciencia y la tecnología, además de fomentar y promover la cultura científica, humanística y tecnológica de la sociedad mexicana.

FUNDAMENTACIÓN

El Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C, solicita a este Consejo Directivo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción IV de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; artículos 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 54 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y los “Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2024”, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como las facultades contempladas en el

artículo 32, fracción V , de los Estatutos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. se presenta el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024.

De acuerdo con el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. se requiere de un presupuesto de $ 507,181,514.00 (Quinientos siete millones ciento ochenta y un mil quinientos catorce pesos 00/100 M.N.)

CAPÍTULO DE GASTO	RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
Servicios Personales	368,622,009.00	35,520,501.00	404,142,510.00
Materiales y Suministros	12,452,437.00	5,398,825.00	17,851,262.00
Servicios Generales	67,463,530.00	13,807,210.00	81,270,740.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,917,002.00	1,000,000.00	3,917,002.00
TOTAL	**451,454,978.00**	**55,726,536.00**	**507,181,514.00**

El Presidente Suplente sometió a consideración de las personas consejeras la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente:

ACUERDO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción IV de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el cual se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; artículo 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 54 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2024", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como el artículo 32 fracción V, de Los Estatutos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C, El Consejo Directivo aprueba, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 para el Centro de Investigación

en Alimentación y Desarrollo, A.C., por un monto de $507,181,514.00 (Quinientos siete millones ciento ochenta y un mil quinientos catorce pesos 00/100 M.M, de conformidad con lo aprobado por la H. Cámara de Diputados y de acuerdo con la distribución presentada.

CAPÍTULO DE GASTO	RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
Servicios Personales	368,622,009.00	35,520,501.00	404,142,510.00
Materiales y Suministros	12,452,437.00	5,398,825.00	17,851,262.00
Servicios Generales	67,463,530.00	13,807,210.00	81,270,740.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,917,002.00	1,000,000.00	3,917,002.00
TOTAL	**451,454,978.00**	**55,726,536.00**	**507,181,514.00**

16.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE GENERARON INGRESOS PROPIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023.

MOTIVACIÓN

De conformidad con la Ley Federal de Entidades Paraestatales el Órgano de Gobierno tiene la atribución de fijar y ajustar los precios de bienes y servicios que produzca o preste el Centro, sin embargo, debido a la singularidad de los bienes y/o servicios producidos y/o prestados por el Centro tendientes a la consecución de sus fines en materia de ciencia y tecnología, los mismos no tienen un precio fijo establecido que pueda determinarse con precisión al inicio de cada ejercicio, por lo anterior se presenta la relación de los precios y tarifas por los proyectos, productos y servicios que se generaron en el ejercicio fiscal 2023, a fin de que el Órgano de Gobierno determine lo conducente.

FUNDAMENTACIÓN

El Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C , solicita a este Consejo Directivo en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 58, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento; así como en sus facultades contempladas en el artículo 32, fracción XXVI, de los Estatutos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C; y de acuerdo a la solicitud de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante **oficio 102-K-IV-A-000260** de fecha 05 de junio de 2006, relación que se integra al presente acuerdo como Anexo 17.2, aprobar la presente relación de precios y tarifas por proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal anterior por la cantidad de **$28,820,046.59 (Veintiocho millones ochocientos veinte mil cuarenta y seis pesos 59/100 M.N.)**

CONCEPTO	MONTO
VENTAS DE SERVICIOS	18,184,751.33
CURSOS, TALLERES Y ASESORIAS	496,214.40
PROYECTOS DE SERVICIOS	4,339,372.78
OTROS PRODUCTOS	2,880,647.85
RENDIMINETOS	1,804,524.06
RECUPERACION DEL IV	1,114,536.17
TOTAL	**28,820,046.59**

El Presidente Suplente sometió a consideración de las personas consejeras la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el artículo 32, fracción XXIV de los Estatutos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C, el Consejo Directivo aprueba, la relación de precios y tarifas por proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal 2023 por la cantidad de $28,820,046.59 (Veintiocho millones ochocientos veinte mil cuarenta y seis pesos 59/100 M.N.)

16.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL USO DE RECURSOS DE ACUERDO CON EL REGISTRO DE DISPONIBILIDAD FINAL 2023 E INICIAL 2024.

MOTIVACIÓN

Resulta necesario utilizar en el ejercicio fiscal 2024, $31,709,000.00 de los recursos autogenerados que actualmente se encuentran disponibles en las cuentas bancarias del CIAD para apoyar las actividades de investigación, docencia, formación de recursos humanos, así como a las actividades de vinculación y transferencia de conocimiento dando mantenimientos generales a edificios en las diferentes unidades con que cuenta el centro, reconociendo que el monto de la disponibilidad inicial 2024 es de $62,227,495.00.

FUNDAMENTACIÓN

El Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C, en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 93, fracción IV de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; artículos 52 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como en las facultades contempladas en el artículo 32, fracciones V y XIII, de Los estatutos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., solicita a este **"Consejo directivo"** su aprobación para iniciar las gestiones ante la autoridad competente para poder utilizar la disponibilidad inicial 2024 hasta por un monto de **$31´709,000.00 (Treinta y un millones setecientos nueve mil pesos 00/100 M.N**, en congruencia con la disponibilidad final 2023 e inicial 2024 reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023, en los siguientes rubros:

Proveniente de proyectos de servicios cobrados para aplicar a los siguientes destinos de gasto:

Partida Presupuestal	Clave de cartera	Destino/Programa	Cifras en pesos
35102		Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	31,709,000.00
TOTAL			31,709,000.00

El Presidente Suplente sometió a consideración de las personas consejeras la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente:

ACUERDO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93, fracción IV de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; artículos 52 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como el artículo 32 fracciones V y XIII, de los Estatutos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C, el Consejo Directivo aprueba, iniciar las gestiones ante la autoridad competente para poder utilizar la disponibilidad inicial 2024 hasta por un monto de $31,709,000.00 (Treinta y un millones setecientos nueve mil pesos 00/100 M.N), en congruencia con la disponibilidad final 2023 e inicial 2024 reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023, en los rubros que se presentan en el anexo.

Partida Presupuestal	Clave de cartera	Destino/Programa	Cifras en pesos
35102		Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	31,709,000.00
TOTAL			31,709,000.00

16.4 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C. ESTA SOLICITUD NO SE PRESENTÓ POR NO HABER OBTENIDO EL DICTAMEN DEL JURÍDICO

MOTIVACIÓN

La presente actualización tiene como finalidad la armonización del Manual de Organización del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., de conformidad con la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, tal y como lo mandata el artículo Décimo Quinto Transitorio del Decreto por el que se expide la citada Ley.

FUNDAMENTACIÓN

El Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., solicita a este **"Consejo Directivo"**, en ejercicio de sus atribuciones previstas en el artículo 91 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 58, fracción VIII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como en sus facultades contempladas en el artículo 32, fracción I, y artículo 37, fracción XVI, del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., apruebe el:

Manual de Organización del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

Mismo que cuenta con la opinión favorable de la Unidad de Asuntos Jurídicos del CONAHCYT y no tendrá impacto presupuestal para el Centro en el presente ejercicio fiscal y subsecuentes.

Nota: la opinión favorable de la Unidad de Asuntos Jurídicos se encuentra en proceso de resolución.

El Presidente Suplente sometió a consideración de las personas consejeras la aprobación de la solicitud y, habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente:

ACUERDO

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 58, fracción VIII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como el artículo 32, fracción I, y artículo 37, fracción XVI, del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., el "Consejo Directivo" aprueba el Manual de Organización del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.; mismo que cuenta con la opinión favorable de la Unidad de Asuntos Jurídicos del CONAHCYT, en el entendido de que dicha aprobación no tendrá impacto presupuestal para el Centro en el presente ejercicio fiscal y subsecuentes.

17. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO.

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

CIAD A.C.
RECIBIDO
10 ABR. 2024 (1:28)
DIRECCIÓN GENERAL

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A. C. (CIAD).

No. de Oficio: CIAD-OICE-32-2024.

Asunto: Informe anual correspondiente al ejercicio 2023.

Hermosillo, Sonora; a 10 de abril del 2024.

H. CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A. C.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 14, 16, 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 37, fracciones IX, XII, XVIII y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62, fracción I, II y III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 3, fracción II, 4, 7, 9 fracción II, 10, 93, 94, 100 y 111, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 97 fracción II, XIII, XIV, XV y XXV del DECRETO por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y en atención de la celebración de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Órgano de Gobierno, correspondiente al Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.

Por lo anteriormente expuesto a continuación se presente el informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control Específico en el CIAD correspondiente al ejercicio 2023.

AUDITORIAS REALIZADAS Y PRINCIPALES RESULTADOS

Durante el período de enero a diciembre del 2023, el Órgano Interno de Control Específico en el CIAD realizó un total de 08 actos de fiscalización; mismos que fueron integrados por tres auditorías; La primera auditoría consistió en la revisión del rubro de Presupuesto Gasto Corriente, la segunda auditoría se enfocó a examinar el rubro de Desempeño en las coordinaciones de investigación adscritas a la Unidad Hermosillo y la tercera revisión de auditoría se desarrolló dentro del Área de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Así mismo, se ejecutó una visita de mejora al Área de la Coordinación de Programas Académicos, con el objetivo de revisar los procesos y normas internas de las áreas de trámites y servicios que ofrece la Entidad en lo relativo a inscripción a posgrados: doctorados y maestrías, a efecto de simplificarlos, actualizarlos o modernizarlos y mejorar la eficacia en la gestión gubernamental. También se desarrollaron de manera trimestral, cuatro revisiones referentes al seguimiento de observaciones, establecidas por las diferentes instancias fiscalizadoras.

A continuación, se presentan un resumen de las observaciones determinadas durante el ejercicio 2023.

a) En la auditoria no. 03-2023 Unidad Hermosillo, donde se examinó el rubro de Desempeño, se determinaron tres observaciones, de las cuales, la primera de ellas consistió en la existencia de discrepancias importantes en la productividad reportada por el Centro para cada una de las coordinaciones adscritas a la Unidad Hermosillo. La segunda observación refirió áreas de oportunidad para realizar mejoras en la integración de expedientes u archivos documentales concernientes al rubro de convenios y/o contratos, tal como lo establece la Ley General de Archivos. Y, por último, la tercera observación fue enfocada a mejorar el procedimiento que lleva a cabo la Entidad en cuanto a la elaboración y formalización de convenios.

b) En lo competente a las revisiones de seguimientos de observaciones correspondientes al I, II, III y IV trimestres 2023, las revisiones se ejecutaron de manera satisfactoria, logrando solventar dos observaciones provenientes del ejercicio 2022 y las tres observaciones determinadas durante el ejercicio 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, la Entidad no conto con observaciones pendientes de solventar.

RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO DURANTE EL EJERCICIO 2023.

Los resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas durante el ejercicio 2023, aportaron atención a áreas de oportunidad en algunas coordinaciones sustantivas del CIAD, mismas que agregaron mejoras al Sistema de Control Interno Institucional (SCII), principalmente en lo referente al control y seguimiento respecto a actividades relativas a la integración de productividad generada por la Institución, así como, realización de mejoras en los procedimientos del Área de Vinculación adscrita al Centro.

SITUACIÓN DE OBSERVACIONES ESPECÍFICAS POR ÁREA RESPONSABLE E INSTANCIA FISCALIZADORA

(Ver Anexo I).

CUANTIFICACIÓN DEL DAÑO PATRIMONIAL EN LAS OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

No se determinaron daños patrimoniales.

RECOMENDACIONES GENERALES PARA MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS OPERATIVAS DEL CENTRO.

Se recomienda a las autoridades de Centro, reforzar los mecanismos de supervisión y/o seguimiento en cuanto a las actividades que ejecutan las diferentes áreas sustantivas y administrativas adscritas al CIAD, incluyendo sus coordinaciones regionales o foráneas, a efecto de prevenir la determinación de observaciones por parte de las diferentes instancias fiscalizadoras que revisan a la Entidad. Y en todo caso, dar cumplimiento en tiempo y forma a las recomendaciones que emitan las diversas instancias fiscalizadoras.

Sin más por el momento, externo un cordial saludo.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO A.C. • ESTADOS UNIDOS MEXICANOS •
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO SALINAS OCHOA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO A. C.



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO I

OBSERVACIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR POR ÁREAS CRÍTICAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.

ÁREAS	2023	TOTAL
No se cuenta observaciones pendientes de solventar.	0	0
TOTAL	**0**	**0**

SITUACIÓN DE OBSERVACIONES ESPECÍFICAS POR INSTANCIA FISCALIZADORA

OBSERVACIONES DEL DESPACHO EXTERNO:

EJERCICIO	OBSERVACIONES	RESUELTAS	EN PROCESO
2019	0	0	0
2020	1	1	0
2021	0	0	0
2022	4	4	0
2023	0	0	0
TOTALES	**5**	**5**	**0**

NO SE CUENTA CON OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.

OBSERVACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

EJERCICIO	OBSERVACIONES	RESUELTAS Y/O CANCELADAS	EN PROCESO
2019	24	24	0
2020	7	7	0
2021	4	4	0
2022	5	5	0
2023	3	3	0
TOTALES	**43**	**43**	**0**

OBSERVACIONES TOTALES PENDIENTES DE SOLVENTAR AL 31 DE DICIEMBRE 2023 0



18. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2023 POR LA PERSONA TITULAR DEL CP-CONAHCYT.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A. C.

INTRODUCCIÓN

El CIAD se creó por decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 22 de septiembre de 1981 y se constituyó como una empresa de participación estatal mayoritaria mediante acta constitutiva de fecha 16 de marzo de 1982. El 31 de marzo del año 2000 la Asamblea de Asociados autorizó la constitución del CIAD como Centro Público de Investigación con nuevos estatutos, al amparo de la Ley, para la Promoción de la Investigación Científica y Tecnológica. El Centro se crea gracias a los esfuerzos conjuntos de la Secretaría de Educación Pública, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Universidad Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y el Gobierno del Estado de Sonora. En 1993 se sumaron la Secretaría de Pesca, hoy Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, el Gobierno del Estado de Sinaloa, en 1997, el Gobierno del Estado de Chihuahua y en el 2022 la Secretaria del Bienestar, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, y la Secretaria de Salud.

El CIAD es integrante del Sistema de Centros Públicos del Conahcyt, cuyo objetivo básico es contribuir a que, con el apoyo de la CTI, México aumente el nivel de bienestar de la población. Este sistema es una herramienta del Estado para, a través de sus aportaciones en los sectores de CTI, resolver problemas nacionales y promover el desarrollo económico, social y cultural, además de contribuir a la promoción del acceso universal al conocimiento y a sus beneficios. De acuerdo con la misión general del Sistema de Centros Conahcyt, el CIAD debe tener como foco de interés el beneficio a la sociedad, mediante sus actividades sustantivas básicas:

- Brindar nuevo conocimiento científico y tecnológico a la sociedad.
- Formar nuevos científicos y tecnólogos altamente especializados, principalmente a través de programas de posgrado.
- Desarrollar investigación aplicada y tecnologías propias, generando la independencia científica y tecnológica del país.
- Vincularse con los sectores sociales que permitan la aplicación del conocimiento a favor del bienestar de todos los sectores de la población, con énfasis en los de mayor vulnerabilidad.
- Promover la difusión y la divulgación de la ciencia y la tecnología, además de fomentar y promover la cultura científica, humanística y tecnológica de la sociedad mexicana.

.

MISIÓN: Contribuimos al desarrollo sustentable y al bienestar de la sociedad en las áreas de alimentación, nutrición, salud, desarrollo regional y recursos naturales mediante la generación, aplicación y difusión de conocimiento científico-tecnológico, la innovación y la formación de recursos humanos de alto nivel.

VISIÓN: Ser un centro público de investigación con reconocimiento internacional por su calidad científica, sus programas de posgrado, sus aportes a la innovación tecnológica y social, su contribución a la transición hacia la sociedad del conocimiento y por estar altamente vinculado a las necesidades de la sociedad y ser punto de referencia en el diseño y evaluación de políticas públicas en las áreas de alimentación, nutrición, salud, desarrollo regional y recursos naturales.

OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CIAD

1.- Desarrollar ciencia de frontera multi y transdisciplinaria, con impacto en la reducción de problemáticas nacionales en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional, que promuevan el bienestar comunitario y el fortalecimiento de la comunidad científica nacional.

2.- Fortalecer los programas de posgrado y crear nuevas opciones de formación en la ciencia orientadas a incentivar habilidades de inter y transdisciplina, ética y humanística que atiendan las demandas actuales en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional de la sociedad.

3.- Promover soluciones a los problemas de seguridad alimentaria, salud, ambiente y desarrollo regional a través de la transferencia y aplicación del conocimiento que contribuyan a la disminución de las desigualdades sociales que enfrentan los grupos menos representados.

4.- Impulsar innovaciones tecnológicas y sociales para su aplicación en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional, con enfoque en el modelo de la pentahélice y con incidencia en los procesos productivos y comunitarios que se incorporen a los grupos menos representados.

5.- Contribuir al acceso del conocimiento en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional para promover patrones de alimentación sana y nutritiva, así como el rescate de saberes y dietas tradicionales, que generen una vía de acceso universal al quehacer de las HCTI.I.

ESTRATEGIAS Y LOGROS:

Los años inmediatos anteriores se han caracterizado por contener un amplio proceso de reajuste y reestructuración en varias dimensiones para las instituciones de ciencia y tecnología: cambios normativos; ajustes presupuestarios y medidas de austeridad; cambios sustantivos en la orientación y operación de los fondos de financiamiento de proyectos; una nueva visión sobre la contribución de la CTI a la solución de grandes problemas nacionales, buscando un mayor impacto social de la misma. Subrayábamos que, si bien estos factores de reajuste mencionados han impactado y desafiado de manera importante la operación institucional en el corto plazo, también representan una oportunidad presente y futura para el rol del CIAD en el Sistema de ciencia y tecnología del país.

Durante el 2023, en el CIAD se reforzó el fomento a la educación ética y humanística, la promoción de la inter y transdisciplina para la resolución de problemas complejos, las acciones de promoción de ambientes colaborativos y la creación de redes y comunidades académicas. Continuamos con la participación en actividades de trabajo para la construcción de las propuestas curriculares de los nuevos posgrados que se trabajan con otros centros, complementando capacidades. Es así como el CIAD participa en los cuatro posgrados de la iniciativa de Posgrados Nacionales Interinstitucionales entre CP's del Conahcyt, en los temas de Agroecología, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Toxicología Ambiental, y Conservación de Ecosistemas y Riqueza Biocultural de México. Adicionalmente, se realizaron acciones de equidad a favor de las condiciones de acceso de las y los estudiantes provenientes de entornos desfavorables.

El CIAD trabaja en orientar sus esfuerzos para la atención de cuatro problemas prioritarios, trabajando en los temas de soberanía y seguridad alimentaria, agentes tóxicos y procesos contaminantes, sistemas socioecológicos, sistemas agroalimentarios sustentables, valor cultural de los alimentos, enfermedades crónicas no trasmisibles asociadas a la nutrición/alimentación, ambiente, agua y desarrollo regional, entre otros. Estamos aprendiendo a trabajar estos temas desde un enfoque socioterritorial. Durante el 2023 operaron 50 proyectos, se consideran proyectos concursados en convocatorias, asignados directamente, proyectos de vinculación con el sector productivo y colaboraciones con otras instituciones, respaldados por un convenio. Adicionalmente se desarrollan 11 proyectos de la convocatoria interna de proyectos semilla, 67 proyectos a través de las estancias posdoctorales y 35 proyectos sin financiamiento externo. En este período continuamos focalizando las actividades sustantivas en el desarrollo de proyectos de alta incidencia social y ambiental.

La convocatoria de fondos semilla para proyectos de investigación que se publicó en este semestre 2023-1, fue un esfuerzo realizado con el fin de fortalecer la investigación científica. Se convocó a las y los investigadores a presentar propuestas enfocadas en los temas de los Programas Nacionales Estratégicos, de tal manera que se orientaron las líneas y programas de investigación hacia un mayor grado de articulación con los problemas estratégicos del país. Todo el proceso, incluida la convocatoria, evaluación y emisión de resultados, se llevó a cabo tomando decisiones de manera colegiada.

En consonancia con la nueva Ley de HCTI y considerando las prioridades del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), en el periodo en cuestión se realizaron un gran número de actividades de divulgación de la ciencia y la tecnología, dirigidas al público en general, incluidos adultos mayores, jóvenes, niñas y niños. Es por ello que se impulsaron acciones que permitieron aumentar los contratos o convenios específicos con los diferentes sectores usuarios. Se sigue promoviendo la detonación de acciones puntuales para promover soluciones a los problemas de seguridad alimentaria, salud, ambiente y desarrollo regional a través de la transferencia y aplicación del conocimiento que contribuyan a la disminución de las desigualdades sociales que enfrentan los grupos menos representados. Cabe resaltar que en este primer semestre del año 2023 se observa un alza importante en el tema de divulgación, de tal forma que se pudieron realizar más de 2000 actividades de difusión y divulgación por parte del personal de ciencia y tecnología, como conferencias, talleres, visitas guiadas, prácticas en laboratorios, publicación de material de divulgación, entre otros.

El CIAD sigue orientando sus esfuerzos en la atención de los problemas prioritarios que le corresponden y se alinean con las agendas prioritarias. Un desafío importante hacia el futuro y en el marco de la nueva Ley de HCTI será lograr articularnos y colaborar dentro del sistema de Centros Públicos. La implementación de procesos de reflexión de las prácticas de investigación y de la devolución de resultados a la sociedad, sigue siendo un tema pendiente.

Un reto importante y que constituye un área de oportunidad, es el de fortalecer las capacidades de infraestructura compartida, y las estrategias para que los mismos integrantes del Centro conozcamos lo que hacemos y las capacidades que tenemos. Se está trabajando en encontrar indicadores cualitativos que ayuden a rescatar la calidad de las investigaciones que realizamos, sin dejar de lado la importancia de la investigación de frontera, la incidencia en la sociedad y el ambiente, así como los temas prioritarios para el país.

En términos de los indicadores, al cierre del 2023, de los 12 indicadores establecidos en el Programa Institucional del CIAD, en nueve se alcanzó o superó la meta establecida, en dos el resultado fue superior al 95% y en uno el resultado fue de 92.2%.

ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:

Los principales ejes del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 a los que se encuentra alineado el Centro son: Eje General II. Política Social subraya el propósito de construir un país con bienestar, bajo un desarrollo sostenible. Asimismo, al Eje General III. Economía establece como un objetivo esencial la autosuficiencia alimentaria y la promoción de la Ciencia y Tecnología, y se alinea al principio de que "El gobierno federal promoverá la investigación científica y tecnológica, apoyará a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien del conocimiento".

Autorizó: C. P. MARÍA GUADALUPE SÁNCHE SOTO

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Elaboró: C.P. MIRIAM CORONA ESCAMILLA

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A. C.

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto pagado por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.** (CIAD) ascendió a 487,082.8 miles de pesos, cifra superior en 2.2% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente por el mayor ejercicio presupuestario en el rubro de Servicios Personales (8.1%).

GASTO CORRIENTE

El ***Gasto Corriente*** pagado observó un incremento de 1.4% con respecto al presupuesto aprobado. Su evolución se explica por los factores que se muestran a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios *Personales*** resultaron superiores en 8.1% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a las ampliaciones para cubrir la política salarial de 2023 del 4.0%, incremento en prestaciones, incremento de despensa para mandos medios y superiores, y a la actualización del manual de percepciones de los servidores públicos de mandos medio y superiores.

  Cabe mencionar que las adecuaciones: 2023-38-90A-504, 2023-38-90A-640, 2023-38-90U-641, 2023-38-90W-642, 2023-38-91S-643, 2023-38-91C-645, 2023-38-90E-646, 2023-38-90A-659, 2023-38-90C-660, 2023-38-90U-661, 2023-38-91C-662, 2023-38-90E-663, 2023-38-90W-664, 2023-38-91S-665, 2023-38-90A-716 Y 2023-38-90O-717 no quedaron asociadas en el flujo de la institución en el módulo MAPE de la plataforma MSSN, debido a que existía una variación en las partidas de austeridad.

- En el ***Gasto de Operación*** se registró un gasto inferior del 17.8%, con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:

  - En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado menor en 9.1% con relación al presupuesto aprobado, esto debido principalmente a que los suministros de materiales se realizaron bajo criterios de racionalidad y austeridad en el gasto. Los recursos fiscales se ejercieron en su totalidad, a excepción de las partidas 21401, 22106 y 25501, debido a que se ejercieron al mínimo indispensable, quedando un disponible, el cual fue necesario utilizarlo en la partida 31101, partida que a través de los años no ha sido suficiente. Los servicios que presta la institución, relacionados con la situación sanitaria y otros temas, fueron a la baja, por tal motivo con recursos propios, no se tuvo la necesidad de ejercer la totalidad de los recursos.

  - En *Servicios Generales* se registró un gasto menor en 19.7% respecto al presupuesto aprobado, derivado principalmente de reducciones líquidas por medidas de austeridad republicana. Se registró un menor ejercicio de recursos fiscales en las partidas 31801, 32701, 34101, 37104 y 38401, los cuales fueron necesarios para cubrir el sobre ejercicio en la partida 31101 por los motivos citados en el párrafo anterior. En cuanto a recursos propios, debido a la baja en la captación de recursos por venta de servicios, esto impacta en la cantidad de recursos a ejercer para la prestación de los mismos.

- ❖ Las adecuaciones: 2023-38-9ZY-544 como transferencia compensada y la 2023-38-9ZY-782 disminución del techo presupuestal y reintegro del excedente en las partidas de austeridad, no quedaron asociadas en el flujo de la institución en el módulo MAPE de la plataforma MSSN, debido a que existía una variación en las partidas de austeridad.

- ➢ En el rubro de ***Subsidios*** se registró un gasto inferior en 4.5%, con relación al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a la reducción por medidas de cierre y ante la imposibilidad de realizar el trabajo de campo para el desarrollo de las tesis.

- ➢ En ***Otros de Corriente*** se observó un gasto pagado menor en 1,358.2% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por las operaciones ajenas por cuenta de terceros no programadas originalmente.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En ***Gasto de Inversión*** no se presupuestaron recursos originalmente. No obstante, se pagó un monto por 3,902.6 miles de pesos que se explica de la siguiente manera.

- ➢ En el rubro ***Otros de Inversión*** no se presupuestaron recursos originalmente. No obstante, se pagó un monto por 3,902.6 miles de pesos que se explica esencialmente por las operaciones ajenas de erogaciones recuperables no programadas originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA[1/]

Durante 2023 el gasto pagado del CIAD fue a través de dos ***finalidades:*** *Gobierno y Desarrollo Económico*. La primera comprende la ***función*** de *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda comprende la ***función*** de *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- ➢ La ***finalidad Desarrollo Económico*** concentró 99.6% del total de gasto pagado por la entidad y mostró un gasto mayor en 2.4% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del CIAD.

  - ❖ A través de la ***función Ciencia, Tecnología e Innovación*** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

    - Mediante esta función el CIAD mantuvo su compromiso de atender la problemática del sector alimentario de México, realizando estudios, consultorías y servicios en los sectores agroalimentario, pesquero, industrial y comercial, considerando su impacto en tres ámbitos básicos; 1) la producción, conservación, calidad y comercialización de los alimentos, 2) la salud y el desarrollo biológico del ser humano y 3) la repercusión social y económica de los procesos de desarrollo regional e integración internacional.

[1/] La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- El CIAD aportó soluciones eficaces a las diversas y complejas problemáticas planteadas por las instituciones de los sectores público, social y privado, y contribuyó a la formación de recursos humanos de alta calidad a nivel de posgrado en las áreas de nutrición, alimentos y desarrollo regional.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se informa que en el ejercicio 2023 el CIAD no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A. C.
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado[1/]
	Total	**0**	**0**
9ZY	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.	0	0

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES 2023
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A. C.
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios 1/		Remuneraciones 2/		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			**339714261.0**	**38581731.5**	**11383060.9**
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			**13027929.7**		
Dirección General	1789747.9	1789747.9	3652448.7		
Dirección General Adjunta	0	0	0		
Dirección de Área	765706.8	765706.8	2016842.5		
Subdirección de Área	446082.5	446082.5	1515884.9		
Jefatura de Departamento	318694.8	318694.8	5842753.6		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo			**326686331.3**	**38581731.5**	**11383060.9**
Base	129159.0	280336.6	18670938.2	2527883.8	1546923.8
Confianza	128081.7	559899.0	308015393.1	36053847.7	9836137.1

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.
2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.
FUENTE: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.

.

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)[1/]
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
9ZY CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	476,503,642	10,357,898	486,861,540	487,082,757	487,082,757	-221,217
Total del Gasto	**476,503,642**	**10,357,898**	**486,861,540**	**487,082,757**	**487,082,757**	**-221,217**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2023
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
9ZY CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS[1/]	**476,503,642**	**542,916,584**	**549,310,252**
GASTO CORRIENTE	**476,503,642**	**486,861,540**	**489,891,729**
SERVICIOS PERSONALES	377,277,881	387,635,779	407,841,888
DE OPERACIÓN	95,443,044	95,443,044	78,493,507
SUBSIDIOS	3,282,717	3,282,717	3,135,600
OTRAS EROGACIONES	500,000	500,000	420,734
PENSIONES Y JUBILACIONES	**0**	**0**	**0**
INVERSIÓN FÍSICA	**0**	**0**	**0**
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	**0**	**0**	**0**
COSTO FINANCIERO	**0**	**0**	**0**
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	**0**	**0**	**-2,808,972**
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	-6,711,544
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	3,902,572
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	**476,503,642**	**486,861,540**	**487,082,757**
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	**0**	**0**	**0**
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	**0**	**56,055,044**	**62,227,495**
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA[1/]
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
9ZY CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	377,277,881	95,443,044	3,282,717	500,000	476,503,642						476,503,642	100.0		
						TOTAL MODIFICADO	387,635,779	95,443,044	3,282,717	500,000	486,861,540						486,861,540	100.0		
						TOTAL DEVENGADO	407,841,888	78,493,507	3,135,600	-6,290,810	483,180,185				3,902,572	3,902,572	487,082,757	99.2		0.8
						TOTAL PAGADO	407,841,888	78,493,507	3,135,600	-6,290,810	483,180,185				3,902,572	3,902,572	487,082,757	99.2		0.8
						Porcentaje Pag/Aprob	108.1	82.2	95.5	-o-	101.4						102.2			
						Porcentaje Pag/Modif	105.2	82.2	95.5	-o-	99.2						100.0			
1						Gobierno														
1						Aprobado	2,185,187	212,309			2,397,496						2,397,496	100.0		
1						Modificado	2,185,187	212,309			2,397,496						2,397,496	100.0		
1						Devengado	1,720,684	2,510			1,723,194						1,723,194	100.0		
1						Pagado	1,720,684	2,510			1,723,194						1,723,194	100.0		
1						Porcentaje Pag/Aprob	78.7	1.2			71.9						71.9			
1						Porcentaje Pag/Modif	78.7	1.2			71.9						71.9			
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno														
1	3					Aprobado	2,185,187	212,309			2,397,496						2,397,496	100.0		
1	3					Modificado	2,185,187	212,309			2,397,496						2,397,496	100.0		
1	3					Devengado	1,720,684	2,510			1,723,194						1,723,194	100.0		
1	3					Pagado	1,720,684	2,510			1,723,194						1,723,194	100.0		
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	78.7	1.2			71.9						71.9			
1	3					Porcentaje Pag/Modif	78.7	1.2			71.9						71.9			
1	3	04				Función Pública														
1	3	04				Aprobado	2,185,187	212,309			2,397,496						2,397,496	100.0		
1	3	04				Modificado	2,185,187	212,309			2,397,496						2,397,496	100.0		
1	3	04				Devengado	1,720,684	2,510			1,723,194						1,723,194	100.0		
1	3	04				Pagado	1,720,684	2,510			1,723,194						1,723,194	100.0		
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	78.7	1.2			71.9						71.9			
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	78.7	1.2			71.9						71.9			
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno														
1	3	04	001			Aprobado	2,185,187	212,309			2,397,496						2,397,496	100.0		
1	3	04	001			Modificado	2,185,187	212,309			2,397,496						2,397,496	100.0		
1	3	04	001			Devengado	1,720,684	2,510			1,723,194						1,723,194	100.0		
1	3	04	001			Pagado	1,720,684	2,510			1,723,194						1,723,194	100.0		
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	78.7	1.2			71.9						71.9			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	78.7	1.2			71.9						71.9			
1	3	04	001	O001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	001	O001		Aprobado	2,185,187	212,309			2,397,496						2,397,496	100.0		
1	3	04	001	O001		Modificado	2,185,187	212,309			2,397,496						2,397,496	100.0		
1	3	04	001	O001		Devengado	1,720,684	2,510			1,723,194						1,723,194	100.0		
1	3	04	001	O001		Pagado	1,720,684	2,510			1,723,194						1,723,194	100.0		
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Aprob	78.7	1.2			71.9						71.9			
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Modif	78.7	1.2			71.9						71.9			
1	3	04	001	O001	9ZY	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.														
1	3	04	001	O001	9ZY	Aprobado	2,185,187	212,309			2,397,496						2,397,496	100.0		
1	3	04	001	O001	9ZY	Modificado	2,185,187	212,309			2,397,496						2,397,496	100.0		

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA[1/]
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
9ZY CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	04	001	O001	9ZY	Devengado	1,720,684	2,510			1,723,194						1,723,194	100.0		
1	3	04	001	O001	9ZY	Pagado	1,720,684	2,510			1,723,194						1,723,194	100.0		
1	3	04	001	O001	9ZY	Porcentaje Pag/Aprob	78.7	1.2			71.9						71.9			
1	3	04	001	O001	9ZY	Porcentaje Pag/Modif	78.7	1.2			71.9						71.9			
3						Desarrollo Económico														
3						Aprobado	375,092,694	95,230,735	3,282,717	500,000	474,106,146						474,106,146	100.0		
3						Modificado	385,450,592	95,230,735	3,282,717	500,000	484,464,044						484,464,044	100.0		
3						Devengado	406,121,204	78,490,997	3,135,600	-6,290,810	481,456,991				3,902,572	3,902,572	485,359,563	99.2		0.8
3						Pagado	406,121,204	78,490,997	3,135,600	-6,290,810	481,456,991				3,902,572	3,902,572	485,359,563	99.2		0.8
3						Porcentaje Pag/Aprob	108.3	82.4	95.5	-o-	101.6						102.4			
3						Porcentaje Pag/Modif	105.4	82.4	95.5	-o-	99.4						100.2			
3	8					Ciencia, Tecnología e Innovación														
3	8					Aprobado	375,092,694	95,230,735	3,282,717	500,000	474,106,146						474,106,146	100.0		
3	8					Modificado	385,450,592	95,230,735	3,282,717	500,000	484,464,044						484,464,044	100.0		
3	8					Devengado	406,121,204	78,490,997	3,135,600	-6,290,810	481,456,991				3,902,572	3,902,572	485,359,563	99.2		0.8
3	8					Pagado	406,121,204	78,490,997	3,135,600	-6,290,810	481,456,991				3,902,572	3,902,572	485,359,563	99.2		0.8
3	8					Porcentaje Pag/Aprob	108.3	82.4	95.5	-o-	101.6						102.4			
3	8					Porcentaje Pag/Modif	105.4	82.4	95.5	-o-	99.4						100.2			
3	8	01				Investigación Científica														
3	8	01				Aprobado	375,092,694	95,230,735	3,282,717	500,000	474,106,146						474,106,146	100.0		
3	8	01				Modificado	385,450,592	95,230,735	3,282,717	500,000	484,464,044						484,464,044	100.0		
3	8	01				Devengado	406,121,204	78,490,997	3,135,600	-6,290,810	481,456,991				3,902,572	3,902,572	485,359,563	99.2		0.8
3	8	01				Pagado	406,121,204	78,490,997	3,135,600	-6,290,810	481,456,991				3,902,572	3,902,572	485,359,563	99.2		0.8
3	8	01				Porcentaje Pag/Aprob	108.3	82.4	95.5	-o-	101.6						102.4			
3	8	01				Porcentaje Pag/Modif	105.4	82.4	95.5	-o-	99.4						100.2			
3	8	01	002			Servicios de apoyo administrativo														
3	8	01	002			Aprobado	40,644,455	641,071			41,285,526						41,285,526	100.0		
3	8	01	002			Modificado	41,245,725	641,071			41,886,796						41,886,796	100.0		
3	8	01	002			Devengado	42,476,230	363,860			42,840,090						42,840,090	100.0		
3	8	01	002			Pagado	42,476,230	363,860			42,840,090						42,840,090	100.0		
3	8	01	002			Porcentaje Pag/Aprob	104.5	56.8			103.8						103.8			
3	8	01	002			Porcentaje Pag/Modif	103.0	56.8			102.3						102.3			
3	8	01	002	M001		Actividades de apoyo administrativo														
3	8	01	002	M001		Aprobado	40,644,455	641,071			41,285,526						41,285,526	100.0		
3	8	01	002	M001		Modificado	41,245,725	641,071			41,886,796						41,886,796	100.0		
3	8	01	002	M001		Devengado	42,476,230	363,860			42,840,090						42,840,090	100.0		
3	8	01	002	M001		Pagado	42,476,230	363,860			42,840,090						42,840,090	100.0		
3	8	01	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	104.5	56.8			103.8						103.8			
3	8	01	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	103.0	56.8			102.3						102.3			
3	8	01	002	M001	9ZY	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.														
3	8	01	002	M001	9ZY	Aprobado	40,644,455	641,071			41,285,526						41,285,526	100.0		
3	8	01	002	M001	9ZY	Modificado	41,245,725	641,071			41,886,796						41,886,796	100.0		
3	8	01	002	M001	9ZY	Devengado	42,476,230	363,860			42,840,090						42,840,090	100.0		
3	8	01	002	M001	9ZY	Pagado	42,476,230	363,860			42,840,090						42,840,090	100.0		

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA[1/]
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
9ZY CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	8	01	002	M001	9ZY	Porcentaje Pag/Aprob	104.5	56.8			103.8						103.8			
3	8	01	002	M001	9ZY	Porcentaje Pag/Modif	103.0	56.8			102.3						102.3			
3	8	01	003			Generación de conocimiento científico para el bienestar de la población y difusión de sus resultados														
3	8	01	003			Aprobado	334,448,239	94,589,664	3,282,717	500,000	432,820,620						432,820,620	100.0		
3	8	01	003			Modificado	344,204,867	94,589,664	3,282,717	500,000	442,577,248						442,577,248	100.0		
3	8	01	003			Devengado	363,644,974	78,127,137	3,135,600	420,734	445,328,445						445,328,445	100.0		
3	8	01	003			Pagado	363,644,974	78,127,137	3,135,600	420,734	445,328,445						445,328,445	100.0		
3	8	01	003			Porcentaje Pag/Aprob	108.7	82.6	95.5	84.1	102.9						102.9			
3	8	01	003			Porcentaje Pag/Modif	105.6	82.6	95.5	84.1	100.6						100.6			
3	8	01	003	E003		Investigación científica, desarrollo e innovación														
3	8	01	003	E003		Aprobado	334,448,239	94,589,664	3,282,717	500,000	432,820,620						432,820,620	100.0		
3	8	01	003	E003		Modificado	344,204,867	94,589,664	3,282,717	500,000	442,577,248						442,577,248	100.0		
3	8	01	003	E003		Devengado	363,644,974	78,127,137	3,135,600	420,734	445,328,445						445,328,445	100.0		
3	8	01	003	E003		Pagado	363,644,974	78,127,137	3,135,600	420,734	445,328,445						445,328,445	100.0		
3	8	01	003	E003		Porcentaje Pag/Aprob	108.7	82.6	95.5	84.1	102.9						102.9			
3	8	01	003	E003		Porcentaje Pag/Modif	105.6	82.6	95.5	84.1	100.6						100.6			
3	8	01	003	E003	9ZY	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.														
3	8	01	003	E003	9ZY	Aprobado	334,448,239	94,589,664	3,282,717	500,000	432,820,620						432,820,620	100.0		
3	8	01	003	E003	9ZY	Modificado	344,204,867	94,589,664	3,282,717	500,000	442,577,248						442,577,248	100.0		
3	8	01	003	E003	9ZY	Devengado	363,644,974	78,127,137	3,135,600	420,734	445,328,445						445,328,445	100.0		
3	8	01	003	E003	9ZY	Pagado	363,644,974	78,127,137	3,135,600	420,734	445,328,445						445,328,445	100.0		
3	8	01	003	E003	9ZY	Porcentaje Pag/Aprob	108.7	82.6	95.5	84.1	102.9						102.9			
3	8	01	003	E003	9ZY	Porcentaje Pag/Modif	105.6	82.6	95.5	84.1	100.6						100.6			
3	8	01	009			Fortalecimiento a la capacidad científica, tecnológica y de innovación														
3	8	01	009			Aprobado														
3	8	01	009			Modificado														
3	8	01	009			Devengado				-6,711,544	-6,711,544				3,902,572	3,902,572	-2,808,972	238.9		-o-
3	8	01	009			Pagado				-6,711,544	-6,711,544				3,902,572	3,902,572	-2,808,972	238.9		-o-
3	8	01	009			Porcentaje Pag/Aprob														
3	8	01	009			Porcentaje Pag/Modif														
3	8	01	009	W001		Operaciones Ajenas														
3	8	01	009	W001		Aprobado														
3	8	01	009	W001		Modificado														
3	8	01	009	W001		Devengado				-6,711,544	-6,711,544				3,902,572	3,902,572	-2,808,972	238.9		-o-
3	8	01	009	W001		Pagado				-6,711,544	-6,711,544				3,902,572	3,902,572	-2,808,972	238.9		-o-
3	8	01	009	W001		Porcentaje Pag/Aprob														
3	8	01	009	W001		Porcentaje Pag/Modif														
3	8	01	009	W001	9ZY	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.														
3	8	01	009	W001	9ZY	Aprobado														
3	8	01	009	W001	9ZY	Modificado														
3	8	01	009	W001	9ZY	Devengado				-6,711,544	-6,711,544				3,902,572	3,902,572	-2,808,972	238.9		-o-
3	8	01	009	W001	9ZY	Pagado				-6,711,544	-6,711,544				3,902,572	3,902,572	-2,808,972	238.9		-o-

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA[1/]
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
9ZY CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	8	01	009	W001	9ZY	Porcentaje Pag/Aprob														
3	8	01	009	W001	9ZY	Porcentaje Pag/Modif														

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO[1/]
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
9ZY CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	**476,503,642**	**486,861,540**	**487,082,757**	**487,082,757**	**-221,217**
Gasto Corriente	**476,503,642**	**486,861,540**	**483,180,185**	**483,180,185**	**3,681,355**
Servicios Personales	377,277,881	387,635,779	407,841,888	407,841,888	-20,206,109
1000 Servicios personales	377,277,881	387,635,779	407,841,888	407,841,888	-20,206,109
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	154,682,425	160,281,171	153,317,864	153,317,864	6,963,307
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	28,010,705	28,010,705	16,617,413	16,617,413	11,393,292
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	96,982,439	100,402,830	105,151,774	105,151,774	-4,748,944
1400 Seguridad social	32,759,290	33,265,854	68,096,444	68,096,444	-34,830,590
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	48,292,754	49,124,951	49,352,636	49,352,636	-227,685
1600 Previsiones	13,486	13,486			13,486
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	16,536,782	16,536,782	15,305,757	15,305,757	1,231,025
Gasto De Operación	95,443,044	95,443,044	78,493,507	78,493,507	16,949,537
2000 Materiales y suministros	17,472,087	18,128,585	15,884,576	15,884,576	2,244,009
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,774,614	3,758,573	2,958,785	2,958,785	799,788
2200 Alimentos y utensilios	1,452,005	1,260,161	629,383	629,383	630,778
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	714,717	518,292	475,292	475,292	43,000
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,030,662	1,437,560	1,787,139	1,787,139	-349,579
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	7,874,138	8,285,138	7,955,409	7,955,409	329,729
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,331,098	1,257,652	797,378	797,378	460,274
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	273,107	273,107	197,065	197,065	76,042
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,021,746	1,338,102	1,084,125	1,084,125	253,977
3000 Servicios generales	77,970,957	77,314,459	62,608,931	62,608,931	14,705,528
3100 Servicios básicos	11,638,117	11,638,117	11,203,602	11,203,602	434,515
3200 Servicios de arrendamiento	7,004,825	6,004,825	3,893,482	3,893,482	2,111,343
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	29,830,966	29,350,567	23,761,682	23,761,682	5,588,885
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,232,352	511,568	436,201	436,201	75,367
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	16,391,758	19,955,588	18,051,213	18,051,213	1,904,375
3700 Servicios de traslado y viáticos	2,793,093	2,793,093	1,217,779	1,217,779	1,575,314
3800 Servicios oficiales	3,702,989	3,683,844	1,952,054	1,952,054	1,731,790
3900 Otros servicios generales	3,376,857	3,376,857	2,092,918	2,092,918	1,283,939
Subsidios	3,282,717	3,282,717	3,135,600	3,135,600	147,117
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,282,717	3,282,717	3,135,600	3,135,600	147,117
4300 Subsidios y subvenciones	3,282,717	3,282,717	3,135,600	3,135,600	147,117

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO[1/]
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
9ZY CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
Otros De Corriente	500,000	500,000	-6,290,810	-6,290,810	6,790,810
3000 Servicios generales			-6,711,544	-6,711,544	6,711,544
3900 Otros servicios generales			-6,711,544	-6,711,544	6,711,544
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	500,000	500,000	420,734	420,734	79,266
4400 Ayudas sociales	500,000	500,000	420,734	420,734	79,266
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión			**3,902,572**	**3,902,572**	**-3,902,572**
Otros De Inversión			3,902,572	3,902,572	-3,902,572
3000 Servicios generales			3,902,572	3,902,572	-3,902,572
3900 Otros servicios generales			3,902,572	3,902,572	-3,902,572

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA[1/]
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
9ZY CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	476,503,642	486,861,540	487,082,757	487,082,757	-221,217

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)[1/]
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
9ZY CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	476,503,642	10,357,898	486,861,540	483,180,185	483,180,185	3,681,355
Gasto De Capital				3,902,572	3,902,572	-3,902,572
Total del Gasto	**476,503,642**	**10,357,898**	**486,861,540**	**487,082,757**	**487,082,757**	**-221,217**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)[1/]
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
9ZY CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	**2,397,496**		**2,397,496**	**1,723,194**	**1,723,194**	**674,302**
Coordinación de la Política de Gobierno	2,397,496		2,397,496	1,723,194	1,723,194	674,302
Desarrollo Económico	**474,106,146**	**10,357,898**	**484,464,044**	**485,359,563**	**485,359,563**	**-895,519**
Ciencia, Tecnología e Innovación	474,106,146	10,357,898	484,464,044	485,359,563	485,359,563	-895,519
Total del Gasto	**476,503,642**	**10,357,898**	**486,861,540**	**487,082,757**	**487,082,757**	**-221,217**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2023
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
9ZY CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS[1/]	**476,503,642**	**542,916,584**	**549,310,252**
DISPONIBILIDAD INICIAL	**0**	**56,055,044**	**56,055,044**
CORRIENTES Y DE CAPITAL	**51,183,455**	**51,183,455**	**28,820,046**
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	46,576,944	46,576,944	23,020,338
INTERNAS	46,576,944	46,576,944	23,020,338
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	4,606,511	4,606,511	5,799,708
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	1,804,524
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	3,995,184
OTROS	4,606,511	4,606,511	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	**0**	**0**	**0**
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	**425,320,187**	**435,678,085**	**464,435,162**
SUBSIDIOS	2,782,717	2,782,717	2,782,717
CORRIENTES	2,782,717	2,782,717	2,782,717
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	422,537,470	432,895,368	461,652,445
CORRIENTES	422,537,470	432,895,368	461,652,445
SERVICIOS PERSONALES	346,300,461	356,658,359	389,679,658
OTROS	76,237,009	76,237,009	71,972,787
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	**476,503,642**	**486,861,540**	**493,255,208**
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	**0**	**0**	**0**
INTERNO	0	0	0

CUENTA PÚBLICA 2023
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
9ZY CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2023
MEMORIA DE CÁLCULO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
9ZY CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
(PESOS)
Fecha: 26/04/2024 Hora: 15:03:52

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	PAGADO	VARIACIÓN % PAG/APROB	PARTICIPACIÓN % RESPECTO AL TOTAL DEL PAGADO
TOTAL	**476,503,642**	**487,082,757**	**2.2**	**100.0**
Gasto Corriente	**476,503,642**	**483,180,185**	**1.4**	**99.2**
Servicios Personales	377,277,881	407,841,888	8.1	83.7
1000 Servicios personales	377,277,881	407,841,888	8.1	83.7
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	154,682,425	153,317,864	-0.9	31.5
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	28,010,705	16,617,413	-40.7	3.4
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	96,982,439	105,151,774	8.4	21.6
1400 Seguridad social	32,759,290	68,096,444	107.9	14.0
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	48,292,754	49,352,636	2.2	10.1
1600 Previsiones	13,486	0	-100.0	0.0
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	16,536,782	15,305,757	-7.4	3.1
Gasto De Operación	95,443,044	78,493,507	-17.8	16.1
2000 Materiales y suministros	17,472,087	15,884,576	-9.1	3.3
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,774,614	2,958,785	-21.6	0.6
2200 Alimentos y utensilios	1,452,005	629,383	-56.7	0.1
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	714,717	475,292	-33.5	0.1
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,030,662	1,787,139	73.4	0.4
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	7,874,138	7,955,409	1.0	1.6
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,331,098	797,378	-40.1	0.2
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	273,107	197,065	-27.8	0.0
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,021,746	1,084,125	6.1	0.2
3000 Servicios generales	77,970,957	62,608,931	-19.7	12.9
3100 Servicios básicos	11,638,117	11,203,602	-3.7	2.3
3200 Servicios de arrendamiento	7,004,825	3,893,482	-44.4	0.8
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	29,830,966	23,761,682	-20.3	4.9
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,232,352	436,201	-86.5	0.1
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	16,391,758	18,051,213	10.1	3.7
3700 Servicios de traslado y viáticos	2,793,093	1,217,779	-56.4	0.3
3800 Servicios oficiales	3,702,989	1,952,054	-47.3	0.4
3900 Otros servicios generales	3,376,857	2,092,918	-38.0	0.4
Subsidios	3,282,717	3,135,600	-4.5	0.6
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,282,717	3,135,600	-4.5	0.6
4300 Subsidios y subvenciones	3,282,717	3,135,600	-4.5	0.6

CUENTA PÚBLICA 2023
MEMORIA DE CÁLCULO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
9ZY CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
(PESOS)
Fecha: 26/04/2024 Hora: 15:03:52

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	PAGADO	VARIACIÓN % PAG/APROB	PARTICIPACIÓN % RESPECTO AL TOTAL DEL PAGADO
Otros De Corriente	500,000	-6,290,810	-1,358.2	-1.3
3000 Servicios generales	0	-6,711,544	0.0	-1.4
3900 Otros servicios generales	0	-6,711,544	0.0	-1.4
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	500,000	420,734	-15.9	0.1
4400 Ayudas sociales	500,000	420,734	-15.9	0.1
Pensiones Y Jubilaciones	**0**	**0**	**0.0**	**0.0**
Gasto De Inversión	**0**	**3,902,572**	**0.0**	**0.8**
Otros De Inversión	0	3,902,572	0.0	0.8
3000 Servicios generales	0	3,902,572	0.0	0.8
3900 Otros servicios generales	0	3,902,572	0.0	0.8

CUENTA PÚBLICA 2023
MEMORIA DE CÁLCULO PARA EL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
9ZY CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
(PESOS)
Fecha: 26/04/2024 Hora: 15:03:54

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		CONCEPTO	APROBADO	PAGADO	VARIACIÓN % PAG/APROB	PARTICIPACIÓN % DE LAS FINALIDADES RESPECTO AL TOTAL DEL GASTO PAGADO	PARTICIPACIÓN % DE LAS FUNCIONES RESPECTO AL TOTAL DEL GASTO PAGADO DE LA FINALIDAD A LA QUE PERTENECE
FI	FN						
1		**Gobierno**	**2,397,496**	**1,723,194**	**-28.1**	**0.4**	**100.0**
	3	Coordinación de la Política de Gobierno	2,397,496	1,723,194	-28.1		100.0
3		**Desarrollo Económico**	**474,106,146**	**485,359,563**	**2.4**	**99.6**	**100.0**
	8	Ciencia, Tecnología e Innovación	474,106,146	485,359,563	2.4		100.0
		Total del Gasto	**476,503,642**	**487,082,757**	**2.2**	**100.0**	

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)[1/]
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
9ZY CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	**377,277,881**	**10,357,898**	**387,635,779**	**407,841,888**	**407,841,888**	**-20,206,109**
Remuneraciones al personal de carácter permanente	154,682,425	5,598,746	160,281,171	153,317,864	153,317,864	6,963,307
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	28,010,705		28,010,705	16,617,413	16,617,413	11,393,292
Remuneraciones adicionales y especiales	96,982,439	3,420,391	100,402,830	105,151,774	105,151,774	-4,748,944
Seguridad social	32,759,290	506,564	33,265,854	68,096,444	68,096,444	-34,830,590
Otras prestaciones sociales y económicas	48,292,754	832,197	49,124,951	49,352,636	49,352,636	-227,685
Previsiones	13,486		13,486			13,486
Pago de estímulos a servidores públicos	16,536,782		16,536,782	15,305,757	15,305,757	1,231,025
Materiales y suministros	**17,472,087**	**656,498**	**18,128,585**	**15,884,576**	**15,884,576**	**2,244,009**
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,774,614	-16,041	3,758,573	2,958,785	2,958,785	799,788
Alimentos y utensilios	1,452,005	-191,844	1,260,161	629,383	629,383	630,778
Materias primas y materiales de producción y comercialización	714,717	-196,425	518,292	475,292	475,292	43,000
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,030,662	406,898	1,437,560	1,787,139	1,787,139	-349,579
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	7,874,138	411,000	8,285,138	7,955,409	7,955,409	329,729
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,331,098	-73,446	1,257,652	797,378	797,378	460,274
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	273,107		273,107	197,065	197,065	76,042
Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,021,746	316,356	1,338,102	1,084,125	1,084,125	253,977
Servicios generales	**77,970,957**	**-656,498**	**77,314,459**	**59,799,959**	**59,799,959**	**17,514,500**
Servicios básicos	11,638,117		11,638,117	11,203,602	11,203,602	434,515
Servicios de arrendamiento	7,004,825	-1,000,000	6,004,825	3,893,482	3,893,482	2,111,343
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	29,830,966	-480,399	29,350,567	23,761,682	23,761,682	5,588,885
Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,232,352	-2,720,784	511,568	436,201	436,201	75,367
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	16,391,758	3,563,830	19,955,588	18,051,213	18,051,213	1,904,375
Servicios de traslado y viáticos	2,793,093		2,793,093	1,217,779	1,217,779	1,575,314
Servicios oficiales	3,702,989	-19,145	3,683,844	1,952,054	1,952,054	1,731,790
Otros servicios generales	3,376,857		3,376,857	-716,054	-716,054	4,092,911
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**3,782,717**		**3,782,717**	**3,556,334**	**3,556,334**	**226,383**
Subsidios y subvenciones	3,282,717		3,282,717	3,135,600	3,135,600	147,117
Ayudas sociales	500,000		500,000	420,734	420,734	79,266
Total del Gasto	**476,503,642**	**10,357,898**	**486,861,540**	**487,082,757**	**487,082,757**	**-221,217**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2023
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA[1/]
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
9ZY CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	377,277,881	95,443,044	3,282,717	500,000	476,503,642						476,503,642	100.0		
				TOTAL MODIFICADO	387,635,779	95,443,044	3,282,717	500,000	486,861,540						486,861,540	100.0		
				TOTAL DEVENGADO	407,841,888	78,493,507	3,135,600	-6,290,810	483,180,185				3,902,572	3,902,572	487,082,757	99.2		0.8
				TOTAL PAGADO	407,841,888	78,493,507	3,135,600	-6,290,810	483,180,185				3,902,572	3,902,572	487,082,757	99.2		0.8
				Porcentaje Pag/Aprob	108.1	82.2	95.5	-o-	101.4						102.2			
				Porcentaje Pag/Modif	105.2	82.2	95.5	-o-	99.2						100.0			
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	334,448,239	94,589,664	3,282,717	500,000	432,820,620						432,820,620	100.0		
1	2			Modificado	344,204,867	94,589,664	3,282,717	500,000	442,577,248						442,577,248	100.0		
1	2			Devengado	363,644,974	78,127,137	3,135,600	420,734	445,328,445						445,328,445	100.0		
1	2			Pagado	363,644,974	78,127,137	3,135,600	420,734	445,328,445						445,328,445	100.0		
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	108.7	82.6	95.5	84.1	102.9						102.9			
1	2			Porcentaje Pag/Modif	105.6	82.6	95.5	84.1	100.6						100.6			
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado	334,448,239	94,589,664	3,282,717	500,000	432,820,620						432,820,620	100.0		
1	2	E		Modificado	344,204,867	94,589,664	3,282,717	500,000	442,577,248						442,577,248	100.0		
1	2	E		Devengado	363,644,974	78,127,137	3,135,600	420,734	445,328,445						445,328,445	100.0		
1	2	E		Pagado	363,644,974	78,127,137	3,135,600	420,734	445,328,445						445,328,445	100.0		
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	108.7	82.6	95.5	84.1	102.9						102.9			
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	105.6	82.6	95.5	84.1	100.6						100.6			
1	2	E	003	Investigación científica, desarrollo e innovación														
1	2	E	003	Aprobado	334,448,239	94,589,664	3,282,717	500,000	432,820,620						432,820,620	100.0		
1	2	E	003	Modificado	344,204,867	94,589,664	3,282,717	500,000	442,577,248						442,577,248	100.0		
1	2	E	003	Devengado	363,644,974	78,127,137	3,135,600	420,734	445,328,445						445,328,445	100.0		
1	2	E	003	Pagado	363,644,974	78,127,137	3,135,600	420,734	445,328,445						445,328,445	100.0		
1	2	E	003	Porcentaje Pag/Aprob	108.7	82.6	95.5	84.1	102.9						102.9			
1	2	E	003	Porcentaje Pag/Modif	105.6	82.6	95.5	84.1	100.6						100.6			
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	42,829,642	853,380			43,683,022						43,683,022	100.0		
1	3			Modificado	43,430,912	853,380			44,284,292						44,284,292	100.0		
1	3			Devengado	44,196,914	366,370		-6,711,544	37,851,740				3,902,572	3,902,572	41,754,312	90.7		9.3
1	3			Pagado	44,196,914	366,370		-6,711,544	37,851,740				3,902,572	3,902,572	41,754,312	90.7		9.3
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	103.2	42.9			86.7						95.6			
1	3			Porcentaje Pag/Modif	101.8	42.9			85.5						94.3			
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
1	3	M		Aprobado	40,644,455	641,071			41,285,526						41,285,526	100.0		
1	3	M		Modificado	41,245,725	641,071			41,886,796						41,886,796	100.0		
1	3	M		Devengado	42,476,230	363,860			42,840,090						42,840,090	100.0		
1	3	M		Pagado	42,476,230	363,860			42,840,090						42,840,090	100.0		
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	104.5	56.8			103.8						103.8			
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	103.0	56.8			102.3						102.3			
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo														
1	3	M	001	Aprobado	40,644,455	641,071			41,285,526						41,285,526	100.0		

CUENTA PÚBLICA 2023
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA[1/]
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
9ZY CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	M	001	Modificado	41,245,725	641,071			41,886,796						41,886,796	100.0		
1	3	M	001	Devengado	42,476,230	363,860			42,840,090						42,840,090	100.0		
1	3	M	001	Pagado	42,476,230	363,860			42,840,090						42,840,090	100.0		
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	104.5	56.8			103.8						103.8			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	103.0	56.8			102.3						102.3			
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión														
1	3	O		Aprobado	2,185,187	212,309			2,397,496						2,397,496	100.0		
1	3	O		Modificado	2,185,187	212,309			2,397,496						2,397,496	100.0		
1	3	O		Devengado	1,720,684	2,510			1,723,194						1,723,194	100.0		
1	3	O		Pagado	1,720,684	2,510			1,723,194						1,723,194	100.0		
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	78.7	1.2			71.9						71.9			
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	78.7	1.2			71.9						71.9			
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	O	001	Aprobado	2,185,187	212,309			2,397,496						2,397,496	100.0		
1	3	O	001	Modificado	2,185,187	212,309			2,397,496						2,397,496	100.0		
1	3	O	001	Devengado	1,720,684	2,510			1,723,194						1,723,194	100.0		
1	3	O	001	Pagado	1,720,684	2,510			1,723,194						1,723,194	100.0		
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	78.7	1.2			71.9						71.9			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	78.7	1.2			71.9						71.9			
1	3	W		Operaciones ajenas														
1	3	W		Aprobado														
1	3	W		Modificado														
1	3	W		Devengado				-6,711,544	-6,711,544				3,902,572	3,902,572	-2,808,972	238.9		-o-
1	3	W		Pagado				-6,711,544	-6,711,544				3,902,572	3,902,572	-2,808,972	238.9		-o-
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif														
1	3	W	001	Operaciones Ajenas														
1	3	W	001	Aprobado														
1	3	W	001	Modificado														
1	3	W	001	Devengado				-6,711,544	-6,711,544				3,902,572	3,902,572	-2,808,972	238.9		-o-
1	3	W	001	Pagado				-6,711,544	-6,711,544				3,902,572	3,902,572	-2,808,972	238.9		-o-
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif														

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2023
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)[1/]
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
9ZY CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	**476,503,642**	**10,357,898**	**486,861,540**	**487,082,757**	**487,082,757**	**-221,217**
Desempeño de las Funciones	**432,820,620**	**9,756,628**	**442,577,248**	**445,328,445**	**445,328,445**	**-2,751,197**
Prestación de Servicios Públicos	432,820,620	9,756,628	442,577,248	445,328,445	445,328,445	-2,751,197
Administrativos y de Apoyo	**43,683,022**	**601,270**	**44,284,292**	**41,754,312**	**41,754,312**	**2,529,980**
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	41,285,526	601,270	41,886,796	42,840,090	42,840,090	-953,294
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	2,397,496		2,397,496	1,723,194	1,723,194	674,302
Operaciones ajenas				-2,808,972	-2,808,972	2,808,972
Total del Gasto	**476,503,642**	**10,357,898**	**486,861,540**	**487,082,757**	**487,082,757**	**-221,217**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2023
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
ByS
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
9ZY CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
TOTAL DE RECURSOS	**476,503,642**	**542,916,584**		**549,310,252**
DISPONIBILIDAD INICIAL	**0**	**56,055,044**		**56,055,044**
CORRIENTES Y DE CAPITAL	**51,183,455**	**51,183,455**		**28,820,046**
VENTA DE BIENES	0	0		0
INTERNAS	0	0		0
EXTERNAS	0	0		0
VENTA DE SERVICIOS	46,576,944	46,576,944		23,020,338
INTERNAS	46,576,944	46,576,944		23,020,338
EXTERNAS	0	0		0
INGRESOS DIVERSOS	4,606,511	4,606,511		5,799,708
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0		1,804,524
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0		3,995,184
OTROS	4,606,511	4,606,511		0
VENTA DE INVERSIONES	0	0		0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0		0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0		0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	**0**	**0**		**0**
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0		0
POR CUENTA DE TERCEROS (BRUTO)	0	0		0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0		0
POR EROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	0	0		0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	**425,320,187**	**435,678,085**		**464,435,162**
SUBSIDIOS	2,782,717	2,782,717		2,782,717
CORRIENTES	2,782,717	2,782,717		2,782,717
DE CAPITAL	0	0		0
APOYOS FISCALES	422,537,470	432,895,368		461,652,445
CORRIENTES	422,537,470	432,895,368		461,652,445
SERVICIOS PERSONALES	346,300,461	356,658,359		389,679,658
OTROS	76,237,009	76,237,009		71,972,787
INVERSIÓN FÍSICA	0	0		0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0		0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0		0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0		0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	**476,503,642**	**486,861,540**		**493,255,208**

CUENTA PÚBLICA 2023
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
ByS
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
9ZY CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	**0**	**0**		**0**
INTERNO	0	0		0
EXTERNO	0	0		0
TOTAL DE RECURSOS	**476,503,642**	**542,916,584**	**487,082,757**	**549,310,252**
GASTO PROGRAMABLE	476,503,642	486,861,540	487,082,757	487,082,757
GASTO CORRIENTE	**476,503,642**	**486,861,540**	**489,891,729**	**489,891,729**
SERVICIOS PERSONALES	377,277,881	387,635,779	407,841,888	407,841,888
DE OPERACIÓN	95,443,044	95,443,044	78,493,507	78,493,507
SUBSIDIOS	3,282,717	3,282,717	3,135,600	3,135,600
OTRAS EROGACIONES	500,000	500,000	420,734	420,734
PENSIONES Y JUBILACIONES	**0**	**0**	**0**	**0**
INVERSIÓN FÍSICA	**0**	**0**	**0**	**0**
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	**0**	**0**	**0**	**0**
COSTO FINANCIERO	**0**	**0**	**0**	**0**
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0
INTERNOS	0	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	**0**	**0**	**-2,808,972**	**-2,808,972**
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	-6,711,544	-6,711,544
POR CUENTA DE TERCEROS (BRUTO)	0	0	-6,711,544	-6,711,544
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	3,902,572	3,902,572
EROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	0	0	3,902,572	3,902,572
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	**476,503,642**	**486,861,540**	**487,082,757**	**487,082,757**
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	**0**	**0**	**0**	**0**
ORDINARIOS	0	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	0	56,055,044		62,227,495
DISPONIBILIDAD FINAL	**0**	**56,055,044**		**62,227,495**
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO				**0**

CUENTA PÚBLICA 2023
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
ByS
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
9ZY CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
DIFERENCIAS CAMBIARIAS				0
AJUSTES CONTABLES				0
OPERACIONES EN TRÁNSITO				0
DISPONIBILIDAD FINAL CALCULADA				62,227,495
VARIACIÓN EN DISPONIBILIDADES	0	0		-6,172,451
BALANCE DE OPERACIÓN	-425,320,187	-435,678,085		-458,262,711
BALANCE PRIMARIO	0	0		6,172,451
BALANCE FINANCIERO	0	0		6,172,451
FINANCIAMIENTO NETO TOTAL				-6,172,451

CUENTA PÚBLICA 2023
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

Concepto	2023
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	**493,255,208**
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	**0**
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	**1,114,536**
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	1,114,536
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	**492,140,672**
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	**487,082,757**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	**-2,035,756**
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

CUENTA PÚBLICA 2023
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

Concepto	2023
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	-2,035,756
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	**77,125,247**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	44,939,617
Provisiones	32,161,883
Disminución de inventarios	23,747
Otros gastos	0
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministro (consumo)	0
Otros gastos contables no presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	**566,243,760**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: C.P. MARIA GUADALUPE SANCHEZ SOTO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Elaboró: C.P. MIRIAM CORONA ESCAMILLA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
9ZY CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
(PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	51,183,455	0	51,183,455	28,820,046	28,820,046	-22,363,409
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	425,320,187	39,114,975	464,435,162	464,435,162	464,435,162	39,114,975
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total[1/]	**476,503,642**	**39,114,975**	**515,618,617**	**493,255,208**	**493,255,208**	
				Ingresos Excedentes		**16,751,566**

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	**476,503,642**	**39,114,975**	**515,618,617**	**493,255,208**	**493,255,208**	**16,751,566**
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	51,183,455	0	51,183,455	28,820,046	28,820,046	-22,363,409
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	425,320,187	39,114,975	464,435,162	464,435,162	464,435,162	39,114,975
Ingresos Derivados de Financiamiento	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total[1/]	**476,503,642**	**39,114,975**	**515,618,617**	**493,255,208**	**493,255,208**	
				Ingresos Excedentes		**16,751,566**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

19. ASUNTOS GENERALES.

19. ASUNTOS GENERALES.

No se presentan asuntos generales